EDICION DE 20 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77
REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Martes 22 de Julio de 1919 — Núm. 920

EN EL CAMPO

Las dos cabañas estaban una al lado de otra, al pie de una colina próximas a un balneario. Los dos labriegos trabajaban con afán la tierra infecunda para mantener a los pequeñuelos. Cada matrimonio tenía cuatro. Ante las dos puertas vecinas los chiquillos correteaban desde la mañana a la noche. Los dos mayorcitos tenían seis años y los pequeños cerca de quince meses. Los matrimonios y los nacimientos habían ocurrido casi simultáneamente en ambas casas.

La primera de las dos viviendas viniendo del balneario de Rolleport, la ocupaban los Tuvache, que tenían tres niñas y un muchacho, y la otra los Vallin, que contaban una muchacha y tres chicos.

Vivían con gran trabajo, de sopas, patatas y aire puro. A las siete, por la mañana, luego a medio día, y después a las seis de la tarde, las dos mujeres reunían a sus arrapiezos para darles la bazofia, bien así como las guardadoras de ocas reunen las aves.

Un medio día del mes de Agosto se detuvo un ligero carruaje ante las dos cabañas, y una señora joven, que guiaba, dijo a un caballero que iba sentado junto a ella:

—¡Mira, Enrique, mira cuántos chiquillos! ¡Qué monos son corriendo y jugando de esa manera!

Nada contestó el interpelado, pues se había acostumbrado ya a aquellas admiraciones que le producían tristeza.

La joven añadió:

—Quiero besarlos. ¡Ah!, con cuánto gusto me quedaría con el más pequeñín.

Y saltando del coche corrió hacia los niños, cogió uno de los más pequeños, el de los Tuvache, y tomándole en brazos, le besó apasionadamente y subiendo al coche se alejó al trote largo...

Volvió de nuevo, trabó conocimiento con los padres y por fin fué a visitarles a diario con los bolsillos llenos de golosinas y de monedas de cobre. Se llamaba la señora de Hubieres.

Una mañana, al llegar, bajó su marido con ella del coche; y sin detenerse en acariciar a los chiquillos que ya la conocían muy bien, penetró en la barraca.

Los labriegos estaban allí partiendo leña para hacer la sopa; se levantaron sorprendidos, ofrecieron sillas y esperaron. Entonces la joven, con voz entrecortada, temblorosa, dijo:

—Buenas gentes, vengo a verles, porque quisiera llevarme conmigo... su pequeñuelo.

Los campesinos, estupefactos y sin saber lo que les pasaba, no contestaron.

Ella tomó aliento y continuó:

—No tenemos hijos, estamos solos mi marido y yo... ¿quieren ustedes dejárnoslo?

La campesina empezaba a comprender.

—¿Quieren ustedes llevarse a Carlitos?— preguntó.— No, no, señora.

Entonces el señor de Hubieres habló a su vez:

—Mi esposa se ha explicado mal. Queremos adoptarlo, pero les vendrá a ver a ustedes. Si resulta un buen chico, como es de creer, será nuestro heredero. Si por azar tuviéramos hijos, tendría la misma parte que ellos. Pero si por casualidad no fuera dócil, le daríamos a su mayor edad veinte mil francos, que depositaremos inmediatamente a su nombre en casa de un notario. Y como también es justo pensar en ustedes, les daremos hasta su muerte una renta de cien francos mensuales. ¿Han comprendido ustedes?

La mujer se levantó furiosa.

—¿Quieren ustedes que les vendamos a Carlitos? No, no; hay cosas que no deben pedirse a una madre. ¡No! sería abominable.

La señora de Hubieres, desesperada, se echó a llorar, y volviéndose hacia su esposo, medio sollozando, con la voz de un niño de quien se satisfacen comunmente todos los deseos, balbuceó:

—No quieren, Enrique, no quieren.

Entonces hicieron una última tentativa.

—Amigos míos, piensen ustedes en el porvenir de su hijo; en la buena posición que le espera, en...

La campesina, exasperada, le cortó la palabra:

—Sí, lo hemos pensado, y oído y reflexionado todo... Váyanse ustedes y no se acerquen más aquí.

Entonces la señora de Hubieres, al salir, vió que los pequeñuelos eran dos, y aún llorando, con la tenacidad de una mujer voluntariosa y mimada que no quiere esperar:

—¿Este otro niño es también de ustedes?

El tío Tuvache respondió:

—No, es de los vecinos; pueden ustedes ir si quieren.

Los Vallin estaban ya a la mesa.

El señor de Hubieres volvió a formular sus proposiciones, pero esta vez con mayores precauciones oratorias, con más astucia.

Los dos rústicos movían la cabeza en señal de negativa, pero cuando les habló de los cien francos mensuales, se miraron consultándose, casi dispuestos a ceder.

El labriego preguntó:

—¿Esa renta de mil dos francos se nos asegurará por medio de un documento público?

El señor de Hubieres contestó:

—Sí, ciertamente. Desde mañana.

La campesina, que meditaba, añadió:

—Cien francos al mes no basta para privarnos del niño. Dentro de algunos años trabajará y ganará dinero. Necesitamos ciento veinte francos.

La señora de Hubieres agitada por la impaciencia los otorgó en seguida, y como quería llevarse al punto el niño, les regaló cien francos mientras su marido extendía un documento. El alcalde y un vecino, llamados rápidamente sirvieron con gusto de testigos.

La joven, radiante de alegría, se llevó al rapazuelo que vociferaba, como se lleva uno una estatuita preciosa de un bazar.

Los Tuvache les miraron marchar asomados a la puerta, mudos, severos, arrepentidos quizá de su negativa.

Los Vallin vivían con relativa holgura gracias a la pensión que recibían, y el furor de los Tuvache, que continuaban míseros, provenía de ahí.

Su hijo mayor ingresó en filas; el segundo murió; Carlitos fué el único que quedó en casa para mantener a sus padres viejos y a dos hermanas menores que tenía.

Tendría unos veintidós años, cuando una mañana, un hermoso carruaje se detuvo a la puerta de las dos viviendas. Un señorito que lucía cadena de oro, bajó y dió la mano a una señora anciana canosa. La anciana le dijo:

—Aquí es, hijo mío, en la segunda casa.

Entró como en su casa en la barraca de los Vallin.

La vieja campesina lavaba los delantales y el padre valetudinario dormitaba junto al hogar. Ambos levantaron la cabeza y el joven dijo:

—Buenos días, papá; buenos días, mamá.

Se levantaron azorados. La campesina, sobrecogida, dejó caer el jabón en el agua y balbuceó:

—¿Eres tú, hijo mío? ¿eres tú, hijo mío?

El la estrechó entre sus brazos y la besó repitiendo:

—Buenos días, mamá.

Entretanto, el viejo, tembloroso, le decía con su acento tranquilo que no le abandonaba jamás.

—¿Ya has vuelto, Juan?—como si le hubiera visto el mes anterior.

Cuando se hubieron reconocido, los padres quisieron enseñar el hijo a los notables del pueblo. Le llevaron a casa del alcalde, del síndico, del cura y del maestro.

Carlitos, de pie en el umbral de su casucha, le miraba pasar.

Por la noche, cenando, dijo a los viejos:

—¡Qué tontos fuísteis dejando que los Vallin dieran su hijo a esos señores!

Su madre le contestó con obstinación:

—¡No queríamos vender a nuestro hijo!

El padre nada decía. El hijo repuso:

—Cuidado que tiene mala sombra ser sacrificado así.

Entonces el padre Tuvache, exclamó con ira:

—¿Vas a reprocharnos haberte criado?

El joven contestó brutalmente:

—Sí, os lo reprocho. Mereceríais que os abandonase.

La buena mujer lloraba. De pronto gimió mientras continuaba tomando cucharadas de sopa de las que vertía la mitad.

—Mátese usted para criar a los hijos.

El mozo contestó rudamente:

—Preferiría no haber nacido para ser lo que soy. Desde que he visto al otro, se me ha revuelto la sangre, pues he pensado: He aquí lo que sería ahora.

Se levantó.

—Mirad, me parece que lo mejor será marcharme, porque de continuo les echaría en cara eso, y llevaríamos todos una vida perra. ¡Crean que no se los perdonaré jamás!

Los dos viejos callaban, aterrados, llorosos. Carlitos añadió:

—Sí, sería terrible. Prefiero ir a ganarme la vida a otra parte.

Abrió la puerta. Oyóse ruido de voces. Eran los Vallin que festejaban la vuelta de su hijo.

Entonces Carlitos dió una patada, y volviéndose hacia sus padres, gritó:

—¡Anda, estúpidos!

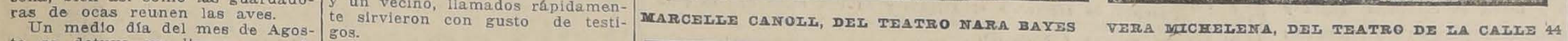
Y desapareció entre las tinieblas de la noche.

GUY DE MAUPASSANT.




MARCELLE CANOLL, DEL TEATRO NARA BAYES


VERA MICHELENA, DEL TEATRO DE LA CALLE 44



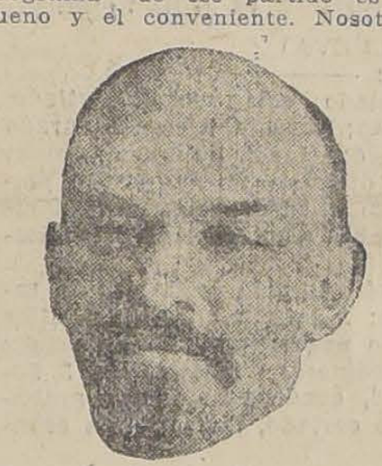
EN LA NUEVA RUSIA

Una entrevista con Lenine

Los proyectos del amo de Rusia.-- Conquistará al mundo con el poder de sus ideas.--El capitalismo se destruirá a sí mismo.--El aspecto actual de Lenine.-- Lo que espera del papel moneda.-- Un medio de destruir el capital.

El poder ha envejecido a Vladimir Udianoff Lenine, supremo sacerdote del bolshevikismo. Hebras de plata pueblan su barba rala; la calvicie ha conquistado ya casi toda su cabeza. Habla con acento imperioso, deliberadamente dictatorial; los ademanes y la voz son autoritarios; los ojos le brillan con una extraña luz de fanática inteligencia. Tal se me apareció Lenine cuando me concedió una entrevista para exponerme sus ideas.

"La primera labor, dice Lenine, de un partido político, debe ser la de llevar a la mayoría del pueblo el convencimiento de que el programa de ese partido es el bueno y el conveniente. Nosotros no hemos realizado todavía de una manera completa esta tarea, pero sí hemos logrado que la mayoría de los obreros y trabajadores rusos adhieran conscientemente a los principios bolshevikistas.


LENINE

El segundo problema que hay que resolver es la conquista del Poder y la supresión de toda resistencia de parte del capitalismo. Este problema sólo puede solucionarse por medio de la dictadura del proletariado, es decir, manteniendo un estado continuo de guerra contra la burguesía, las gentes que protestan contra "los actos de terrorismo". La revolución es en sí misma un acto de terrorismo. La dictadura en todas partes, implica terrorismo; y es evidente que cuantos más peligros corra la revolución, más implacable debe ser el terrorismo.

"En un principio la Revolución estuvo seriamente amenazada, y de ahí que nos viéramos obligados a acentuar el terrorismo; actualmente el peligro es muy pequeño, y por esto hemos podido prescindir casi en absoluto de las medidas de represión.

"Cometimos muchos errores en el pasado, pero esto era inevitable. Era imposible prever cómo resultaría la filosofía de Karl Max llevada a la práctica en el Gobierno.

Una de las observaciones de Lenine es acabar con el poder del dinero. Sus ideas en el particular son las siguientes:

"Nuestra Casa de Moneda emite diariamente centenares de miles de rublos en papel moneda. Esto lo hacemos no con el objeto de llenar los cofres de la Tesorería, sino con el fin de destruir deliberadamente el poder liberatorio de la moneda. La existencia de moneda en un Estado bolsheviki, no tiene justificación, pues aquí las necesidades de la vida deben pagarse con el trabajo solamente.

"La experiencia nos ha demostrado que es imposible desarraigar los males del capitalismo por medio de la confiscación y la expropiación únicamente; porque aún cuando éstas se apliquen de manera implacable, siempre hay especuladores astutos, obstinados sobrevivientes del capitalismo, que logran librarse de las modificaciones y continúan corrompiendo a la comunidad. La mejor manera de eliminar el capitalismo consiste en inundar el país con papel moneda de un alto valor nominal, sin ningún respaldo ni garantía. Así hemos logrado ya que el rublo carezca casi de todo valor; las gentes del pueblo se han convencido ya que esta moneda no tiene más valor que el del papel con que está fabricada. En Rusia, pues, ya se dejará de ansiar la moneda y de ahorrar y guardar lo que en realidad nada vale. La gran ilusión del valor de la moneda y de su poder liberatorio, en la cual está basado el capitalismo, quedará así destruída.

"Este simple método puede aplicarse a todo el mundo. Y afortunadamente así lo están haciendo todos los Gobiernos, que arruinados por la guerra se están arrojando frenéticamente en brazos del papel moneda, sin respaldo ni garantías. Pronto se verá los felices resultados que esto producirá".

Respecto a los planes de conquista mundial, dijo Lenine que un Estado comunista no puede coexistir con Estados capitalistas en un mismo planeta. Esto es política y económicamente imposible. El Estado comunista tiene, o que convertir los otros Estados al comunismo, o sucumbir. Un aparente compromiso entre las dos clases de Estados puede subsistir por algún tiempo, pero al fin uno de los sistemas devorará al otro. Uno y otro se excluyen. El comunismo ruso acabará por triunfar, pero para conquistar el mundo no necesita de armas: sus ideas le bastarán.

"El capitalismo, añade Lenine, contiene dentro de sus propios procedimientos los mejores elementos de propaganda para el bolshevikismo. Los negociantes y financistas internacionales son nuestros mejores aliados. Es cierto que los comunistas rusos le debemos mucho a la guerra; pero no le tememos a la paz, porque la incurable avidez y corrupción de las clases capitalistas impedirá que los regímenes burgueses se consoliden. El costo de la vida irá en aumento, a pesar de la paz; el ansia de ganancias de los manufactureros industriales, negociantes de todas clases, financistas, etc., es inconsciente y ciega, de tal modo que no les deja comprender que su avidez de riquezas acabará por destruírlos".

Respecto de la participación de los elementos burgueses en la administración bolsheviki, Lenine dijo:

"La transformación del Estado capitalista en Estado comunista es imposible sin la cooperación de técnicos científicos y de expertos, que hoy por hoy pertenecen, sin excepción, a las clases burguesas. Nos hemos visto, pues, obligados a solicitar los servicios de los burgueses especialistas, pagándoles elevados salarios. Es evidente que esto peca contra los principios sentados por la comuna de París, de que todo salario, sin excepción, estaría sometido al nivel de lo que gana ordinariamente un obrero con su trabajo. Esto no durará si no mientras el comunismo forma sus propios expertos".

Lenine tiene vastos, y pudiéramas decir místicos planes sobre el desarrolla de la agricultura. En esto ha sufrido la influencia de Confucio, a cuya lectura es él muy dado. Sobre este punto, Lenine me dice:

"La participación económica de Rusia en la vida futura de la Europa comunista, será principalmente agrícola. Enormes riquezas, que pueden contribuir grandemente al bienestar de la humanidad, están escondidas en el suelo ruso. Actualmente en toda Rusia hay un intensísimo movimiento agrícola. Se están construyendo en nuestras fábricas enormes cantidades de maquinaria agrícola. Rusia dará de comer a la Europa futura".

La mentalidad bolsheviki es una mezcla de utopía y maquiavelismo. Lenine cultiva la máxima de que el fin justifica los medios. No vaciló en servirse del oro alemán para destruir el zarismo, y con mucho gusto recibiría oro francés o inglés, o el apoyo de cualquier clase para obtener un resultado benéfico al bolshevikismo.

Tales son las ideas de Lenine, expuestas con evidente sinceridad. Los estadistas europeos meditarán si un hombre que dispone de medios tan grandes, y que cuenta con el apoyo de todos los proletarios del Universo, constituye o no un peligro para la sociedad actual.

(Traducido de "The London Daily Chronicle").

Recuerdo de Rubén Darío

¿A qué repórter americano se le habrá ocurrido meter una cámara fotográfica en la habitación donde estaba agonizando Rubén Darío? Ello es que la fotografía de Rubén Darío en su lecho de muerte ha circulado por los periódicos. Al verla se recibe una impresión dolorosa y apena si el pensamiento de que Rubén Darío ha muerto a gusto, en cierto modo, sabiendo que un fotógrafo recogía sus últimos gestos para trasmitirlos a la posteridad, le sirve a uno de lenitivo. Porque Rubén Darío, que era un gran poeta, que era muy niño y que era algo negro, tenía una triple vanidad de negro, de niño y de poeta. Cuando estuvo en Nueva York, meses antes de su muerte, hizo amistad con un escritor americano, Mr. Robert J. Shores, quien cuenta que el ilustre poeta "aceptaba el elogio hasta la adulación con una gran tranquilidad". "Le gustaba mucho—escribe Mr. Shores—oír elogiar su poesía, y en cierta ocasión hizo que yo le leyera tres veces la carta de una señora que admiraba sus versos. "Léamela usted otra vez—decía Rubén Darío—porque no entiendo..." Pero es indudable que entendía a las mil maravillas, y cada vez que yo terminaba la lectura me preguntaba: **C'est bon pour moi?"**

C'est bon pour moi?... Hé aquí lo que los franceses llaman **hablar negro.** El lenguaje es de negro y el pensamiento también. Y en realidad, toda la obra de Rubén Darío es la obra de un negro de genio. París, Versalles, mármoles y flores, carnes blancas, cabelleras rubias, ojos azules, princesas y duquesas, manos aristocráticas, uniformes vistosos, seda, champagne... ¡Con qué emoción, con qué profunda emoción de negro libertado y desteñido ha sentido Rubén Darío todo esto! Los que le acusan de traición a su origen por haber cantado temas tan extraños a él, y los que, sin acusarle, consideran que la poesía de Rubén Darío sólo tiene un valor formal y que está exenta de todo valor representativo, yo creo que se equivocan. Yo creo que Rubén Darío representa mucho mejor los anhelos de su raza cantando el siglo XVIII francés, de lo que los hubiera representado hablando de cóndores y de jaguares.

Poco antes de su muerte, Rubén Darío estuvo en Nueva York. La gran ciudad no le entusiasmó gran cosa. Estas casas de cincuenta pisos se le venían encima. Bajo la inmensa prosperidad material, Rubén Darío sentía palpitar aquí el dolor humano más agudo que en ninguna otra parte:

"Casas de cincuenta pisos,
millones de circuncisos
y dolor, dolor, dolor..."

El señor Shores dice que cuando Rubén Darío estuvo aquí ya se encontraba mal de salud. "El frío le afectaba mucho— añade— y no solía salir de casa como no hiciera un gran sol". Llegó un momento en que se encontró gravemente enfermo, y entonces decidió irse a morir a León, su ciudad natal, en la República de Nicaragua. Hizo bien. El Gobierno nicaragüense le tributó al cadáver del poeta honores militares, y la Iglesia, honores de príncipe coronado. Durante diez días estuvieron enlutados, no sólo todos los edificios públicos, sino también casi todas las casas particulares de Nicaragua. Las escuelas y los talleres se cerraron por el mismo lapso de tiempo. El comercio fué suspendido. Un cirujano embalsamó el cadáver del poeta, al que se vistió con "la blanca chitonisca homérica y la toga picta". Una corona de laurel ornaba su frente... Estuvieron bien, admirablemente bien, los funerales de Rubén Darío, y sólo faltó en ellos un pequeño detalle: el de que el propio Rubén Darío hubiese podido contemplarlos. Porque esos funerales fueron compuestos exactamente como una de sus poesías: "Un coro de matronas— dice un periódico local—elevó las lamentaciones clásicas mientras la pira olorosa ardía y las más bellas vírgenes de León, vestidas de canéforas, regaban flores..."

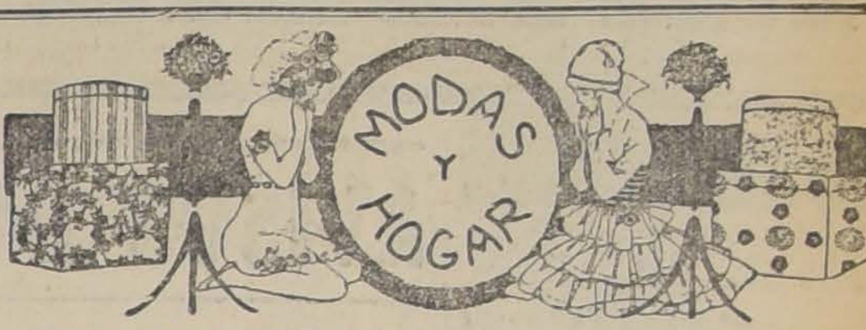
"Que púberes canéforas te ofren-
(den el acanto;
que sobre tu sepulcro no se de-
(rrame el llanto,
sino rocío, vino, miel..."

Dijérase que la comisión organizadora de los funerales de Rubén Darío interpretó el **Responso a Verlaine** como un auto responso:

"Que púberes canéforas me ofren-
(den el acanto;
que sobre mi sepulcro...etc."

Y si lo interpretó así, lo interpretó muy acertadamente, y al realizar los deseos del poeta no hizo más que un acto de gran justicia: el de honrar a Rubén como al más ilustre de todos sus compatriotas.

JULIO CAMBA.



MODELO DE LA MAISON LANVIN


Elegante toilette de velo de seda tul color rosa pálido, enteramente bordada con mostacillas. Ancho cinturón de tafetán azul

LOS NIÑOS REGALONES

Es muy frecuente encontrar padres que tienen un concepto muy errado sobre la educación de sus hijos, con lo cual sólo se preparan días amargos por los frutos que cosechan más tarde, cuando será inútil arrepentirse del camino equivocado que han seguido.

Entre otros graves defectos, unos de los más represensibles es la marcada diferencia de afectos con que se trata a los niños. Tener un niño regalón, mimado, al cual todo se le consiente, se le agracia, se le perdona, es tan desgraciado ejemplo como el reverso, es decir, cuando se coloca a un niño en el carácter de Cenicienta de la casa, sobre el cual caen en lluvia incesante, las reprensiones, las palabras duras, los castigos, las durezas todas que amargan a una criatura que recién comienza la vida. Y en cuántas familias, para colmo de criterio extraviado, se encuentran al mismo tiempo estos dos tipos extremos! Los niños regalones son siempre la desesperación de todos sus hermanos que sufren en sus tiernos coranzoncitos al ver la injusta preferencia que se le concede; también son el horror de todas las relaciones de la familia, porque a fuer de mimado, tiene derecho para mal educado, grosero, impertinente; generalmente serán flojos en el colegio, enfermizos en la casa, y más tarde, cuando crezcan, serán malos muchachos, adquirirán malos hábitos, y por desgracia casi siempre terminan por ser los causantes de la vejez prematura de sus padres, que ven derrumbarse todas las ilusiones en una ruina moral muchas veces material.

En las familias no debe existir otras preferencias que las necesarias para premiar los buenos actos, las buenas cualidades, los méritos e inteligencias de los niños, y para censurar las faltas, las malas inclinaciones y costumbres. Las grandes madres que han pasado a la historia, se distinguieron siempre por el cariño igualmente repartido entre todos sus hijos. En cambio si se hace una rápida investigación en el círculo de relaciones de cada una, para averiguar los antecedentes de las personas que dan nota alta por sus defectos, sus vicios, sus tendencias al mal, casi invariablemente se encontrarán que ese fué un niño regalón.

LILY



Sociedad de Artesanos "La Unión"

DEFUNCION

Habiendo fallecido el socio activo señor

JUAN B. MORALES OLATE

se invita a los socios a los funerales que tendrán lugar hoy Martes, a las 4 P. M. El cortejo será en coche y saldrá de la calle Sazié 2482, casa N.o 6.

LA COMISION.

5331-G-22



Sociedad Comerciantes del Mercado Central

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro consocio y recaudador don

MARCOS VERGARA MUÑOZ

Ruego a todos nuestros consocios y a las distintas sociedades amigas se sirvan acompañar sus restos al Cementerio, hoy, a las 4.30 P. M. desde la calle de Errázuriz 879.

EL SECRETARIO.



DEFUNCION

Ha fallecido don

JOSE QUEZADA FLORES

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido don

EDUARDO GARCIA HUIDOBRO MORANDE

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Miércoles 23, a las 9 1|4 A. M. El cortejo partirá desde la Parroquia de Santa Ana.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido en San Felipe nuestro querido deudo

LUIS CAMPOS ESCOBAR

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Martes 22, desde la Estación Mapocho, a las 11.20 A. M. Rogamos a sus relaciones se sirvan acompañar sus restos.

EMA DE CAMPOS E HIJOS.—FAMILIA SILVA LASTRA

5324-G-22.



DEFUNCION

Ha fallecido el 20 del presente la señora

MARGARITA MONTENEGRO DE LABARCA

Doy las gracias a los que se dignaron acompañar sus restos.

JUAN F. LABARCA E HIJO

5326-G-22.

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial y Voluntario

DE MERCADERIAS SURTIDAS, MAQUINARIAS DE IMPRENTA, Y DIVERSAS INDUSTRIAS, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, LICORES EMBOTELLADOS.

AGUSTINAS 865

El JUEVES 24 del pte. de 10 a 12 y de 1.30 adelante

AUNQUE LLUEVA

Por decreto del 2.o y 3er. Juzgado Civil, Liquidaciones varias, Compañías de Seguros, del señor Luis Edwards y otros consignatarios. Zapatería San Agustín.

—HAY:—

MERCADERIAS SURTIDAS.—50 piezas géneros escoceses para vestidos, 50 piezas de género de fantasía, Casimires de lana doble has para abrigos, Sombreros de paño suelto para niños, Damasco para manteles, Céfiros finos, Pañuelos de rebozo, Polleras de género, Pijamas de hilo, Sombreros adornados y de felpa para señoras, Un lote de cuellos, Maletines para señoras, Perfumería, Pieles, cuellos, manchones, stolas, Hules para mesas, Una partida de chupetes, UN LOTE DE CALZADO FINO PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS sobrante de la Zapatería San Agustín, 1,000 PARES DE CORTES PARA CALZADO FINO para hombres, señoras y niños, en cabritilla negra y color, Charol, Gamuzas, etc.

MAQUINARIAS Y MATERIALES.—DOS PRENSAS ROTATIVAS PARA IMPRENTA EN COLORES, tamaño chico y sin uso, Un motor a gas Grossley de 3 H. P., Una máquina para fabricar espejos, Un filtro Kosmos para vinos, Una máquina para bebidas gaseosas, Máquinas plizadoras de géneros.

1,700 kilos empaquetadura de goma desde 1|4 a 1 pulgada, Un lote de fierro ángulo, 30 tambores de fierro de 100 a 400 litros, 5 estanques para agua de 1,000 litros con sus cañerías galvanizadas, Un lote de adornos de fierro para ornamentación, 2 romanas de plataforma de 250 y 500 kilos, Máquina trituradora de maiz, Tarros lecheros, 108 palas con mango y 150 palas sin mango, 40 barriles de grapas de 3|4 y de 1 pulgada, 200 cajones de grapas de 46 kilos, Alambre galvanizado del N.o 5, Metal deployé, Cable de acero de 1|2 pulgada, Forros para bicicletas, 26x1 1|4 Dunlop, Tubos para luz eléctrica, Acero en barras.

LICORES.—Champagne Montauban, Vermouth Torino, Oporto Alfonso Hernández, Jerez Helbeck y Cía., Vermouth Martin y Sola y Cía., Bitter Scrostard, Licores finos importados en barriles, como Anisett Fino Superior, Bitter Orange, Chartreusse amarillo, Bitter tipo Demay, etc., 25 cajones de pasas Corinto, 25 cajones de ladrillos para limpiar cuchillos, Mamparas, Puertas rejas de fierro, Incubadoras, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

En el juicio de partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Isidora Mieres v. de Martín, que se tramita ante el abogado don Fanor Paredes, en la ciudad de Chillán, han acordado los herederos de la expresada señora Mieres v. de Martín, vender en subasta pública, con admisión de licitadores extraños, los siguientes bienes raíces:

1.o Fundo Cocharcas. Se encuentra ubicado en la 10.a Subdelegación del departamento de San Carlos y comprendido dentro de los siguientes deslindes: Estero Bulutao, terrenos de la Sucesión Salinas, de Ramírez y de Francisco Uribe; Oriente, río Ñuble; Sur, propiedad de la Sucesión de doña Carmen Puga y otros y Poniente, de la Sucesión Riquelme y de don Antonio Rodríguez.

Mide 280 cuadras de extensión más o menos, y es abundantemente regado. La estación "Cocharcas", de la línea central, está ubicada dentro del fundo.

Mínimum: $ 200,000

2.o Fundo "La Maravilla". Se encuentra ubicado en la subdelegación 8.a del departamento de San Carlos y deslinda: Norte con propiedad de doña María Fuentes de Bustes, de Tomás Saavedra, de Sucesión de Diego Venegas y de José González; Oriente, de Sucesión de Juan Pablo Sepúlveda y Francisco Prieto; Sur, con propiedades de Villarroel, de Gamonal, de Merino, de Labbé y otros y Poniente fundo Coipín de la Junta de Beneficencia de Concepción.

Mide este fundo 600 cuadras de extensión más o menos de suelos de rulo.

Mínimum: $ 50,000

El precio de las propiedades anteriormente individualizadas es el mínimum de tasación señalado y su pago se hará en la forma siguiente: La mitad al contado y la otra mitad a un año plazo con el 8 por ciento de interés y debiendo quedar hipotecada las propiedades por el precio insoluto. Los gastos de remate y de tradición del dominio serán de cuenta del subastador. El remate se hace ad corpus, en el estado que se encuentran las propiedades, con lo edificado y plantado y, tendrá lugar el día Sábado 12 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde, en el estudio del Juez partidor don Fanor Paredes, en Chillán, calle Libertad N.o 250.

Mayores antecedentes pueden solicitarse al infrascrito, Chillán, Casilla 373.

Chillán, Julio 7 de 1919.

M. Alberto Escala A.
ACTUARIO.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Martes 22 de Julio, a las 10 A. M. el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,945 a 47,571.

Hay: sobretodos, ropero con luna, sobrecamas, máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, dos paquetes de resortes, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, alfombras, bicicletas, transportador y brújula para ingeniero, mesita con mármol, bolsita de plata, sillas de montar chilenas e inglesas, cómodas y aparadores con mármol, etc.

El Martes 22 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA", calle Benavente N.o 308,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93,603 a 995.

Hay: sobretodos, gargantillas y pulseras de oro, máquinas de coser, relojes de oro, plata y acero, manteles y servilletas, ropero con luna, sobrecamas, mantos de seda, velo y espumilla, un maletín necessaire, peinadores y cómodas con mármol, sillas de comedor, alfombras, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Martes 22 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FERROCARRIL", Av. Matucana N.o 11,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,411 a 4,868.

Hay: mantas, ponchos y chalinas, cadenas de oro y plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, alfombras, máquinas de coser, catres de fierro con bronce, colchones, servició de mesa de plaqué, gran surtido en ropa interior y de cama, 33 piezas servicio de plaqué, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, veladores y muchas otras especies.

El Miércoles, 23 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Av. Delicias N.o 745,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,825 a 35,649 y los siguientes lotes: 11,924, 12,517, 18,933, 19,439, 441, 434, 25,502, 822, 823, 825.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, collar y prendedor con perla, anillos con brillantes, ponchera y centro de cristal y plaqué, rosas con 9 brillantitos, catres y bolsas de plata, un piano "Siemayer", figura de bronce y dos jarros de loza, espejo con consola, par de rosas con brillantes y diamantes, pendantif con brillantito, diamante y perla, par de tornillos con perla, fuentes y frutero de plaqué y muchas otras alhajas.

El Miércoles 23 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,503 a 55,060.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, gargantillas y pulseras de oro, mesas de arrimo y peinadores con mármol, sobrecamas de piel, peso mostrador con pesas, un piano marca "M. F. Rachals", espejo marco dorado, dos ruedas de breack, aparadores con mármol, máquinas fotográficas, anillos con brillantes, rositas con brillantes, etc., etc.

El Miércoles 23 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,174 a 41,373.

Hay: manteles y servilletas, cadenas y relojes de oro y plata, sobretodos, máquinas fotográficas, anillos con diamantes, anillo con 15 brillantitos y piedra color, cartera de plata, rosas con brillantitos, violines en estuche, mate de plata, maletas de cuero, anillos y rositas con brillantes, abrigo de piel, pañuelo de seda con flecos, sillas de Viena y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

REMATE

EL VIERNES 25 DE JULIO

A LAS 11 DE LA MAÑANA

SE REMATARA ANTE EL COMPROMISARIO DON CARLOS COVARRUBIAS, COMPAÑIA 1231, EL FUNDO

Santa Ana de Chena

perteneciente a la sucesión de don Alberto Covarrubias Ortúzar, y ubicado en el departamento de la Victoria, Estación Marruecos, a media hora de Santiago.

Las posturas comenzarán por el reducido mínimum de

$ 1.400.000,00

o sea a poco más de $ 3,300 cuadra, incluyéndose en esta suma el valor de todas las casas, edificios, cierros, arbolados y ferrocarril Decauville hasta la Estación Marruecos.

El precio se pagará reconociendo por su valor comercial una deuda hipotecaria por $ 580,000 primitivos y el saldo con una tercera parte al contado, otra a seis meses y otra a un año, con el 8 o|o e hipoteca de la propiedad.

Para visitar el fundo avisar al administrador don Ignacio Espiñeira, Santa Ana de Chena, Estación Marruecos. Teléfono número doce.

Títulos en la Caja Hipotecaria.

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, Compañía 1231.

Después de efectuado el remate y en una fecha que se fijará oportunamente, se rematarán también en el mismo fundo todos los enseres y animales.

4643-g-25

REMATE

DE LA PROPIEDAD DE LA CALLE DIECIOCHO 773 A 779

El 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., se rematará esta valiosa propiedad, por el bajo mínimum rebajado de

$ 86,832

pagaderos con el reconocimiento de una deuda a favor del Banco Garantizador, de $ 32,106, por su valor comercial el día del remate, y el resto al contado.

Demás bases y antecedentes, en el estudio del abogado don L. A. Valenzuela, Galería Alessandri 25, y en la secretaría del primer Juzgado, expediente de Filomena Rosenthal, permiso para enajenar.

5327-23-g

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS

1290 COMPAÑIA 1290

El Miércoles 23 del presente, a la 1.30 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

—HAY:—

SALON.—Un piano vertical; amoblado salón nogal, tallado, estilo Luis XV, tapiz seda rosa; consola y espejo dorado Luis XVI, cortinajes de felpa con lanza de bronce, mesa de centro dorada, pedestales dorados, jardineras de plaqué "Reed & Barton", cuadros al óleo y acuarelas, lámpara eléctrica de Cristot, alfombra de una pieza, tripe cortado.

SALA.—Un piano vertical, amoblado de sala estilo inglés, tapiz medio seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 banqueta, mesa de centro nogal importada, estatuas terracotta y medio bronce, jardineras de porcelana, 2 floreros cristal bacarat y plaqué, cuadros al óleo y grabados, alfombra de 1 pieza tripe cortado, lámparas de bronce 4 luces.

ESCRITORIO.—Rico amoblado de cuero estilo Chesterfield, 1 sofá y 2 sillones, escritorio de cortina roble americano, sillón de tornillo, escritorio de cortina para máquina de escribir, estantes para libros, rico ettagier japonés, con incrustaciones de nácar; cortinajes, pedestales, gobelinos, grabados, lámpara de bronce, alfombra de una pieza tripe cortado.

COMEDOR.— Tres amoblados de comedor, estilo Bombé, con vitreaux y bronce, otro estilo Inglés y Renacimiento, mesa fija y de correderas, sillas altas talladas tapiz cuero, servicio de porcelana, cristalería, cuchillería fina y plaquées, centro de mesa plaqué y cristal, carpeta de mesa, reloj de colgar, pedestales, jardineras, cuadros al óleo, alfombra de una pieza tripe cortado, lámparas de bronce 4 luces.

DORMITORIOS.—Dos amoblados de dormitorios estilo inglés, compuestos de roperos, peinadores, cómodas chiffonier y veladores con mármoles y espejos biselados, 4 ricos catres de bronce gemelos, catre de fierro con bronce, ropero, peinador y veladores de jacarandá con mármoles y espejos, colchones de lana, cortinajes, amoblados de asiento, divanes, cuadros religiosos, servicio de lavatorio de porcelana, máquinas de coser de pie.

HALL Y VARIOS.—Paragüera con espejo, gran espejo marco dorado, amoblados tapiz cuero, tina de baño fierro enlozado, jardineras color caoba con bronce, cocina a gas y batería cocina, plantas finas en macetero, sillas doblar para jardín, mesas de roble, gran alfombra de tripe cortado, de tiras 10 metros de largo por 6 tiras de ancho; lavaplatos fierro enlozado, estufas, licores surtidos, 3 cajones de Champagne importado marca CHIQUAT PONJARDIN, un anillo con brillante, dos prendedores perla y brillante; un reloj oro de 18 ktes., para hombre; una cadena oro de 18 ktes., un par rosas con brillantes, un collar perlas finas para niña, etc., etc.

A la vista hoy Martes 22 del presente, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 6 P. M.

VIAL Y CIA.

REMATE DE LOS VAPORES "TANIS" y "SAIS"

EN VALPARAISO

En mi almacén, calle Yerbas Buenas No. 244, el Jueves 24 del actual a las 2 P. M. remataré al mejor postor, de orden y por cuenta de quien corresponda, los vapores,

"Tanis" y "Sais"

encallados en la playa del Recreo, con todos sus accesorios, máquinas, calderos, winches, botes, bombas, anclas, cable, cañerías, cadenas, telégrafos inalámbricos, útiles, muebles, servicios, ropa, etc. etc.

Inventario, detalles, y características de los vapores en poder del suscrito.

Los vapores se pueden visitar por los interesados desde el Martes, previa tarjeta que se entregará en esta oficina.

Abraham Bañados V.
Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de Casa

DE LA SUCESIÓN DE DON SAMUEL VILLALOBOS

García Reyes No. 587

HOY Martes 22 a la 1½ P.M.

AUNQUE LLUEVA

—: HAY :—

SALON. — Un piano vertical "Steinthal", Estante para música de caoba, Amoblado de jacarandá de medallón compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapiz seda floriada, Cortinajes de seda y punto, Mesa de centro Luis XV nogal tallado, Espejo nogal tallado Luis XV, Mesa de juego incrustada en bronce con aplicaciones, sillas doradas, Chifonier Luis XV bombé, con marquetería, Biombo nácar bordado seda, Costurero antiguo incrustado en nácar, Pedestales de bronce, Adornos, Figuras de Terracotta, Cuadros al óleo y grabados, Lámpara eléctrica y a gas de 3 luces, Alfombra de pieza estilo Oriental, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado tapiz cuero compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas nogal, Escritorio ministro enchapado, Estante para libros, Archivador de cortinas, Sillón Morris, Estante giratorio, Sillón giratorio para escritorio, Grabados y cuadros al óleo, Brasero antiguo, Huacos y objetos de cobre antiguos, Utiles de escritorio, Lámparas eléctricas y a gas de 2 luces, Alfombrado Bruselas, etc.

COMEDOR. — Amoblado nogal tallado compuesto de 1 aparador y 2 trinches con mármoles blancos y espejos biselados, Sillas altas asiento enjuncado, Mesa de correderas nogal, Refrigerador americano, Mesas de servicio, Servicios de cuchillería y plaquées finos, Servicio porcelana Limonges para doce personas, Servicio de cristalería, Centros, manteles, servilletas, reloj de colgar, Cuadros al óleo, Pedestales, Jardineras, plantas en maceteros, Lámpara a gas y eléctrica de 3 luces, Alfombrado una pieza, etc.

DORMITORIO I.—Amoblado Luis XVI nogal tallado con ropero de 3 cuerpos, Peinador, cómoda, ropero y dos veladores, mármoles rosados y espejos biselados, 2 catres de bronce gemelos, colchones de lana, Colchas de punto, Diván de felpa, Cortinajes, Mesa de centro, Servicio de lavatorio, Máquina de coser Singer, guarda-ropa, Excusado portátil, Lámpara eléctrica, Alfombra de Bruselas de una pieza, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Juegos dormitorio estilo inglés y enchapado nogal con roperos de dos cuerpos, Cómodas, Peinadores, Veladores, Catres de bronce, Colchones de lana, Muebles de asiento tapiz terciopelo negro, Mesas de centro, Biombo, Cortinajes de punto, Alfombra bruselas, Cuadros religiosos, etc.

HALL, COCINA y BAÑO. — Paragüero nogal con espejo, Amoblado roble americano, Jardineras, Pedestales, Plantas en maceteros, Tina de fierro enlozado, Calentador de cobre "Vesubio", Lavatorio de patente, Bidet, Cocina económica, Depósito cobre, Batería de cocina, Mesones, Estantes, Guarda-carnes, etc.

Un motor a gas "Grosly" de 6 H. P., Máquina tapadora botellas, Molejón, Tablas raulí para piso y muchos otros artículos.

Victor Araya L.,
Martillero de Hacienda.

22-G

REMATE VOLUNTARIO

En el estudio de don Alejandro Lira, Huérfanos 1451, saldrá a remate el 7 de Agosto próximo, a las 3 P. M., la casa perteneciente a la sucesión de la señora doña Mercedes Joaquina Tocornal, ubicada en la

ALAMEDA DE LAS DELICIAS No. 614, ESQUINA DE SAN ISIDRO

El mínimum para las posturas será la suma de

$ 300,000

El precio de la subasta se pagará en la forma siguiente: a) reconociendo el comprador una deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 100,000, por el valor a que actualmente se encuentra reducida, o sea, la suma de $ 98,980; y b) cancelando el saldo por terceras partes: una al contado, otra a seis meses plazo y la última a un año plazo. Las partes de precio a plazo ganarán el interés del 8% anual.

La propiedad ha sido tasada últimamente por el ingeniero don José Ramón Herrera Lira, en la suma de $ 362,729.

Demás datos y antecedentes podrán consultarse en el estudio indicado, de 2 a 5 P. M.

5236-28-g

Remate Voluntario

El 24 de Julio próximo, a las 3 horas (3 P. M.), ante el señor Juez del primer Juzgado Civil de esta capital se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes al menor don Enrique Cámus S.

1.o **CASA QUINTA DE LA CALLE DE CHILOE N.o 420 SQ. DE CARNOT, A DOS CUADRAS DEL LLANO SUBERCASEAUX, POR EL MINIMUM DE $ 16,000; y**

2.o **SITIO CON PIEZAS DE ARRIENDO EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO N.o 390 SQ. DE CARNOT, POR EL MINIMUM DE 6 MIL.**

Las propiedades pueden visitarse diariamente. Bases y antecedentes en la Secretaría del primer Juzgado Civil de esta ciudad, expediente "Enrique Camus S., autorización para vender". Títulos de dominio pueden consultarse en Huérfanos 1153, oficina N.o 3 con el propietario don Enrique V. Cámus.

x-5343-22-G

LA NACION

Santiago, 22 de Julio de 1919

SITUACION INACEPTABLE

El incidente motivado por la petición de su renuncia al Jefe de la Sección de Contabilidad de los Ferrocarriles del Estado, ha continuado ayer en statu-quo. Contra todo lo que podía esperarse, el citado funcionario no ha acatado la orden terminante del Director General, resignando su cargo, y ha acudido a las columnas de la prensa para seguir el debate sobre sus procedimientos.

El criterio de la opinión pública está uniforme en no mirar en todo esto ni una cuestión política ni un asunto de índole personal, sino una incidencia de orden administrativo y de disciplina interna de un importante servicio nacional, que no podría ver perturbado ese orden y esa disciplina sin caer en una desorganización definitiva que engendraría a su vez la ruina del país entero.

Se trata de una administración que cuenta con toda la confianza del Gobierno, del Congreso y del país. Esta confianza ha quedado elocuentemente exteriorizada por la mayoría parlamentaria que le ha concedido recursos por ciento sesenta millones de pesos, para poner el servicio en condiciones de atender cumplidamente todas las necesidades públicas. Por consiguiente, nadie sería capaz de desconocerle al funcionario que asume esta responsabilidad trascendental, las facultades disciplinarias que el buen orden elemental de cada repartición exige, no sólo para juzgar de la competencia de sus subalternos, sino para conminarlos al cumplimiento de su deber. Y por encima de todo, nadie ha puesto en duda hasta hoy día que todo empleado de una oficina administrativa necesita, como condición elemental para continuar en sus funciones, gozar de la plenitud de la confianza de su superior jerárquico.

Ahora bien, tratándose de una Empresa que, para no seguir gravando al país con tarifas excesivas ni con el aumento de estas mismas, tiene que ver muy claro en sus servicios de control y de teneduría de libros, es evidente que el Director General necesita contar en absoluto con la subordinación y la eficiencia de su Contador General. Sin esto no hay balances, ni control de entradas y gastos, ni base alguna para apreciar la situación financiera de los Ferrocarriles y para determinar la política directiva que debe seguirse.

Esta cuestión es tan ajena a todo personalismo y a todo carácter partidarista, que su origen se remonta a los primeros tiempos del funcionamiento de la ley de autonomía de los Ferrocarriles. En 1916 la situación se hizo tan difícil, que el Consejo debió solicitar, a indicación del señor don Miguel Letelier, diputado y miembro conspicuo de la Coalición, la contratación de un técnico en el extranjero para que viniese a establecer en la Contabilidad y Control de la Empresa, las verdaderas normas que rigen en los países más adelantados en esos ramos. LA NACION dedicó muchos editoriales a este asunto y también el resto de la prensa imparcial fué suficientemente explícito para señalar los enormes perjuicios que la falta de esta organización moderna estaba causando al país.

Pero se cansaron el Consejo, la prensa y la opinión pública de reclamar algo tan lógico y necesario. El Gobierno se negó terminantemente a contratar el técnico cuya venida representaba el ahorro de muchos millones de pesos, acaso la salvación económica de la Empresa.

En estas condiciones, el país se siente alarmado, profundamente alarmado por este principio de desquiciamiento interno, y no quiere seguir pagando las pérdidas que ésto puede originar a la Empresa. Tiene por lo menos el derecho de exigir balances tan oportunos como exactos, y esta perturbación en los libros de los Ferrocarriles dura ya cuatro años por lo menos.

Así las cosas, se ha hecho saber por la prensa y se ha repetido en todos los círculos bien informados, que una elevada influencia seguirá espaldeando abiertamente al funcionario que aparece hasta hoy en abierta rebeldía contra su superior jerárquico. Debemos, entonces, poner en guardia a la opinión contra toda ligereza de apreciaciones. Y protestar al mismo tiempo contra cualquiera explotación que pueda hacerse del nombre del Presidente de la República en un conato de indisciplina y de desorganización administrativa.

La personalidad del Primer Mandatario está por encima de estas cuestiones. Cualquiera que sea el grado de simpatías que haya sabido captarse, en su ánimo un funcionario, nunca será suficiente para que éste lo tome como punto de apoyo para insubordinarse contra sus jefes. El día en que cada empleado pudiese erguirse delante de sus superiores y ponerse en abierta pugna con ellos en nombre de la protección del Jefe del Estado, habría desaparecido todo orden y toda disciplina y el favoritismo de los sistemas monárquicos de antaño vendría a reemplazar las normas tradicionales que han generado el severo prestigio de la administración pública de Chile.

Los hechos habrán de darnos seguramente la razón. El Presidente de la República encarna el prestigio de la soberanía nacional, y la tendencia de todos los Estados modernos conduce a apartarlo de cuanta incidencia pueda hacerlo descender de un alto pedestal de austeridad y de respeto.

Por este motivo la sola alegación o la invocación comprobada de su nombre para justificar una actitud irregular en el servicio del país, sería ya un antecedente más que fundado para poner término de una vez a esta incidencia.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Puede decirse que la carestía de los artículos de primera necesidad crece por días y por horas en los centros más poblados del país. En tales circunstancias, la opinión unánime de los ciudadanos exige la adopción de un conjunto de medidas legislativas, capaz de conjurar esta situación antes que sea demasiado tarde.

En ese conjunto de soluciones hemos indicado, hace dos días, la primera y más sencilla: la prohibición de reexportar los artículos de procedencia extranjera con que contamos en el país. El aliciente de los mayores precios que alcanzan en algunas Repúblicas vecinas, ha sido bastante para dar nacimiento a un comercio que no trepida en perder los derechos de importación ya pagados en el país y en soportar subidos fletes, con tal de obtener un lucro que las circunstancias hacen incompatible con el interés nacional.

Un proyecto de ley que prohibiese la salida de arroz, azúcar, té y aceite no exigiría un prolongado debate en el Congreso. Pero cada día que pasa importa una nueva merma en los aprovisionamientos de reserva con que cuenta el país. Por tal concepto no sabríamos cómo encarecer la urgencia de presentar este proyecto.

Se ha insinuado, en segundo término, la conveniencia de emprender obras públicas suficientes para dar trabajo al gran número de obreros desocupados que se supone existen en el país. Vale la pena que el Gobierno ordene la formación de una estadística exacta del número de trabajadores desocupados que hay en cada zona, tanto para disponer la ejecución de trabajos públicos que les den suficientes medios para subsistir, como para proceder a su repartición en los distintos centros donde sean necesarios sus servicios. Sólo en esta forma metódica y racional se puede solucionar atinadamente un problema, en que es preciso armonizar los recursos del Erario con los justos derechos de los ciudadanos al trabajo y a la vida.

No sería posible tampoco hacer frente a la angustiosa situación de los menesterosos, sin tomar en cuenta al gran número de mujeres y criaturas desvalidas que pululan en las grandes ciudades, sin abrigo ni sustento de ninguna especie, ya que no tienen fuerzas ni oportunidades de ningún género para ganarse la vida. Esa población flotante, a pesar de los esfuerzos de la caridad privada, que en algunos casos rayan en lo sublime, está en la más negra miseria y su mortalidad va asumiendo caracteres pavorosos. Es preciso destinar cuanto antes algunos fondos a remediar esta calamidad social.

Todas estas medidas de carácter eminentemente provisional, deben servir de antecedente a la dictación de una ley definitiva, bien estudiada y basada en cálculos exactos sobre la producción y el consumo, la importación y las necesidades del país en materia de alimentación, que permita asegurar un control definitivo en los aprovisionamientos, sin herir innecesariamente los intereses de ninguna de las industrias nacionales.

Las entradas y gastos fiscales en los últimos años

El examen de las últimas **Memorias** de las oficinas superiores dependientes del Ministerio de Hacienda, y de la del Ministerio mismo, nos permite agrupar y exponer algunas cifras relativas al movimiento financiero del país, que es conveniente dar a conocer.

1.—Las entradas y gastos de la nación se contienen en los siguientes cuadros, en que las cifras relativas al año en curso son tomadas de la Memoria del ex-Ministsro de Hacienda, señor Claro Solar.

Años	Entradas en oro	Entradas en billetes
1913	$ 67.809,984	$ 262.270,446
1914	45.888,595	189.519,526
1915	32.326,918	201.299,915
1916	59.524.775	237.765,261
1917	78.211,081	227.498,975
1918	94.918,327	224.128,059
1919	84.700,000	136.480,000

Años	Gastos en oro	Gastos en billetes
1913	$ 78.526,992	$ 254.695,833
1914	74.438,227	204.093,905
1915	37.070,782	210.751,687
1916	44.679,950	209.425,814
1917	55.264,903	208.642,503
1918	72.580,606	224.128,059
1919	65.826,543	221.443,686

2.—En la Memoria de la Dirección de Contabilidad se dejan establecidos los siguientes **superávit** en el ejercicio financiero de 1918:

	En oro	En billete
Superavit de 1918 con respecto a 1917...	$ 22.337,721	$ 15.853,655
Superavit general, resultante en 1918...	$ 5.167,548	$ 15.588,216

3.—Las principales fuentes de entrada que aumentaron en el año de 1918, comparativamente con el año 1917, fueron:

Entradas	Aumento en billetes	Aumento en oro
Papel sellado y estampillas . . .	$ 2.161,935	
Contribución sobre haberes . . .	2.794,784	
Producto del ferrocarril de Arica	1.171,789	
Contribución de alcoholes (ley 3087)...	1.070,017	
Resguardo de Cordillera	699,461	
Contribución sobre herencias . .	471,224	
Derechos de exportación de salitres...		$ 12.818,629
Intereses y descuentos		2.796,795
Rentas generales...		2.375,796
Derechos y multas consulares . .		1.530,232

4.—Por lo que hace a los impuestos internos que corren bajo la administración del Director General de este servicio, demuestra la Memoria de este funcionario que en 1918 aquéllos han rendido más que el año anterior, o sea: $ 3.500,000 más los impuestos de alcohol, licores en general, tabacos, barajas, pianos y fonógrafos; y $ 2.750,000 más la llamada contribución de haberes.

5.—En cuanto a las perspectivas financieras para el año de 1920, la Memoria del señor Claro Solar, fechada en 1.o de Julio, consignó el siguiente cálculo:

	Billetes	Oro
Gastos calculados.	$ 226.117,687	$ 44.534,790
Entradas calculadas	166.138,810	84.700,000
Excedente de gasto	$ 59.878,871	
Excedente de entradas		40.165,209
Sobrante de entradas, en oro, reducido a billete con 50 o|o de recargo...	60.247,814	
Superavit..	268,943	

El nuevo Ministro de Hacienda habrá de decir si mira con igual optimismo que su antecesor el plan de presupuesto por éste elaborado para el año de 1920, y en el que resulta, aunque pequeño, un superavit.

Más allá de la frontera

II

La riqueza ecuatoriana

COMPRAMOS MAS DE DOS MILLONES DE LIBRAS DE AZUCAR AL PERU Y NADA AL ECUADOR.--EL ARROZ ECUATORIANO ES COMPRADO A GRANDES PRECIOS POR LOS IMPORTADORES CHILENOS A LOS COMERCIANTES DE NUEVA YORK, PUDIENDOSE ADQUIRIR MUY BARATO EN GUAYAQUIL. — ANACRONISMO DE NUESTRA POLITICA INTERNACIONAL Y ECONOMICA.

En el curso de mis viajes al través del Ecuador no sólo pude observar de cerca las imponderables riquezas que existen en las diversas zonas del país, sino que se me presentó la ocasión de pesarlas, mediante un análisis desapasionado e inductivo de cada una de ellas. Es una riqueza espontánea, hija de las prodigalidades de la tierra, que brota con la misma fuerza y lozanía con que en aquel suelo privilegiado crece el plátano y el cacahual, al calor de un empuje imponderable. A más de casi todos los minerales conocidos, tiene el Ecuador la ventaja de producir en grande escala el marfil vegetal, que sirve, como se sabe, para la fabricación del botón, industria que está llamada a desenvolverse en la provincia de Esmeraldas en forma realmente maravillosa, a causa de las enormes existencias que de él se ven en todas las secciones del territorio. La provincia de Esmeraldas está a veinticuatro horas del Canal de Panamá, circunstancia que le da una importancia excepcional en la vida económica ecuatoriana. Junto con el marfil vegetal, la provincia de Esmeraldas es gran productora de caucho, que tiene un sinnúmero de aplicaciones en la industria contemporánea. Los conocedores del ramo me han dicho en Guayaquil, que la debida industrialización del marfil vegetal, puede dar ocasión fácilmente casi al monopolio de esta producción en el mundo. Dado el desarrollo que significa de suyo la zona de atracción de dicha industria, especialmente en los mercados norteamericanos, es fácil colegir la fuerza que representaría una exportación de esta clase en las orientaciones económicas de Sur-América.

Es un hecho constatado la existencia del petróleo en el Ecuador, habiéndoseme asegurado por personas de la más alta autoridad en la materia, que esa existencia asume proporciones verdaderamente extraordinarias, en ciertas secciones meridionales, especialmente en algunas comarcas que caen bajo la jurisdicción de la provincia del Guayas. Sé que una poderosa sociedad de Nueva York, trabaja desde hace tiempo, en el sentido de acaparar los títulos que están en poder de particulares, trabajo que hasta hoy, no han podido llevar a cabo cumplidamente los capitalistas yanquis, a causa de la marcada desconfianza con que los ecuatorianos, sin distinción de partidos y de clases, miran la penetración económica de Norte-América en el país. Obran en mi poder documentos y antecedentes que dan a conocer en forma indiscutible las irradiaciones excepcionales a que alcanzan los yacimientos petrolíferos en islas situadas a cuatro horas de Guayaquil. La respetabilidad de los que firman esos documentos me hace suponer que este ramo de la industria ecuatoriana está llamado, en un porvenir no lejano, a transformar fundamentalmente las bases económicas del Estado, convirtiéndolo de hecho en factor decisivo de riqueza, de preponderancia y de auje nacionales. Tengo conocimiento de que luego llegarán al país varios representantes de sindicatos ingleses, con el objeto de estudiar de cerca todo lo que se refiere al petróleo ecuatoriano. Los ingleses no descansan un momento en su vasta obra de penetración, y la verdad es que pertenecen a una raza que no envejece.

El Ecuador presenta para nosotros la ventaja de producir casi todos los artículos de primera necesidad que tienen gran consumo en los mercados chilenos.

Creo que no hay necesidad de engolfarse en hondas disquisiciones económicas y hojear a Leroy-Beaulieu, para saber la forma en que debemos resolver los problemas sobre subsistencia que en este momento golpean tétricamente las puertas de todos los hogares en el país. Basta, a mi juicio, mirar las cosas de frente, y no olvidarse que en todo orden de ideas, bailamos sobre un volcán. Desde el primer momento que llegué a Guayaquil, me llamó la atención el hecho que apunto, esto es, de que las producciones de café, azúcar, arroz, cacao y frutas, envuelven nada menos que la solución de la mayor parte de nuestras dificultades nacionales en orden a subsistencias.

Trataré de demostrar la verdad de la afirmación, que por lo demás no tiene nada de paradojal.

¿Cuánto paga Chile por darse el placer de traer a nuestros mercados y de un país enemigo, el azúcar que consumimos? No es una bagatela: cerca de dos millones y medio de libras al año.

Estoy completamente convencido de que el país ignora todo lo que se relaciona con las maravillas que pasan alrededor del azúcar peruano. Pues bien, yo sostengo que si llegamos a acuerdos comerciales con el Ecuador, basados en tratados o convenios que reflejen en todas sus partes el interés recíproco de ambas naciones, puede fácilmente provocarse, sin ninguna clase de dificultades, el abaratamiento de este artículo, cuyas cotizaciones en el momento actual llegan a lo inverosímil.

El Ecuador está en situación de producir el azúcar que quiera Chile, y si hoy día el coeficiente de esta producción no representa un porcentaje de importancia en la balanza económica ecuatoriana, es porque el país, sin darse cuenta del error de sus gobiernos, no ha estimulado, con leyes proteccionistas, una mayor producción del artículo.

En la actualidad el Ecuador se contenta con producir lo que consume, prohibiendo la exportación.

La caña de azúcar es en el Ecuador una bendición del cielo, pues a los nueve meses de plantada, el agricultor puede darse el lujo de hacer la cosecha del año, sin mayores molestias. Plantada la caña, no hay necesidad de preocuparse más de ella. El término medio de su duración es de veinte años, y su potencialidad intrínseca está en íntima relación con la latitud. En el Ecuador esa potencialidad da lugar a una savia rica y exuberante a causa de la naturaleza del suelo y de la alta temperatura del ambiente. Los cañaverales se presentan a menudo a los ojos del observador con una lozanía que rebosa, por todas partes, una robustez que llama la atención desde el primer momento.

El perímetro común de la caña y su longitud ordinaria, expresan sin mayor estudio, la riqueza del medio en que aquélla se desarrolla.

Por las razones que he indicado anteriormente, los ingenios de azúcar no son abundantes en el Ecuador. Los más importantes son el Ingenio Valdés y el del Sr. Lynch, ambos situados a corta distancia de Guayaquil. Sé que los dos quedarán capacitados dentro de un año para producir el triple o cuádruple de su producción actual. La producción de cada uno de ellos gira alrededor de 70 mil quintales, más o menos. La modernización de sus instalaciones servirá no sólo para aumentar considerablemente la cosecha o zafra anual del ingenio, sino para sacar un mayor y mejor rendimiento de la misma, beneficiando debidamente los residuos, mediante una más perfecta trituración de la caña. Es la industria de la caña de azúcar una de las industrias más hermosas e importantes que se conocen en el mundo. No tengo para qué detenerme en considerar las aplicaciones que tiene el azúcar en la economía doméstica. Pregunto ¿es posible que este artículo, que es de primera necesidad, haya llegado en Chile, en fuerza de circunstancias que no quiero calificar, a convertirse, desde el punto de vista del precio, en un artículo de lujo, casi inaccesible a las clases desheredadas? ¡Increíble!

Tanto los estadistas como los agricultores del Ecuador, me manifestaron, **némine discrepante**, que ellos verían con especial complacencia que los capitalistas chilenos estudiasen la posibilidad de adquirir grandes extensiones de suelo en la provincia del Guayas, a fin de dedicarlas a la explotación de la caña, en grande escala. A mi juicio, la iniciación de una política económica de esta clase entre nosotros, equivaldría no sólo a satisfacer una necesidad nacional, sino a inaugurar seriamente en el Pacífico un acercamiento real y honrado hacia los países con los cuales debemos estar en amplia convivencia diplomática. Por la fuerza misma de las cosas, todo tratado comercial que firmemos con Ecuador y Colombia, tiene necesariamente que traducirse en el afianzamiento de un vínculo político de la más alta importancia internacional. Nuestra acción está en el Pacífico, y todo esfuerzo que se haga en el sentido de sostener la hegemonía de Chile en él, debe ser mirado por nuestros partidos como un deber y como una necesidad primordial de su política y de su desenvolvimiento en el futuro.

El capítulo referente a la producción del café y el arroz es de igual importancia para Chile: ambos productos pueden llegar a tener en el Ecuador una esfera de acción y de atracción de la más alta trascendencia económica, debido especialmente a la superior calidad de los artículos y a las grandes facilidades que existen en todas las provincias del país para darle a la fuerza productora de ellos la extensión que se quiera. El arroz ecuatoriano es de una lozanía hermosísima; compite con éxito que no se discute, con los mejores que se conocen en el día. ¿Hay alguna idea sobre esto entre nosotros? Entiendo que no, o si la hay, es equivocada, pues un representante de una casa comercial de Nueva York me decía a bordo del "Ortega" que los compradores chilenos de arroz ofrecen por lo común los más altos precios por el artículo en las plazas americanas. Este dato, si es exacto, refleja con exactitud encantadora el conocimiento que tenemos de lo que pasa a nuestro alrededor.

Resumamos: el Ecuador produce los tres artículos de consumo que tienen el carácter de fundamentales en nuestra economía nacional. ¿Será importante llegar con él a acuerdos comerciales que tiendan a abrir sus mercados a la iniciativa chilena? No me cabe la menor duda. Cooperar al florecimiento de la industria azucarera peruana, puede ser y es indudablemente, muy hermoso y muy cristiano, dentro del concepto que tenemos de la que es la poesía en política internacional, pero soy de los que creen que este lirismo de trasnochada sólo sirve para que los paniaguados del Gobierno de Lima nos desplacen en todas partes con su habilidad florentina indiscutible y con el propio dinero chileno, que nosotros enviamos, a manos llenas, a las mismas puertas de sus cañaverales. Por lo demás, no hay por qué asustarse de ello: en Arica, hay todavía calles centrales de la ciudad que llevan el nombre de héroes peruanos, y existe ¡pásmese el lector! en funciones aparatosas el Banco de Tacna, que es un poder público, dependiente del Gobierno de Lima, destinado a neutralizar la decantada chilenización de las provincias **irredentas**.

Las necesidades actuales de nuestra política económica y de nuestra política diplomática, nos obligan, indudablemente, a cambiar de rumbos, de sistemas y de hombres, si queremos que el caso patológico alemán no se repita en Sur-América, a despecho de nuestra credulidad incorregible.

La presencia de un estadista en la cartera de Relaciones quiere decir, felizmente, que el país desea tener una orientación en su política internacional, y el señor Ministro sabe muy bien que hoy día todo gira alrededor de los tratados comerciales, sin los cuales, nada perdura, ni nada vive.

Nosotros debemos acercarnos al Ecuador, por razones económicas y por consideraciones de carácter político, cuya importancia en el desenvolvimiento de nuestros intereses no se escapa, ni puede escaparse a la penetración de nadie. Hay en ello una esperanza y una bandera.

BELISARIO GARCIA.

Al pasar

DON OCTAVIO MENDEZ PEREIRA



En nuestra edición de ayer publicamos un elogioso artículo sobre nuestro país, escrito por el señor Octavio Méndez Pereira para la revista "Cuasimodo", que se edita en Panamá, y que versaba sobre "La evolución cívica e intelectual de Chile".

No es el señor Méndez Pereira una persona desconocida para la juventud chilena: fué hasta hace algunos años alumno distinguido en las aulas del Instituto Nacional, en cuyo establecimiento terminó sus estudios humanistas. Graduado de bachiller, pasó al Instituto Pedagógico para obtener su título de profesor de Estado en la asignatura de Castellano, después de brillantes estudios.

Actualmente este sincero amigo de nuestro país, ocupa dentro del profesorado de su patria, una situación prominente: es rector del Instituto Nacional, primer plantel de enseñanza con que cuenta Panamá.

Por las circunstancias anotadas, la publicación hecha por el señor Méndez Pereira tiene especial importancia, pues su autor es una persona que conoce bien a Chile y sus opiniones no pueden menos que recibirse con el respeto que merecen la de los hombres de estudio.

Es grato dejar constancia de la sincera amistad que el señor Méndez Pereira profesa a esta tierra, en que se educó, y del ningún olvido que ha hecho de ella.

NUEVA YORK ES LA CIUDAD MAS POBLADA DEL MUNDO

La población de la ciudad de Nueva York, dice 'El Norte Americano", ha venido creciendo en una proporción mucho mayor que la de Londres. En efecto, en 1820, la población de Nueva York era solamente una octava parte de la de Londres, y en 1910 ascendía ya a nueve décimas partes.

En la tabla que damos después se ven las poblaciones de ambas ciudades en los años de 1915 a 1919, calculadas sobre la base del aumento anual.

Año	Población de Londres	Población de Nueva York
1915. . . .	7.519,342	7.309,778
1916. . . .	7.586,338	7.493,606
1917. . . .	7.656,334	7.677,434
1918. . . .	7.720,330	7.861,262
1919. . . .	7.787,326	8.045,090

Aparece de la tabla anterior que Nueva York ha superado en población a Londres desde 1917. Lo que basta para que pueda asegurarse que hoy día Nueva York es la ciudad más poblada que haya existido en el mundo.

EL ESPIRITU DE LA MUJER YANKEE

El bello sexo en los Estados Unidos va día a día revelando nuevas y formidables condiciones para afrontar con éxito la lucha por la vida. Nadie ignora que durante el período de la guerra la mujer americana reemplazó al hombre hasta en los más duros trabajos, invadiendo con gran peligro para él hasta el campo de actividades que por lo pesadas, hasta hace poco se creían completamente exclusivas para el vigoroso brazo masculino.

Ahora, tenemos, que según informaciones de "The Sun" de Nueva York, un grupo numeroso de bellas mujeres, por añadidura, han establecido con el nombre de "Sociedad Cooperativa del Pueblo" un negocio de **carnicería** con el fin de arrebatar a los especuladores (los hombres) sin conciencia, el espléndido negocio que venían haciendo al amparo de la escasez de la carne.

Este gran establecimiento, uno de los más vastos en su género, es exclusivamente femenino, son mujeres las que lo han establecido y son las mujeres también las que están al frente de su administración.

La señora Weingart, el cerebro organizador de la gran sociedad ha declarado que ya tiene nada menos que 2 mil mujeres accionistas y que su número va aumentando en forma prodigiosa.

Asimismo ha expresado desde la tribuna popular, lo siguiente:

"Nosotras no estamos en este negocio con el objeto de hacer dinero, sino simplemente para ayudarnos mutuamente. Esta tienda es un éxito. Siempre está llena. Puede que abramos nuevas sucursales muy pronto. Necesitamos tener urgentemente tiendas para expender leche a fin de que las mujeres pobres puedan alimentar a sus hijitos. Nos proponemos que el niño tenga siempre alimento sano, limpio y saludable."

Banco Español de Chile

43.a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EN VALPARAISO, EL 19 DE JULIO DE 1919.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Ramón Puelma Besa y con la asistencia de 57 señores accionistas que representaban 248,937 acciones.

Constituída legalmente la Junta, se dió lectura al acta de la reunión anterior de 20 de Enero próximo pasado, la que fué aprobada.

A continuación se leyeron los siguientes informes de los inspectores de Cuentas de las oficinas de Valparaíso y Santiago:

Señores Accionistas:

Tenemos el honor de informaros que, en virtud de la comisión que nos fué conferida en la última Junta General Ordinaria de Accionistas, hemos practicado el Arqueo de Caja y revisado la existencia de Valores en Custodia y Garantía, encontrándolos en completa conformidad con los saldos respectivos del Libro Mayor.

Asimismo, hemos examinado los Libros de Contabilidad, hallándoles en perfecto orden.

Al mismo tiempo, hemos sometido a un prolijo examen las obligaciones que forman la Cartera de esta Oficina y nos es satisfactorio dejar constancia, que dichas obligaciones están suficientemente garantidas.

Valparaíso, 4 de Julio de 1919. (Firmados). — **Juan Aboitiz.— Alberto Chiarella.**"

"Señores Accionistas:

Los abajo subscriptos, nombrados Inspectores de Cuentas para esta Oficina en la última reunión General Ordinaria de Accionistas, tenemos el agrado de informaros que habiendo revisado con toda proligidad los Estados de Cuentas Corrientes y la Cartera de esta Oficina, no hemos encontrado observación que formular, pues todos los documentos con sus intereses están servidos al día, y las obligaciones, a nuestro juicio, suficientemente garantidas.

Igualmente hemos efectuado el arqueo de Caja y el de los Valores en Custodia y Garantía y hemos encontrado los saldos conforme con los respectivos del Libro Mayor.

Hemos revisado los Libros de Contabilidad, los que son llevados con corrección y esmero.

Por último, nos es muy satisfactorio informar a los señores Accionistas que hemos quedado ampliamente satisfechos y muy bien impresionados con la inspección que hemos efectuado.

Santiago, 1.o de Julio de 1919. (Firmados). — **Zacarías Atienza Régulo Valenzuela.**"

Puesta en discusión la Memoria y Balance del semestre que expiró el 30 de Junio próximo pasado, el señor Eutiquio del Barrio hizo uso de la palabra sobre puntos extraños al en discusión, y como se observara que se salía del debate, el señor presidente le manifestó que debía concretarse a la Memoria y Balance, y que si deseaba hacer observaciones de otro orden, las hiciera después.

El señor del Barrio pidió se dejara constancia en el acta que la Mesa no le permitía hablar sobre la Memoria y Balance, y no se oponía a que se aprobara.

El señor Claro pidió se rechazara esta indicación, porque no era exacto que la Mesa hubiera impedido al señor accionista hablar sobre este punto.

Votada la indicación del señor Barrio, resultó rechazada con sólo el voto a favor del mismo.

El señor López Carrera pidió se diera lectura al detalle de la partida que figura bajo el rubro: "Art. 10 de la Ley de Bancos", y cuáles eran las condiciones de esos avances. El señor presidente manifestó que las operaciones de esa cuenta se realizaban en las mismas condiciones de la demás clientela.

En cuanto a dar lectura al detalle se siguió un debate, y la Asamblea, teniendo presente que, conforme a los Estatutos, las cuentas habían sido examinadas por los Inspectores, no correspondía a la Junta imponerse en detalle de las operaciones de sus clientes, tarea que corresponde a los Inspectores. Acordó no se diera lectura a dicha lista, con el voto en contra de los señores del Barrio y López Carrera, que representan 505 votos.

En seguida y con el voto en contra de dichos señores, se aprobó la Memoria y Balance.

Se sometió a la Junta la ratificación del nombramiento de los señores Manuel Luege y Francisco García Paz, como miembros del Consejo Local de Santiago. El señor del Barrio inició la lectura de un discurso que no contenía observaciones atendibles, y estando concebido en términos inconvenientes, la Asamblea se opuso a su lectura. Recogida la votación fueron aprobados esos nombramientos con el voto en contra del señor del Barrio.

Se procedió a designar Inspectores de Cuentas para el actual semestre y, a propuesta de uno de los señores accionistas, se nombraron por unanimidad de votos

PARA VALPARAISO:

Propietarios: Señores José Fabres Pinto y José Domínguez.

Suplentes: Señores José Cangas y Alberto Beaudowin.

Para SANTIAGO:

Propietarios: Señores Enrique Martínez y Aurelio Valdés Morel.

Suplentes: Señores Luis González Edwards y José Castella Granja.

Ofrecida la palabra, el señor del Barrio continuó la lectura de su discurso, en el cual no formuló observaciones que la Asamblea considerara.

El señor presidente declaró que el dividendo de $ 7 por acción, acordado en esta Junta, se pagaría en las Oficinas del Banco a contar desde el Lunes 21 del actual.

Se levantó la sesión.

Valparaíso, 19 de Julio de 1919.

RAMON PUELMA BESA,
Presidente.

MANUEL CASTRO VALDIVIA,
Secretario.

POLITICA

LA SITUACION MINISTERIAL CONJURADA

El nuevo Ministro de Industria jura ayer, a las 12 M.

Reunión de la Junta Ejecutiva Liberal

Tratándose en el asunto de los Ferrocarriles de una simple cuestión administrativa, el Ministerio cuenta con la amplia cooperación del Partido Liberal

LA SITUACION MINISTERIAL

En nuestra edición anterior decíamos que el jefe de Gabinete, señor Serrano, habría ofrecido la cartera de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, al senador de Concepción, señor Malaquías Concha y que el Directorio General del Partido Demócrata le habría dado a este político el pase reglamentario.

El señor Concha prestó el juramento constitucional ayer a las 12 M., ante S. E. el Presidente de la República y en presencia de los demás Ministros de Estado.

En la tarde concurrió al Congreso Nacional.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Estaba citada para ayer, a las 6 de la tarde, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, para ocuparse de la situación política.

A esta reunión concurrieron principalmente los parlamentarios del Partido.

Asistieron los señores Ismael Tocornal, Guillermo Rivera, Guillermo Edwards, Manuel Rivas Vicuña, Tomás Ramírez, Ladislao Errázuriz Lazcano, Pedro F. Iñiguez, Eduardo Opazo, Guillermo Edwards Matte, Manuel Somarriva, Alejandro Rengifo, Arturo Yávar, Jorge Errázuriz Tagle, Raimundo del Río, Alcibíades Roldán, y los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, señores Barros Borgoño y Philippi. El Ministro de Guerra, señor Bermúdez, adhirió a los acuerdos.

En esta reunión se manifestaron diversas opiniones sobre las cuestiones pendientes, en orden a la actualidad política. Se habló, por varios de los presentes, sobre las cuestiones suscitadas últimamente en los Ferrocarriles del Estado, y se llegó a la conclusión de que, siendo estos asuntos de simple carácter administrativo, que quedan, en consecuencia, bajo el conocimiento y resolución de los Ministros de Estado, cuentan éstos con la amplia confianza de los senadores y diputados del Partido Liberal.

COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA DEL SENADO

Presidida por el señor Enrique Mac-Iver, se reunió ayer, como lo habíamos anunciado, la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, para seguir ocupándose de la reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

La Comisión, después de conocer los datos enviados por el Gobierno, respecto al número de farmacias y boticas existentes y al de farmacéuticos titulados, y de oir a los interesados, acordó ayer su informe.

En este informe se concede el derecho de regentar boticas a los dueños de estos establecimientos que hubiesen ejercido las funciones de farmacéuticos durante quince años o más.

El Senado entró ayer a conocer de este asunto y se formularon indicaciones al respecto.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El Lunes 28 de los corrientes se reunirá la Comisión Mixta de Presupuestos.

En esta reunión el Ministro, señor Philippi hará una exposición del estado de la Hacienda Pública.

La Comisión procederá, además, a nombrar las diversas subcomisiones.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Para hoy están citadas las siguientes Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados:

Hacienda, a las 2.30 P. M., para tratar del proyecto aprobado por el Senado sobre acuñación de moneda divisionaria.

Legislación y Justicia, a las 3.30 P. M., para seguir ocupándose del mensaje que reforma la ley Orgánica de Tribunales.

Industria y Agricultura, a las 4 P. M., para tratar del mensaje que reforma los actuales contratos de carbón de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Relaciones Exteriores y Colonización, a las 4.30 P. M., para tratar de los proyectos de Colonización aprobados por el Senado.

Legislación Social, a las 3.30 P. M., para firmar el proyecto sobre arbitraje en las huelgas y estudiar el mensaje que reforma la ley de accidentes del trabajo y la moción del señor Lira Infante que obliga a las Empresas Mineras, Carboníferas y Salitreras a edificar casas higiénicas.

LA ELECCION DE CONCEPCION

Según nuestro corresponsal en Concepción, la elección complementaria de Penco se produjo anteayer sin ninguna novedad.

El señor Paredes obtuvo 264 votos a su favor, sin lucha.

LA ELECCION DE PENCO

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

"Penco, 21 de Julio de 1919.— LA NACION.—Santiago.

Más absoluto orden desarrollóse elección, dando 264 votos Paredes, ninguno para otro candidato.

Radicales abstuviéronse leal y totalmente.—**Corresponsal.**"

ASAMBLEA RADICAL

De orden del Presidente se ha citado a sesión especial para mañana Miércoles 23 de los corrientes, a las 9.1|2 P. M., con el fin de proceder a la elección de 1.er Vice-presidente, miembros de la Comisión Electoral y Revisora de Cuentas.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

DEBATE SOBRE INSTRUCCION PRIMARIA

Reproducimos parte de la exposición hecha en este Centro el Jueves pasado por su Vice-presidente, don Carlos Gutiérrez Urrutia.

"Me limitaré en esta oportunidad a terminar con una exposición esquemática de las críticas de que es susceptible el proyecto de instrucción primaria obligatoria que se discute en el Senado de la República.

Desde el punto de vista pedagógico, adolece, entre otros, de los siguientes defectos:

a) No consulta la enseñanza vocacional, tendiente a "crear, estimular y guiar la vocación" de los alumnos en las escuelas primarias, los cuales, en su casi totalidad, dentro del orden de cosas existente, abandonan las aulas para ingresar inmediatamente a la lucha por la vida. Las escuelas primarias, dado el carácter de su población, están casi en contacto directo con la vida económica; y convendría, sin aceptar de lleno la tendencia vocacional yanqui, que hasta el momento ha fracasado, intensificar y diversificar un curso de Trabajos Manuales, subsiguiente al curso general de 6 años de enseñanza propiamente primaria (general).

b) No consulta el carácter particularísimo de las escuelas rurales, cuya población tiene aquí como en todas partes, características y fines distintos de los de la población urbana. Es de conveniencia social proveer al arraigo de ella en su propio centro, a fin de evitar la excesiva concentración de brazos en las ciudades y contribuir también así al mejoramiento paralelo de las distintas clases económicas de la nación.

c) No consulta la diferencia de necesidades señaladas por nuestra geografía económica, ni la enorme extensión de nuestro país (en el sentido de su longitud) ni sus dificultades de transporte. La división del país en zonas de administración docente primaria daría flexibilidad a los métodos y evitaría que para surtir a una escuela de Quinchao hubiera que recurrir a Santiago, como hoy sucede.

d) Entrega la suprema dirección del servicio a un Consejo. Esta es casi una condición previa para su estagnación, lo que es gravísimo en un servicio eminentemente evolutivo, como es el de la enseñanza. Cuando cualquiera idea de progreso ha de pasar por el tamiz de la discusión de un cuerpo de veinte o más personas, de muy diversa preparación y muy opuesta filosofía, se puede sostener a priori que el servicio estará siempre rezagado con relación a las necesidades espirituales del medio. Sobrada experiencia tenemos en la materia.

e) Hace **obligatoria** la enseñanza de la Doctrina Cristiana, actitud que no corresponde a una escuela pública. Es eso lo que el proyecto dice implícitamente, al disponer que sólo pueden eximir a sus hijos de aquella enseñanza "los padres o guardadores que no tengan religión o que profesen una diversa"... El concepto legislativo de 1873 era muy distinto, ya que entonces declaraba: "la enseñanza religiosa no será obligatoria en los colegios del Estado para los alumnos cuyos padres solicitaren esta excepción."

f) Hace participar de la administración y de la dirección de la enseñanza primaria a elementos **no técnicos.** Este es un defecto de casi todo nuestro rodaje administrativo y conviene hacerlo desaparecer. La Pedagogía y la Administración son ciencias como cualesquiera otras, y los profanos a ellas no sirven sino para entorpecer su marcha y ligarla a intereses extraños.

Un dato, entre muchos que pudiera aducir, para comprobar los resultados de este defecto en nuestra instrucción primaria:

Provincia de Valdivia: Densidad, 5.5; población, 118,277 habitantes; número de escuelas, **96.**

Provincias de Chiloé: Densidad, 4; población, 88,619 habitantes; número de escuelas, **199.**

¿Con relación a qué se han creado más escuelas en Chiloé que en Valdivia, o mejor dicho, menos escuelas en Valdivia que en Chiloé?

Otro tanto se vé comparando a Ñuble con Colchagua (con una diferencia de 55 escuelas a favor de Colchagua); a Aconcagua con Cautín (con una diferencia de 50 escuelas a favor de Aconcagua); a O'Higgins con Malleco (con una diferencia de 27 escuelas a favor de O'Higgins); etc. Y conste que tomo provincias de población y densidad semejantes. Todo esto indica un olvido absoluto de la estadística, que es la ciencia fundamental de la administración pública, y también no poco favor para las provincias vecinas a la capital...

g) Crea Consejos provinciales sin fijar sus atribuciones. Esto no merece comentario.

Ahora, desde el punto de vista de las ideas radicales, el proyecto adolece de los siguientes defectos:

1.o No es laico;

2.o No hace de nuestras escuelas el primer tramo preciso de nuestro organismo educacional, de manera que las preparatorias de los liceos queden abolidas y se compela a los hombres de la más opuesta condición social a educar a sus hijos, desde la primera edad, en el sentimiento de la confraternidad humana y en el de la solidaridad social.

Deprime el ánimo pensar que en la época colonial, que nos complacemos en llamar obscurantista y atrasada, los dirigentes fuesen más demócratas que hoy. Los miembros informantes de una comisión inspectora de exámenes nombrada por el Cabildo, el Consulado y el Tribunal de Minería, decían al Gobierno en 29 de Abril de 1801:

"Prescindiendo de que los más necesitados son quizá los más acreedores a la instrucción pública..., es de un excelente influjo la reunión, por los conocimientos, entre clases que separan el nacimiento y la comodidad más de lo que exige el orden de una sociedad bien organizada".

3.o Hace intervenir a las Cámaras y al clero en todos los órganos de dirección y administración docente de primer grado. Sobre la inconveniencia nacional de esta intervención no hay para qué detenerse.

4.o Al reglamentar el modo de eximir a los jóvenes de la clase de doctrina cristiana, retrograda en 50 años el concepto legislativo vigente hoy día, y abre las puertas a la violación de la libertad de conciencia.

5.o Favorece pródigamente la creación de escuelas privadas (religiosas o no), sin limitación geográfica alguna. Según el proyecto, frente a cada escuela del Estado puede fundarse otra particular. Si lo que se pretende es difundir la enseñanza primaria, debería favorecerse (talvez con la mitad de lo que indica el proyecto) a los establecimientos que se funden y funcionen fuera de cierto radio de acción prefijado de las escuelas públicas.

Por lo que hace a los gastos que son necesarios para poner en vigencia una ley de instrucción medianamente conformada en nuestras necesidades educacionales, demás está decir que nadie puede hablar con razón de falta de fondos. Si la necesidad social existe, deben buscarse los recursos capaces de satisfacerla. ¿De dónde se obtienen? De la nación: del conjunto de ciudadanos, y naturalmente, de los ricos más que de los pobres.

En materia escolar, Suecia es un país cuya población se nos parece grandemente. Tiene esa nación unos 867,813 niños en edad escolar, y según el presupuesto de 1910, gastó en instrucción primaria la suma de $ 55.255,033 francos.

¿No tendremos nosotros la misma obligación moral que Suecia, para educar a nuestros niños con los mayores sacrificios?

Quiero terminar este estudio sintético justificando esta interrogación con un recuerdo histórico.

Eran los tiempos en que nuestros dirigentes parecían más entregados a la cosa pública que hoy. Hubo entonces un grande hombre, don Manuel Montt, ligado gloriosamente a algunas de las mayores iniciativas educacionales de Chile; y fué él quien indicó al Congreso en 1849 (setenta años ha), nada menos que "el impuesto sobre la renta" para el fin preciso de la enseñanza primaria. (De La Instrucción Primaria en Chile, por Miguel Luis y G. V. Amunátegui)."

Terminó el señor Gutiérrez haciendo un llamado al Centro de Propaganda para que se ocupe con verdadero empeño en hacer ambiente a una ley de instrucción conforme con la ciencia pedagógica, con el espíritu igualitario del presente y con el deber de todos los ciudadanos de una República que tiene derecho a soñar un gran porvenir dentro de la civilización.

MANIFESTACION POLITICA. — Adherentes al banquete que se ofrecerá a don Pablo Ramírez:

Darío Salazar Jáuregui, Eduardo Franco León, León Chamudes, Pedro Avalos B., Eduardo Morales, Octavio Allende, Luis Morales F., Plácido Briones, Belisario Troncoso, Daniel González Fernández, Héctor Arancibia Laso, Roberto Matus, Jorge Donoso García, Osvaldo Camus Murúa, Eulogio Rojas Mery, Leopoldo Valdés Ebríspide Letelier, Hipólito Letelier, Carlos Dávila, Washington Espejo, Héctor Orrego Puelma, José L. Ortega, Federico Peña, Antonio Colombet, Pedro Daza Brantes, Luis Cortés, Fernando Soto Aguilar, Santiago Labarca, Eduardo Vera Yanattiz, Antonio Pinto Durán, Arturo Neira, Miguel Castro, Enrique Muñoz, Manuel Vargas López, Oscar Iribarren, Arturo Hugo, Arturo H. Clement, Arturo Arancibia Laso, José González, Juan González S., Francisco Ossa, Oscar Lucares, Amador Alcayaga, Jorge Brañes, Eleodoro Flores, Manuel Aguilera, Evaristo Molina, Evaristo Molina Herrera, Carlos Silva Figueroa, Agustín Vigorena, Ildefonso Campos, Osvaldo Hiriart, Juan A. Guerrero, Carlos Ramírez, Arturo Meza Olva, Hernán Rodríguez, Gustavo Silva Campos, Daniel Martner, Leonidas Deramont, Jorge Barros Calvo, Fabio Castro, Moisés Poblete Troncoso, Gustavo Rojas, Rodolfo Bustos, Teófilo Beimar, Juan M. Campos, Rigoberto Lira, José B. Ibarra, Joaquín Torres, Luis A. Molina Barros, Tomás Peralta, Carlos Gutiérrez Urrutia, Rudecindo Salas Mora, Francisco Fuentes Gormaz, Oscar Fontecilla, Ernesto Lenon, Manuel A. Cruz, Antonio Braga Castillo, Sebastián Santandreu, Darío Rojas, Leonidas Zúñiga Inda, Raúl Ibáñez, Alfredo Franco A., Carlos Wodehouse, Miguel Luis Concha, Arturo Alfaro, Antonio Alcalde, Celedonio Gutiérrez, Julio Bustos, Armando Pereda, Gustavo Latorre, Javier M. Silva, Germán Valenzuela Basterrica, Luis Aguirre Echiburú, Carlos Bois de Chesne, Moisés Espina, Antonio González, Luis Lorca Meléndez, Ismael Morandé, Joaquín Arenas Torres, Julio Barrenechea, Roberto Parragué H., Luis Parragué H., José A. Carvajal, Blas Maira, Melquisedec Agüero, Luis Constenla, Juan F. Toro Ossandón, Alejo Jara, Pedro P. Horta, Pedro Garriga, José A. Lorca, Alberto Illanes, Juan Castaginoni, Alfonso Jara, Froilán Castro, Héctor Salas Ibáñez, Alfonso Urrutia, Volney Quiroga, Edecio Torreblanca, Víctor Acevedo, Arturo Alessandri R., Lautaro Benham, Rafael Torreblanca, Carlos Shurmann, Rosamel Gutiérrez, Arturo Fernández C., Guillermo Lorca, Arturo Arancibia, Juan B. Flores, Jorge O. Flores, Benjamín Arrieta, Guillermo Mery, Hernán Leigh, Ramón Gaete, Federico Thumm, Olof Hermansenn, Luis Salas Romo, Víctor Salas Romo, Nazario Chacón, Alfredo Meza Campbell, Alberto Cortés, Juan A. Iribarren, Héctor Boccardo, Carlos Pinto Durán, Enrique S. Ledesma, Julio Tornero, Oreste Chevesich, Eduardo Averil, Carlos Salas, Domingo A. Garfias, Benjamín Contardo, Víctor M. Guzmán, Eduardo Díaz Cárdenas.

Se reciben adhesiones diariamente en el Club Radical de 6 a 8 P. M., y se ruega a los adherentes pasar a esas mismas horas a cancelar sus cuotas.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.— Se avisa a los miembros de este Centro que hoy a las 9.30 P. M. celebrará sesión ordinaria esta institución.

Se ruega encarecidamente la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

Esta tarde a las seis se reunirá la comisión calificadora de socios compuesta por los señores Eduardo Moraga, José Cuevas, Carlos Martínez Herrera y Humberto Herrera.

PARTIDO NACIONALISTA

SESION DE DIRECTORIO.— Para hoy a las 6 P. M. y en el local del Centro, Morandé 251, está citado el Directorio del Partido Nacionalista, con el objeto de considerar varios asuntos relacionados con la marcha interna del Partido.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.— La conferencia del Miércoles 23, la dictará el señor de Oria y Senties, joven español que pertenece al grupo de intelectuales modernos de su país. Hablará sobre la España actual. El tema y la fama del conferencista han despertado gran interés en nuestro público. Pueden asistir las personas que lo deseen.

—El beneficio a favor de la diócesis de Ancud se verificará el Domingo 27, con un magnífico programa.

Tomará parte en esta fiesta la señorita Carmela Barí, con sus canciones y trajes de la época. Las entradas se venden en la Secretaría del Club de Señoras y en la Confitería Olimpia.

—Las mesas para el té del Viernes 25, pueden pedirse en la Secretaría.

COMIDA.— Anoche se llevó a efecto en el Restaurant Gage, la comida ofrecida en honor del señor Luis Fernández V., con motivo de su próximo matrimonio con la señorita María Valdés Aldunate.

RECEPCION.— El Jueves ofrecerá una recepción a un grupo de sus relaciones, la señorita Cristina Barros Vicuña.

ENFERMOS.— Ha seguido delicado el señor don Luis González Edwards.

—Ayer fué operada de apendicitis en el Pensionado del Hospital del Salvador por los doctores Benavente y Constant, la señorita María Salgado Pica.

DE ESTADOS UNIDOS.— Regresó de Estados Unidos, el señor Guillermo Barros Hurtado.

MATRIMONIOS.— Se ha concertado el matrimonio del señor Basilio Alvarez Castro con la señorita Raquel Riesco Castro. En el cambio de argollas verificado el Domingo último, puso las bendiciones el presbítero señor José Santos Moraga. Con este motivo se siguió en casa de la novia una animada matinee que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche, retirándose los invitados muy complacidos de las exquisitas atenciones de los dueños de casa.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Teresa Pérez Aspillaga con el señor J. César Martínez Prenafeta.

Hizo la visita de estilo el doctor don César Martínez.

RESIDENCIA.— El señor Fernando Soro Barriga, Juez del 2.o Juzgado del Crimen, ha fijado su residencia en la calle Huérfanos N.o 1757.

DE CAUQUENES.— Una fiesta que nos es grato mencionar, por el agrado que proporcionó al grupo juvenil que asistió a ella, es la efectuada el Viernes en casa de las señoritas Ester y Graciela Vargas Sepúlveda.

Entre los asistentes estaban las siguientes señoritas María, Ester, Graciela Vargas S., Marta Medina, María Fernández, Fresia Concha, Matilde Alvarez, Filomena y Flor Domínguez, Inés y Elena Trucco. Jóvenes: Vicente Benavente, Benjamín Domínguez, Jorge Ríos, Luis Alvarez, Enrique Pinochet, Armando Benavente, Julio Orellana, Renato Medina, Alberto Ríos, Rogelio Verdugo, Manuel Acevedo y otros.

Para el Domingo 27, habrá en la mansión de la familia Domínguez Urrutia un baile de fantasía, al cual está invitada toda la sociedad de Cauquenes.

TEMPORADA LIRICA OFICIAL.— Ha tenido mucha aceptación, por parte del público, el abono especial que la Empresa del Teatro Municipal ha abierto para la próxima temporada lírica.

Consta de 20 funciones a elegirse sobre cuarenta.

El debut de la Compañía se efectuará en la segunda quincena de Agosto.

CONCIERTOS SINFONICOS POPULARES.— Esta tarde, a las 6 P. M., en el Teatro Unión Central, se ejecutarán las grandes obras de Beethoven, Grieg y algunas obras originales del maestro Enrique Soro y dirigidas por él mismo.

Hemos sido informados que asistirán a este importante concierto el Ministro de Instrucción Pública don Pablo Ramírez y varios señores diputados.

LA GRAN VELADA DEL PROXIMO DOMINGO.— En forma muy hermosa, celebrarán los miembros del Centro del Conservatorio el tercer aniversario de su fundación.

En la mañana del 27 del presente un coro formado por las señoras Ida K de Müerman, Rosa Hurtado de Carvallo y las señoritas Ofelia Rodríguez, Edelmira Comené, Herminia Núñez, Florinda Cornejo, Consuelo Gamboa, Elvira Rojas V., Blanca y María Valle, Ana y Filomena Campaña, Esmeralda Délano R., Sara Otero, Zoila R. González, Aída Carreño, Olga Ancich, Laura Escobar T. y acompañadas por el sexteto del Teatro Unión Central, formado por los profesores señores Ricardo Vásquez, Mutschler, Pablo Basaure, Pérez, Vega y José Salinas, que jamás niegan su valioso concurso para actos de caridad, irán a ejecutar algunas cantatas en la misa de ocho y media a la Cárcel, y a las nueve y media en la Penitenciaría, llevando así un rato de consuelo a los desgraciados presos.

El maestro Aracena Infanta ejecutará con preferencia en el órgano, en la misa de la Iglesia de la Merced, a las once y media, la tocata y fuga en "re" de J. S. Bach y las obras de Delvincourt, Guillmannt. Además, el padre Rojas cantará el Ave María del distinguido compositor nacional Enrique Soro, maestro suficientemente conocido en el país y en el extranjero.

En la tarde se efectuará la gran velada en el Teatro Miraflores (Miraflores 378), con fines de beneficencia, que consistirá en un gran concierto con orquesta, de cuyas entradas se destinará una parte al Asilo de los Músicos.

Como una novedad para el público la señorita María L. Sepúlveda ejecutará dos composiciones para orquesta; un andante y una canción cantada por la señorita Mercedes Neumann. El joven compositor Arcadio Alvarez B. dirigirá su "Minuetto en Sol". También se ejecutarán cuatro obras del maestro Aracena tituladas: Idilio, Amore (romanza para barítono) cantada por Emanuel Martínez, Cosi t'amo, (romanza para soprano) cantada por la señora Ida K. de Müerman y el Ave María en "re" cantada por el coro de señoras y señoritas arriba mencionado.

La segunda parte del programa constará del Gran Septuor de Saint Saens, la Oración de los Angeles de Schubert, cuya música ha sido cedida graciosamente por el maestro Federico Stober, y el concierto de Chopin.

FALLECIMIENTOS.— Ha dejado de existir la señora Fortunata Rodríguez v. de Olavarría, respetable dama vinculada a numerosas familias.

Sus funerales se efectuarán mañana a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde la calle Catedral No. 2579.

—Ayer falleció en esta capital el señor Eliseo del Campo.

Su desaparecimiento ha impresionado profundamente a sus numerosas relaciones sociales.

—Dejó de existir Francisco 2.o Cruz Campos, hijito de don Francisco Cruz y de la señora Laura Campos de Cruz.

Corre-Vuela

Mañana Miércoles aparece esta popular e interesantísima revista festiva.

Damos a continuación el sumario:

Caricaturas: Candidato madrugador, tapa en colores; Don Ludovino Antonio Torres, jefe de Estación de Mininco; Lo más práctico, por Chambergo; Los que van a los Ministerios, por Lozano; Potpourri semanal, por Alvarez; Don Arturo Fernandois, Comisario de la 5.a Sección, por Oliver; El boche farmacéutico o el artículo 65, doble página, por Bonsoir; Pro don Zenón.

Artículos y versos ilustrados: Artistas jóvenes, José Luis Perotti; La canción del yo que...; Lo que pasa; Boche farmacéutico; Amor farmacéutico; Norte a Sur; Con mi casero; Pelambrillo teatral; Cascabeleando.

Colaboración escogida: Reminiscencia; Resígnate al destino; Traición; Anita; ¡Amor!; La lección de tiro; A una española; ¡Es por eso!....; Ofrenda; Nocturno; Lo que puede el amor; Niños traviesos; Contemplación; O'tempora!... o mores!....; ¡...! Atardeceres; Puertos; Pensando en mi pueblo; Desencantos; El beso a la luna; Y la música se calla.

Actualidad: Aniversario de la Sociedad Manuel Montt de Chauffeurs Particulares; Don Roberto Varela, Presidente del Villa Italia F. C.

PRECIO: 20 CENTAVOS

se presentará próximamente en esta capital.

El Circo Santos y Artigas tiene elementos de verdadera novedad y de gran atracción, que han sido aplaudidos en las diversas capitales por donde han pasado en su jira.

UN RECLAMO JUSTIFICADO.— Hemos recibido algunos reclamos en contra de salas cinematográficas que expenden, en días de mucha afluencia de público, más entradas que las de la capacidad real de los teatros. Concretándosenos el reclamo, se nos dice que el Teatro Unión Central, durante la exhibición de "Fabiola", el Domingo, sucedió esto, y que las personas que pidieron la devolución del dinero, una vez que se dieron cuenta de que no tendrían colocación, no fueron atendidas en la boletería.

Personalmente, al Redactor de esta Sección, le sucedió la propio en otra sala. Convendría que los empresarios no dieran motivos para reclamos como éste.

Pepita Díaz

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Redactor de Teatros:

Desde hace varios días, se viene publicando en diversos diarios la noticia de que Pepita Díaz se encuentra gravamente enferma y que con este motivo ha abandonado las tablas. He recibido un telegrama, después del cual puedo desmentir categóricamente tan falsa noticia. Pepita Díaz se encuentra en perfecto estado de salud y arriba el Lunes 28 a Buenos Aires, donde actuará en la Compañía de María Guerrero. Y no estará demás repetir lo que ya han dicho los diarios: el debut de Pepita Díaz en Madrid se efectuó el día del beneficio de don Fernando Díaz de Mendoza, con la obra de don Jacinto Benavente, intitulada "La propia estimación", obra que había interpretado allí María Guerrero, quien cedió a la debutante su papel, alcanzando Pepita Díaz un gran triunfo.

No sería nada de extraño que muy pronto vuelva a Chile. Agradezco, señor Redactor, la publicación de estas líneas en honor a la verdad, y sería de desear que los señores redactores no dieran tan fácilmente acogida a rumores sin fundamento, que muchas veces pueden acarrear molestias y desagrados a las personas aludidas.

Soy de Ud. atento y seguro servidor.—**A. Moock M.**"

Música

PRIMER CONCIERTO SINFONICO POPULAR.— Hoy Martes a las 6 P. M., como ya lo habíamos anunciado, se verificará en el Teatro Unión Central el primer concierto sinfónico, a precios populares, dirigido por el maestro Enrique Soro.

Una de las obras que figura en el programa y que descuella por su magnificencia, es la Sinfonía N.o 5, de Beethoven. El público dodrá admirar en esta composición sinfónica, la perfecta unidad en el conjunto, la nobleza, sublimidad y potencia en las frases melódicas, que unidas al fondo psicológico de la obra, la colocan a la cabeza de todas las sinfonías que produjo la ciencia y la inspiración divina del genio de Bonn.



Las obras que seguirán a la ejecución de la "Quinta Sinfonía", son: la primera suite "Peer Gynt" de Grieg, la "Serenata" de Moskowsky y el vals "Recuerdo" y "Danza Fantástica" de Soro.

Como es un concierto a precios populares, el valor de las entradas es muy ínfimo. Damos a continuación los precios: Palco: $ 25; Platea, $ 5; Balcón: $ 3; Galería: $ 1; Entrada general: $ 5.

Las pocas localidades que quedan disponibles, se encontrarán hoy en venta en la Casa Grimm y Kern, (Ahumada N.o 99, esq. Moneda) hasta las 4 1|2 P. M., y después en la boletería del teatro.

CONCIERTO ROJO.— El día 8 de Agosto se efectuará en el Teatro Unión Central el tercer concierto del pianista chileno señor Osvaldo Rojo, a beneficio de la 2.a Compañía de Bomberos "Esmeralda".

En el interesante programa figuran obras de Beethoven, Chopin, Liszt, Strauss, Liadow y del compositor nacional señor Enrique Soro.

Próximamente daremos más detalles de este concierto.

Buzón teatral

Toda correspondencia debe ser dirigida al Redactor de Teatros de LA NACION.

D'Artagnan. — Perla White tiene 31 años. Es soltera. Ha pertenecido a la Pathé New York por espacio de mucho tiempo filmando principalmente películas en series, como "La mano que aprieta", "La perla del Ejército", "La casa del odio", "La joya fatal" y "La ratera relámpago". Ultimamente ha firmado contrato con la Fox para la que empezará a trabajar desde luego. Dirección de Perla White, Fox Studio. Fort Lee, New York.

J. P. O.— Le encontramos mucha razón. A nosotros mismos nos ha sucedido el caso. Hoy mismo hacemos presente lo que nos manifiesta.

Cacela.— Victoria.— Hemos entregado su carta a Alejandro Flores.

N. N.— Concepción.— Hoy entregamos a Flores su carta.

Soledad.— En realidad no hay retratos en tarjetas postales con la cara en grande de la Bertini. Le enviamos por correo, hoy, el más a propósito que hemos encontrado.

Noticias cinematográficas

"EL CORAZON DE LA HUMANIDAD"

El año 1914, todo el mundo había vuelto las espaldas a todo lo ideal; se había transformado en un mundo meramente material. El interés propio dominaba cada impulso personal y nacional. En algunas naciones este interés se pronunciaba más que en otras. En Alemania, por ejemplo, se había transformado en religión, o más bien dicho, había ocupado el puesto de la religión.

En América, el país de la libertad y el progreso, el materialismo fué tan enorme que estuvo a punto de sobrepasar al materialismo alemán; estaban los americanos ensimismados en el egoísmo y todo lo resolvían a fuerza de dólares. Sus amigos, los pocos que tenían, decían que era demasiado delicados para pelear; sus enemigos, que amén de no ser soldados, no podrían separarse de sus dividendos.

En resumen, las ansias de bienestar, se habían transformado en sed de oro. El corazón de la Humanidad, parecía no existir en esta gran nación. no había lugar para él en la agitada vida de los negocios; pero sufrían un grave error, los americanos no podían permanecer indolentes ante la avalancha prusiana, que amenazaba conquistar el mundo.

Fué entonces cuando llegó el despertar del águila americana, que blandiendo sus alas hizo vibrar el patriotismo y se produjo el gran choque que vino a convencernos de que "toda ganancia que el hombre ha adquirido en la vida, es inútil si es que ha perdido su alma". Fué así como el espíritu de Washington, sacudió a toda una legión de patriotas que acudieron en ayuda de la inmortad Francia, que sangrando resistía con valor sublime el empuje de la casta prusiana. Fué así cómo el Presidente Wilson, supo agradecer la ayuda que le prestara Lafayette en la fecha memorable de la independencia de los Estados de la Unión.

Cuando el Presidente Wilson hacía la siguiente declaración en la Cámara de Senadores, de los Estados Unidos:

"Pero el derecho es más precioso que la paz, y nosotros pelearemos por la causa que siempre hemos llevado tan cercana a nuestros corazones... a una tarea así podemos dedicar nuestras vidas y nuestras fortunas, todo lo que somos y todo lo que tenemos".

Su voz fué la voz de un heraldo. El mundo admirado lo oyó y lo aplaudió con ansiedad, pero incrédulo, dudaba de tales ofrecimientos.

Pero vinieron entonces sucediéndose rápidamente los acontecimientos de Chateau Thierry, St, Michel, Cambray, y con ellos los primeros reflejos de la ansiada Victoria, el derrumbamiento del militarismo y de todo, que podía ser llamado egoísmo y materialismo. El "Corazón de la Humanidad" había triunfado.

La casa "Jewel" (Universal Colección), una de las primeras manufacturas cinematográficas del mundo, ha lanzado esta obra, basada en el espíritu de El Corazón de la Humanidad. Mr. Hollubar, director técnico de esta creación, habría errado por completo si ella hubiera sido meramente una película de guerra. Pero también habría fracasado si no hubiese entrelazado en su obra, escenas de ella en "El Corazón de la Humanidad". Las escenas de batallas forman cortinas sobre la cual se desarrolla el drama.

Mr. Allen Hollubar, contrató alrededor de 75 niños, que fueron buscados y escogidos entre los niños huérfanos de los Angeles y para mantener entre los pequeños actores el deseo de trabajar ante la "Cámara", después de cada trabajo se les festejaba con helados.

Como dato ilustrativo daremos una pequeña reseña del costo y el material empleado en la confección de "El Corazón de la Humanidad".

La película estuvo en preparación más de once meses.

El costo actual de la película asciende alrededor de 335.000 dólares.

El sargento Sidney Floyers del ejército canadiense y Erich Von Stroheim, del ejército austriaco estuvieron encargados de la parte militar.

Más de 200.000 pies de película se gastaron en la confección de los negativos, que después fueron simplificados a una película de 8 partes.

Se tomaron más de 8.000 pies de escenas de batallas.

El costo actual de una escena de 15 pies de la película es de 12 mil 852 dólares, costando un pie de la película, la suma de 857 dólares. Es ésta tal vez la escena más cara que haya sido impresa hasta hoy día. La escena en cuestión duró tres días.

Mil sesenta "extras" fueron usados para la película.

Prestó sus servicios un escuadrón de tanques.

Prestó sus servicios un escuadrón de aviones.

Diez ametralladoras capturadas a los alemanes se usaron, para así dejar a este film sobre toda crítica.

Dos aparatos fueron destruídos por las explosiones que resultaron demasiado fuertes.

Once artistas resultaron heridos y tratados en el hospital de la Universal City.

Diecisiete casas completamente construídas fueron destruídas para producir algunos efectos deseados.

Un aeroplano completamente nuevo fué quemado después de haber caído desde una altura de 4 mil pies, durante el proceso de la producción, de "El Corazón de la Humanidad", en los escenarios de la "Universal", los más extensos del mundo, se ocupó un área de 120.000 pies cuadrados, el área más grande que se ha usado para una sola película en la historia del cinema.

La Compañía Cinematográfica Italo - Chilena, incorporada a la Compañía Cinematográfica Sud-Americana, es la que posee la exclusividad de esta creación que está llamada a constituir uno de los más grandes acontecimientos cinematográficos de la temporada.

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA".— Hemos recibido el número 63 de esta bonita publicación ilustrada. Trae el siguiente sumario.



TEATRO DE LA COMEDIA.—Para hoy se anuncian dos interesantes funciones: en la sección vermouth la 45.a representación de "Entre gallos y media noche", que sigue manteniéndose con sala llena. En la función nocturna una reprise de importancia: "La Cuña", de Ricardo Edwards, que no se representa en Santiago desde que fué dada a conocer aquí por la Compañía de Paco Ares. Se nos dice que Ricardo Edwards, autor de "La Cuña", y que reside en Valparaíso, vendrá a Santiago hoy para asistir a la reprise.

—El Viernes próximo se hará la comedia dramática de Eduardo Barrios "Lo que niega la vida".

LEONORA BINET.— Los que asistimos el Sábado al Teatro Municipal, a la función de gala con que la colonia francesa celebraba su aniversario patrio, pudimos admirar la gracia, el verdadero sentimiento con que Leonora Binet interpretó las danzas que tuvo a su cargo.

Leonora Binet, que sólo cuenta diez hermosas primaveras, encierra en sí el arte. Su elegante cuerpecito siente la música, y toda ella se transforma y vibra mientras danza.

Si nuestras inteligentes damas del "Club de Señoras" hicieran algo para mandarla a Europa, a estudiar, podríamos tener en Leonora Binet una segunda Ana Pavlowa, y eso sería una verdadera nota de arte en nuestro país.

CIRCO SANTOS Y ARTIGAS.— Esta reputada troupe, que ha recorrido todos los países de América en una jira que ha sido todo un éxito, se presentará próximamente en esta capital.

Carátula en color, hermoso retrato de Mrs. Vernon Castle.— Crítica de las principales películas estrenadas en la semana y noticia de los próximos grandes estrenos.— Retrato de página de Eddie Polo, en traje de cow-boy.— Los nombres de las casadas, por Yo sé todo.—Vista de la mansión de Dorothy Dalton en Hollywood.— Retrato de Florencia Vidor.— A Lady, con motivo de "El cuento interminable", por Scout.— Gran retrato en color de Bella Bennet.— Noticias da artistas.— Noticias varias del Cine, con la boda de Mollie King.— Retratos de Jorge Larkin y Betty Compson.— Crónica de Valdivia.— Retrato de María Walcamp.— Retrato de Corinne Griffith. —Buzón abierto, con retratos de Edith Roberts y Sonia Markowa.— Nota sobre la próxima cinta de Billie Barke.— Concurso de simpatías del Teatro Brasil.— Encuesta sobre los artistas favoritos.

"LA BALA DE BRONCE" O "EL CRIMINAL MISTERIOSO".—Hoy estrena el teatro Unión Central y el Coliseo Nacional, y sucesivamente todos los principales cines de esta capital, esta magnífica creación folletinesca.

Es esta creación de aventuras como rocas se hayan ofrecido. Está basada en una célebre novela de un escritor inglés, titulada "La isla de los placeres" y discurre sobre escritos tan variados y de tal atracción, que logra interesar al espectador hasta en sus más mínimos detalles.

El título que para algunos podrá significar una tema guerrero, no es si no el problema de un disparo hecho por mano misteriosa al comenzar la obra, de cuyo origen surge la lucha, entablándose un combate singular en que se hace derroche de ingenio, valor y audacia.

Sus protagonistas: Juanita Hansen, es una hermosa actriz y Jack Mulhall, amable y simpático, es un valiente campeón de peso liviano a quien no arredran los peligros y se lanza en las más extrañas aventuras.

"EL CORAZON DE LA HUMANIDAD".— Esta creación que ha sido en los Estados Unidos, uno de los temas obligados de los amantes de la Cinematografía, y en Europa un clamoroso suceso, está próxima a estrenarse en los principales cines de esta capital.

Donde haya sido exhibido "El corazón de la humanidad", ha obtenido gran acontecimiento y estamos seguros que en ésta, será de los más grandes sucesos que habremos presenciado.

"HOUDINI" O "EL MISTERIO SUPREMO".—Como lo hemos anunciado, será próximamente estrenada por el Splendid, teatro que ha adquirido su exclusividad, la gran vista en series, titulada: "Houtini" o "El misterio supremo", es ésta una de las más grandiosas y sensacionales de las vistas en series que se haya hecho en el mundo. Su argumento, completamente diferente a todas las demás, narra una extraña novela de misteriosas aventuras en las que ocupa el lugar predominante el profundo misterio que rodea a los personajes que en ella intervienen. Hasta no conocer la última serie el espectador no sabe quién es en verdad; ninguno de los protagonistas ni tan poco quién es el famoso autómata, que durante los quince episodios mantiene nervioso al espectador.

"TRAMPAS HONRADAS", POR HAROLD LOCKWOOD. — Harold Lockwood, se presentará por última vez en las funciones de hoy del Splendid, en su creación, editada por la acreditada manufactura Glucksmann-Ideal, y titulada "Trampas honradas". Lo secunda en la interpretación la bonita Paulina Curley. Su argumento narra la novela de un millonario que desea casarse con una muchacha que lo ame por sí mismo y no por sus millones, por lo que toma la determinación de meterse a chauffeur, ocupación en la que le sucede la más agradable y romántica de las aventuras.

"EL RAPTO DE SU ESPOSA".— La actriz Priscilla Dean, la protagonista de las películas "Bésame o mátame", "La sublime Chacala" y "Mentira infame", estrenará el Viernes en Santiago, en el Teatro Unión Central, su última producción, "El rapto de su esposa".

"CHAPLIN ARISTOCRATA". — Indudablemente, Chaplin estará un poco aburrido en la cordillera, sin poder pasar a Chile. Se encuentra con todos sus compañeros en medio de un túnel, esperando el momento propicio.

Parece que prepara un libro de viaje que dará a conocer en el Splendid tan pronto como llegue.

"EL GRAN TEMPORAL DE VALPARAISO".— Como una exclusividad, el Cine Alhambra proyectará en su sesión de hoy, una película impresionada en los momentos que el temporal que azotó al vecino puerto se encontraba en todo su apojeo.

Esta es una película que habla elocuentemente, nos narra con lujo de detalles las proporciones colosales de dicho tempestad, cuadros de desolación y miseria, el espectáculo lo grandioso de las olas imponentes, reventando en copos de espuma y arrollando cuanto a su paso encontraban; navíos enormes que hasta ayer paseábanse orgullosos a merced de ese mar agitado, poco a poco conducidos al destrozo y a la muerte; las obras de la ingeniería convertidas en ruinas.

TEATRO RENAISSANCE. — No obstante el retraso sufrido en los trabajos de la fachada, a consecuencia de las lluvias, la fecha de estreno de esta nueva sala no está muy lejana. La obra se continúa con toda rapidez y dentro de pocos días se retirará todo el andamiaje.

Los últimos toques de embellecimiento de la sala y foyers de palcos y platea se dan en estos momentos, y la instalación de todo el menaje deberá hacerse en estos días. Una vez realizado esto, el edificio permanecerá a disposición del público durante todas las horas del día y la noche, alumbrado especialmente. En esta circunstancia se podrá apreciar el valor del sistema de alumbrado y calefacción.

El programa para las primeras semanas consta de una cantidad de estrenos, que serán muy bien recibidos por el público, y dentro de ellos está incluída una cinta que ha señalado en los Estados Unidos un momento del progreso cinematográfico, por la grandiosidad de su argumento y la magnificencia de su decoración natural.

La Empresa pone en nuestro conocimiento la próxima llegada del violinista Telmo Vela, y quien debe despedirse dentro de poco del público porteño. También deberá llegar, recientemente contratado, el pianista Luis Alvarez, de mérito artístico.

"DE SANGRE NOBLE". — Esta notable película ha sido interpretada en su rol principal por William Farmnum. Altivo y sereno, rudo y enérgico, le veremos en los comienzos del drama campear por sus pintorescas heredades de California; meditabundo y triste, nos contará la dolorosa historia de su madre moribunda que murió bendiciéndole y deseando para el hijo un futuro de paz y de amor. Luego, sediento de justicia, le veremos actuar en los grandes salones de Chicago y batirse con un mequetrefe.

Más tarde, vuelto a las praderas, se tornará en humilde y cariñoso para la mujer a la cual le ha entregado su amor y su honor; luego la grandeza de su alma se transparentará en la acción que realiza para devolver regenerado a su propio padre, al hijo del noble matrimonio por el cual abandonó a su esposa.

"MANUELA". — Tiene Manuela un tema tan delicado y sentimental como el de la famosa comedia "Adiós, juventud", aquella de los amores primeros de estudiantes, de las conquistas callejeras.

Uno de estos casos es el que cuenta la película, en una forma tan sentida y realista que no hay persona que no se sienta conmovida con ella.

Regine Badet parece haberse impregnado del espíritu de la protagonista para interpretar su doloroso papel.

Como en la vida real, felicidad y desgracia, alegría y dolor se alternan en esta obra.

"FABIOLA".— Extraordinario, en toda la amplitud de la palabra, ha sido el éxito de esta película, de propiedad de la Sociedad Teatros Septiembre y Brasil.

Desde los tiempos de "¿Quo vadis?" no se habían hecho llenos tan completos, ni se habían obtenido tan grandes entradas de boletería.

El Unión Central, entre el Sábado y la matinée del Domingo, superó los 5,000 pesos. El Septiembre, el Sábado solamente, hizo más de 2,000 pesos. En el momento de escribir este párrafo se han agotado por completo las localidades en el Teatro Barsil, tres horas antes de empezar el espectáculo.

En vista de este triunfo, el próximo Sábado se harán dos nuevas exhibiciones de "Fabiola" en el Unión Central, esta vez con orquesta de 50 profesores y coros de 100 voces.

"AMOR DE BROADWAY".— En las funciones de tarde y noche de hoy se reestrena en los teatros Septiembae y Brasil, la hermosa vista "Amor de Broadway", después de haber permanecido un año en la cárcel, por haber sido denunciada por un Juzgado, como inmoral. El fallo de la Iltma. Corte la ha absuelto y autorizado su exhibición.

"Amor de Broadway" es interpretada por Dorothy Phillips y un quinteto de bellezas. Tiene como escenarios las aristocráticas playas de Long Beach y los regios cabarets del barrio de Broadway, en Nueva York. La casa Bluebird la hizo adaptar de la popular novela "Broadway Lowe", pblicada con éxito en la revista "Snappy Stories".

El tema de la obra está noblemente inspirado. Se puede resumir en las siguientes palabras: Una joven bella y de condición modesta, no debe dejarse tentar por doradas promesas de los hombres, ni por los interesados consejos de malas amigas. Su porvenir y su felicidad están en ser fuertes en su virtud y en defender a cualquier precio su honra. Así no obtendrán el humillante y pasajero amor del hombre que debe ser el compañero de su vida.

MISS BILLIE BURKE. — Entusiasmo ha despertado entre la juventud el anuncio de "Caprichos de millonaria", la nueva comedia por esta actriz.

El Teatro Brasil ha adquirido de la casa Paramount el privilegio de estrenarla en Sur-América y la presentará el Jueves con un acompañamiento muscial por orquesta de 10 profesores, bajo la dirección del maestro Salvatierra.

"EL AGENTE SECRETO" EN EL TEATRO UNION CENTRAL.— El Miércoles próximo en la noche presentará el Unión Central una película de gran interés, creación del gran actor japonés Sessue Hayákawa, "Agentes secretos".

Es una cinta Paramount de mérito, facturada como todas las de esa casa en forma que nada tiene que desear.

"UGON EL PODEROSO". — Esta será la película que estrenará en Santiago el Teatro Unión Central en su función de moda del Jueves.

Su admirable presentación, lo agradable de su argumento y la forma en que cada uno de los artistas lleva su papel, gustarán sobremanera.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y noche, se pasará la vista de palpitante actualidad nacional "El gran temporal de Valparaíso". Además, "Miss Fluffis Rufeles", interpretación de Fernanda Negri Pouget.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — Tarde y noche: "Amor de Broadway", famosa vista Bluebird por Dorothy Phillips. Localidades numeradas en venta desde las 2 P. M. Platea $ 2.

SPLENDID THEATRE.— Especial y noche "Trampas honradas", interpretada por Harold Lockwood y Paulina Curley.

GARDEN THEATRE.— Hoy una comedia de repertorio francés, escrita por Miguel Ohevasco, interpretada por artistas de la Comedia Francesa.

TEATRO ALAMEDA.— Hoy, día de moda, Warren Kerrigan ofrece un agradable caso de la vida del Far West.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y nocturna: "La sublime chacala", comedia por Priscila Dean

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche: "La llama inmortal", creación de Olga Petrowa.

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro). — Hoy, "El enigma", drama Pathé, interpretado por Germaine Dermoz y María Luisa Derval.

TEATRO CHILE. — Esta sala estrena una bonita cinta de la casa Universal.

TEATRO ATENAS. — Por refacciones en el local, no funcionará hasta el Viernes.

TEATRO COLON. — Hoy finalizará la film de aventuras "El mensajero de la muerte".

TEATRO POLITEAMA. — Hoy, la actriz Clara Kimball Young en "El círculo de hierro".

TEATRO ELECTRA. — Hoy, "La señorita Nadie", o "La baronesa", creación de Gladys Hulette.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA. — Hoy, "Vuelta de María", creación de May Allison.

TEATRO VICTORIA. — Especial y noche, "Las vacaciones de Rayito", interpretada por Marujita Rayo de Sol.

TEATRO NOVEDADES. — Especial y nocturna, "Hombre entre hombres", interpretada por Warren Kerringan.

AMERICAN CINEMA. — Especial y nocturna, últimos episodios de "La joya fatal".

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Hoy, "Valentía sin igual", por Sessue Hayakawa.

TEATRO ODEON (A. Barroso esq. S. Pablo). — Noche, "Sansón moderno". Protagonistas: Luciano Albertini, vencedor de Maciste, y Enriqueta Bonñard.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial, "Su Mujestad el Dinero". Protagonista, Fabienne Fábreges. Noche, "La condesita Tupé". Protagonista, F. Bertini y Camilo de Risso.

TEATRO EXCELSIOR. — Los episodios 13, 14 y 15 de "En las garras del león", por María Walcamp.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL TRATADO DE PAZ CONTINUA SIENDO OBJETO DE ACALORADOS DEBATES EN EL SENADO NORTEAMERICANO

Diversos senadores impugnan o defienden vivamente las cláusulas referentes a la península de Shantung

EL PRESIDENTE POINCARE LLEGA A BRUSELAS, DONDE ES OBJETO DE UNA ENTUSIASTA RECEPCION OFICIAL Y POPULAR

El premier Clemenceau se dirige a visitar las regiones que fueron invadidas por los alemanes

El nuevo Gabinete español, presidido por el señor Sánchez de Toca, presta juramento e inicia sus funciones

El Presidente electo del Brasil, doctor Epitacio Pessoa, llega a Río de Janeiro, donde se le tributa un recibimiento triunfal

EUROPA

GRAN BRETAÑA

SIR DOUGLAS HAIG SE ENCUENTRA MEJOR

LONDRES 21.— El mariscal Sir Douglas Haig, que se sintió mal el Sábado después del desfile, se encuentra hoy mucho mejor y su dolencia no reviste caracteres serios sino que se atribuye en gran parte al exceso de fatiga producido por los recientes festejos sociales en que ha tenido participación.

ASISTENTES A LAS MANIFESTACIONES DEL SABADO

que pernoctan en las calles

LONDRES 21. — Millares de personas que viven en los suburbios no pudieron regresar a sus hógares en la noche del Sábado, debido a la gran aglomeración de publico en todos los servicios de transportes y hubieron de pernoctar bajo los umbrales de las puertas, bajo los arcos de los puentes ferroviarios y en todas partes donde lograban encontrar un abrigo parcial contra la lluvia.

EL MARISCAL FOCH PARTE A OSTENDE

LONDRES, 21. — El mariscal Foch llegó a Dover, donde se embarcó con destino a Ostende.

HUELGA DE MINEROS

LONDRES, 21.—Doscientos mil mineros de Yorkshire se han declarado en huelga, pidiendo aumento de salarios y protestando contra el aumento de seis chelines en el costo del carbón.

Entre los huelguistas se encuentran los que atienden a las bombas, por lo cual muchas minas pueden inundarse.

PERJUICIOS QUE CAUSA LA HUELGA DE MINEROS

LONDRES, 21.—El premier Lloyd George anunció en la Cámara de los Comunes que tres minas de Yorkshire se habían inundado, y que otras doce se estaban llenando rápidamente de agua, debido a la huelga de los que atienden las bombas. Agregó que algunas minas estaban arruinadas. El Gobierno ha enviado marineros de la flota, para que ayuden a bombear las aguas.

Generalmente se considera que la huelga es muy seria, a causa de que los obreros empleados en bombear el agua, del mismo modo que en otras faenas esenciales para la seguridad de las minas, se han unido a los huelguistas.

Hasta ahora, en las huelgas anteriores, se había permitido a esta clase de obreros que continuaran en sus labores.

HUELGAS EN LAS MINAS DE CARBON

LONDRES 21. — Como protesta contra el aumento de seis chelines en el precio del carbón, que se hace efectivo desde hoy, millares de mineros del distrito de Mansfield y de Nottinghamshire se negaron a entrar a las minas.

Se cree que los mineros de los otros distritos harán lo mismo, a pesar de las recomendaciones hechas por la Federación, de que la labor sea continuada en todos los distritos, hasta que el Gobierno solucione la cuestión de los precios del carbón.

Hay más o menos unos 20.000 mineros en huelga en Yorkshire, pidiendo aumento de salarios.

Un gran número de los obreros que trabajan sobre la superficie de la tierra, en el sur de Gales, se hallan en huelga, pidiendo la misma jornada concedida a los mineros, y pago extraordinario por el trabajo en día Sábado.

Hay otras huelgas en todo el distrito carbonífero. En una parte, porque los mineros se han quejado de malos tratamientos, y en otra, por el mantenimiento de la costumbre en virtud de la cual se les proporcionaba carbón a precios nominales. Respecto a este punto, se teme que se produzca una huelga general.

El aumento de seis chelines por toenlada de carbón, como el Gobierno lo ha anunciado, hará que el de mejor calidad cueste 52 chelines 6 peniques en Londres, siendo el precio más bajo el de 46 chelines 6 peniques.

NOMBRAMIENTO RECAIDO EN SIR ERIC GEDDES

LONDRES 21. — El premier Lloyd George ha anunciado en la Cámara de los Comunes que sir Eric Geddes, Ministro sin cartera, ha sido nombrado miembro de la comisión que tratará de solucionar la huelga de los mineros.

Sir Eric Geddes se encuentra actualmente en viaje a Yorkshire.

FRANCIA

LAS REPARACIONES EXIGIDAS A ALEMANIA

PARIS 21. — La Comisión de Paz de la Cámara de Diputados oyó la exposición de M. Dubois sobre las cláusulas relativas a las reparaciones impuestas a Alemania.

Con respecto a Francia, fuera de los gastos de la guerra estimados en 200 mil millones de francos, M. Dubois avalúa aproximadamente en otros 200 mil millones los daños materiales, las pensiones militares para las familias de los soldados muertos en la guerra y la asistencia a los prisioneros.

EL SIGNIFICADO DEL VOTO aprobado en la Cámara

PARIS 21. — Los diarios confirman la opinión que domina en general, salvo entre los adversarios inveterados del Gobierno de M. Clemenceau, de que el voto de la Cámara iba dirigido únicamente contra M. Boret y obedecía al deseo de ver emplear métodos diferentes en la solución de la crisis de la carestía de la vida.

Muchos diarios, y entre ellos "Le Journal" y "L'Homme Libre", dan los nombres de los diputados que votaron la indicación de M. Augagneur haciendo saber a M. Clemenceau que su acción iba dirigida solamente contra el Ministro de Abastecimientos.

COMITE NOMBRADO POR LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS 21. — Con respecto a los objetis especiales llevados por los miembros de la familia de los Hapsburgo y otras dinastías de Italia, de Bélgica, de Polonia y de Checoeslovaquia, la Comisión de Reparaciones ha nombrado un comité compuesto de tres jurisconsultos para que dentro de un año informe acerca de las condiciones en que fueron removidos dichos objetos, para ordenar su devolución si la remoción ha sido ilegal.

NUEVO COMENDADOR DE LA LEGION DE HONOR

PARIS, 21. — Un decreto presidencial nombra comendador de la Legión de Honor al ex-Embajador Morgenthau que se encuentra actualmente en Varsovia.

PREMIO OTORGADO A UNA ASOCIACION NORTE-AMERICANA

PARIS, 21. — La Academia Francesa otorgó la medalla de Oro del premio Richelieu al "American Ouvroir Funds", asociación radicada en Nueva York.

MINISTROS QUE ESTARIAN RESUELTOS A RENUNCIAR

PARIS, 21. — "La France Libre" confirma la noticia de que algunos Ministros, entre los cuales figuraría M. Loucheur, insisten en abandonar el Gobierno.

EL CUERPO DEL SUB-OFICIAL MANNHEIN

PARIS, 21. — El féretro del sub oficial Mannhein, asesinado en Berlín llegó a París a las seis de la mañana.

ROSS INTENTARA CRUZAR A NADO LA MANCHA

PARIS, 21. — Norman Ross, vencedor de la travesía a nado de París declaró a un redactor de "Excelsior" que tenía intención de realizar la travesía de la Mancha y que espera batir el récord mundial de distancia.

Ross, que es aviador del Ejército norteamericano, solicitará ser licenciado en Europa para iniciar inmediatamente su entrenamiento.

El tratado de paz austro-aliado

LAS COMPENSACIONES EXIGIDAS AL AUSTRIA

PARIS, 21. — En virtud del tratado de paz, Austria renuncia en favor de Italia a todos los cables que llegan a los territorios asignados a dicho país y a los demás en favor de las Potencias aliadas y asociadas.

Austria accede a devolver todos los registros, documentos, objetos antiguos o de arte, y todo el material científico y bibliográfico arrebatado de los territorios cedidos e invadidos, entregando sin demora todos los documentos oficiales de los territorios cedidos y todos los documentos históricos que se encuentran en poder de las instituciones públicas y que tienen relación directa con la historia de los territorios cedidos, retirados de allí desde hace diez años.

En lo que se refiere a Italia, este período se contará a partir del año 1861.

Austria se compromete además a entregar, dentro del trimestre que siga la ratificación del Tratado de paz, 4,000 vacas lecheras a Italia, mil a Serbia, y otras tantas a Rumania; mil vaquillas a Italia, 300 a Serbia y 500 a Rumania; cincuenta toros a Italia, veinticinco a Serbia y otros tantos a Rumania; mil terneros a cada una de las tres naciones enumeradas; mil terneros a Italia, Serbia y Rumania; mil bueyes a Italia y quinientos a cada uno de los países de Serbia y Rumania; mil bueyes a Italia y quinientos a cada uno de los países de Serbia y Rumania, dos mil cerdos a Italia y mil caballos de tiro y mil ovejas a cada una de las tres naciones.

LA TRAVESIA DE PARIS A NADO

PARIS, 21. — La travesía a nado de París tuvo lugar en presencia de una muchedumbre considerable.

Los competidores se clasificaron en la siguiente forma: primero, Norman Ross, norteamericano que realizó la travesía en una hora, 17 minutos y trece segundos. Segundo, Acigalupo, italiano que se demoró una hora, 17 minutos 13 segundos cuatro quintos y tercero Morris, australiano, que empleó una hora, 17 minutos 16 segundos dos quintos.

Los demás demoraron más de una hora 31 minutos dos quintos.

CLAUSULAS DEL TRATADO DE PAZ presentado a los austriacos

PARIS, 21.—Las nuevas cláusulas adicionales al tratado que fué entregado a los austriacos el 2 de Junio, disponen arreglos para las reparaciones, semejantes a los determinados en el tratado con Alemania, incluyendo el establecimiento de una sub-sección austriaca en la Comisión de Reparaciones, el pago de una suma razonable en efectivo, la emisión de bonos y la entrega de ganado y de ciertos documentos histórico o artísticos.

Los términos financieros del tratado con los austriacos determinan que la deuda del Austria, anterior a la guerra, debe ser repartida entre los varios Estados que antes formaban parte del Imperio. La moneda austriaca y los bonos de guerra que circulan en los territorios separados, deberán ser recogidos por el nuevo Gobierno y redimidos en la forma que se crea apropiada.

Dentro de tres meses el ejército austriaco no podrá exceder de 30 mil hombres, incluyendo los oficiales, siendo reclutadas las tropas solamente sobre la base de voluntarios.

También dentro de tres meses el armamento del ejército austriaco deberá ser reducido, en conformidad a los planes establecidos y todo el excedente será entregado.

La manufactura de todo el material de guerra estará restringida a una sola fábrica, controlada por el Estado. Todos los demás establecimientos semejantes deberán ser cerrados o convertidos en otra clase de fábricas.

Queda prohibida la importación y exportación de armas, municiones y material de guerra de todas clases.

ACTIVIDADES DE LOS MINISTROS FRANCESES

PARIS 21. — El premier Clemenceau presentó al Presidente Poincaré a M. Noulens, el nuevo Ministro de Abastecimientos, con el cual conversó durante un cuarto de hora.

En seguida M. Clemenceau recibió sucesivamente a delegaciones de los grandes jefes algerianos, tunecinos y marroquíes, que tomaron parte en las fiestas de la Victoria. Las delegaciones hicieron presente a M. Clemenceau su adhesión a Francia. El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pichon, ofreció un almuerzo en honor de esas delegaciones.

El Ministro M. Noulens ha declarado a los periodistas que se esforzará en reducir el costo de la vida.

REUNIONES DE LAS COMISIONES DEL CONGRESO DE PAZ

PARIS 21. — Se reunieron hoy las comisiones de Spitzberg, de asuntos húngaros, de reparaciones, y la que entiende de los asuntos de Bulgaria.

"Le Temps" dice que dos corrientes se manifiestan en el seno de esta comisión: una por la exclusión de Bulgaria de la costa del Mar Egeo, y otra por su admisión. El Consejo Supremo decidirá al respecto.

La frontera de la Tracia occidental no está aún definida.

El Consejo Supremo examinó la ratificación del acuerdo anglo-belga, relativa a las antiguas posesiones alemanas en el Africa Oriental, Bélgica conserva las dos terceras partes de las provincias, con un total de siete millones de habitantes, e Inglaterra conserva el total de las redes ferroviarias.

JIRA E M. CLEMENCEAU

PARIS 21. — El premier Clemenceau salió de París en la tarde de ayer, con dirección al Departamento del Meuse, y ha aceptado presidir en Epernay, el 27 de Julio, la conmemoración de la segunda victoria del Marne.

COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DEL GABINETE

PARIS 21. — Los diarios afirman que la situación de M. Clemenceau está debilitada.

"Le Matin" dice que en el curso de un Consejo de Ministros, que se realizó ayer, M. Loucheur se pronunció en favor de la renuncia total del Gabinete.

Probablemente el Martes se verificará un nuevo ataque contra el Gobierno, pues en este día se planteará en la Cámara por el Gobierno la cuestión de confianza.

"Le Petit Journal" estima que la autoridad del Gobierno estará reforzada por el fracaso de la huelga general proyectada para hoy.

Ciertos diarios atribuyen este fracaso a las formidables protestas de la opinión pública, y al rechazo de numerosas organizaciones obreras de participar en la huelga.

LA GIRA DE CLEMENCEAU por las regiones liberadas

PARIS, 21.—Prosiguiendo su visita a los departamentos liberados, el premier Clemenceau pasó el día en el Meuse, y recogió los votos de las poblaciones respecto al renacimiento económico.

En Stenay, el Presidente de la Asociación de Reconstrucción, expuso los deseos de la población, y manifestó la convicción de que M. Clemenceau, que llevó el país a una paz victoriosa, tendrá la misma energía en la obra de la reconstrucción nacional.

Contestando el premier, dijo que no era él único artesano de la victoria, sino que el país la había merecido por su tenacidad y heroísmo; que Francia tenía respecto a las regiones liberadas un deber que cumplir; que Alemania dará sin duda materiales; que los prisioneros de guerra regresarán próximamente, y que el Austria había prometido obreros del Estado.

Visitó M. Clemenceau una serie de aldeas, cuyos nombres se llenaron de glorias en la guerra.

En Verdun, el alcalde reconoció los esfuerzos del Ministro de las regiones liberadas, y expuso las mejoras que se deseaban.

M. Clemenceau aseguró que los materiales y aprovisionamientos llegarían a los habitantes en cantidad suficiente, y en el momento oportuno.

Al continuar su viaje, M. Clemenceau exhortó a las poblaciones a tener paciencia y a no desesperar de Francia, que sabrá renovar su grandeza y su nobleza histórica.

El premier regresó a París a las 10 de la noche.

ESPAÑA

EL NUEVO GABINETE

Comentarios de la prensa francesa

PARIS, 21. — Los diarios publican la constitución del nuevo Gabinete español y hacen notar unánimemente que el señor Sánchez de la Toca y el nuevo Ministro de Relaciones son antiguos y sinceros amigos de Francia.

"Le Journal" augura que, debido a ello, la política exterior española será modificada en un sentido francamente favorable a los aliados y especialmente a Francia.

LA ACTUAL SITUACION POLITICA

MADRID, 21. — El señor Maura ha declarado que sus esfuerzos para reorganizar el gabinete fueron obstaculizados por los conservadores y niega la responsabilidad que se le atribuye, a él y a su Gabinete en la presente crisis de la situación.

Los diarios dicen que el señor Dato se retira de la política debido al mal estado de su salud y que el señor Sánchez Toca asumirá la dirección del partido.

LA REINA LLEGA A SAN SEBASTIAN

MADRID, 21. — La reina llegó a San Sebastián, procedente de Santander el Domingo en la tarde.

LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES

MADRID, 21. — En los círculos políticos se anuncia que es probable que se encargue al señor José Sánchez Guerra de la presidencia del Congreso de los Diputados, al general Primo de Rivera de la presidencia del Senado.

LAS BAJAS DE RAISULI

MADRID, 21. — Las últimas noticias de Marruecos anuncian que los contingentes de Raisuli fueron completamente diezmados en los últimos combates las tropas españolas.

ALEMANIA

LOS ARREGLOS PARA LA RECEPCION

de los prisioneros de guerra

BERLIN, 21.—Según los arreglos hechos por el Gobierno para la vuelta y distribución de los prisioneros de guerra alemanes, cada tren que llega cargado de prisioneros será esperado en la frontera, o en el puerto de desembarque, por una comisión de recepción.

A los prisioneros se les darán facilidades para bañarse, proporcionándoseles en seguida ropa. No serán puestos en cuarentena, pero serán conservados durante unos pocos días, para facilitar la desmovilización.

Cada hombre recibirá un mínimum de 50 marcos, como indemnización de desmovilización, según el grado que tenga en el Ejército; y además, durante ocho semanas se le dará dinero y alimentos, y se les proporcionará pase libre por ferrocarriles al punto elegido por cada uno de los prisioneros.

BELGICA

El presidente de Francia

EN BRUSELAS

Entusiasta recepción popular

BRUSELAS, 21.—A las 3 de la tarde de hoy llegaron a esta capital el Presidente Poincaré y Mme. Poincaré.

Fueron recibidos en la estación por el Rey Alberto, el Príncipe Leopoldo y el Mariscal Foch.

Una muchedumbre inmensa vitoreó entusiastamente al Presidente y a los Soberanos durante el trayecto de la estación al palacio real.

ITALIA

LAS MEDIDAS ADOPTADAS por el Gobierno italiano

ROMA 21. — Los informes procedentes de todas partes del reino declaran que en todas partes es imposible que pueda llevarse a cabo el movimiento huelguista proyectado, pues el Gobierno ha adoptado medidas policiales y militares para evitar y reprimir cualquier desorden que se produzca hoy Lunes.

LA SUSPENSION DEL MOVIMIENTO HUELGUISTA DE HOY

ROMA, 21. — La opinión pública está irritada contra los agitadores sindicalistas por su decisión de no seguir a los organizadores franceses que resolvieron renunciar a la demostración huelguista de hoy.

Varias ciudades, y especialmente Roma y Milán han empavezado sus edificios con motivo de la suspensión del movimiento.

AUSTRIA

ACTITUD DE LOS DIRECTORES DEL SOVIET DE BUDAPEST

VIENA, 21. — La "Mittag Post" anuncia que los miembros del directorio del Soviet de Budapest, al tener conocimiento que Bela Kun negociaba con los representantes de la Entente con fines de formar un gabinete de coalición, ocuparon los barrios más importantes de la ciudad y asumieron el mando de Budapest.

Bela Kun se encuentra completamente aislado y vigilado.

ASIA

INDIA

LAS TRIBUS DEL AFGHANISTAN atacan un convoy británico

SIMLA, 21.—Los naturales del Afghanistan reanudaron sus ataques en varios puntos de la región de Kyber, el 16 de Julio.

Una fuerza estimada en 4,000 individuo, atacó un convoy británico que se dirigía desde Laakband a Fort Sandeman. Después de un combate que duró toda la noche, los del Afghanistan se apoderaron del convoy y de dos cañones.

Dos oficiales británicos fueron muertos, dos heridos, habiendo alrededor de 100 bajas entre las filas de los indígenas.

AMERICA

ESTADOS UNIDOS

MENSAJE DE FELICITACION A COLOMBIA

WASHINGTON 21. — El Departamento de Estado ha enviado un cablegrama de felicitación al Gobierno de la República de Colombia, con motivo del aniversario de su independencia.

LA GRAVEDAD DEL INCIDENTE DE TAMPICO

WASHINGTON 21. — A pesar que el Departamento de la Armada ha declarado que no ha recibido ninguna otra información, en el día de hoy, con respecto al robo de que fué víctima un bote ocupado por marineros norteamericanos el 6 del presente, y que no se ha recibido ninguna nueva comunicación del barco de guerra de la marina de los Estados Unidos "Cheynne", el incidente continúa eclipsando a todos los demás asuntos en el interés de los círculos oficiales donde no se trata de disminuir la gravedad de la situación tal como se consideró desde los primeros momentos en que se tuvo noticias el Sábado del incidente ocurrido.

UNA RESPUESTA DEL GOBIERNO MEXICANO

WASHINGTON 21. —El Gobierno mexicano, en su respuesta al de los Estados Unidos, a su reclamación por el asesinato del ciudadano norteamericano Mr. Correl y por el ataque de que fué víctima su esposa cerca de Tampico, declara que "no omitirá ningún esfuerzo para conseguir el castigo de los responsables de un crimen tan odioso.

DECLARACIONES DEL EX-EMBAJADOR PERUANO SEÑOR TUDELA

WASHINGTON 21. — El señor Francisco Tudela que, recientemente presentó su renuncia de Embajador del Perú en los Estados Unidos, se expresó el Domingo en la tarde alabando la administración del ex-Presidente señor Pardo, cuyo Gobierno fué derrocado el 4 del presente por Augusto Leguía.

El señor Tudela declaró que estimaba que el ex-Presidente Pardo debía haber llegado a Colón a bordo del vapor peruano "Ucayali", y que no existía ninguna duda que Leguía se había apoderado del Gobierno para evitar que el Congreso se expresara libremente al pronunciarse sobre la validez de las recientes elecciones.

DECLARACIONES DE LOS DELEGADOS CHINOS Y JAPONESES

con respecto a la cuestión de Shantung

NUEVA YORK 21. — Los miembros de las delegaciones china y japonesa a la Conferencia de Paz han llegado a este puerto a bordo del vapor "Aquitania". Los oradores de ambas delegaciones han hecho declaraciones con referencia a la cuestión de Shantung.

Tai-Chi, asesor técnico de la delegación china, declaró que la decisión alcanzada en este problema envolvía una injusticia manifiesta para con China.

"Ha sido alcanzada en una forma que viola todos los principios anunciados en la Constitución de la Liga de las Naciones, y creará una nueva Alsacia-Lorena en el Extremo Oriente. El más débil de los aliados ha sido sacrificado en la mesa de la Paz en homenaje al más fuerte, y China es la que tiene que sufrir".

Los consultores técnicos japoneses Kawa y Adachi declararon que el Japón estaba enteramente satisfecho con las cláusulas del Tr[...]do.

Kawa se expresó en la sig[...] forma:

"El Japón tuvo que hacer [...]ficios para arrebatar Shantu[ng a] los alemanes, mientras que C[hina] no realizó nada importante. La [so]lución ha sido más adecua[da y] provee a una devolución eve[ntual] de Shantung a la China.

La protesta de [la] China

NUEVA YORK 21. — La [pro]testa por la anexión de Sha[ntung] al Japón, está suscrita por C. [...] Wu, hijo de Wu-Ting-Fang, [ex] Embajador de China en Wa[shing]ton; por el doctor F. H. [...] 16.o descendiente de Confu[cio, y] O. H. Hsu, Presidente de la A[sam]blea de Shantung, y fué pre[senta]da en una reunión de la Soc[iedad] Chino-Americana, en la que se [ex]puso que los territorios tra[nsferi]dos al Japón no pertenecían a A[le]mania.

Según expresan los dele[gados] Shantung, el tratado de China [con] Alemania arrendaba esos ter[rito]rios al Imperio alemán, y [fué] derogado por el hecho mism[o de] la declaración de guerra por [Chi]na a Alemania.

China notificó su decisión [no so]lamente a Alemania, sino que [tam]bién a todos los aliados, con la [ca]lurosa aprobación de éstos.

Por consiguiente, sostienen [los] chinos que los aliados han re[cono]cido la derogación del tratado [con] Alemania, de manera que el [tra]tado de paz celebrado con Ale[ma]nia transfiere al Japón dere[chos] alemanes que, en realidad, no [exis]ten. En respuesta a esta argu[men]tación, los japoneses han dicho [que] no tienen intención de conse[rvar] toda la provincia de Shan[tung] deseando conservar únicamente [una] parte del territorio y sus de[re]chos económicos, pero en el [Ex]tremo Oriente — arguye la de[le]gación china, — el dominio de [los] derechos económicos da también [el] de los derechos políticos.

EL PRESIDENTE WILSON pide el nombramiento de un miembro de la Comisión de Reparaciones.

WASHINGTON, 21.—El Presidente Wilson pidió al Comité [de] Relaciones Exteriores del Sena[do] que aprobara el nombramiento, p[or] parte de los Estados Unidos, de [un] miembro de la Comisión de Re[paraciones], según lo dispuesto [en] el Tratado de Paz, para que ac[túe] provisionalmente, mientras que [el] Senado delibera sobre el Trat[ado] celebrado con Alemania.

El Presidente manifestó que ha[cía] esta petición, a causa de q[ue] consideraba "de tanta importan[cia] para los negocios y los inte[re]ses del país" que los Estados U[ni]dos estuvieran representados e[n la] Comisión.

El Comité de Relaciones Ex[te]riores discutió esta petición dura[n]te más de una hora, sin llegar [a] ningún acuerdo.

DISCUSIONES SOBRE LA SITUACION DE MEJICO

WASHINGTON, 21.— Mientras que continúan las conferencias [que] se celebran acerca de la situa[ción ...]

de Méjico, en el Departamento de Estado, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado informó por unanimidad la resolución presentada por el senador King, pidiendo al Departamento de Estado completas informaciones acerca de las depredaciones cometidas contra los norteamericanos en Méjico en los últimos años.

EL SUBSECRETARIO DE ESTADO MR. POLK
parte para Francia

NUEVA YORK 21. — El Subsecretario de Estado, Mr. Frank L. Polk, ha partido para Francia, donde sucederá a Mr. Lansing como miembro de la delegación al Congreso de Paz.

Habiéndosele preguntado acerca de la situación de México, se negó a hacer declaraciones sobre ese asunto.

COMENTARIOS ACERCA DE LA RATIFICACION
o rechazo del tratado de paz

NUEVA YORK, 21.— El desarrollo de la situación parlamentaria en Washington, en lo referente a la ratificación del tratado de paz, parece indicar que se hubiera llegado a un compromiso, en virtud del cual se evitaría hacer una enmienda o reservas al tratado; pues estas enmiendas o reservas, debiendo necesitar la aprobación de las potencias firmantes del tratado, podrían provocar la reapertura de negociaciones muy laboriosas.

El presidente Wilson no quiere aceptar ningún cambio de importancia, lo cual haría que el tratado tuviera que volver a las conferencias de paz.

Según el "New York World", se ha preguntado a las potencias de la Entente si estarían dispuestas a aceptar interpretaciones por medio de los Estados Unidos en la ratificación del tratado de paz.

El senador Hitchcock ha dejado entender que el Presidente Wilson puede haber discutido el compromiso con los senadores republicanos.

Según el corresponsal del "New York Times" en Washington, los leaders republicanos afirman que están seguro de que se tomarán medidas para adoptar enmiendas.

Numerosos de entre ellos mismos insisten en los proyectos anteriores, para hacer importantes enmiendas, o que en su defecto el rechazo absoluto está asegurado, a pesar de los vigorosos esfuerzos de la otra parte.

Un leader demócrata, que ha tomado una parte sobresaliente en este conflicto, declara que la Administración piensa que los republicanos opuestos a la Liga de las Naciones buscan en vano un plan definido que seguir. Hace observar que hace una semana, los republicanos hablaban solamente de hacer reservas, y que al presente hay quienes desean hacer enmiendas directas.

El rechazo del tratado es imposible, según los demócratas, los cuales declaran que los republicanos no llevarán a cabo su amenaza, y hacen notar que el sentimiento del país es sin disputa favorable al tratado de paz, a la Liga de las Naciones y al Presidente, y que los leaders republicanos no se atreverán a desafiar ese sentimiento, hasta el punto de rechazar la ratificación del tratado.

COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE MEXICO

Washington, 21.— Las urgentes representaciones que se han hecho al Departamento de Estado, como resultado del ataque a marineros norteamericanos en Tampico, traerán como consecuencia, según se cree, una rápida acción del Gobierno de México.

Se esperan nuevos detalles, los que se cree llegarán a los Departamentos de Estado y de Marina.

El Secretario de Marina, Mr. Josephus Daniels, ha anunciado que no se distraerá ninguna parte de la flota del Pacífico, que se halla en camino a la costa occidental, para que vaya a aguas mexicanas, agregando que si se necesitaran mayores fuerzas, serían tomadas de la flota del Atlántico.

En las vecindades de Tampico hay actualmente tres barcos de guerra de los Estados Unidos: el crucero "Topik", el cañonero "Castine" y el monitor "Cheyenne".

LA SITUACION POLITICA

NUEVA YORK, 21.—La cuestión política es el asunto del día, y hay interés por saber si el Senado ratificará el Tratado de Paz y simultáneamente la política exterior, en vista de los intereses internacionales en juego, y de la línea de conducta que los Estados Unidos tendrán que seguir en los asuntos mundiales.

La política interior está agitada, por la oposición que hacen los adversarios del Presidente Wilson, es decir, el partido republicano, al cual se juntó el elemento chauvinista. Hasta ahora los dos partidos creen tener toda la seguridad de la victoria. Si no fuera delicado predecirlo, parecería más bien que el Tratado será ratificado; pero los senadores republicanos siguen oponiéndose a pesar de que sus leaders parecen ahora menos obstinados que antes.

EL PRESIDENTE WILSON
pide que se nombre un representante de los Estados Unidos en la Comisión de Reparaciones

WASHINGTON, 21.— El Presidente Wilson, en una carta dirigida al presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, pide que se nombre un representante de los Estados Unidos en la Comisión de Reparaciones por considerar de importancia para los intereses de los Estados Unidos, como también de las naciones a las cuales están asociados el que los Estados Unidos sea representado en la Comisión mientras continúe su labor.

Se sabe en los círculos oficiales que el Presidente tiene la intención de nombrar a Mr. Baruch, que fué presidente del Departamento de Industrias.

El Comité de Relaciones Exteriores estudiará mañana esta solicitud del Presidente.

LOS DEBATES EN EL SENADO

WASHINGTON, 21.— Hoy continuarán los debates en el Senado.

El senador demócrata Mr. William acusó a los representantes republicanos Mr. Borah y Mr Lodge de haber dado falsas estadísticas referentes a Shantung.

En los recientes discursos de Lodge y de Borah se omitieron los puertos de Shantung y los ferrocarriles alemanes de otras concesiones que le dan todo el poder económico y político a esta provincia.

SALVADOR

SE SUSPENDE LA CUARENTENA
en San Miguel y La Unión

SAN SALVADOR 21. — La cuarentena que se había establecido en San Miguel y La Unión, a causa de la fiebre amarilla, ha sido suspendida, pues ya ha cesado todo peligro de contagio.

HONDURAS

EL GOBIERNO DECRETA EL ESTADO DE SITIO

SAN SALVADOR 21. — Se ha anunciado que el Gobierno de Honduras ha declarado el estado de sitio, a causa de haber ocurrido violencias durante la elección verificada allí.

El Gobierno ha declarado que los enemigos políticos han perturbado el orden público, y amenazan con una revolución.

BRASIL

MANIFIESTO DE RUY BARBOSA

RIO DE JANEIRO 21. — El señor Ruy Barbosa ha publicado un largo manifiesto, en que analiza las elecciones presidenciales y hace la historia de este acto.

"El doctor Pessoa, dice, es un hombre de talento y saber. Resultó vencedor, y mis amigos políticos no podrán negarle su concurso hasta saber qué rumbos tomará su política".

RIO DE JANEIRO 21. — **Fallecimiento.** — Ha dejado de existir el señor Luis Freitas Valle, barón de Ibirocahy, figura destacada de la sociedad.

El señor Freitas fué presidente de la Asociación Comercial y director de importantes empresas.

La Embajada italiana.— La Embajada Italiana ha adquirido el artístico palacio de Barra Manza, ubicado en la rua Laranjeiras, conjuntamente con su riquísimo amoblado y la colección de obras de arte reunidas allí por los propietarios.

RECEPCION DE LAS EMBAJADAS ESPECIALES
a la transmisión del mando

RIO DE JANEIRO 21. — Reina entusiasmo en esta capital con motivo de la recepción que se hará al Presidente electo, doctor Epitacio Pessoa.

El Vicepresidente de la República, en ejercicio, recibió en audiencia solemne, en Palacio, a los Embajadores Extraordinarios en misión especial para la transmisión del mando del Brasil, los que fueron trasladados en los carruajes oficiales de gala, atalajados a la Daumont y escoltados por escuadrones de caballería.

El primero en presentar sus credenciales, fué el Embajador de la Santa Sede, monseñor Angelo Scarpino, Arzobispo de Damasco y Nuncio apostólico, acompañado por su secretario, monseñor Nicolás Rocco, y de todo el personal de la Embajada.

Le siguió el representante chileno, señor Alferdo Irarrázaval Zañartu, a quien acompañaban todo el personal civil de la Legación y el Adicto Militar.

A continuación se presentó el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Frederic Stimson.

El Embajador de México, general Aarón Sáez, que fué recibido en seguida, iba acompañado de dos secretarios.

Después vino el Embajador de Italia, acompañado de todo el personal de su comitiva, y por fin, el último en ser recibido en audiencia, fué el Embajador de Holanda, señor Zeppelin Obermuller.

Frente al palacio, un batallón de cazadores a pie, rindió los honores mientras su banda ejecutaba los himnos de los países representados por los Embajadores.

RESTOS DE UN NAUFRAGIO

PERNAMBUCO 21. — Ha llegado a este puerto el vapor "Benavente", que encontró cerca de las Bermudez diferentes restos de un naufragio, incluso una pequeña embarcación con las siguientes inscripciones: "Astoria boat. Yorks 2 y 1 y 17 cap. 18 per nr. 443. Brooklyn".

LA LLEGADA DEL PRESIDENTE PESSOA
Entusiastas manifestaciones populares

RIO DE JANEIRO, 21. — Los diarios de la tarde se ocupan extensamente de la llegada del Presidente Pessoa.

La escuadra brasileña salió al encuentro del acorazado "Idaho", a cuyo bordo venía el doctor Pessoa, y lo saludó disparando las salvas de ordenanza.

Numerosos aviones e hidroaviones evolucionaron por sobre la bahía durante el desembarco del Presidente.

En uno de los aviones de la Armada iba como pasajero el aeronáuta brasileño señor Santos Dumont.

Las tropas formadas en el muelle rindieron honores al doctor Pessoa al desembarcar. Acompañaba al primer magistrado el vice-Presidente en ejercicio, doctor Delphim Moreira. En el muelle, las autoridades locales saludaron al ilustre viajero.

El Presidente hizo el trayecto del muelle al Palacio Cattete en un carruaje a la Grand-Daumont, escoltado por lanceros y seguido de 1,500 automóviles.

Alrededor de cien mil personas, entre las cuales figuraban numerosas asociaciones obreras con sus estandartes, aclamaron al Presidente durante el paso del cortejo por la gran Avenida Río Branco.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

La delegación chilena
Al Congreso Obrero Panamericano

NUEVA YORK, 21. — Ayer llegó a esta ciudad la delegación chilena al Congreso Obrero Panamericano que acaba de celebrarse, y a cuyas sesiones no alcanzó a llegar a tiempo, debido a que perdió en Panamá la oportunidad de embarcarse en el vapor que debía haberla traído hace una semana.

El almirante Aguirre

Ha llegado de Londres, en viaje a Chile, el Almirante don Miguel Aguirre.

El control del trigo y la harina

El Presidente Wilson ha nombrado a Mr. Barnes controlador de la distribución de la exportación e importación de trigo y harina, facultándolo además para todo: reducir los precios y adoptar cuantas medidas estime convenientes para la mejor administración de esos productos.

Obra de acercamiento chileno-norteamericano



M. CHARLES M. PEPPER

Bajo los auspicios de la "Northern News Associated", se ha constituido una "Chile-American Association" cuyo objetivo será fomentar la amistad entre Chile y los Estados Unidos y servir los intereses de ambos países.

Funcionará la nueva organización bajo la dirección de M. Charles M. Pepper, gran conocedor de nuestro país, al que visitó recientemente y por el cual ha manifestado vivos sentimientos de simpatía.

Disminución del flete marítimo a Sur-América

La "Shipping Board" ha disminuído en 2.50 dólares por tonelada el flete de carbón destinado a los puertos sur-americanos del Pacífico.

La colocación del empréstito chileno

Suiza y Puerto Rico han logrado colocar en esta plaza un empréstito de treinta millones cada uno, y el de Canadá, uno de 35 millones. Entretanto, no ha sido colocado aún el empréstito de Chile.

El corresponsal ha obtenido la certeza de que en los círculos financieros norteamericanos existe la mejor voluntad para este objeto. Los banqueros están dispuestos a colocar directamente el empréstito chileno, cualquiera que sea su monto, sin intermediarios. Sin embargo, los diarios dicen que hay descontento en el Gobierno chileno por el poco progreso obtenido en las gestiones emprendidas para obtener el empréstito, y ha solicitado los servicios del ex-Secretario del Tesoro, Mr. William Mac-Adoo, a fin de apresurar la finiquitación de la negociación y para que influya porque los banqueros desistan de fijar el alto interés propuesto. Se agrega que los banqueros están dispuestos a dar facilidades, y que esto estimularía el intercambio entre los dos países, como lo declaró el jefe de la Misión Financiera de Chile, señor Yáñez.

El señor Mac-Adoo se ha negado a dar informaciones sobre el particular a los periodistas que han ido a reportearlo.

Libre importación del salitre

El "War Trade Board" ha anunciado al comercio que el salitre puede ser importado libremente, sin necesidad de licencias individuales.

La expulsión de los "no deseables"

En vista de la escasez de buques de pasajeros y del alto precio de los pasajes, el Gobierno ha decidido fletar un buque especial para deportar a 3,600 extranjeros anarquistas.

Desde el mes de Agosto de 1918 hasta la fecha han sido expulsados del país 4,400 individuos clasificados como "no deseables", a causa de su actuación como agitadores, o por ser vagos, ociosos y rufianes.

Alemania compra cueros

Se anuncia que el Gobierno alemán ha destinado 100 millones de marcos a la adquisición de cueros en los Estados Unidos, para ser despachados por la vía de Copenhague.

Necesidades de Holanda

En el mercado se ha hecho saber que Holanda necesita con urgencia sales de potasa y yodo.

PARAGUAY

LA EPIDEMIA DE INFUENZA

ASUNCION, 21.— Los diarios denuncian al Departamento de Higiene la aparición de nuevos casos de influenza, pidiendo rápidas y enérgicas medidas.

URUGUAY

PROYECTO EN FAVOR DE LOS OBREROS

MONTEVIDEO, 21. — El señor Pedro Cosio presentó en la sesión de hoy del Consejo Nacional de Administración un proyecto dando participación a los obreros en las utilidades que deja la explotación de los servicios del puerto.

ACERCAMIENTO DE LAS FRACCIONES

MONTEVIDEO, 21. — Los ciudadanos colorados y rivieristas que pertenecieron a la fracción colectivista que dirije actualmente el señor Isaías Jiménez, como un homenaje a la memoria del ex-Presidente Herrera, de llegar a un acercamiento con los elementos que son partidarios del Presidente Brum.

LA EPIDEMIA DE GRIPPE

MONTEVIDEO, 21. — La epidemia de grippe aumenta y se han producido numerosos casos mortales de "grippe insólita".

MISION CONFIADA A LOS CADETES NAVALES

MONTEVIDEO, 21. — Los alumnos de la Escuela Naval que, a bordo del crucero "Uruguay" se transladarán a Méjico conduciendo el cadáver de Amado Nervo, han sido autorizados para aceptar la misión que les han confiado los estudiantes universitarios y que consiste en entregar a universitarios mejicanos las banderas que cubrieron el féretro del poeta y un mensaje de salutación.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 21. — **El jurado de la exposición ganadera.** — La Sociedad Real de Agricultura de Londres, ha designado a los jurados que actuarán en la exposición ganadera argentina.

BUENOS AIRES 21. — **Para facilitar la carga de productos.** — El Presidente ha firmado un decreto por el cual se habilita provisionalmente la dársena del nuevo puerto y muelle de atraque, con el objeto de facilitar la carga de frutos del país por vapores de gran calado.

Accidente marítimo. — Anoche, en el río Paraná, cerca de Rosario, el vapor inglés "Clydesdale" embistió al vapor argentino "Aguila", hundiéndolo en cinco minutos.

Perecieron cinco tripulantes del barco hundido.

El Intendente Municipal. — Ha regresado de Montevideo el Intendente Municipal, señor Martínez Thedy.

La premura de su regreso se debe al temor de que se produzca una huelga portuaria.

BUENOS AIRES, 21.—**La compra del "Bahía Blanca".**—"El Diario" trata del supuesto conflicto con el Gobierno, con motivo de la compra del vapor ex-alemán "Bahía Blanca".

Publica una entrevista con un distinguido diplomático, quien demuestra que el vapor debe ser entregado a los aliados, según se deduce de los artículos del Tratado de Paz.

—**El aniversario belga.**—El Ministro de Bélgica ha recibido el saludo de sus connacionales, con motivo del aniversario patrio.

NOTA DEL PRESIDENTE EBERT
al Presidente Irigoyen

BUENOS AIRES, 21. — El Presidente de la nación alemana, Federico Ebert, ha dirigido al Presidente Irigoyen una nota en que le participa que toma posesión del cargo, y agrega:

"Debo manifestar al mismo tiempo que de todo corazón se aspira siempre a mantener y afirmar los lazos de sincera amistad y de buena armonía que existen entre la nación alemana y la República Argentina.

"Tengo la esperanza de poder contar para este empeño con su cooperación".

Termina haciendo votos por el bienestar personal del Presidente Irigoyen, y por el florecimiento y la prosperidad de la República Argentina.

BUENOS AIRES, 21. — **El "Príncipe di Udine".** — Ha llegado el paquete italiano "Príncipe di Udine", sin haber tenido novedad durante el viaje.

Oro para la República Argentina. — El Gobierno ha resuelto que el acorazado "Pueyrredón", en su viaje de regreso, traiga a Buenos Aires el oro depositado en las Legaciones, producto de los saldos a favor de la Argentina, registrados durante la guerra.

La cantidad que transportará asciende a 103.742.188 pesos oro, distribuídos en Londres, París y Roma.

Ensanche de las oficinas del Banco de la Nación. — El Directorio del Banco de la Nación ha comprado el antiguo edificio de la Bolsa de Comercio, ubicado en la Plaza de Mayo, para el ensanche de sus oficinas, pagando 4.500.000 nacionales, lo que representa 900 pesos por el metro cuadrado de terreno.

EL RETIRO DE LAS MONJAS DE CARIDAD DE LOS HOSPITALES

BUENOS AIRES 21. — En vista de que el reciente Consejo deliberante suprime los capellanes de los hospitales, las autoridades eclesiásticas han decidido retirar a las hermanas de caridad que prestan sus servicios en todos los hospitales, fundándose en que se encuentran en la imposibilidad de cumplir los votos hechos al profesar, los que comprenden la obligación de oír misa todos los días.

Por consiguiente, esas monjas deberán volver al seno de sus comunidades respectivas.

FALLECIMIENTO DE UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES 21. — Comunican de Viena el fallecimiento del secretario de la Legación argentina en dicha ciudad, señor Alfredo de Arteaga.

REPORTAJE AL DIPUTADO PERUANO SEÑOR LUNA

La situación interna del Perú

BUENOS AIRES 21. — "La Prensa" publica un reportaje al diputado peruano señor Luna, quién ha llegado recientemente de Europa y, al referirse a la política interna del Perú, se demuestra apenado por los acontecimientos ocurridos últimamente.

Considera que el golpe de Estado del Presidente, señor Leguía no deja de ser un acto extemporáneo y precipitado, toda vez que era indudable su triunfo en las urnas. "Los amigos políticos de Leguía, dijo, han hecho ver al nuevo Presidente cosas que, estoy seguro, no pasarán jamás por la imaginación de Pardo, cuya rectitud política, a mi juicio, lo pone a salvo de toda sospecha".

No cree el señor Luna que los partidos políticos se hubieran confabulados para desvirtuar la elección, y estima que el golpe de Estado es obra, pura y simplemente, de los amigos de Leguía y del Ejército.

En cuanto a la actitud asumida por algunas naciones de Europa, que hasta la fecha no han reconocido al nuevo Gobierno peruano, opina el señor Luna que se basa en las consideraciones de que el Gobierno de Leguía es anti - constitucional por su origen, por su formación y por su finalidad. En ello no dejan de tener razón esos países toda vez que la misma disolución del Congreso, realizada por Leguía, es un acto arbitrario y anti - constitucional, pues debió en cambio convocar a la Asamblea Constituyente para que ésta, asumiendo las graves responsabilidades del momento, hiciera cambios y transformaciones políticas en el país.

El señor Luna permanecerá varios días en Buenos Aires, siguiendo después viaje al Perú por la vía de Chile.

BUENOS AIRES 21.— **Enfermo.**— Se encuentra enfermo el conocido internacionalista, señor Luis María Drago.

BOLIVIA

LA ACTIVIDAD MINERA

LA PAZ, 21.— Se ha reanudado la actividad minera en algunas compañías y se cree que pronto se normalizará el trabajo debido al término de la guerra.

EL TIFUS EXANTEMATICO

LA PAZ, 21.—En el hospital se encuentran actualmente en tratamiento catorce pacientes atacados de tifus exantemático. Los facultativos declaran que éste carece de carácter epidémico.

LA PAZ, 21.— **Las enfermedades en Tupiza.**—En Tupiza se han podido comprobar casos de grippe, tifus y escarlatina.

Don Romualdo Silva Cortés.—Se encuentra detenido en La Quiaca, debido a la carencia de medios de transporte para continuar su viaje a Chile, el diputado señor Romualdo Silva Cortés.

LA PAZ 21. — **Las tarifas de la Compañía Eléctrica.** — La Municipalidad estudiará en sus próximas sesiones las reclamaciones formuladas contra las tarifas de la Compañía Eléctrica y se cree que, posiblemente, se llegará a un acuerdo favorable al pueblo.

Las importaciones chilenas. — Llama la atención el hecho que las importaciones chilenas son nulas debido a lo subido de las tarifas aduaneras.

En cambio, productos similares a los fabricados en Chile se traen en gran cantidad de Estados Unidos y Europa a pesar de la mayor distancia y de los fletes mayores.

Algunos negocios venden vinos falsificados con marcas chilenas conocidas, desprestigiando así los productos chilenos.

LA PAZ, 21.—**El ferrocarril de La Quiaca a Tupiza.**—"El Norte" informa que la terminación del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza necesita de un plazo mínimo de tres años debido a las grandes dificultades que se encuentran para el acarreo de los materiales de construcción y porque no se puede trabajar sino cinco meses en el año.

—**El señor Arturo Guzmán.** — El señor Arturo Guzmán ha llegado a esta capital, procedente de Caracoles.

—**Ataques a la Guardia Blanca.**—"La Razón" ataca violentamente a la Guardia Blanca. Esta ha lanzado un manifiesto explicando sus fines patrióticos, los que son calumniados por los republicanos con fines políticos.

—**Café y cacao para Chile.** — Algunas partidas de café y cacao de Yungas han sido exportadas con destino a Chile.

—**El Ministro peruano.**—El Ministro peruano acreditado en esta capital, señor Wenceslao Valera regresa mañana a Lima, haciendo uso de licencia. Se cree que no volverá a reasumir su puesto.

—**Entrega de un estandarte.** — El seis de Agosto se entregará oficialmente el estandarte del batallón Colorado que trajo el coronel Murgía después de la batalla de Lima.

—**Aprobación de un contrato.**— El Gobierno aprobó un contrato para la construcción de los alcantarillados de La Paz y Cochabamba.

—**Los temporales de Chile.**—Todos los diarios publican alarmantes noticias, recibidas por la vía de Buenos Aires, acerca de los temporales ocurridos en Chile, haciendo subir las pérdidas a trescientos millones de pesos.

—**Partida del Ministro argentino.**— El Ministro argentino en esta ciudad, señor Caloascoaga regresa hoy a Buenos Aires, vía La Quiaca.

Se insiste en que será nombrado Ministro de Argentina en Santiago.

—**El estado sanitario de la ciudad.**—La ciudad de La Paz está completamente saneada y libre de epidemias.

—**Los negocios mineros.** — Varios ingenieros japoneses estudian los negocios mineros del país.

—**Comisión de geólogos norteamericanos.** — Una comisión de geólogos norteamericanos se dirigen a Chile vía Arica, para proseguir en los estudios iniciados.

VALPARAISO

Nueva refinería de azúcar. — Se hacen las gestiones necesarias para constituir una gran sociedad anónima para explotar la refinería de azúcar, instalando un establecimiento montado a la moderna, con todos sus útiles y con procedimientos modernos que permitan la economía en la producción, traducida en una baja del precio del artículo.

El Ministro Castillo. — Por el ordinario de la tarde de ayer, regresó a la capital el Ministro visitador don Eduardo Castillo Vicuña, cuya actuación en pro del mejoramiento de los servicios judiciales hemos tenido al corriente a nuestros lectores.

Arreglos salitreros. — En la tarde de ayer arribó a este puerto el señor Manuel Fóster Recabárren, comisionado, como se sabe, por el ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, para que intervenga, a nombre del Gobierno, en el arreglo de las cuestiones pendientes entre los salitreros, a fin de ponerles de acuerdo.

El señor Fóster viene con el objeto de cumplir con su cometido.

Restos náufragos. — En la tarde de ayer fueron extraídos del mar, cerca del malecón, los restos de un individuo, ahogado, seguramente, en los días del último temporal, los que fueron hallados cerca del límite exterior de la bahía y traídos al malecón por un fletero. Aunque el cadáver ha sido exhibido en la Morgue, hasta última hora de ayer no había sido identificado.

Funerales. — Hoy tendrán lugar en este puerto los funerales del señor Franz Beier, 2.o comandante del vapor alemán "Santa Rita", fallecido a consecuencia de una pulmonía fulminante contraída durante el temporal.

Movimiento marítimo. — Salidas:

Ayer salieron:
El vapor Cachapoal para Lota e Intermedios.
El vapor Chile para Coronel.
El vapor Laurel Branch para Talcahuano.

Mañana saldrán:
El vapor Imperial para Panamá e intermedios.
El vapor Don Roberto para Arica e intermedios.
El vapor Taltal para Arica e intermedios.
El vapor Seiyu Maru para Hong Kong e intermedios.
El vapor Don Luis para Lota en derechura.
La goleta Esther para Los Vilos y Coquimbo.
El vapor Guatemala para Cristóbal e intermedios, sale el Viernes 24.
El vapor Cachapoal, para Pimentel e intermedios, sale el Sábado 25.

Entradas:

Ayer entraron:
El vapor Don Luis de Lota.
El vapor Chile de Coronel.
El vapor Laurel Branch de Talcahuano.

Hoy llegan:
El vapor Palena de Cristóbal e intermedios.
El vapor Imperial de Lota e intermedios.
El vapor Cow Boy de Estados Unidos e intermedios.
El vapor Taltal de Arica e intermedios.

Mañana llegan:
El vapor Cacique de New York e intermedios.
El vapor Guatemala de Coronel e intermedios.
El vapor Perú de Colón e intermedios.
El vapor Guayaquil de Guayaquil e intermedios.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.—Comicio pro-instrucción primaria.—Se efectuó un gran comicio en el Teatro Municipal para solicitar del Senado el pronto despacho de la ley de instrucción primaria obligatoria.

El Teatro se hizo estrecho para dar cabida a los numerosos asistentes.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Epidemias.— Las epidemias de grippe y bronco neumonia han recrudecido en forma alarmante.

El Intendente se ha visto obligado a ordenar la clausura temporal de los establecimientos de instrucción.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.—Fiestas francesas. — En celebración del 14 de Julio de la firma de la Paz, la Casa Gaston Pages, repartió gratuitamente carne en todos los hogares pobres, en el hospital, en la cárcel y en la policía. Durante estas fiestas el consulado francés se ha visto concurridísimo por una selecta y distinguida concurrencia que acudía a cumplimentar al señor Cónsul con motivo del triunfo de las armas aliadas.

El tiempo.— Durante estos últimos días las casas embarcadoras y de desembarco se han visto en la necesidad de suspender sus labores por el mal tiempo que ha reinado en la bahía.

LA REFORMA DEL CODIGO SANITARIO

AYER SE INICIA EN EL SENADO LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE LA COMISION RESPECTIVA

En la sesión de ayer del Senado se dió comienzo a la discusión del proyecto de ley de reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

Se leyó primeramente el informe de la Comisión de Legislación y Justicia del Senado, de la cual forman parte los señores: Enrique Mac-Iver, Antonio Varas, Alfredo Barros Errázuriz, Arturo Alessandri y Malaquías Concha.

El proyecto de ley que propone la Comisión establece que no obstante lo dispuesto en el artículo 65 del Código Sanitario, los actuales dueños de boticas o droguerías que hubieren ejercido prácticamente 15 años o más las funciones de farmacéuticos, despachando recetas y expendiendo medicamentos, podrán regentar las de su propiedad, en la localidad en que estuvieren actualmente establecidas, con autorización del Presidente de la República, y previo informe de la Dirección de Sanidad.

La discusión de este proyecto hubo de suspenderse, en espera de algunos datos que proporcionará el Ministro del Interior señor Serrano, quien no pudo concurrir a la sesión de ayer por encontrarse en los momentos de la discusión, atendiendo a los obreros que organizaron la manifestación ayer, en las oficinas del Ministerio.

El señor Serrano concurrirá hoy al Senado.

CICLON EN PUERTO MONTT

PERJUICIOS QUE OCASIONA

Telegrama recibido en el Ministerio del Interior

En el Ministerio del Interior se recibió ayer un telegrama del Intendente de Llanquihue, señor Lindorfo Alarcón, por el cual anunciaba al Gobierno que la ciudad de Puerto Montt había sido azotada por un fortísimo ciclón, que ocasionó grandes perjuicios en la ciudad.

Agrega la comunicación que por este motivo en la población se produjo un pánico indescriptible.

Anota el telegrama que este fenómeno ha causado perjuicios en los siguientes edificios:

Garcés y Goecke, Sucesión Muñoz, Alberto Schotback, Ramón Yuraszeck, Eduardo Oudtridge, Benito Martínez, casa ocupada por la octava brigada de infantería, Juan Jayatt, Luisa Ojeda, Carolina Wittwer, Cristián Brahm y otras de menor importancia.

Debido al ciclón, el cuartel del Regimiento Llanquihue perdió una escala y las cornisas; el casino de oficiales resultó con el techo de vidrios destruído; las habitaciones de la población Thienel quedaron en su mayoría despedazadas; varios campanarios perdieron la techumbre y casi todos los huertos quedaron destruídos. La ciudad quedó a obscuras y completamente incomunicada debido a que los hilos telefónicos y cables eléctricos se vinieron a tierra por efectos del fuerte vendaval.

Agrega el telegrama, que el Lago Llanquihue, se tornó en un verdadero mar embravecido, cuyas olas pusieron a prueba la resistencia de los malecones.

En Puerto Nuevo, todos los jardines quedaron totalmente destrozados. Una lanchita perteneciente al doctor Ruffart quedó hecha astillas.

Termina diciendo, que el huracán derribó la iglesia que existe en la estación de Llanquihue.

Se hace presente que en Puerto Montt, no se tiene conocimiento de que en otra ocasión haya ocurrido un fenómeno semejante.

LA VISITA DE INSPECCION A LOS FERROCARRILES

EL SEÑOR BASCUÑAN SANTA MARIA RENUNCIARA TAMBIEN LA COMISION NOMBRADA POR EL GOBIERNO

Hemos dicho antes, que dos de los miembros de la comisión designada por el Gobierno, para practicar una visita extraordinaria a los Ferrocarriles, han renunciado el cargo.

El señor Ascanio Bascuñán, ha manifestado también el propósito de declinar la comisión del Gobierno, habiéndolo expresado así al Presidente de la República y al Ministro de Ferrocarriles, señor Concha.

A este último el señor Bascuñán Santa María habría manifestado que en un principio creyó de su deber aceptar la comisión, a fin de coadyuvar a la eficiente e inteligente labor del Director de los Ferrocarriles, señor Trucco, pero que en vista de la determinación de los otros miembros de la comisión, él no podía hacer sino otro tanto y presentaría su renuncia.

Sabemos que esta renuncia será presentada hoy al Ministro.

INSERCION

CODIGO SANITARIO

Estadística oficial de las boticas y droguerías de la República

"Santiago, 19 de Julio de 1919.
—Señor Director:

En cumplimiento a la orden verbal que dió ayer a esta Inspección, he suministrado al señor presidente de la Sociedad Farmacéutica de Chile los datos que a continuación se expresan:

1) Número de farmacéuticos recibidos desde el año 1852 hasta el 31 de Diciembre de 1918 (según datos de la Universidad de Chile y datos de esta Inspección). . . 753
X) Fallecidos o desaparecidos (según datos de esta Inspección). 102

Total actual. 651

2) Número de boticas del país incluyendo las de las localidades donde no hay establecido con botica farmacéutico titulado y que están regentadas por prácticos autorizados por Decreto Supremo, en conformidad a la Ley de 3 de Febrero de 1904. . . . 554

3) Número de boticas regentadas por farmacéuticos en todo el país. 355

a) Número de boticas regentadas por farmacéuticos, propietarios de esas boticas. 148
b) Número de boticas regentadas por farmacéuticos pertenecientes a prácticos o a no titulares. 207

Total de boticas regentadas por farmacéuticos. . 355

4) Número de boticas regentadas por prácticos autorizados según las leyes de 1879 y 1881, con derecho a ejercer como los farmacéuticos (pero para botica propia). 46

5) Número de boticas regentadas por prácticos autorizados según la Ley de 1904, para las localidades donde no existe establecido con botica farmacéutico titulado, permitiéndose sólo dos para cada localidad (decreto N.o 3902 de 12 de Octubre de 1904, que reglamenta la aplicación de la ley de 3 de Febrero de 1904) total en toda la República. 153

6) Droguerías al por mayor (que han tomado regente farmacéutico al ponerse en vigencia el Código Sanitario). . . . . . .

7) Número de droguerías al por menor (que no han tomado regente, exigible según la única innovación que ha hecho el artículo 65 del Código Sanitario). 132

No existe en todo el territorio de la República ningún establecimiento que funcione en calidad de botica (es decir que despache recetas), que no tenga un regente legal. Este puede ser farmacéutico, práctico de 1879-1881, o prácticos autorizados por decreto supremo para regentar boticas en las localidades donde no hay farmacéutico.

Vigila el cumplimiento de estas regencias desde hace 22 años la Inspección de Boticas.

El Código Sanitario por el artículo 65 no ha alterado en nada este estado de cosas, pues exige regente farmacéutico a las boticas como la Ley de 1904, y, por el artículo 66, del mismo, autoriza al Presidente de la República para dar permiso a prácticos en las localidades donde no haya titulares. Lo único que se ha innovado en el artículo 65, es exigir regente a las droguerías.

Es cuanto tuve que informar al señor presidente de la Sociedad Farmacéutica de Chile, sobre el particular.

Dios guarde a usted. — (Firmado). — Dr. A. Santander, Médico Jefe Interino de la Inspección de Boticas. — (Firmado). — R. Donoso G., Farmacéutico Inspector. —Al señor Director General de Sanidad.

La mayor parte de los señores llamados prácticos en farmacia, son comerciantes cuyos establecimientos giran con capitales que fluctúan entre 30,000 y 200,000 pesos.

¿Podrán estos señores, según publicación hecha en "El Mercurio", de ayer, colocarse en el dintel de la indigencia, como asimismo a sus familias, por el sólo hecho de dar cumplimiento al Código Sanitario?

Si no tienen profesión ni oficio en qué ganarse el sustento para los suyos, menos capacitados estarán para desempeñar las delicadas funciones de la farmacia, porque carecen de los conocimientos más elementales de la ciencia química.

LAS SOCIEDADES FARMACEUTICAS DE CHILE Y DE VALPARAISO

ACTITUD DEL GOBIERNO FRENTE A LA CARESTIA DE LA VIDA

En Consejo de Ministros se acuerda ayer la adopción de medidas en orden a abaratar los artículos de primera necesidad

Se enviará al Congreso un proyecto de ley autorizando al Presidente de la República para prohibir la exportación de algunos artículos y la reexportación de otros, en caso que se estime conveniente

Entrevista con los Ministros señores don Luis Serrano y don Malaquías Concha

El alza considerable que han experimentado en este último tiempo los artículos de primera necesidad, ha inducido al Gobierno a estudiar las medidas que deben adoptarse en presencia de la situación por que atravesamos y cuyas causas conoce el público.

El jefe del Gabinete, señor don Luis Serrano Arrieta, citó ayer a los Ministros a un Consejo y en esa reunión les expresó la necesidad absoluta de ocuparse de todo lo relacionado con el valor actual de los artículos alimenticios, legislando si se estimaba conveniente, del análisis de los datos que se pedirían a las oficinas de estadística, sobre la salida del país de aquellos productos que constituyen la base de la alimentación de la población.

Todos los Ministros estuvieron de acuerdo en las ideas expresadas por el señor Serrano.

Se acordó en definitiva encargar la redacción de un proyecto de ley que consulte las ideas del Gobierno, sobre esta materia, al Ministro de Hacienda señor don Julio Philippi, proyecto que se discutirá en un próximo Consejo, el cual se efectuará probablemente en la mañana del Miércoles, para en caso de ser aprobado enviarlo a la sesión que ese mismo día celebrará el Consejo de Estado, a fin de que pueda ser remitido, sin demora, al Congreso.

El propósito del Gobierno es el de autorizar al Presidente de la República para prohibir la exportación de cereales en caso de que lo estime conveniente, después, por cierto, de estudiar los datos indispensables para la adopción de una medida de la gravedad de ésta, y prohibir totalmente la reexportación de aquellos artículos que después de haber entrado al país vuelven a salir atraidos por un mayor precio que el que costaron a sus importadores.

Dado el caso de que el Gobierno estudiados todos los antecedentes, compruebe que la carestía de los cereales, por ejemplo, se debe a la falta de medios de transporte, estableceríase un servicio especial de acarreo por vía marítima, disponiendo para ello de los transportes de la Armada o de otras embarcaciones.

Entrevista con el jefe del Gabinete

Entrevistado por nosotros el jefe del Gabinete, don Luis Serrano Arrieta, nos declaró, en forma terminante, que el Gobierno se preocupaba con todo interés del problema que dice relación con la carestía de la vida y que era su propósito tomar todas las medidas que en la práctica puedan traducirse en abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Conmigo están de acuerdos todos los colegas de Gabinete, en que es necesario hacer frente a esta situación extraordinaria porque atravesamos, y de ahí que el Gobiernó no omita sacrificios por mejorar las condiciones actuales de vida de nuestra clase proletaria sobre todo, que parece ser la más perjudicada con esta alza.

En seguida, el señor Serrano nos informó sobre los acuerdos tomados por el Consejo de Gabinete y de los cuales damos cuenta en la reseña que damos más arriba.

Con el Ministro de Industria

A la salida del Consejo, conversamos breves momentos con el Ministro de Industria, señor Malaquías Concha, de quién solicitamos se sirviera concedernos algunas declaraciones generales relativas a los importantes asuntos tratados en el Consejo y en particular acerca de su programa de trabajo en el Departamento a su cargo.

El señor Concha nos expresó que consideraba de capital importancia preocuparse preferentemente de la adopción de todas aquellas medidas tendientes a obtener el abaratamiento de la vida popular, pues, es notoria la situación cada vez más difícil creada a este respecto.

—Yo agotaré todos los recursos y haré lo que esté de mi parte por realizar obra efectiva en este sentido, nos dijo.

Comprendo que son muchas las medidas que el Gobierno podría adoptar, a fin de conseguir el anhelo general de que las clases populares se provean de los artículos de primera necesidad a precio equitativo y justo; pero, hay que considerar también, que, por de pronto, es conveniente fijarse en aquellas que puede decirse no son difíciles de conseguir, por haberse discutido y estudiado muchas de ellas.

Nuestro entrevistado se refiere, en seguida, a los puntos concretos sobre los cuales él estima debe insistirse, señalando en primer término al proyecto de ley de creación de la Junta de Subsistencias, pendiente de la consideración del Senado y aprobado ya por la Cámara de Diputados.

Por otra parte, agrega, todo el mundo sabe que una de las causas que más influyen en el encarecimiento de la vida, es la falta de medios de transporte para llevar a los diferentes centros de consumo los diversos artículos.

En este sentido nos expresa que el Ministerio a su cargo adoptará todas aquellas determinaciones que sirvan por una parte para facilitar la movilización de los productos y por otra para dar colocación a muchos obreros que hoy carecen de trabajo.

Se refiere a la reparación del material ferroviario.

Afirma el señor Concha que extendida a lo largo de todo el país existe una gran cantidad de fierro viejo y otros materiales avaluados en cerca de 20 millones de pesos, que podrían utilizarse muy bien en el mejoramiento del material rodante de los Ferrocarriles del Estado.

Nos dice que será exigente en este sentido, haciendo que las maestranzas den el máximun de su rendimiento en esta clase de trabajos y contratando el número de obreros que sea menester para conseguir a la brevedad posible el objeto deseado.

La elaboración de ese material que hoy se encuentra perdido, podría estar a cargo de la Sociedad Altos Hornos de Corral, por ejemplo, sobre todo cuando se piensa probar esos establecimientos.

Podríamos contar, dentro de poco, con algunos carros más, que facilitarían en parte la movilización de los productos ganaderos y agrícolas que hoy se encuentran detenidos en las estaciones.

Tenemos, dice, los materiales para hacerlo, y existen brazos utilizables.

Desde luego, con el objeto de tratar todo lo que se relaciona con lo expuesto, el señor Concha ha dirigido un oficio al Consejo de Administración de los Ferrocarriles, insinuando la conveniencia de que en una de sus próximas reuniones se trate de estos asuntos.

Abunda el Ministro de Industria en los mismos conceptos, al expresarnos que solicitará del Ministerio de Hacienda se ponga a disposición del de Industria y Obras Públicas, el saldo de 800,000 pesos, que restan de los 2 millones concedidos por la ley para reparación y mejoramiento de caminos.

Las buenas carreteras permitirán hacer menos costoso el acarreo de los productos de la chacarería; por una parte, y por otra, se ocuparán más brazos en los trabajos de reparación de caminos.

Finalmente, el señor Concha habla también de que pedirá en el Congreso el despacho de aquellas leyes que permitan retener en el país los artículos bases de la vida del pueblo, que han alcanzado hoy precios verdaderamente excesivos.

Y hay algo más, nos ha dicho. Es preciso considerar también el aspecto que esta medida tiene respecto de ciertas materias que sirven para el desarrollo de nuestra incipiente industria nacional.

Hasta aquí la entrevista con el nuevo Ministro de Industria.

La sesión de anoche de la Asamblea Obrera de Alimentación

Con numerosa asistencia de delegados celebró sesión esta corporación obrera y tomó acuerdos de importancia relacionados con la carestía de la vida.

Se acordó efectuar mítines todos los Domingos como preparación de un gran comicio que se llevará a efecto el 29 de Agosto para obtener el abaratamiento de los artículos de consumo y pedir al Gobierno se pronuncie sobre las conclusiones presentadas por la Asamblea con motivo del mitin postergado del 7 de Febrero último.

Al efecto, el próximo Domingo se efectuarán comicios públicos en los siguientes barrios: en la mañana, a las 10, en Mapocho frente a la Vega Central y en Franklin esquina San Diego; y en la tarde, a las 4 P. M., en San Diego esquina Avenida Matta y en Providencia esquina Manuel Montt. En estos comicios harán uso de la palabra los señores Carlos Alberto Martínez, Santiago Labarca, Evaristo Ríos, Urzúa, Pedro Goycolea, Augusto Pinto, P. Galaz, José Sáez, y otros oradores.

Respecto al proyectado mitin final, la Asamblea tomó el siguiente acuerdo:

"Considerando que la nación se encuentra hoy en una situación de hambre peor que la que tenía el 7 de Febrero, día en que la clase trabajadora iba a exigir del Gobierno las medidas de bienestar solicitadas en el memorial presentado en dicha fecha, la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, acuerda:

Llevar a efecto el gran comicio que fué postergado el 7 de Febrero, el día 29 de Agosto próximo."

Respecto del comité pro Liga de Arrendatarios, acordó:

"La Asamblea acuerda recomendar a las sociedades adheridas, la formación de comitees pro Liga de Arrendatarios, a fin de organizar el Comité Central."

Se dió cuenta de nuevas adhesiones recibidas para la fundación del diario obrero que se proyecta, entre las cuales, una de la Federación de Estudiantes de Chile con $ 1,000.

Se efectuará una reunión extraordinaria de delegados el Viernes próximo a las 8.1|2 P. M., en el local de costumbre.

LAS OBRAS DEL PUERTO DE VALPARAISO

LA LIGA MARITIMA DE CHILE ACUERDA PEDIR LA PRONTA EJECUCION DE LAS OBRAS

En la sesión celebrada por la Liga Marítima de Chile, con el objeto de preocuparse principalmente de la catástrofe última de Valparaíso, después de una larga exposición hecha por el presidente señor Bordalí, se acordó pedir a los Poderes Públicos la pronta ejecución de las obras de defensa del puerto, estimando que debían aprovecharse las experiencias del último temporal para dotar a la bahía de obras de defensas eficientes que sean garantías de seguridad.

Por lo pronto cree la Liga que debe hacerse el molo de 750 metros.

Además es de opinión que se dote al puerto de elementos de salvataje, tanto marítimos como terrestres, bajo el control de una autoridad responsable.

EL MOVIMIENTO OBRERO DE AYER

Dentro del mayor orden, se efectúa un comicio de protesta por qué no se ha solucionado la huelga de los operarios del Consejo N.o 17

Una comisión hace entrega de un memorial al Intendente de la provincia y al Ministro del Interior

El señor Serrano Arrieta conferenciará con los industriales en la tarde de hoy

SE EFECTUARA UN PARO GENERAL DE 24 HORAS, SI NO SE LLEGA A UN ACUERDO



EN LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS, AL INICIARSE LA FORMACION DE LAS COLECTIVIDADES OBRERAS

Con numerosa asistencia y dentro del mayor orden se efectuó ayer el comicio organizado en señal de protesta por no haberse solucionado el movimiento huelguista de los operarios de las fábricas de galletas de los señores Mac Kay y Gomá.

Desde las dos de la tarde empezaron a llegar a la Alameda de las Delicias las diversas organizaciones obreras con sus respectivos estandartes para situarse cerca del kiosko que enfrenta a la calle Lord Cochrane.

En éste se organizó una tribuna e hicieron uso de la palabra los señores Primitivo Silva, y Carlos A. Martínez, por la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile; Francisco Pezoa, por el Consejo N.o 12; Evaristo Ríos, por los Obreros de Imprenta; Efraín Cortés, por el Consejo N.o 17, actualmente en huelga y el diputado demócrata don Nolasco Cárdenas.

Los diversos oradores pu... de relie... justicia que asi... los huelguistas.

Terminados los discursos... manifestantes, en ordenada for... ción, se dirigieron a la Inten... cia, donde una comisión de mi... bros de la Federación Obrera p... en manos del Intendente de la... vincia un memorial en que hac... ver la conveniencia de dar pro... término a las dificultades, pues... ello no ocurre dentro de 48 hor... se producirá un páro general d... rante 24 horas, según acuer... adoptado por la Junta Ejecu... de la entidad nombrada, pre... consulta hecha a los distintos C... sejos.

El señor Subercaseaux prom... llamar en el día de hoy a su de... pacho a los industriales.

En seguida la comisión tuvo u... larga entrevista con el Ministro d... lo Interior, señor don Luis Serran... Arrieta, a quien se le hizo tambi... entrega de un memorial.

El señor Serrano prometió p... nerse al habla con los patrones... fin de estudiar con ellos la solu... del asunto y citó a la comisión p... ra las seis de la tarde con el obj... to de imponerla del resultado d... sus gestiones.

El páro general

Esta noche se reunirá la Jun... Ejecutiva de la Gran Federa... Obrera en su local de la calle Ba... cuñán, para conocer la respuesta que el Ministro de lo Interior señor Serrano debe dar esta tarde a la comisión, y si ella no satisface la aspiraciones de los operarios... huelga, se procederá a poner en práctica el páro general, que, como se ha dicho, está ya acordado.

LOS INCIDENTES MUNICIPALES

LA ULTIMA PALABRA DEL ALCALDE UGARTE

Nos escribe el Alcalde:

El regidor señor Phillips ha iniciado en "El Diario Ilustrado" una nueva serie de publicaciones en contra de la Municipalidad que no es sino la repetición,—eso sí que ahora en forma más incoherente,— de los cargos que hube de contestar uno a uno, anteriormente, contando con la hidalguía de la prensa.

Vuelve sobre los gastos de representación hechos con motivo de las visitas del Embajador Británico, señor Bunsen y del Ministro de Relaciones del Uruguay, hoy Presidente de la República, Excmo. Señor don Baltasar Brun, gastos a que hubo de concurrir el Supremo Gobierno en resguardo del prestigio del país, y que merecieron, como no podía menos de suceder, la aprobación unánime de la ciudad.

Con esta nueva serie no hace sino confirmar la inteligente observación de mi colega y amigo don José D. Gajardo, referente a la perturbación del señor Phillips, que se manifiesta en su afán de exhibicionismo, sin reparar en medios. Lo hemos visto sucesivamente al servicio de la Federación de Chauffeurs, de agitador público durante las últimas huelgas y ahora lo vemos sirviendo los intereses de la Federación de Panaderos, creyendo, cándidamente hacerse plataforma electoral.

En el seno del Municipio su actuación no ha podido ser más desairada. Sus iniciativas se han reducido a proponer el reemplazo de los jefes de los servicios por veteranos de la guerra del 79 y a hacer de gestor de la proposición del señor Oscar C. Pickel, de quien la Alcaldía ha recibido desfavorables antecedentes que se ha visto obligada a dar a luz.

A esos antecedentes puedo agregar ahora los que se han servido proporcionarme los diputados señores Wenceslao Sierra y Eduardo Germaín, ambos ingenieros, que atañen, no sólo a su competencia técnica, sino que también a su honorabilidad.

No tendría, pues, objeto seguir al señor Phillips en la nueva serie de sus repeticiones, perdiendo el tiempo que debo dedicar al servicio del cargo que desempeño. En consecuencia, declaro que no contestaré ninguna de las nuevas publicaciones del señor Phillips.

Que continúe con su tema.

Saluda atentamente al señor Director.
—Rogelio Ugarte B.

NOTA.—Escrito lo anterior, recibo de Valparaíso la carta que en seguida copio, del Dr. don Senén Palacios, jefe de los servicios sanitarios de Valparaíso:

Santiago, Julio 20 de 1919.—Señor don Rogelio Ugarte.—Presente.

Estimado señor Alcalde:

En contestación a su telegrama que acabo de recibir, puedo decir a US. que lo que escribí a mi colega y amigo doctor Meléndez, es efectivo, pues el señor Pickel dejó acá mala impresión, de persona incompetente, incapaz de montar hornos crematorios que diesen resultado práctico.

La Municipalidad le encomendó en Valparaíso un estudio sobre hornos crematorios, por cuyo estudio pidió el señor Pickel $ 10,000 de honorarios, los que le fueron pagados. Pero el estudio que hizo no pasó de ser una cosa infantil y no se llevó a efecto su proyecto.

Pocos meses después, los concesionarios del Mercado Modelo de la ciudad, le encargaron la construcción de un horno crematorio para dicho establecimiento. Hizo el horno y resultó el fracaso más completo, pues no sirvió para nada.

Iguales malos antecedentes respecto a la competencia de este ingeniero higienista me los han suministrado personas de mi familia que residen en Antofagasta, como también médicos de ese puerto.

Es cuanto puedo informar a US. sobre el particular.

Saluda a US.—(Firmado)—Doctor Senén Palacios.

Valparaíso, Agosto 22 de 1918.—Señor doctor don Luis Meléndez.—Santiago.—Estimado colega:

Por la prensa me he impuesto de que un señor Pickel, que se las dá de ingeniero sanitario, ha ofrecido sus servicios al Alcalde de Santiago, a fin de implantar algunos servicios higiénicos en la ciudad.

Creo un deber de conciencia prevenir a Ud. que el tal Pickel no pasa de ser un farsante, con cierto barniz científico y mucha pechuga y audacia para cazar incautos. Se vale de la película cinematográfica para despertar curiosidad y herir la imaginación del público. Luego hace u obtiene contratos sobre obras sanitarias y el resultado es el más completo fracaso.

Así le sucedió en Antofagasta con sus hornos crematorios, que resultaron absolutamente inútiles.

Igual cosa ha pasado aquí en Valparaíso, donde explotó a la Municipalidad en $ 8,000 por trabajos que nunca hizo; como defraudó también al Mercado Modelo de esta ciudad con otro crematorio que no dió fuego y que fué necesario abandonar por inútil.

Tengan cuidado con él; que no los engañe. Prevenga a don Rogelio Ugarte y a los regidores. Que pidan informe a Antofagasta y a los señores Germaín y Sierra, dueños del Mercado Modelo de Valparaíso.

Lo saluda su afmo. colega y amigo.—(Firmado)—Senén Palacios.

ENTREVISTA CON EL ESCRITOR COLOMBIANO DON JUAN IGNACIO GALVEZ

Fraternidad entre colombianos, ecuatorianos y venezolanos

Formación del Centro "Simón Bolívar"

Se encuentra entre nosotros el distinguido publicista y político colombiano doctor don Juan Ignacio Gálvez.

El señor Gálvez ocupa un puesto sobresaliente entre los hombres más intelectuales de Colombia.

Su actuación en la vida pública de ese país se entrelaza con muchas de las reformas liberales y sociales y con todo lo que significa un progreso cultural y democrático de aquella gran nación hermana.

Incansable propagador de doctrinas en pro de la evolución y el progreso de la América Latina, el señor Gálvez ha recorrido casi todo el orbe durante más de 12 años.

Su espíritu activo y laborioso no ha desfallecido ante una gran idea irrealizable por lo pronto: ver unidos en estrecho abrazo a los pueblos hispano-americanos, y con gran esfuerzo e inteligencia ha sido el más entusiasta impulsor de todo proyecto que signifique la consecución de este fin.

Durante el tiempo que ha permanecido en Chile, el señor Gálvez ha continuado su obra de propaganda, contribuyendo a la fundación de un centro, "Simón Bolívar", donde se estrecharían los lazos de unión entre colombianos, ecuatorianos y venezolanos.

Deseosos de inquirir algunos antecedentes respecto a este centro "Simón Bolívar" que sería uno de los muchos esfuerzos para trabajar en pro de la unión entre Colombia, Venezuela y Ecuador, le pedimos al señor Gálvez, breves momentos de conversación.

El doctor Gálvez nos habla primeramente de su gran amor y simpatía por Chile, país donde encuentra una hospitalidad franca y cariñosa y donde desea radicarse por algunos años.

—Después de haber recorrido mucho el mundo y conocido muchos países, donde encontré una atmósfera más agradable y un pueblo más simpático es en Chile y en España, nos dice el señor Gálvez.

La conversación del doctor Gálvez es amena e interesante, salpicada de anécdotas sobre su vida pública en Colombia y sobre su obra de propaganda en pro de la unión americana.

Su físico nos da la idea de hombre activo y luchador, a la par que poeta y soldado, internacionalista y gran patriota.

Las tres Repúblicas—nos dice el señor Gálvez,—Colombia, Ecuador y Venezuela, que hasta 1830 formaron la Gran Colombia, se dividieron no por ambiciones de Paez, Flores y Santander, como anotan algunos historiadores, ni por diferencias características, sino por la inmensa dificultad de gobernar desde Bogotá, sin telégrafos ni ferrocarriles, un vastísimo territorio cuya periferia se halla hoy mismo sin comunicaciones rápidas con el centro.

Por eso el centralismo que hoy existe como sistema de gobierno en la República de Colombia, es altamente perjudicial para el desarrollo de las diversas secciones, lejanas y sin medios de comunicación rápida.

Los hombres de Estado, tanto de Venezuela, como de Colombia y Ecuador, han comprendido la necesidad de una unión, alianza o entente-cordial entre los tres países, con el objeto de presentar ante el exterior, la realidad de un hecho que los extranjeros al bautizar lugares, sitios y parajes de las tres naciones, como si fueran una, aprecian mejor que nosotros.

Entre los más entusiastas defensores de esta idea estaba el ilustre general Eloy Alfaro, quien, como Presidente del Ecuador propuso en 1910, a los Gobiernos de Caracas y Bogotá, la instalación, con motivo del Centenario de Venezuela, que debía tener lugar en 1911, de un Congreso de Plenipotenciarios de la Gran Colombia, que formara las bases de esta unión.

El Gobierno de Venezuela aceptó la idea, pero la amplió en el sentido de que fuera un Congreso boliviano—de las cinco Repúblicas libertadas por Bolívar—como se realizó.

Comprendiendo el general Alfaro que la acción disolvente del Perú haría fracasar, como así sucedió, los proyectos de unión del Congreso boliviano, y para contrarrestar esa política peruana, propuso al Presidente de Colombia Dr. Carlos E. Restrepo, que fueran a Caracas los Presidentes de Colombia y del Ecuador e instalaran con el de Venezuela, el Congreso que debería realizar el proyecto de unión de las tres Repúblicas.

El Dr. Restrepo tuvo inconvenientes de política interna para aceptar esta invitación y así fracasó la magna idea del gran caudillo ecuatoriano.

El 20 de Julio de 1910, Centenario de la Independencia de Colombia, se instaló en Quito el "Club Federalista" que contaba con hombres prominentes del Ecuador, Colombia y Venezuela, y del cual tuve el honor de ser Presidente.

Por disensiones de política interna fracasó también esta nueva idea de unión.

En París, en Madrid, en Londres y en Nueva York, las colonias venezolana, colombiana y ecuatoriana están tan íntimamente ligadas que se puede decir que forman una sola.

No es raro, pues, que en Santiago se junten para formar un solo centro.

Aquí existió un centro ecuatoriano que se disolvió poco tiempo más tarde.

Algunos ecuatorianos, entre ellos, los señores Marín, Valencia y Yepez, que conocen mi actuación en el Ecuador y mi entusiasmo por todo lo que signifique unión y confraternidad de estos pueblos, tuvieron la amabilidad de consultarme el proyecto de rehacer el centro ecuatoriano, pero ampliándolo con colombianos y venezolanos, es decir, formar un centro de la antigua Gran Colombia, que se llamaría "Simón Bolívar".

Con entusiasmo acepté el proyecto de mis amigos y estamos trabajando por realizarlo. Ya hemos tenido una reunión el jueves último, en la cual se vió que hay personal idóneo para constituir la asociación.

Como primera muestra de fraternidad, la colonia ecuatoriana fué a saludar al representante de Colombia el 20 de Julio.

Nos proponemos celebrar unidos el 7 y el 10 de Agosto, y que una vez constituído el centro "Simón Bolívar", sea éste un nuevo vínculo de fraternidad entre colombianos y ecuatorianos y venezolanos y a la vez que se estrechan los lazos de amistad con Chile, puede influir, aunque modestamente, por que entre las cuatro Repúblicas reine la mayor cordialidad y apoyo recíproco.

—La próxima reunión tendrá lugar mañana mártes, a las 9 p. m. y es de esperar que haya numerosa concurrencia de adherentes.

EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

LA RECTIFICACION DEL SR. ZAMORANO

Detalles de la forma cómo este funcionario colaboraba en la acción del Director del servicio

El conflicto planteado alrededor de la negativa del señor Juan C. Zamorano, para presentar la renuncia del cargo de Director de la Contabilidad de los Ferrocarriles que le exigió el señor Trucco, sigue preocupando los círculos políticos.

En nuestra edición de ayer dimos cabida a una rectificación del señor Zamorano, con respecto a los datos y antecedentes que tuvimos oportunidad de suministrar en la primera información sobre estos asuntos.

Este diario lamenta que la relación de aquellos hechos haya podido molestar al señor Zamorano y haya llevado a la convicción de todos los que la leyeron, la certidumbre de que el Director General de los Ferrocarriles procedió correctamente al pedir su renuncia al Jefe del Departamento de Contabilidad; pero la fuente insospechable en que recogemos todas nuestras informaciones, nos permite servir honradamente al público, sin preocuparnos del desagrado que estas puedan causar, ni del efecto que puedan producir: nos basta con que sean exactas y de interés público.

La rectificación del señor Zamorano abarca cuatro puntos:

—El primero se refiere a las observaciones formuladas por el diputado por Santiago don Maximiliano Ibáñez, en contra del señor Zamorano, respecto de las cuales sostiene, que se produjeron con el objeto de evitar su nombramiento para el cargo que desempeña.

A la verdad, nosotros no hicimos caudal del objeto con que se formularon aquellas observaciones sino que las indicamos como un antecedente del juicio que algunos hombres de elevada situación, había merecido antes la conducta funcionaria del señor Zamorano. Y en esta parte, no tenemos nada que agregar ni reducir a lo que dijimos en nuestra primera información.

—El segundo cargo se refiere a las maquinaciones que se han imputado al señor Zamorano para hacer salir de la Empresa a algunos distinguidos funcionarios; maquinaciones cuya efectividad niega y que a su juicio le atribuyen un poder de que no dispone.

Tratándose de una cuestión puramente personal, no vale la pena insistir detalladamente en este asunto; pero podemos afirmar que obran en nuestro poder declaraciones recientes y categóricas, de alguno de los ex-jefes de la Empresa mencionados en nuestra primera información, que confirman el dato que suministramos, en orden a la causa principal que les obligó a retirarse del servicio de los Ferrocarriles del Estado. Si con esto incurrimos en el error de atribuir al señor Zamorano un poder de que él cree carecer, hay que convenir en que estamos excusados por los acontecimientos que están ocurriendo en la hora presente y de acuerdo con los cuales muchos se equivocarán como nosotros atribuyendo al señor Zamorano una influencia incuestionable, en la marcha política y administrativa de este país.

—En orden a la cuestión de los Balances, procuraremos publicar en una de nuestras próximas ediciones las actas del Consejo de los Ferrocarriles que dejan testimonio de la verdad de lo que hemos afirmado.

—Y respecto del último cargo a que con justicia el señor Zamorano atribuye una importancia especial, debemos decir que disponemos de antecedentes perfectamente fidedignos para relatar la forma y el modo cómo ocurrieron los hechos.

Hé aquí esa relación:

La campaña de prensa en contra del Director General de los Ferrocarriles arreciaba, cuando se presentó a la Sala de Despacho del Director, el señor don Juan C. Zamorano, y dentro de las cosas sobre que rodó la conversación, hubo de tocarse aquel tema. El señor Zamorano advirtió entonces al señor Trucco que había tenido oportunidad de conversar con el señor Moisés Vargas, redactor de "El Mercurio" a quien le había rogado que tomase a su cargo la defensa de la Dirección General.

El señor Trucco agradeció esta inesperada amabilidad muy complacido; tanto, que, con motivo de que un amigo suyo, don Víctor Gallardo González, se condoliera en una ocasión por los ataques de que la prensa conservadora hacía víctima al señor Director General, éste lo tranquilizó diciéndole:

—Ya terminarán, mi amigo — Don Juan Zamorano me ha asegurado que Moisés Vargas, tomará a su cargo mi defensa en "El Mercurio". Me ha dicho que ha ido a pedir a Vargas este servicio y que así se lo ha prometido.

El señor Gallardo González, algo excitado replicó al señor Trucco:

—Lo engañan, señor Trucco; yo he estado presente tal día en tal calle, cuando don Juan Zamorano se acercó a Vargas que iba conmigo, con el fin de pedirle que escribiera en contra de Ud., para lo cual le ofreció toda clase de datos.

El señor Vargas, que ha sido interrogado por varias personas a este respecto, ha ratificado en todas sus partes esta conversación, con algunos otros, sabrosos detalles que publicaremos también, si así es preciso.

Sobre el fondo y substancia de este incidente no tenemos sino que decir que estamos ciertos de que los señores Gallardo González y Vargas, a quienes lamentamos haber tenido que nombrar, en resguardo de la seriedad de nuestras informaciones y en beneficio del país, no rectificarán nuestras palabras.

Creemos haber dejado establecido que todo lo que hemos dicho en este diario es perfectamente exacto, y que la rectificación del señor Zamorano no logra desvirtuar los cargos que se le han hecho, ni menos desvanecer las razones que tuvo el señor Director de los Ferrocarriles para pedirle la renuncia del puesto que desempeña.

EL ANIVERSARIO BELGA

LAS FIESTAS DE AYER

Con todo entusiasmo se celebraron ayer algunas fiestas de carácter íntimo con que la Colonia belga de esta capital conmemoraba la fecha del aniversario de Bélgica.

Con estas fiestas se pone término también al programa de festejos en celebración de la paz, de tal manera que ellas resultaron todo lo hermoso que se esperaba, ya que los ingleses y franceses colaboraron a su éxito.

La recepción en el Club Francés.—En la mañana de ayer se llevó a cabo en los salones del Club Francés la recepción que ofrecía el Encargado de Negocios de Bélgica, M. Mauricio Ulser, a la Colonia belga en celebración de su aniversario patrio.

Con este objeto se reunieron en el Club Francés numerosas y distinguidas personalidades de las colonias belga y francesa.

Los salones se hallaban profusamente adornados con flores y con las banderas de todas las naciones aliadas.

El señor Ulser recibió a sus compatriotas con la exquisita amabilidad que le es habitual.

Después de breves momentos en que reinó la más franca alegría entre los concurrentes, el señor Encargado de Negocios de Bélgica invitó a los asistentes a beber una copa de champagne en honor de la madre patria.

El señor Ulser, en cortas y sentidas frases expresó sus votos por la felicidad del Rey Alberto, y por la prosperidad de Bélgica.

A continuación se acordó entre los aplausos de todos, enviar un cablegrama de saludo y congratulación a M. Charmant.

Visita al Cónsul belga, señor Amadeo Heiremans.—Después de la recepción ofrecida en el Club Francés, la colonia belga se trasladó en corporación al Consulado belga, para saludar al Cónsul señor Hereimans por la fecha gloriosa del aniversario patrio.

La Colonia belga aprovechó esta oportunidad para ofrecer a Madame Hereimans un hermoso ramo de flores.

Ecos del aniversario de Colombia

Saludo del Encargado de Negocios del Ecuador

Interpretando los sentimientos de su patria y en representación de sus connacionales residentes en esta capital, el Encargado de Negocios del Ecuador, señor Ricardo Crespo Ordóñez, ha enviado al Encargado de Negocios de Colombia, señor Ricardo Sánchez Ramírez una afectuosa nota de saludo, con motivo del aniversario patrio de esta última nación.

Al propio tiempo de expresar un público homenaje hacia Colombia, el señor Crespo Ordóñez, formula votos muy sinceros por la ventura del Gobierno de este país y por la de su digno representante en Chile.

MEJORAMIENTO DE LAS HABITACIONES OBRERAS

PROPOSITOS DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior se preocupa de impulsar en todo el país el mejoramiento de las habitaciones obreras.

En efecto, el Ministro señor don Luis Serrano, ha enviado una nota al Consejo Superior de Habitaciones Obreras, en la que se hacen algunas consideraciones sobre la poca eficacia de la labor de los Consejos Departamentales.

Así se explica el señor Ministro el hecho de que, después de trece años, la población obrera, tanto en las ciudades como en los campos o en los grandes centros de trabajo de la industria salitrera y minera continúe viviendo en habitaciones sórdidas y miserables reñidas con las elementales exigencias de la vida civilizada.

Estima que el Consejo habrá de prestar gustoso su concurso al Ministerio en esta labor y para este efecto, solicita de él diversos datos y antecedentes a fin de procurar la más estricta observancia de la ley de 20 de Febrero de 1906.

Asimismo, solicita del Consejo ciertos datos e informaciones, cuyo conocimiento es de absoluta necesidad para el estudio y preparación de un plan de conjunto, racional y metódico, encaminado a obtener el máximo de eficiencia de la acción pública o privada que se ejerza en favor de la reforma de las habitaciones obreras.

Entre estos datos se da especial importancia a los siguientes:

1. Nómina de los Consejos Departamentales que se han constituído hasta la fecha y que funcionan en la actualidad.

2. Datos relativos al funcionamiento de estos Consejos y a la labor desarrollada por ellos durante los últimos cinco años; sesiones celebradas en cada año: acciones administrativas o judiciales instauradas conforme a los artículos 10 y 11 de la ley de 20 de Febrero de 1906; y número y capacidad de las habitaciones demolidas o reparadas, a iniciativa de los Consejos.

3. Aplicación y resultados de los preceptos legales que tienen por objeto el fomento de la iniciativa privada para la construcción del hogar obrero (artículo 13 a 29 de la ley.)

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

LA SESION DE AYER

Se forma terna para el Rectorado del Liceo de Punta Arenas.—En la próxima reunión se reanudará la discusión acerca de reforma de los programas de enseñanza secundaria.

En la tarde de ayer se reunió el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Rector de la Universidad señor Amunátegui y con asistencia de los consejeros señores Amunátegui, Bahamonde, Concha C., Espejo, Matte, Prado, Salas, Rucker y del Secretario General señor Maira.

Se formó la siguiente terna para proveer el Rectorado del Liceo de Punta Arenas: Carlos Sangüesa, Héctor Alvarez y Belisario Avilés.

Se acordó reanudar en la sesión del Lunes 28 la discusión acerca de la reforma del plan de estudios y de los programas de instrucción secundaria, sobre la base de los informes de las diversas comisiones de profesores que con este objeto se nombraron en el mes pasado.

Se comisionó a los consejeros señores Espejo y Matte para que den su dictamen acerca de un sistema uniforme de formularios de oficinas para los Liceos de la República, en virtud de una consulta que sobre el particular hizo el Ministerio de Instrucción. Se les comisionó, al mismo tiempo para que presenten a la consideración del Consejo un proyecto de reglamento interno de instrucción secundaria.

Se acordó pedir al Gobierno comisione a don Gustavo Lira para que se traslade al extranjero a perfeccionar sus conocimientos de Física, a fin de que a su regreso tome a su cargo la cátedra de Física General de la Escuela de Ingeniería. Se tomó esta resolución a petición de la Facultad de Matemáticas.

El Consejo concedió los siguientes títulos y grados:

Ingeniero de Minas, a don Enrique Vial González; bachilleres en leyes: a los señores Ernesto Cuevas Fernández, Samuel González Fóster, Osvaldo Ltelier Avaria, Carlos Letelier Meza y Leonidas Deramond Quezada.

SERVICIOS DE INSTRUCCION PUBLICA

PROYECTOS QUE CONSULTAN FONDOS Y ESTAN PENDIENTES DEL CONGRESO

En contestación a un oficio del Ministerio de Hacienda, el de Instrucción ha enviado una nota incluyéndole un detalle de los proyectos de gastos que penden de la consideración del Congreso.

Según este detalle, hasta la fecha se encuentran en espera de la aprobación legislativa los proyectos que anotamos en seguida, y que autorizan las inversiones que se detallan:

$ 80,000, para adquirir una propiedad destinada al Liceo de Temuco;

$ 10.000,000 para edificios fiscales destinados a los establecimientos de educación secundaria.

Fondos para devolver los descuentos hechos al personal de las Escuelas Normales.

$ 1.225,000, para la construcción de la Escuela de Puericultura;

$ 2.250,000 para adquirir un sitio destinado a la construcción de la Universidad del Estado:

$ 2.500,000 para terminar la construcción de la Escuela de Ingeniería;

$ 1.150,000 para construir la Escuela de Farmacia;

$ 500,000 para ensanchar el edificio que ocupa el Liceo de Angol;

$ 1.000,000 para terminar el edificio del Internado Barros Arana;

$ 10.000,000 para proseguir la edificación escolar primaria;

$ 100,000 para la construcción del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina;

$ 395,000, suplemento al presupuesto del Ministerio para el pago de jubilaciones, premios, honorarios de exámenes, etc.

Agrega además la nota que el departamento piensa enviar otros proyectos solicitando autorización para hacer las siguientes inversiones:

$ 1.500,000 para el pago de gratificaciones al preceptorado; 20,000 pesos para subvenciones de casas y $ 60,000 para implantar cursos auxiliares en los establecimientos de instrucción secundaria.

EL PERSONAL DE LOS LICEOS DE NIÑAS

LOS CONCURSOS SE HARAN LLEGAR AL CONOCIMIENTO DE LAS INTERESADAS POR MEDIO DE AVISOS EN LOS DIARIOS.

En la práctica se ha visto que a los concursos que convoca la Dirección Superior de los Liceos de Niñas, no concurren todas las interesadas, la mayoría de las veces porque ignoran este llamado de competencia.

Este resultado negativo, si así puede llamarse, que han dado los concursos para la elección del profesorado de los Liceos de Niñas de la República, con grave perjuicio para la enseñanza secundaria de la mujer en nuestro país, se evitará en lo sucesivo con la adopción de una medida que acaba de ser insinuada al Gobierno por la visitadora de estos liceos, señora Guillermina von K. de Froemel.

En adelante, los concursos para profesoras e inspectoras de los Liceos de Niñas, se harán llegar al conocimiento de las interesadas, por medio de avisos en los diarios de Santiago y de los principales centros de población del país, y por medio de avisos también que se colocarán en los institutos pedagógicos y de educación física, ya sea que se trate de profesoras de ramos científicos, ya sea que se trate de profesoras de ramos técnicos.

Esta innovación, que a primera vista no tiene mayor importancia, influirá indudablemente en la práctica en la selección del personal de los Liceos de Niñas, evitando que lleguen a estos establecimientos las que hoy suelen ser nombradas a falta de competidoras en los concursos.

EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

LA OPINION DE LA CAMARA INDUSTRIAL DE CHILE

Estima que se trata de una obra de interés nacional, de ejecución impostergable

Mediante ella, los Ferrocarriles del Estado aliviarían su presupuesto en diez millones de pesos

Con motivo del proyecto de adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, se ha enviado a la Cámara de Diputados la siguiente comunicación:

La Cámara Industrial de Chile, atenta a todo lo que importe un progreso para el país, ha estudiado en sus diversos aspectos el asunto relativo a la construcción del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y ha llegado al convencimiento que se trata de una obra de interés nacional, de ejecución impostergable. Algunas cifras bastarán para probar este aserto.

El consumo anual de carbón en el país puede calcularse en 2.500.000 toneladas que se distribuyen, más o menos, en la siguiente forma:

(a) Salitre y sus ferrocarriles	800.000
(b) Ferrocarriles del Estado	500.000
(c) Ferrocarriles particulares	50.000
(d) Navegación	450.000
(e) Minería y Metalurgia	150.000
(f) Fábrica de Gas	300.000
(g) Industrias varias	300.000
(h) Usos domésticos y empleos varios	130.000
Total	2.500.000

Chile produce hoy día 1.800.000 toneladas y el resto debe importarlo del extranjero. Por término medio el precio de costo de la tonelada es 20 pesos moneda corriente y el de venta fluctúa entre 70 y 120 pesos. Según datos que obran en poder de esta Sociedad, abriendo a la explotación la región de Centro Arauco, el carbón bajaría unos 20 pesos por tonelada, lo que da una economía para las industrias y consumidores, más o menos, de cincuenta millones de pesos al año.

Los Ferrocarriles del Estado aliviarían su presupuesto en diez millones de pesos, sin necesidad de recurrir a arbitrios como el alza de tarifas que dificultan el progreso e importan oneroso gravamen para los ciudadanos. Si la obra proyectada no tuviera una importancia incalculable desde los puntos de vista estratégico e internacional, las cifras anteriores constituirían por sí solas un argumento irrefutable a su favor.

Sabemos que varios productores de Arauco se hallan dispuestos a firmar contratos desde luego para proveer de combustible a los Ferrocarriles desde 1921 a precios bastante bajos, siempre que puedan contar con las facilidades de la línea de Lebu a Los Sauces.

Es también digno de tomarse en cuenta que los países comprometidos en la guerra, procuran reemplazar en el menor tiempo posible el tonelaje perdido, y que tan pronto como ésto se realice tratarán de recuperar el mercado de carbón que poseían en nuestra costa, poniendo así en serio peligro a la industria carbonífera chilena, que aún no está en condiciones de proveer al consumo nacional. Esa dificultad será aún de carácter más grave y talvez fatal para los ricos yacimientos de Arauco en caso de carecer de una vía férrea que dé fácil salida al producto.

Afortunadamente las opiniones se hallan uniformadas acerca del mérito del Ferrocarril y la discrepancia versa sober el monto qeu debe pagar el Fisco por las obras y materiales de la Empresa constructora.

Partiendo de la base de que el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces es de necesidad nacional, el Estado necesita y debe adquirirlo y no posee para ello sino dos medios: el de la compra directa y el de la expropiación.

Es obvio que si intenta el segundo camino debe pagar un valor bastante alzado que puede aproximarse al que le asignaron las dos comisiones de ingenieros fiscales después de castigar en el máximum el material.

En los últimos días se han iniciado gestiones por intermedio de nuestro Ministro en Londres, tendientes a conseguir la venta por un precio más favorable para el Fisco que el del actual contrato ad referendum.

Todos deseamos que esta iniciativa logre el más franco éxito; pero hay que afirmar enérgicamente que la circunstancia de no obtenerse rebaja en el precio, si eso llega a ocurrir, no puede aceptarse como razón suficiente para que el Ferrocarril deje de adquirirse y de construirse hasta su término.

Con lo dicho, la Cámara Industrial de Chile, en nombre de sus numerosos asociados, se permite impetrar la benevolencia de la alta Corporación que U. S. dignamente preside, para que se despache favorablemente el proyecto sobre la adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Dios guarde a U. S.—**Luis Manuel Rodríguez**, presidente.—**Antonio Planet**, director.

—La nota anterior se ha enviado al Ministerio de Hacienda donde se halla radicado este negocio.

CONSEJO SUPERIOR DE BENEFICENCIA

LA ULTIMA SESION

En la última sesión celebrada por el Consejo Superior de Beneficencia, se dió cuenta de una nota enviada por la Junta de Beneficencia de La Serena, comunicando que ha pedido al Gobierno un auxilio extraordinario de $ 32.000 para el año en curso y que se elevó a $ 80.000 la subvención fiscal para 1920. En caso de no obtener lo que se pide, se verá en la necesidad de cerrar el hospital o disminuir sus servicios.

Se acordó informar favorablemente estas peticiones, tan pronto como el Ministerio envíe la presentación al Consejo.

Se leyó también otra nota de la misma Junta, por la cual pide al Consejo se sirva dar a conocer a los profesionales de la capital que está vacante el cargo de médico residente del hospital, cuya dotación es de $ 7.200 anuales. El señor Decano de la Facultad de Medicina se hizo cargo de agregar a los anteriores datos, el nuevo que da a conocer la Junta de La Serena para la provisión del puesto de médico residente en ese hospital.

Finalmente, en los asuntos de la cuenta, se dió a conocer una tercera comunicación de la misma Junta, haciendo presente que acordó suspender la petición que se iba a elevar al Supremo Gobierno, solicitando un auxilio de $ 100.000 para la prosecución de los trabajos del hospital, en vista del acuerdo del Consejo de enviar a su arquitecto para que revise los planos del establecimiento. Se acordó agregarla a los demás antecedentes relacionados con el hospital regional de esa ciudad y zona.

Hospital de Tomé

Se acordó hacer presente a la Junta de Beneficencia de Tomé, la conveniencia de adquirir un terreno que tenga como mínimo una superficie de 30.000 metros cuadrados, para el nuevo hospital en proyecto.

Hospital de Talca

Se acordó también manifestar a la Junta de Beneficencia de Talca que, sin perjuicio de dar término a las construcciones para los servicios generales y de mejorar en cuanto sea dado los edificios existentes, hay necesidad de pensar en la fundación de un segundo hospital, en atención a la reducida superficie del terreno del actual establecimiento y la imposibilidad de transformarlo adaptándolo a las actuales exigencias. Se acordó enviar a la Junta el plano y presupuesto de los trabajos por hacer en el hospital e indicar la ubicación más adecuada para el nuevo servicio de Asistencia Pública.

Oficina de arquitectura

Al final se trató del pago de sueldos de la Oficina de Arquitectura durante los últimos cuatro meses del año en curso, acordándose hacer presente al Gobierno la necesidad de pedir un suplemento con tal objeto.

Intereses penales en un pago anticipado

El señor Darío Valdés ha estado en esta Imprenta, para imponernos de un hecho que él estima como un abuso de parte de la persona que lo impone.

—Contribuyente de San Antonio, me he acercado, nos dijo, a pagar la contribución que me corresponde y que debemos abonar en la Tesorería semestralmente.

El empleado me recibió conforme el pago correspondiente al primer semestre; pero el del segundo, lo aceptó cobrándome intereses penales, aún cuando el plazo de seis meses no ha vencido todavía.

El señor Valdés nos expresó que esto constituía un abuso del cual deseaba protestar por la prensa, pues es este tal vez, el primer caso en que se exijan intereses penales a un pago de contribución anticipado.

CAMARA DE COMERCIO DE CHILE

AYER QUEDA CONSTITUIDA

La elección del Directorio se efectuará el Lunes

En la tarde de ayer se llevó a efecto, la reunión a que se había citado por el Directorio provisorio de la Cámara de Comercio, a todos los adherentes de la capital y de provincias.

Esta reunión tenía por objeto la de elegir el Directorio definitivo de la institución, tratar del proyecto de estatutos elaborados por el Directorio provisorio y diversos otros puntos fundamentales a la organización de esta institución.

Concurrieron a esta reunión, aproximadamente 100 personas y numerosos representantes de firmas comerciales chilenas y extranjeras de Santiago y Valparaíso.

Presidió la sesión el Presidente del Directorio provisorio, don Rafael Urrejola, actuando de secretario General, don Emilio Tagle Rodríguez.

Al entrarse a tratar los puntos relacionados con la convocatoria, uno de los asistentes insinuó la idea de formar el Directorio definitivo con representantes de cada una de las provincias, fundándose en que la Cámara extendería su acción a toda la República.

Otro de los asistentes hizo indicación para que se formara con representantes de la industria y los ramos del comercio.

Ambas indicaciones fueron bastante combatidas por estimarse que el Directorio quedaría compuesto por un número excesivo de personas, lo que impediría en la mayoría de los casos obtener el quorum necesario para sesionar.

En definitiva se acordó dar un plazo prudencial para el estudio de esta cuestión y reunirse nuevamente el Lunes, a la misma hora, para el objeto de tomar un acuerdo al respecto.

FERROCARRIL TRANSANDINO

SE TRABAJA ACTIVAMENTE EN EL RESTABLECIMIENTO DE LA VIA

Se prosiguen activamente los trabajos para despejar la línea del Transandino.

Actualmente se ocupan en esta obra 300 trabajadores.

Se cree que en dos o tres días más estará expedito el tráfico hasta el Juncal.

El Gerente del Transandino, señor White, manifestó ayer al Inspector de Ferrocarriles particulares que una vez restablecido el tráfico hasta el punto mencionado, se restablecerá, como en ocasiones anteriores, el servicio de mulas para atravesar la cordillera.

Recurso de queja

En los recursos de queja de Manuel González y de Manuel y José Salinas contra el juez de subdelegación de Providencia, la Corte de Apelaciones dictó ayer una sentencia por la cual se declara que no corresponde al juez de Apelaciones el conocimiento de dicho recurso.

Se adoptó esta resolución en atención a que, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Penal, el ejercicio de las facultades disciplinarias que proceden en asuntos como el que motivó el recurso, corresponde sólo al juez letrado en lo criminal.

BECAS PARA ESTUDIANTES

HABRA EN ESTADOS UNIDOS Y EUROPA PARA ESTUDIANTES AVENTAJADOS

Hace poco informamos haberse recibido en el Ministerio de Instrucción Pública una nota del Rector de la Universidad de Chile, por la cual este funcionario daba a conocer los propósitos abrigados por el Consejo de Instrucción en el sentido de solicitar del Departamento citado, se restableciera en el presupuesto de gastos el item de 100 mil pesos oro de 18 peniques, para atender a la contratación de becas en Estados Unidos y Europa para aquellos estudiantes que se distinguieran en sus estudios, como igualmente para mejorar los estudios universitarios por este medio.

El Ministerio ha contestado al señor Amunátegui, que el Departamento acepta de buen grado esta insinuación del Consejo y que una vez que la Comisión Mixta de Presupuestos inicie su trabajo hará indicación en este sentido, para conseguir que el item indicado quede incluído en la ley de presupuestos para 1920.

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

LA REUNION DE HOY EN EL MINISTERIO DEL RAMO

A las 3 de la tarde de hoy se efectuará en la sala de despacho del Ministro de Industria, señor Concha, la segunda reunión de las destinadas a estudiar la forma práctica de prestar ayuda a las industrias nacionales.

Dada la importancia que reviste todo lo relacionado con este asunto, el Ministro espera que la reunión de esta tarde convoque en su oficina a todos los industriales cuyas fábricas elaboran productos aprovechables en las obras públicas.

La crece del río Mapocho

En la Intendencia se ha recibido una comunicación firmada por varios vecinos de Talagante, en la que hacen ver los grandes perjuicios que han ocasionado en ese pueblo las últimas creces del río Mapocho.

Expresan que el río se ha internado en muchas propiedades particulares de esa región, causando graves daños en algunas sementeras y construcciones.

Agregan que la última crece amenaza destruir el camino público a Melipilla, y terminan solicitando se envíe en visita a una comisión de peritos, a fin de evitar estos daños.

"La Información"

El próximo número

En breves días más aparecerá el N.o 39 de esta importante revista económica, editada por el Departamento de Publicaciones de las Cajas de Ahorros de Chile.

Traerá el siguiente sumario:

Don Luis Jordán Tocornal.—A. Toro Ossandón, Un descubrimiento científico nacional.— Efectos de la guerra sobre el mercado económico del Japón.— Reformas bancarias y financieras en Costa Rica.—Colonias agrícolas.— Harold Hibbert. Futuro de las industrias derivadas de la química orgánica.— Don Valentín Letelier. —Miscelánea: Manera de atacar un incendio y de precaverse contra sus daños. — El pañuelo. — La fonografía excelente aliada de la fotografía.— El Búfalo.— Jerusalem libre de mosquitos. — Banquete en un aeroplano.— La inteligencia del soldado norteamericano.— La garrapata. — El jardinero.— La caza de cigarras en las Islas Filipinas.— Refranes populares. — Notas extranjeras: Balances bancarios. —Informaciones de México, Uruguay, Perú, etc.— Noticias de interés. Literatura: La manta religiosa, por Julio Enrique Fabre.— Movimiento del personal de la Caja Nacional de Ahorros.— Publicaciones recibidas.

Situación de las Cajas de Ahorro de Chile en 31 de Mayo de 1919. Caja de Crédito Hipotecario Movimiento de Secretaría en Junio de 1919. Bonos Hipotecarios. Balances y cambios bancarios. — Comercio exterior: Movimiento aduanero.— Exportación e importación.— La Emisión Fiscal en Junio de 1919.— Estadística salitrera.— Informaciones comerciales.— Balance de la Caja de Crédito Hipotecario en 30 de Junio de 1919.—Sorteo de letras verificado en 12 de Junio de 1919.— Nómina de letras amortizadas.

JUNTA DE ALCALDES DE MAGALLANES

Debiendo terminar el día 31 del actual el período para el cual fueron nombrados miembros de la Junta de Alcaldes de Magallanes, los caballeros que actualmente desempeñan ese honroso cargo, el Ministerio del Interior ha expedido un decreto por el cual designa a las siguientes personas para que continúen desempeñando esos puestos por un período reglamentario.

Primer Alcalde en propiedad, a don Ernesto Hobbs; segundo Alcalde en propiedad, a don Mariano Edwards Ariztía, y tercer Alcalde en propiedad, al señor Juan Hoeneisen.

Primer Alcalde suplente, se nombró al señor Eduardo Bernstein, y segundo Alcalde suplente, a don Manuel Iglesias.

Noticias administrativas

INTENDENCIA DE LLANQUIHUE—Para reparar el edificio de la Intendencia de Llanquihue, se ha pedido la suma de 5 mil pesos.

REPARACION DE PUENTES.—Los vecinos de Palhuano han pedido al Ministerio de Industria se conceda la suma de 8 mil pesos, para proceder a reparar algunos puentes de la comuna.

DEFENSA DE SANTA CRUZ.—El Intendente de Curicó ha pedido a la Dirección de Obras Públicas se envíe al departamento de Santa Cruz un ingeniero con el objeto de estudiar e informar sobre las obras de defensa de Santa Cruz contra las creces de los canales vecinos a la ciudad.

CANALIZACION DEL ZANJON DE LA AGUADA.— Se ha ordenado a la Dirección de Obras Públicas confeccionar los planos y presupuestos para la canalización del Zanjón de la Aguada.

LICEO DE TALCA.— Se han pedido propuestas públicas para la terminación y reparación del Externado del Liceo de Hombres de Talca.

Estas propuestas se abrirán el día 8 de Agosto.

CONSEJO DE ESTADO.—Mañana a la hora de costumbre celebrará sesión el Consejo de Estado.

Formará terna para proveer el cargo de juez suplente del Primer Juzgado del Crimen de Valparaíso.

ENVIO DE LIBROS.—El Ministerio de Instrucción Pública ha oficiado al Rector de la Universidad, rogándole ordene el envío a la Universidad de Columbia, de cada uno de los libros que existan en el depósito de ese establecimiento de instrucción.

PUERTO DE CONSTITUCION.—El Ministro de Hacienda, señor Phillipi, ha recibido un telegrama del Primer Alcalde de Constitución, por el cual pide a nombre de los vecinos de esa ciudad, se sirva patrocinar en el Congreso el proyecto que autoriza la construcción de ese puerto.

A ESTADOS UNIDOS.—El Ministerio de Instrucción ha comisionado a la señorita Emma Aguirre Naranjo y al señor Oreste Vera, para que se trasladen a Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos artísticos y de inglés, respectivamente.

CREACION DE CURSOS.—El Ministerio de Instrucción ha decretado la creación de nuevos cursos de Economía Doméstica y Tejidos al telar en la Escuela N.o 13 de Valparaíso, y tejidos a máquina en la escuela N.o 46 del mismo puerto.

PENITENCIARIA DE TALCA.—Mañana se dirigirá a Talca a reasumir su puesto, el director de la Penitenciaría de esa ciudad, señor Eduardo Contardo Chavarría.

CLUBS DE TIRO AL BLANCO.—El Ministerio de Hacienda ha expedido un decreto por el cual establece que las subvenciones que el Estado acuerda a los Clubs de Tiro al Blanco, no están comprendidas dentro de las disposiciones según las cuales los Tesoreros Fiscales deben pagar las subvenciones por mensualidades, sino de una sola vez.

COMUNA DE CARACOLES.—Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los territorios correspondientes a la antigua comuna de Caracoles, anexada a Antofagasta, están sometidos al mismo régimen tributario municipal, de esta última comuna.

LA GRIPPE EN CHILLAN.— En el Ministerio de Justicia se ha recibido una comunicación oficial de las autoridades de Chillán, por la cual hacen presente al departamento, que en la cárcel de esa ciudad se ha presentado la epidemia de grippe con caracteres alarmantes.

Agrega que de 282 reos, 30 se encuentran bastante graves, como igualmente 8 gendarmes.

Hace presente, además, que se ordenó cerrar uno de los talleres, paralizando las labores a fin de habilitarlo como hospital, para evitar la propagación de la epidemia.

El Ministerio ha telegrafiado al Intendente de la Provincia autorizándolo para invertir las cantidades que estime conveniente en atender a los enfermos, compra de medicinas, y exterminio de la epidemia.

NUEVA ESCUELA.—Por decreto del Ministerio de Instrucción, se ha autorizado el funcionamiento de una escuela nocturna para mujeres en el local de la Escuela Mixta N.o 67, del barrio Maestranza de esta capital.

ELECCION MUNICIPAL.—El Ministerio del Interior ha fijado el día 10 del próximo mes de Agosto, para que tenga lugar la elección de un [illegible]

Educación

ESCUELA NOCTURNA DE COMERCIO EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — Continúa abierta la matrícula en la Escuela Nocturna que mantiene el Centro de Estudiantes de Comercio, en el local del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui esquina de Moneda de 20.30 a 22.30 horas.

Los cursos son para ambos sexos y funcionan: los Martes, Jueves y Sábado los femeninos y los Lunes, Miércoles y Viernes los masculinos.

Comprenden los siguientes ramos: Aritmética, Contabilidad, Redacción Comercial y Taquigrafía.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — Agrupación Departamental. — En la sesión del Directorio verificada ayer, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aumentar en un 10 por ciento la asignación al Consejo Directivo, mientras se ponen en vigencia los estatutos reformados.

Elaborar, para la próxima sesión, un proyecto en que se establezca la forma de ayudar a los federados enfermos, de acuerdo con las ideas generales que el Directorio aprobó.

Solicitar del Consejo Directivo se dirija a las demás agrupaciones, pidiéndoles contribuyan con su cuota a la formación de un fondo para adquirir un local para instalar la Casa del Maestro en Santiago, adquisición que se haría por intermedio de la Caja de Crédito Hipotecario y en forma que garantice la devolución de esa cuota en el futuro.

Organizar con el mismo objeto beneficios que efectuarán en una fecha próxima.

Citar cuanto antes a Asamblea, a fin de pronunciarse sobre la reforma del artículo de los Estatutos del "Cooperativa", referente al valor de las acciones.

Autorizar a la Tesorería para que invierta hasta la suma de cincuenta pesos ($ 50), en compra de útiles de Secretaría y otros gastos menores que demandará la "Cooperativa".

CURSO GRATUITO de electricidad, teórico-práctico los Miércoles y Sábados de 9 a 10 P. M. en la Escuela Nocturna de San Ignacio, "Lord Cochrane 161.

Ejército y Armada

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO. — El Fiscal tomó declaración ayer al mayor don Ismael Gómez, que presta sus servicios en el Regimiento Maipo, de guarnición en Valparaíso.

Hoy serán llamados a declarar otros jefes de las guarniciones del sur, que han sido llamados por el Ministerio.

RETIRO. — Se ha expedido cédula de retiro temporal del Ejército a favor del capitán don Alejandro Rosas Cruzat.

DIRECTOR GENERAL DE BANDAS. — Ha sido aceptada la renuncia que ha hecho el señor Juan Casanova Vicuña del cargo de miembro de la comisión que recibirá las pruebas del concurso para el proveer el puesto de director General de Bandas.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente coronel, señor Ernesto Medina, de Talca; el mayor don Ismael Gómez, de Valparaíso; los capitanes señores Horacio Toro Lorca, de Santiago y Francisco Lopetegui, de Valdivia; los tenientes, señores Ricardo Guerra H., de Chillán; Bolívar Cervantes, de Puerto Montt y Oscar Moreno, de Concepción; el veterinario 2.o don Manuel Peña y Lillo, de Curicó; y el contador 2.o don Eduardo Guerra, de Valdivia.

PATENTE DE NAVEGACION. —Se ha extendido patente de navegación a favor de la goleta motor "Clara", de propiedad de los señores Cottinger, Hermanos y Cía., y que mide 454.93 toneladas de registro; e igualmente a favor del buque - mtor "Hilda", de 50.02 toneladas.

APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO.— Agregado a los arsenales del apostadero naval de Talcahuano, se nombró al capitán de corbeta, don Carlos Smith H.

IMPRENTA DE LA ARMADA. —Regente compaginador de la Imprenta de la Armada, se nombró al señor Víctor O'Ryan C

BOY SCOUTS

BRIGADA INSTITUTO NACIONAL. — Cítase al abanderado Acosta y a los escoltas: O. Andrade y R. Denis, para hoy Martes, a las 17.30 horas.

Las cuotas para la excursión a Valparaíso las recibe el señor Morales, a toda hora.

Vida Estudiantil

CENTRO ESTUDIANTES DE CAUTIN. — Cito al Directorio de este Centro para hoy Martes a las 21.30 horas.

Local: Agustinas 1222.

Por tener esta reunión el carácter de segunda citación, se sesionará con el número que asista, por haber asuntos de interés que tratar.

CENTRO DE SUB - INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — Con el objeto de considerar y aprobar varios asuntos pendientes que el Directorio en su sesión de ayer propuso, hoy se efectuará una reunión extraordinaria, a las 17 horas.

En la orden del día están los estatutos, elección de pro-secretario y comisión de deportes, próximo paseo a Quilicura, y otros asuntos de urgente tratar.

Se recomienda la asistencia a los ex-alumnos, señores: Soto, De la Barra, Mondaca, Nuebe, Maraboli, Barros.

CENTRO DE SUB-INGENIEROS ELECTRICISTAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—Cítase a sesión ordinaria a los miembros del Directorio de este Centro, para mañana Martes 22, a las 13.30 horas, en la secretaría.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

ESCUELA NOCTURNA LOS GUINDOS.— De orden del presidente, cito a sesión extraordinaria al Directorio para el Miércoles 23 de los corrientes, a las 6 P. M., en Placilla 98.

CENTRO IGNACIO DOMEYKO.— Ultimamente han sido dictadas en el seno de esta institución las siguientes conferencias:

Importancia del ahorro, dictada por el señor Waldo Iturra; Personalidad de don Valentín Letelier, por el señor Milton Rossel; Combate de la Concepción, por una distinguida educacionista.

La próxima conferencia está a cargo del vice-presidente del Centro, señor Jorge Gundelach y versará sobre el sabio polaco Ignacio Domeyko.

—Han sido admitidos recientemente como socios de este Centro, los siguientes señores: Gabriel Valle O.; Miguel Jara, Carlos Cabrera y Roberto Iturra.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA. — Por orden del vice-presidente cito a sesión a los socios de este centro, para hoy Martes 22 del presente, a las 9 1|2 P. M., en el local de la Federación de Estudiantes.

Tabla:

Manuel Rodríguez: Tratamiento del reumatismo articular agudo por las inyecciones intravenosas de salicilato de sodio.

Eduardo Cruz Coke: Glándulas de secreción interna.

Instituciones diversas

ACADEMIA LITERARIA ERCILLA. — Celebró sesión esta Academia, con asistencia de la mayor parte de sus miembros.

Se procedió a elegir vice-Presidente y pro-Secretario, resultando designados los señores Julio F. Lafourcade, para el primer cargo, y Omar Barrera para el segundo.

Se acordó, además, considerar a los nuevos socios como no pertenecientes a la Institución mientras tanto no concurran a sortear la cédula correspondiente.

Durante la velada leyeron poesías los señores Barberis y Barrera y el señor Fortín un delicado ensayo dramático. A continuación don Humberto Recchioni dió lectura a su memoria para optar al grado de miembro correspondiente. El trabajo del señor Recchione, que versó sobre el poeta chileno Gerónimo Lagos Lisboa, mereció el aplauso entusiasta de los asistentes, quienes reconocieron en su autor revelantes cualidades de crítico y de regocijado comentarista.

Crónica Policial

ENCUENTRO ENTRE CARABINEROS Y BANDOLEROS.— En un fundo cercano a Reumen, se ha producido un encuentro entre una partida de carabineros y un grupo de bandoleros.

Los bandoleros fueron sorprendidos en el fundo que cerca de Reumen posee don Rufo Benavides, y que una vez que se vieron rodeados por los carabineros, le presentaron combate a éstos. El combate habría sido muy reñido, habiéndose cambiado numerosos disparos entre ambos **bandos.**

De los bandoleros salieron muertos dos y aprehendidos dos, que son los hermanos Velásquez que serán traídos a Osorno, donde tienen varios procesos pendientes.

Del bando de los carabineros habría resultado uno herido.

El conocido cuatrero Sánchez escapó sin que hasta hoy haya sido posible su captura a pesar de las activas diligencias, que han practicado los carabineros para dar con su paradero.

FALSIFICACION DE BILLETES.— Se ha logrado descubrir recientemente, en la Penitenciaría de esta ciudad, una audaz falsificación de billetes, llevada a cabo por uno de los reos recluídos en ese establecimiento.

Según las informaciones que se nos han proporcionado, el origen de esta pesquisa pudo darlo el guardián Manuel García, quien, al recorrer ayer en la mañana los patios del establecimiento, encontró en uno de ellos un pequeño rollo con tres billetes de diez pesos.

Como a primera vista notara que no se trataba de billetes buenos, García dió cuenta del hallazgo al comisario señor Perfecto Salazar, quien ordenó una rápida investigación para descubrir a los falsificadores.

Inmediatamente se procedió a hacer un minucioso registro en todas las celdas de los reos, a fin de descubrir si la falsificación provenía del mismo establecimiento.

Con muy buenos resultados en la pesquisa, los empleados Vicente Vildósola y Francisco Acevedo, lograron dar con la procedencia del delito notado pocos momentos antes.

En efecto, en la celda del reo Luis Muñoz Céspedes, encontraron tres planchetas o moldes para imprimir billetes del tipo de diez pesos.

Obtenida la confesión del reo, se le pasó inmediatamente a disposición del juzgado del crimen de turno, tribunal que inició ayer mismo la instrucción del sumario correspondiente.

En la audiencia de la tarde, Muñoz confesó ampliamente, ante el juez señor Soro Barriga, la comisión del delito que se le imputaba.

Según las informaciones que obtuvimos en los círculos judiciales, Muñoz habría declarado que la falsificación la venía preparando desde algún tiempo atrás, con el objeto de utilizar los billetes en el "cuento del tío". Para esto, naturalmente, debía esperar su salida de la Penitenciaría, o bien ponerse de acuerdo con otros individuos que gozaran de libertad.

Se nos ha agregado que en poder del reo se encontró, además de las especies ya nombradas, una gran cantidad de billetse falsificados.

Personas que han tenido en sus manos algunos de estos billetes, nos han manifestado que la falsificación debió haberse llevado a efecto en forma muy rudimentaria, pues a primera vista se puede notar su mala calidad.

EL JUEZ DEL 2.o JUZGADO.— Ayer asumió las funciones de juez titular del 2.o juzgado del crimen, el señor Fernando Soro Barriga, quien, como se sabe, desempeñaba hasta hace poco el cargo de juez del crimen del departamento de Curicó.

El señor Soro llegó al Juzgado más o menos a las 12 del día, imponiéndose poco después de todos los expedientes que existe en el tribunal a su cargo.

Debido a que el juzgado permaneció algún tiempo sin juez titular, desde el fallecimiento del señor don Franklin de la Barra, se han acumulado numerosos procesos cuya resolución demandará una paciente y concienzuda labor.

Antes de iniciar su trabajo, el señor Soro recibió la visita de todo el personal del Juzgado, del cual solicitó su concurso para el mejor éxito de las delicadas funciones que se le han encomendado; con este mismo objeto, solicitó del oficial 1.o del Juzgado, señor Domingo Vargas, que le presentara un pliego sobre la forma en que se encuentra distribuído el trabajo.

Poco después, recibió también la visita del 1.o y 2.o jefes de la Sección de Seguridad, a quienes saludó cordialmente.

El señor Soro trabajó en el juzgado hasta las últimas horas de la tarde.

Desde hoy comenzará el trabajo a las 11 1|2 A. M.

Asumió también las funciones de juez suplente del primer juzgado, el señor David Carvajal, juez en propiedad del departamento de Valparaíso.

El señor Carvajal fué saludado por todo el personal del juzgado.

UN REO FALLECE EN LA CARCEL.— El Domingo en la noche falleció en la Cárcel Pública el reo Antonio González Valdés, de 32 años de edad.

Valdés estaba procesado por el delito de robo con violencia, y se encontraba en la Cárcel desde el 15 de Mayo último.

La causa de su muerte fué una violenta pulmonía.

INTENTO DE INCENDIO.— En el interior de la casa de la calle San Pablo N.o 2203, habitada por Alejandro Rivas, se encontró ayer una gran cantidad de papeles empapados en parafina, con lo cual se presume que se haya intentado prender fuego a dicha propiedad.

LADRONA PRECOZ.— La señora Mercedes Aguirre ha dado cuenta de que su sobrina María Ruiz, de 18 años de edad, le hurtó de un maletín un anillo con brillantes avaluado en 600 pesos.

Agrega que la niña llevó el anillo a un colegio de la calle Jofré al llegar a Vicuña Mackenna, en donde lo cambió por ciertas especies a la niña Luisa Mella, de 12 años.

Esta última ha dicho que, en efecto, se realizó el cambio ya dicho, pero que el anillo se lo hurtó en la calle un desconocido.

EL INCENDIO DE LA ESCUELA DE FARMACIA.— El primer juzgado del Crimen prosiguió ayer, durante todo el día, la instrucción del sumario iniciado para descubrir a los autores del incendio de la Escuela de Farmacia.

Prestaron declaración, entre otros, dos mozos de la Escuela, Arturo Corro y Pedro Vidal.

ATAQUE A LA AUTORIDAD.— El inspector de la 8.a Comisaría, don Cayetano Risco, acompañado del receptor de mayor cuantía don Gustavo Azócar, fué ayer a hacer un embargo a la casa situada en la calle Conferencia N.o 345.

En los momentos en que subían la escala de entrada, dos individuos que habitan en los bajos de la propiedad, Abraham José Díaz y Salomón José, los atacaron, pretendiendo hacerlos caer a la calle.

ASALTO.— A la Asistencia Pública fué remitido Ambrosio Contreras, individuo que fué asaltado por tres desconocidos, en la calle Andrés Bello, al llegar a Independencia.

Los asaltantes emprendieron la fuga, después de inferirle a Contreras algunas heridas graves.

ATROPELLADO POR UN TRANVIA.— Un tranvía de la línea N.o 5 atropelló ayer, en la calle San Pablo, entre San Martín y Manuel Rodríguez, a un niño de corta edad, ocasionándole algunas contusiones en la cabeza.

Debido a la pericia del maquinista, se logró evitar un accidente mayor, pues la víctima, según declaraciones de los testigos, fué cogida por el tranvía debido a su propia imprudencia.

El atropellamiento se produjo en los momentos en que el niño salía corriendo de un negocio ubicado en la cuadra ya dicha.

JACOBO WENSTEIN CONTRA ALBERTO HADDAD. — El Jueves de la semana pasada fué aprehendido Alberto Haddad, a quien se le instruye en el 4.o Juzgado del Crimen, un proceso por estafa a don Jacobo Wenstein.

La orden de prisión había sido dictada hace algún tiempo atrás, por el tribunal ya indicado.

Después de acreditar, con el correspondiente certificado médico, el mal estado de su salud, Haddad obtuvo permiso del Juzgado para ingresar al Pensionado del Hospital de San Vicente.

VOLCADURA DE UN AUTOBUS.—Uno de los auto-buses que hacen la carrera en el barrio poniente de la ciudad, se volcó anteayer al llegar a Matucana, arrojando lejos a los pasajeros que viajaban en él.

A consecuencia de este accidente, sufrieron heridas de cierta gravedad los señores Carlos Pinto, Hernán Paulsen y Abel Orellana, todos los cuales fueron remitidos a la posta central de la Asistencia Pública.

Según declaración del conductor del vehículo, la volcadura de éste se produjo a consecuencia de un viraje demasiado brusco que hizo en el punto indicado, para evitar el atropellamiento de una señora que en esos momentos atravesaba la calle.

DENUNCIO CONTRA LA PROPIETARIA DE UN ESTABLO. — Se ha denunciado ante la policía que en un establo ubicado en Arturo Prat N.o 1536, de Mercedes Pérez, se vende leche en pésimas condiciones de sanidad, proveniente de vacas enfermas.

El reclamante, don Daniel Elías, expuso que un hijito suyo de tres años de edad, ha contraído recientemente una grave infección, originada por la mala calidad de la leche del negocio ya indicado.

Para comprobar su afirmación acompañó el correspondiente certificado médico, expedido por el doctor Solovera.

ESPOSO MODELO.—Doña Rosa Candia dió cuenta de que su esposo, después de un año de ausencia, llegó en días pasados a su casa y le dió de golpes, causándole algunas contusiones de carácter grave.

ENCONTRADO MUERTO. — La policía envió a la Morgue el cadáver de un desconocido que fué encontrado muerto en el interior de un cuarto de madera que existe en la Estación Yungay.

AGRESION. — En circunstancias que un grupo de individuos se encontraba bebiendo en la cantina de la calle Sama 1111, el dueño de ésta, de apellido Vigon, agredió con un palo a Carlos Aránguiz, ocasionándole algunas contusiones leves.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 460. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 340. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902. 1.o-H

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 117. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 554. Teléf. 582. Casilla 3271.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 165, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Of. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital S. Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1½-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½-3½. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 80. Teléfono 6012.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12, Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 63.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882, Teléf. 254, de 1 a 3.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 1 1|2-4. Sábados 8 a 12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París y Santiago. Regresó. Consultas: de 2 a 4. Alonso Ovalle 1660. (Contiguo a Dieciocho).

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721.—De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel. Sífilis. Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 509 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas 1-3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico - Cirujano. Consultas de 3-4. Catedral 1588.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTNI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. 4-6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.—Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4 Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

Dr OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 356.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Compañía 229, casi esquina Teatinos. Consultas de 2-5.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 277.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades Señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.—Merced 304.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. San Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 3 1|2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4 Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 3-5. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral. 1988.
606 | 914

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 366. 3874-G-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO LEYTON
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

SALVADOR CASTILLO
Jefe clínica Protesis Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1541.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas de 9 1|2 y 14-18.

J. CAMARGO SANGINES
Consultas 1 a 5.—Carmen

En Valparaíso, los Sábados, dell 88.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ingeniero civil. Morandé 225. Teléf. 1961. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 3 o/o. Planos, presupuestos.—Morandé

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing.

MATRONAS

ROSA ALIAGA
Matrona. Recibe pensionistas. Ignacio 868.

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos a Echaurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica privada. Atiende llamados fuera de Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno, atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Para enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona fgrancesa. Consultas 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Trasladó su clínica de Compañía 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana, alumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc., Trátanse niños mal desarrollados, anemias, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral, cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 3 a

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla

AURELO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Ing. 832. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. Casilla 263. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 22.a ordinaria, en 21 de Julio de 1919

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TOCORNAL Y CHARME

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Ariztía, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar, Concha don Juan Enrique, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República, en que inicia los proyectos:

El sobre autorización para invertir hasta $ 180,000 en el censo general de la República;

El que concede un suplemento de $ 40,000 para pago de jubilaciones de empleados dependientes del Ministerio del Interior. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

Y el que declara de utilidad pública un terreno, contiguo a la Escuela de Aeronáutica Militar, para ensanche de este establecimiento. Quedó para tabla.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve, aprobado, el proyecto que autoriza la venta a la Sociedad Nacional de Tejidos de Santiago, de los edificios y terrenos fiscales que ocupa en arrendamiento esa Sociedad. Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Y con el segundo remite un proyecto que autoriza el pago de arrendamiento de casas para el jefe del Estado Mayor General y del Comando de la Tercera División Militar. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

3.o De tres informes de comisiones:

El primero, de la Comisión de Legislación y Justicia, acerca del proyecto que reforma el artículo 65 del Código Sanitario. Quedó para tabla.

El segundo, de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto del Ejecutivo, que concede el derecho de jubilar, con el sueldo asignado a su empleo, al Procurador de causas fiscales del Consejo de Defensa Fiscal, don Leonardo Valle. Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y el tercero, de la Comisión de Presupuestos, relativo a la moción en que la Comisión de Policía Interior de esta Cámara pide suplementos para gastos generales de secretaría, publicación de las sesiones en la prensa y adquisición y distribución de registros electorales. Quedó para tabla.

4.o De una solicitud de don Francisco Puelma Tupper, con que acompaña una exposición acerca de los títulos de propiedad de don Francisco Puelma Castillo, del fundo San Ignacio, de la provincia de Bío-Bío, con motivo de las observaciones hechas por el señor senador don Zenón Torrealba, en defensa de los colonos nacionales y de los ocupantes de tierras fiscales. Se mandó tener presente y archivar.

Encarecimiento de los artículos de consumo

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Lamento que no se encuentre presente en la sala el señor Ministro del Interior, que probablemente estará buscando la persona que debe entrar a servir la cartera de Industria y Obras Públicas, a fin de solucionar la semi-crisis ministerial que se ha producido.

El señor RIVERA. — Ya la encontró, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Por lo demás, no habría necesitado buscar mucho.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Deseaba llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia la situación que se está produciendo, con motivo del alza exorbitante que ha experimentado el precio de los artículos de consumo de primera necesidad, sin que se sepa cuál es la causa que la explica. Quiero referirme, en primer lugar, al azúcar. El azúcar es un artículo de primera necesidad, del cual nuestro pueblo es gran consumidor, y cuyo poder alimenticio es conocido de todos los señores senadores.

Con motivo de algunas obras en que me ocupo, he tenido que entrar hasta cierto punto de almacenero, circunstancia que me permite dar algunos datos sobre este particular. En los meses de Febrero y Marzo últimos, pude comprar el azúcar granulada, que es la que consume hoy el pueblo, a cuarenta y ocho pesos el quintal, y en la actualidad, el precio de esta clase de azúcar es de ochenta pesos, según datos que he tomado hoy. Debo advertir que hace diez días, pude comprar el azúcar granulada a cincuenta y ocho pesos el quintal, de manera que en el transcurso de poco más de una semana, ha aumentado su valor en un cuarenta por ciento.

Se dice que esta alza en el precio del azúcar se debe a las grandes adquisiciones de este artículo que ha hecho Inglaterra, Francia, Alemania y otros países. A mi juicio esta razón no es satisfactoria.

Estas adquisiciones se han hecho en el último tiempo; y los precios del azúcar hoy día en Chile corresponden a compras de materia prima muy anteriores; tampoco corresponde el alza a adquisiciones de Alemania, puesto que el bloqueo acaba de ser suspendido; las adquisiciones de esos países hambrientos por la guerra explicarían el alza para el futuro, no la del artículo elaborado hace tiempo ya en nuestro país; de manera que el alza debe obedecer a otras razones. Yo quisiera saber qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno para evitar el encarecimiento de este artículo, como el de varios otros que voy a citar a la Cámara.

El café, por ejemplo, valía en Febrero último ciento veinte pesos el quintal, y hoy vale ciento noventa; la grasa valía noventa pesos el quintal y en la actualidad vale ciento quince; el arroz valía cuarenta y ocho pesos, y hoy vale sesenta pesos, y así casi todos los demás artículos de consumo, con excepción de los frejoles, que han tenido un alza casi insignificante, de ocho o diez por ciento sobre el precio que tuvieron a principios de la cosecha. Sabido es que el año agrícola ha sido malo, de manera que la producción de frejoles fué hecha en muy malas condiciones, como asimismo la cosecha de papas, de tal modo que el encarecimiento de estos artículos puede obedecer a causas naturales. En cambio, el encarecimiento de los demás artículos a que me he referido se debe a causas artificiales que el Gobierno debe estudiar y tratar de ponerles remedio. Hasta ahora no se ha visto que el Gobierno, que es a quien le incumbe la responsabilidad en estas cosas, haya tomado medida alguna tendiente a contrarrestar ese encarecimiento. Por el contrario, la prensa ha informado que se están exportando crecidas cantidades de artículos de procedencia extranjera, como el café y el azúcar, de tal modo que se está desproveyendo a nuestro mercado de estos artículos de primera necesidad.

Yo creo que el Gobierno no debe permitir que esto suceda a fin de evitar los males que de esta situación puedan derivarse. Las perturbaciones sociales se producen con acritud cuando el pueblo tiene hambre, y en realidad la situación alimenticia de las clases populares se va haciendo ya demasiado difícil por las razones que acabo de dar.

Espero que el señor Ministro del Interior habrá de decirnos en una sesión próxima qué medidas ha tomado o piensa tomar el Gobierno, dentro de las facultades de que dispone y dentro del alza natural que se deja sentir en el mundo en el precio de los artículos alimenticios, para evitar que siga este encarecimiento, a fin de que no agreguemos a las causas naturales que contribuyen a producirlo, otras accidentales que no tienen ni deben tener razón de ser.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra).—He oído las últimas palabras que ha pronunciado el honorable senador por Santiago sobre un problema que es el que preocupa más vivamente la atención del Gobierno en el día de hoy.

El Gobierno no desconoce que hay una crisis de productos en el país, ni desconoce tampoco que tiene una grave responsabilidad que afrontar ante la situación que se presenta. Y comprendiéndolo así, en un Consejo de Gabinete celebrado en la mañana de hoy se han tomado algunas resoluciones sobre esta materia. En primer lugar se acordó presentar al Congreso un mensaje relativo a prohibir la exportación de los artículos alimenticios indispensables para la vida de nuestro pueblo. No se trata naturalmente de una prohibición absoluta, sino meramente facultativa, de manera que el Gobierno pueda permitir la exportación de ciertos productos que no son indispensables para la alimentación popular. El Gobierno considera que es absolutamente imprescindible tomar esta medida, a fin de evitar que los artículos de consumo, sobre todo los de primera necesidad, lleguen a adquirir precios exagerados.

En seguida se convino también en que debía tomarse alguna determinación respecto de los transportes nacionales, que fueron anteriormente entregados por el Gobierno a la Sociedad Nacional de Agricultura, en vista de que esta Sociedad ha contratado algunos fletamentos en forma que probablemente, talvez seguramente, no contemplan las necesidades del momento. En el Consejo a que me refiero se acordó derogar el decreto que había entregado estos transportes con el fin de llegar con los fletadores a algún acuerdo que permita, ya que el servicio de los ferrocarriles es deficiente, traer desde el sur algunos artículos de consumo, principalmente papas, y además contratar algunos vapores de la Compañía Sur-Americana u otra empresa de navegación, a fin de traer al país cargamentos de azúcar, y poder reducir así el precio de este artículo. Se acordó también autorizar al señor Ministro de Hacienda para que redactara un proyecto en el sentido de autorizar al Gobierno para que pueda gastar cierta cantidad de millones de pesos a fin de adquirir artículos de consumo de primera necesidad y venderlos directamente al pueblo. El Ministro que habla se permitió anticipar en ese Consejo que trataría de conseguir con los fletadores de los transportes algunos cambios en las directivas de sus viajes con el objeto de adquirir en la República Argentina algunos cargamentos de trigo y poder abaratar su precio en el país.

El Gobierno ha estudiado detenidamente el grave problema que se nos presenta, y ha tomado ya, en forma práctica y tangible, algunas determinaciones que tienden a mejorar la situación. Es innegable que la situación actual es gravísima y que, debido a ella, se agitan en la actualidad ciertos fermentos populares. Es deber del Gobierno entonces, como lo es también del Congreso, estudiar la manera de mejorar la situación en lo que sea posible, trayendo al país algunos productos del extranjero con el fin de abaratar su precio.

Por lo demás, el Gobierno no se concretará solamente a las medidas de que someramente me he permitido dar cuenta al Senado, sino que considerará este problema en todos sus aspectos y tratará de satisfacer en lo posible las necesidades públicas mejorando dentro de lo que esté a su alcance la situación actual, que, repito, es de la mayor gravedad y que hay necesidad de contemplar en todas sus fases.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Deseaba decir algunas palabras con motivo de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Santiago, señor Concha, sobre el encarecimiento de los artículos de consumo.

Este problema alimenticio que se nos viene encima debió ser previsto por el Gobierno desde hace mucho tiempo, desde que el mal tiempo, el fracaso de los transportes, etc., auguraban una crisis de alimentación horrorosa, y el Gobierno debió tomar medidas para hacer frente al enorme peligro de que el país pudiera quedar en un momento dado sin los artículos alimenticios indispensables y en la cantidad necesaria para el consumo popular.

Pero en cuanto a las medidas que trata ahora de adoptar el Gobierno y que acaba de esbozar el señor Ministro de la Guerra, se resienten de lo que se resienten todas las medidas gubernativas que se han venido tomando en el último tiempo y de lo que se resentirán mientras tengamos una crisis ministerial cada mes y medio o dos meses. Ya no transcurre una semana sin que los diarios hagan saber que la situación del Gabinete es feble, es peligrosa, y ya no pasa un mes sin que tengamos la noticia, tristísima para el prestigio del país y para la acertada solución de las cuestiones públicas, de que hay una crisis ya sea parcial, ya sea total o ya unipersonal. Entretanto, el país, en presencia de lo que está sucediendo, no puede menos que optar por uno de los dos términos de este dilema: o los hombres que la Alianza Liberal lleva al Ministerio no tienen las condiciones requeridas para el buen desempeño de sus cargos, o los partidos que forman la mayoría parlamentaria no tienen la cohesión suficiente para dar a sus Ministerios la estabilidad debida. En todo caso, la responsabilidad de la situación cae sobre la Alianza Liberal, porque esta combinación no tiene derecho de elevar a los cargos de Ministros de Estado a hombres que no sean capaces de servirlos debidamente; y si los Ministros tienen la preparación necesaria para el buen desempeño de sus puestos y son los miembros de la mayoría parlamentaria los que los están haciendo caer, el cargo para la Alianza es todavía mucho más grave, porque quiere decir que los que la forman no posponen sus ambiciones personales, sus disidencias intestinas ni sus intereses de bandería ante los intereses nacionales.

Yo creo que ya es tiempo de poner término a este régimen fatal para el país. Los partidos que forman la oposición no tienen por cierto responsabilidad alguna en lo que sucede. Lejos de eso; lo que ocurre en el día de hoy es la vindicación más absoluta para la conducta, siempre seria y bien inspirada, que observaron esos partidos cuando asumieron el gobierno del país.

Pero, no porque los partidos que formamos en la oposición no tengamos responsabilidad alguna respecto de lo que sucede, es posible que nos crucemos de brazos y dejemos que esta bancarrota del Gobierno y del prestigio nacional siga adelante. Si esa conducta no sería aceptable en ninguna situación mucho menos debe serlo en el momento actual, en que aún aquellos países mejor constituídos se sienten convulsionados por las nuevas tendencias sociales. De manera que, tanto los miembros de la mayoría como los de la oposición que tienen asiento en esta y en la otra Cámara, deben tratar de llegar a un acuerdo, para darle al país las leyes que necesita y para adoptar las medidas que se imponen en el día de hoy. No es mi propósito hacer recriminaciones, ni molestar a los miembros de los partidos de la Alianza Liberal, sino que quiero solamente deslindar las responsabilidades para que cada cual asuma la que le corresponda, y terminar pidiendo que nos unamos todos en favor de una obra de beneficio común. Tenemos en la actualidad un sinnúmero de problemas, que antes eran de importancia secundaria y que podían ser postergados, y que han pasado a tener ahora una importancia capital y cuya solución es la de mayor urgencia.

Desde luego, el honorable senador por Santiago acaba de referirse al problema de la alimentación del pueblo, que, como es de suponerlo, ha sido abordado por el Gobierno sin estudio y sin conocimiento de la materia. Parece que los señores Ministros no supieran que hace apenas seis meses se presentó aquí el Gobierno pidiendo las mismas medidas que ahora patrocina, o sea la prohibición de exportar artículos alimenticios y la suspensión de los derechos de importación respecto de ciertos artículos de procedencia extranjera. Entretanto, esas medidas sólo han producido un insignificante abaratamiento de ciertos artículos de primera necesidad. No voy por cierto a repetir en esta ocasión los cálculos que hice en otra oportunidad respecto de la ineficacia de estas medidas; no trataré de demostrar lo que dejé establecido en aquella oportunidad, o sea que el encarecimiento de la vida se debe a los intermediarios, sino que me limitaré simplemente a recordar que mediante el actual sistema de aprovisionamiento, los pobres pagan por el kilo de té, que en los almacenes del centro vale siete pesos, tres veces esa cantidad, debido a los abusos de los intermediarios, que duplican, triplican y cuadruplican el precio de los artículos que venden. La única medida que produce resultados eficaces en esta materia es la de establecer almacenes fiscales que vendan los artículos a precio de costo, como ya se ha hecho en Santiago y en algunas otras ciudades, para lo cual se ha destinado la suma de ochocientos mil pesos solamente.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Permítame el honorable senador darle un dato.

En los almacenes fiscales se vendía el azúcar hace tres días a un peso quince centavos el kilo, y bruscamente, sin que se sepa por qué, la han subido a un peso cincuenta. Lo lógico habría sido que se hubiera hecho una fuerte provisión de este artículo a fin de que los almacenes fiscales lo hubieran podido seguir vendiendo al mismo precio anterior, no obstante el alza que ha experimentado últimamente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Ya es tiempo, pues, que el Gobierno tome el papel que le corresponde a fin de solucionar definitivamente este problema. En nuestro país somos muy amigos de hacer discursos en lugar de tomar medidas que produzcan efectivamente los resultados que se persiguen. Tratándose de abaratar los artículos de consumo, lo primero que discurre el Gobierno es prohibir su exportación, y entretanto ¿acaso no son nuestros conciudadanos los chilenos que quedan afectados con esa medida prohibitiva? ¿Acaso no se comete, al establecerla, una verdadera injusticia para con ellos? Cabe recordar desde luego que en el año anterior los agricultores perdieron su tiempo y su dinero en la primera siembra que hicieron, debido al mal tiempo; que tuvieron que resembrarlas y perder después una gran parte de la cosecha debido a la misma circunstancia; que en el año actual no han podido sembrar hasta la fecha por igual causa, como cabe recordar también que no cuentan con buenos caminos para el transporte de sus productos, que no hay seguridad alguna en los campos y que los ferrocarriles puede decirse que no prestan servicios. Es menester recordar también que los agricultores están gravados por intereses bancarios del once y del doce por ciento, atormentados por préstamos a 3 meses, mientras los accionistas de los Bancos obtienen pingües utilidades, quedando tranquilamente en sus casas, y hay que tener presente todavía que la institución formada por el Estado para fomentar la agricultura ejecuta sin piedad a los agricultores y les cobra intereses de veinticuatro por ciento cada vez que se atrasan en el pago de sus cupones por situaciones tienen enteramente ajenas a ellos, como son las climatéricas, de este año. Y mientras tanto a esta industria tan maltratada se la quiere hacer cargar con la crisis alimenticia, se quiere hacerla responsable de la falta de gobierno, de la falta de previsión para solucionar a tiempo el problema de la alimentación del pueblo!

Por otra parte, al tratar de solucionar este problema no debemos proceder engañando al pueblo, halagando sus pasiones, sino que debemos tratar con la mayor franqueza de remediar el mal. Para abaratar los artículos de primera necesidad lo único conducente es, a mi juicio, autorizar al Gobierno para que gaste las sumas que sean necesarias a fin de adquirir los artículos más indispensables en grandes cantidades y venderlos en seguida al pueblo a precio de costo, y aún perdiendo, si es necesario. Si ésto no fuera bastante, si todo lo que hay en el país, en materia de artículos alimenticios, no bastara, podríamos acudir todavía al arbitrio de traer esos artículos desde el extranjero en los transportes nacionales. Pero tomar medidas que van a afectar directamente al productor, a perjudicarlo gravemente en sus intereses cuando el mal tiempo y los malos gobiernos les tienen bastante perjudicados ya, creo que no es humano, que no es aceptable en manera alguna, creo que es matar la gallina de los huevos de oro. Sobre todo es un engaño para las clases trabajadoras, a las que se les apacigua haciéndolas creer que se mejorará su situación.

El señor ALDUNATE. — Lo que decía el honorable senador por Santiago manifiesta que el Gobierno, para proveer a los almacenes fiscales, ha estado comprando al día los artículos de primera necesidad.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — El que habla en unión del honorable senador por Talca, señor Correa, presentó a esta Cámara hace algunos meses un proyecto tendiente a autorizar al Gobierno para invertir veinte millones de pesos en la adquisición de artículos de consumo. Este proyecto fué aprobado por el Senado, pero fué rechazado por la otra Cámara. Estoy seguro que si el Gobierno hubiese estado armado de esta autorización, no habríamos sufrido la enorme carestía que hoy se deja sentir en el precio de los artículos de consumo. Pero en realidad no podemos esperar nada de ésto con Ministerios que apenas duran tres meses y cuando sus miembros saben que sus amigos políticos, en lugar de ampararlos y de prestarles la mayor cooperación, no se preocupan sino de socavarlos por su base a fin de derribarlos.

Para poner remedio alguna vez a la situación de miseria en que está languideciendo el país desde hace tiempo, es necesario, además, solucionar definitivamente el interesante problema de dar crédito a la agricultura. Pero no bien se ha presentado un proyecto que crea una institución central de crédito, las viejas voces en contra de esta institución se dejan oir con con toda la indignación de que solamente creíamos capaces a los apóstoles en defensa de la idea que los obsesiona, y sin embargo, la necesidad de la creación de una institución nacional, oficial de crédito se impone como la más urgente para el desenvolvimiento de la producción y para poner término de una vez por todas al régimen vergonzoso de leyes y arreglos a que han dado origen las relaciones del Estado con los Bancos.

La historia de los Pincheira no es tan fecunda en inmoralidad como el régimen establecido el año 65 entre el Fisco y una institución de crédito, régimen que acaba de revivir con la ley que entregó a los Bancos el derecho de emitir, una de las pocas leyes cuyo despacho ha solicitado con interés el Gobierno de la Alianza Liberal.

Mucho se habla entre nosotros de oligarquía, y efectivamente hay dos: la instituída por el Consejo de Instrucción Pública en los Liceos y la oligarquía bancaria.

Esta última cuenta con todos los medios de acción que da el dinero en las democracias, y ha llegado a ser tan omnipotente que se puede decir que el país representa el burro de la noria que se muere de sed, mientras el amo bota el agua.

No ha llegado, señor Presidente, el momento de descorrer en público la cortina que oculta la tramoya de tanto abuso de poder, lo haremos cuando sea necesario para quebrantar las resistencias en contra de una institución central de crédito, pero entretanto, es necesario que los proyectos pendientes se despachen. No solamente porque es indispensable poner término a una vieja historia de abusos, que representa la explotación por parte de los accionistas de los Bancos, de todos cuantos trabajan, sino porque el régimen actual de crédito es sólo adecuado para fomentar el agio, y en nada la producción nece que creo que la producción necesita preocuparse de cortar la coyunda que la ha tenido sujeta al yugo bancario.

El segundo de estos problemas es la cuestión salitrera. Hace cinco años desde la otra Cámara predijimos la crisis salitrera e indicamos los medios para conjurarla: eran los mismos medios que hoy aceptan todos como indispensables. Pues bien, ya no podrá sostener el señor Ministro de Hacienda, como lo hizo su antecesor en el Ministerio, que la exportación de salitre llegaría a cincuenta mil quintales. Recuerde el Senado que fueron inútiles las observaciones y reflexiones que durante dos o tres sesiones hice a su señoría para convencerlo del peligro que amenazaba a la industria salitrera: los 52 millones de quintales habían obsesionado a su señoría. Ahora bien, señor Presidente, muchas horas podría hablar para demostrar al Senado cómo se equivocaron nuestros contradictores y cómo, no obstante los cantos de Sirena de los que creían que el patriotismo consistía en engañarse a sí mismos y en cruzarse de brazos, la crisis salitrera se ha producido, sin que nada se haya hecho para esperar tan peligroso huésped. De la indiferencia de los Poderes Públicos solamente han salido beneficiados, los que, iniciados en el secreto, han hecho fortunas considerables en los juegos de la bolsa.

A la cabeza de todas esas medidas estaba la muy importante de unir a todos los salitreros, de encuadrarlos dentro de una asociación, para que pudieran vender por una sola mano. Yo demostré en otra ocasión que con esa sola medida, y auxiliados los salitreros por el Gobierno, podía esa industria haber evitado la crisis que se le venía encima. Si la concentración se hubiera hecho oportunamente, si a ella hubiera concurrido el Estado, posiblemente tendríamos ya una flota transportando nuestro salitre. Pero, en vez de hacer esto, el Estado ha acumulado los fondos de comisión halagado por el brillo, del oro, ni más ni menos que como podrían hacerlo los indígenas. ¡Cuánto mejor hubiera sido que aquel oro hubiera sido empleado en construir una flota mercante que sirviera para el transporte del salitre!

Fíjese el H. Senado la importancia que tendría en las actuales circunstancias el servicio de una marina mercante que hubiera transportado salitre. Indudablemente se hubiera podido llevar a todas las regiones del mundo este producto; y de esta manera las fábricas de salitre artificial habrían tenido que apagar sus fuegos; no habrían continuado produciendo.

Aquellas fábricas que la guerra europea obligó a instalar, al ver que el salitre chileno llegaba con facilidad a los puertos extranjeros, hubieran cerrado sus puertas. En cambio, dada la situación en que nos encontramos, podemos estar seguros que éllas van a ser competidoras formidables de nuestro salitre; y si hubiéramos procedido en aquella forma habríamos evitado un gran peligro para el porvenir de la industria salitrera.

Eso era lo que nosotros pedíamos; por eso decíamos que era indispensable que se formara la combinación salitrera para que se unieran en élla todos los productores.

Pero no es tiempo de recriminaciones. Ha llegado el momento en que todos debemos unirnos para trabajar en favor del país, por eso, señores, yo insisto en que nos reunamos para buscar la solución, que no puede ser otra que la Centralización de las Ventas bajo el control del Gobierno...

Permítaseme, señores, un paréntesis.

En sesiones pasadas, el honorable señor Mac-Iver se refirió a mi manera de pensar en lo referente al papel que al Estado corresponde para el estímulo, la vigilancia y la creación, si fuera necesario, de las fuentes de producción.

Hablé yo del control del Estado, y esta palabra empleada por mí, mereció del respetable senador de Atacama el comentario que va a oir el Senado. Perdóneme el Senado que lea de nuevo las palabras de su señoría. Nadie puede darse cuenta del agrado con que oigo al honorable senador. Cuando su señoría habla, salen fáciles y calmadas las palabras de sus labios, y forman, juntándose, el discurso, que es como un caudal majestuoso y profundo... Rara vez tengo la suerte de estar de acuerdo con su señoría, pero eso no me impide reconocer la labor que hace, levantando a cada paso la bandera de peligro y deteniendo el curso de ideas nuevas que pueden ser peligrosas, si se aceptan con la nerviosidad que desean generalmente verlas despachadas los Parlamentos latinos.

El honorable senador dijo lo siguiente:

"La palabra control, que ha empleado el señor senador por Concepción, es palabra inglesa castellanizada, y significa dominio de la cosa; el control es la soberanía, es la administración de una cosa. De modo que, cuando se dice el control de una industria nacional, del salitre por el Gobierno, se significa la administración directa y permanente del salitre por el Gobierno".

"No sé si la palabra ha traicionado la idea del honorable senador por Concepción, pero creo que la ha aplicado en su verdadero sentido, pues su señoría es partidario del entronamiento de la autoridad del Estado en todos los órdenes de cosas".

"Y que estas ideas, que estas tendencias, se extiendan por el país, que, traídas del extranjero en una época desgraciada de guerra, se arraiguen aquí como producción nacional y se conviertan en fuerza nacional, alarma. Hay justo motivo para alarmarse y para temer que, si esto continúa, concluyamos con todo lo que pueda darnos progreso y bienestar".

Pues bien, señor presidente, yo no tomé la palabra control en la acepción que le da su señoría. Yo la tomé en la acepción que le da el diccionario inglés, que, al traducirla al español, dice:

"Control. Contra registro que se tiene en algunas oficinas para servir de comprobante, sujeción, freno, censura, inspección, poder, autoridad, registro, contradicción..."

Precisamente, en este sentido que le da el Diccionario, usé la palabra control. Creo que en ocasiones, la actitud del Estado debe consistir en hacer simple estadística, en otras debe llegar hasta hacerse dueño de la industria; en otras, basta con la vigilancia...

Y este papel del Estado, señor presidente, no es el fruto de teorías nuevas ni en éste ni en los los demás países. En la Ordenanza de Aduanas de 1811, ya se encuentran estas ideas en la forma más precisa: Ahí se habla de una Marina Mercante del Estado, de protección a los productores y comerciantes chilenos. En esa ordenanza, está establecido el control del Estado en la forma más avanzada. Tanto, que posiblemente, los estadistas de hoy no aceptaríamos una intervención tan decidida.

Yendo de nuestro país a otros, vemos en primer término que el Imperio romano no debió a la industria privada ni sus caminos ni sus acueductos maravillosos; que en América, en tiempos siempre remotos pero no ya tan lejanos, a los Incas debió su progreso el Perú antiguo; y posteriormente la Francia debió a Colbert la mayor parte de sus industrias. Y, retrocediendo un poco, para hacer una cita agradable al honorable senador por Atacama, quiero recordar que la industria de los tejidos fué introducida por Enrique I en 1100; la manufactura de lana en el reino de Eduardo III, en 1300. En el reino de Isabel la Grande, y bajo su protección y amparo directo, surgieron en Inglaterra las manufacturas de ropa blanca, de seda; se acrecentaron las manufacturas de lana y se estableció la manufactura del fierro, en 1558. Jacobo I, las manufacturas de Ulster en Irlanda, expulsando a los irlandeses.

Todos estos antecedentes son más conocidos por mis honorables colegas que por mí. Así es que no deseo referirme a lo que fué el origen de la industria inglesa, a la que Gran Bretaña ha debido su predominio durante largos años, de la producción mundial, y si ese predominio, en el último tiempo, se ha visto amenazado, ha sido precisamente por la protección que los Gobiernos de otros países prestaban a industrias que Gran Bretaña abandonaba a su propia fuerza.

Los azúcares de betarraga, que derrotaron la producción de las colonias inglesas, se debió precisamente a la protección del Gobierno Imperial Germano, y con igual protección del Gobierno de Austria.

Volviendo a mi tema, creo que además de estudiar el problema del crédito del salitre, debemos preocuparnos de un Plan de Obras Públicas, a los obreros desocupados habrá que darles trabajo, y es necesario dárselo en obras reproductivas para el país y estudiadas según su importancia. A mi entender, sería faltar a nuestros deberes si despacháramos un proyecto para construir el Palacio de la Moneda, o para las obras portuarias tales o cuales, o para escuelas o para el hospital tal o cual, sin que se presente un plan de conjunto y armónico, como diría nuestro colega que se encuentra ausente, desempeñando una comisión ad-honorem del Gobierno, el escrupuloso senador por Valdivia...

Los Ministros no pueden pretender facilidades para conseguir autorización para construcciones de nuevas obras, si no presentan un plan de obras públicas. Les bastará a sus señorías modernizar el que presenté hace algunos años, cuando desempeñaba la cartera de ese Departamento.

Es también indispensable que nos reunamos para estudiar el déficit que habrá de producirse a fines de año, y arbitrar la manera cómo el distinguido Ministro del ramo, pueda obtener los recursos necesarios. Cien millones será el déficit, o más, si se tratara de época normal; pero en la situación actual, será mucho mayor, debiendo el Fisco hacer frente a innumerables gastos de carácter extraordinario, como ser, asegurar un stock de artículos alimenticios; dar trabajo a los trabajadores de las salitreras, atender a las epidemias y empezar las construcciones necesarias para los servicios de sanidad, etc.

Termino, señor presidente, haciendo indicación para que el Senado nombre una comisión para que estudie y proponga alguna solución respecto de los proyectos a que me he referido.

Se me dirá: ¿Y con qué vamos a hacer todo ésto?

Desde luego, con lo que se ha hecho y se está haciendo en todos los demás países del mundo, esto es, aumentando las contribuciones hasta donde sea necesario para hacer los servicios. Por lo demás, tratándose de obras reproductivas, podrían tomarse los fondos que tiene reservados el Gobierno, por más sagrados que sean, como son los fondos de la Conversión. ¿Acaso es más garantía tener empezados cuarenta o cincuenta millones de pesos que tenerlos invertidos en obras serias y reproductivas?

Voy a terminar, pero siguiendo una vieja costumbre, no deseo hacerlo sin proponer algo práctico.

El Honorable Senado trabaja sólo tres días de cada semana, y en ellos destina a la orden del día una hora de hora y cuarto. El proyecto de instrucción ha venido tomando y seguirá ocupando todavía quién sabe por cuánto tiempo más la orden del día de la Cámara; de manera que para poder avanzar algo en los demás negocios pendientes, yo pido al señor presidente que nombre una comisión, com-



RAULI

Seco de 4 años en dimensiones corrientes primera y segunda clase.
Ofrecemos por carros hasta 50,000 pulgadas. en
FRONTERA Y DESVÍO REPUBLICA

Alonso y Diez
OFICINAS:
DELICIAS 2827 SANTIAGO | CASILLA 43 PI TRUFQUEN

Curtiembres - Tintorerías

PIROLIGNITO de fierro

Ofrecemos al precio más bajo de plaza

A. BECKER & Co.

CONCEPCION — B. Arana 348 | SANTIAGO — Bandera 615

Plantaciones de la Hacienda Guindos

Año XXIII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados, y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su agencia en Santiago:

AGUSTINAS No. 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades, cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida agencia.

VENDO CASA

barrio Vicuña Mackenna, buena construcción.

PRECIO: $ 15,000

Alberto Marty

29 - Galería Alessandri - 29

Propiedad de Renta

CENTRAL

VENDO, $ 67,000

Produce: $ 10,000 anuales.

Alberto Marty y Cía.

29 - Galería Alessandri - 29

COMPRO CASA

en un buen barrio, de uno o dos pisos.

Pago hasta

$ 100,000

CASILLA 2953

MOTOR ELECTRICO

8 a 10 H. P.

y sierra huincha, tamaño medio, en buen estado, compro.

P. L., Casilla 1026

5325-24-g

Cartulina Marfil

y papeles para ingenieros

Acaban de recibir y ofrecen a precio muy conveniente.

Hardy Menelaus y Cía.

BANDERA 88

27-G

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de un millón de sellos de plomo, propuestas que se abrirán el 31 del presente mes, a las 3 P. M.

Santiago, Julio 15 de 1919.

31-G EL DIRECTOR.

Carbones, Leñas,

frutos del país, mayor y menor, compra y vende

LA GRANADINA

Avenida Matta 1460

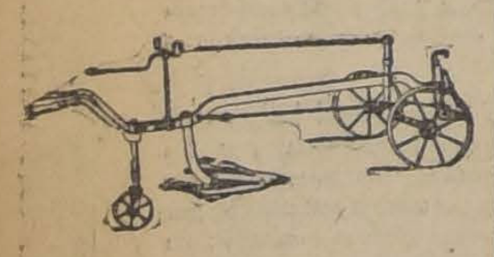
24-G

José Robinovitch

CASILLA 1234.-TELEFONO 1856

HUERFANOS 2653

SANTIAGO



—OFRECE:—

Clavos para embarcaciones, negros y galvanizados.
Estanques, 18 litros.
Tapas Alcantarillados.
Carretillas, todos tipos.
Escaños y sillas, para jardines.
Arados, en general.
Palas Mono, importadas y nacionales.
Palas Buey fundidas.
Rastras 30 y 24 clavos.
Rastras de discos para tierras gredosas.
Repuestos para toda clase de arados.

A más bajo precio de plaza

"La Salvadora"

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Talcahuano, señor Gregorio Buergos Fuentealba, tenedor de la póliza hasta por $ 10,000, número 5804; se avisa a los señores asegurados que en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 22 de Julio de 1919.

FORMA "TITANIC"



Altos: 3½, 4 y 4½ centímetros

DOUBLE WEAR TRADE MARK

Marca Registrada en Chile

Cuellos Corona

No pierden su forma y son eternos.

Pedirlos en las principales camiserías.

Por mayor:

CARLOS MATAS

CASILLA 2399



Nervios Excitados

se tranquilizan con nuestro

Elixir Polibromurado

Exija nuestra marca

LABORATORIO CHILE

Av. Ecuador 3575

SANTIAGO

34-G

PROPUESTAS

Solicítanse por 2,300 tablas de álamo de 3|4.

2,000 enteras y 300 partidas.

Las propuestas se abrirán en la INSPECCION GENERAL DE POLICIAS, (CERRO 143), EL 24 DEL PRESENTE. A LAS 3 P. M.

24-G

Sociedades Anónimas

Sociedad Nacional de Seguros "LA FRANCESA"

DIVIDENDO N.o 22

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el dividendo de nueve pesos por acción acordado en Junta General del 15 del presente.

J. NICOLAS ORREGO S.

22-G Gerente.

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a asamblea general ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 2 P. M. en la oficina de la Compañía, Cochrane N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 31 del mes en curso.

Valparaíso, Julio 19 de 1919.

31-G EL GERENTE.

Cía. de Seguros "La Nación"

Primera Junta General de Accionistas, celebrada en conformidad a la citación hecha por el diario LA NACION de los días 9 al 16 inclusives, del presente mes.

Se abrió la sesión a las 3.15 P. M. bajo la presidencia del Presidente del Directorio, señor Enrique Appelgren, actuando de secretario el Gerente de la Compañía don Luis E. Laulié, habiendo representadas 2.631 acciones.

El Presidente puso en discusión la Memoria y Balance correspondiente al primer semestre del presente año, la que no mereció observación de los señores accionistas y fué aprobada.

Se procedió a la elección de Directorio, resultando elegidos los señores Enrique Appelgren, Santiago García Huidobro, Víctor Ríos Ruiz, José M. Lorca P., Arturo Ruiz de Gamboa, José P. Benavente y Luis Eugenio Laulié.

Se eligió Presidente de la Junta de Accionistas al señor Aurelio Valdés Morel; vice-presidente al señor Guillermo Hochkoppler; y secretarios escrutadores a los señores Luis Gatti y Andrés Callejas.

Inspectores para el presente semestre fueron elegidos, como propietarios los señores Luis A. Edwards S. y Eduardo Guerrero Vergara y como suplentes los señores Alejandro Hidalgo P. y Luis Castro Lisboa.

Se designó a los accionistas señores Luis Gatti, Miguel Cruchaga Ossa y Andrés Callejas, para que firmen el acta que se protocolizará ante el notario.

El Presidente ofreció la palabra y no habiendo hecho uso de ella ninguno de los accionistas, levantó la sesión. Eran las 4.30 P. M.

24-G

BANCO ITALIANO

De conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Jueves 31 del corriente mes, a las 15 horas (3 P. M.), en el Salón de la 6.a Compañía de Bomberos, calle General Cruz N.o 416.

Valparaíso, 18 de Julio de 1919.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

31-G

BANCO ITALIANO

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones, desde el 21 hasta el 3 del pte. mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 18 de Julio de 1919.

EL GERENTE.

31-G

HIPODROMO CHILE

En conformidad a los artículos 15 y 16 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 22 de Julio a las 5 P. M.

La reunión se efectuará en la oficina de la Sociedad, Monjitas 758.

EL DIRECTORIO.

5033-G-22

LA HISPANO AMERICANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Santiago - Bandera 86

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 30 del presente, a las 5 P. M.

Santiago, Julio 15 de 1919

LORENZO RIBAS, Presidente.

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION, acordado en la Junta General del 19 del presente.

Santiago, 21 de Julio de 1919.

JOSE URETA E., Gerente.

Compañía Telégrafo Comercial

En conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, cítase a reunión general de Accionistas para el Lunes 28 del mes en curso, a fin de darles cuenta del resultado de las operaciones durante el primer semestre del presente año.

Santiago, 21 de Julio de 1919.

EL PRESIDENTE

"LA MUNDIAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

DEPARTAMENTO DE VIDA

PONE EN CONOCIMIENTO DE SUS ASEGURADOS Y DEL PUBLICO EN GENERAL, QUE EL VIERNES 25 DEL PRESENTE MES, A LAS 4 DE LA TARDE, CELEBRARA EN SU OFICINA, CALLE BANDERA 239, ANTE EL NOTARIO DON MANUEL GAETE FAGALDE, EL SEPTIMO SORTEO SEMESTRAL DE LAS POLIZAS QUE CONTIENEN LA CLAUSULA ESPECIAL DE AMORTIZACIONES, QUE LES DA DERECHO A QUEDAR LIBERADAS DEL PAGO DE PREMIOS Y SOBRE LAS CUALES, SE HA CUBIERTO EL VALOR DE LA PRIMA DEL PRIMER AÑO.

25-g

Compañía de Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1919.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, Julio 16 de 1919.

31-G JOSE LUIS COO, Presidente.

Líneas de vapores Gonzalez Soffia y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

(Cap. H. Olsen).

Saldrá de VALPARAISO en viaje rápido el MIERCOLES 23 de JULIO, a las 4 P. M. haciendo escala en:

COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA

Recibe carga desde el MARTES 22 de JULIO. También recibe carga en el pescante de los señores Wiegand y Cía., firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes y pasajes verse con:

RODRIGO DONOSO GRILLE — Galería Alessandri 237 B.— Casilla 102.—Teléfono 2206. SANTIAGO

GONZALES SOFFIA Y Cía. — Calle Blanco 849, nuevo. Teléfono 872.— VALPARAISO.

22-G

LA Sociedad Cooperativa Militar

CAPITAL: $ 1.125,000.00

REALIZA

LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Máquinas Gillette, legítimas a............	$ 22,50
Hule (con frisa) para mesas, metro a......	„ 5,50
Calcetines para Niños, importados, par a	„ 0,75
Calzado para Niños, par a.....................	„ 8,50

76 == NATANIEL == 76

33-G

BANCO DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 23 del presente las 15 horas, (3 P. M.)

Santiago 13 de Julio de 1919.

LEONIDAS VIAL, Presidente

23-G

BANCO DE CHILE

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 23 inclusive del presente mes

Santiago, 13 de Julio de 1919

PEDRO A. TORRES, Director Jerente

23-G

Banco Santiago

Desde hoy se reparte a los señores accionistas el dividendo de siete pesos por acción acordado en la Junta General ordinaria de esta misma fecha.

Santiago, 19 de Julio de 1919.

EL GERENTE.

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo, se cita a Junta General Extraordinaria de accionistas, para el Martes 5 de Agosto próximo, a las 2 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

La Junta tiene por objeto tratar de la venta de los "Terrenos de Elena", y de la ratificación de la venta de un retazo de estos mismos terrenos hecha por el Directorio anteriormente.

Valparaíso, Julio 17 de 1919.

5-H JUAN G. SEARLE, Director-Gerente.

Club Hípico de Santiago

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio cita a junta general ordinaria de accionistas, para el Lunes 28 del presente, a las 5 P. M., en la Secretaría del Club, San Antonio 231.

EL SECRETARIO.

28-g

C. S. A. V. COMPANIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR **"IMPERIAL"**

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 23 DE JULIO A LAS 16 HORAS.

VAPOR **"PALENA"**

Capitán Mathias, EL MIERCOLES 30 DE JULIO A LAS 16 HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY PAYTA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL EL 6 Y EL 13 DE AGOSTO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL:

VAPOR **"CACHAPOAL"**

Capitán Domaccin, saldrá para PIMENTEL e intermedios el SABADO 26 DE JULIO A LAS 16 HORAS con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, y Eten.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.

Sub-Agentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos 944; Expreso Villalonga, Agustinas 848, y Cía. de Transportes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA, Gerente.

puesta de un miembro de cada uno de los partidos que tienen representación en esta Sala, para que estudie los diferentes proyectos que penden de nuestra consideración, vea cuáles son los más urgentes y proponga su discusión de preferencia.

Creo que así sería fácil un acuerdo para dar pronto despacho a esos proyectos.

El señor RIVERA. — Me proponía decir muy pocas palabras, pero las observaciones que han formulado el honorable Ministro de la Guerra y los honorables senadores por Santiago y Concepción, requieren, me parece, una contestación, aunque sea brevemente.

El honorable senador por Santiago, ha promovido una cuestión del más alto interés público al referirse, en los términos sobrios y precisos, que acostumbra su señoría, al encarecimiento de los artículos de consumo, al alza considerable que esos artículos están experimentando, acaso por circunstancias que podrían parecer inmotivadas.

El señor Ministro de la Guerra, dió cuenta, por su parte, y de una manera para mí enteramente satisfactoria, de las medidas que el Gobierno ha adoptado en estos instantes en vista de los acontecimientos que estamos presenciando.

El honorable senador por Concepción ha creído del caso, a pesar de la habitual benevolencia de su señoría, achacar a las crisis ministeriales y a la Alianza Liberal, la situación que el país atraviesa por la crisis general que aqueja al mundo.

Yo concuerdo con las observaciones que respecto a punto determinados hizo el honorable senador por Santiago, y, aunque me aparte un poco, lo que no desearía, de la opinión de mi honorable amigo, el señor senador por Concepción, concuerdo también, como acabo de decirlo, con las medidas que el Gobierno ha tomado, a lo menos, por lo que hace a su esencia.

En realidad, la situación es muy difícil, las expectativas o porvenir son inciertos, el estado del pueblo es angustioso, y la de los poderes públicos es afligente, por razón de estos mismos fenómenos, naturales y económicos, que se han producido, y cuyos efectos no está en la mano del hombre evitar.

Pero, hay ciertos detalles y ciertos aspectos en esta cuestión, que conviene señalar.

He estado leyendo en el último tiempo, en el diario "LA NACION", los manifiestos por mayor de la carga del transporte "Rancagua", de nuestra Armada Nacional. Este buque, como el "Angamos" y el "Maipo", estaban entregados, como dijo el señor Ministro de Guerra, a la Sociedad Nacional de Agricultura, la cual contrató sus fletamentos con los particulares. Hoy en día, el Gobierno, cambia enteramente lo que había dispuesto acerca de esos transportes, y los va a destinar, en cuanto sea posible, al acarreo de los productos agrícolas del sur al centro y norte de la República, medida muy laudable y que, sin duda, contribuirá a mejorar la situación actual.

Pero, por el momento, creo del caso señalar a la Honorable Cámara los hechos que se han producido.

El honorable senador de Concepción, que estudia con afán estos fenómenos, en una forma que es digna de aplauso, cree que la restricción de la exportación es algo que atenta contra los intereses de una gran porción de los ciudadanos. Y no se fija mi honorable amigo en que esta restricción ha sido puesta en práctica en otros países, en todos los pueblos en que se han presentado estos fenómenos económicos con caracteres graves.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Debo hacer notar al honorable senador de Valparaíso, que entre los países a que se refiere Su Señoría, se encuentra los Estados Unidos. Pues bien, allí se fijó un precio mínimum a ciertos artículos; en vez de buscar el procedimiento de la restricción a las exportaciones de los productos, pues esto significaría que iban a tener abundancia para pocos días y hambre para muchos años.

El señor RIVERA.—Agradezco la interrupción de Su Señoría porque corrobora mis afirmaciones.

Antes de ocuparme de otras observaciones del honorable senador de Concepción, voy a citar uno de los tres manifiestos del transporte nacional "Rancagua", que han aparecido publicados en el diario LA NACION. Y, fíjese el honorable presidente, este buque es un transporte de la Armada Nacional, que está arrendado a particulares, arriendo por el cual percibe el Estado una cantidad determinada por cada tonelada de registro de la nave. Cualquiera creería que los productos de exportación que lleva el barco serán de aquellos que no afectan al consumo, a la vida o a la prosperidad económica del país.

Pero no sucede así. Noto, en efecto, que en uno de estos documentos, en un manifiesto que representa el total de las mercaderías que carga el buque, y el cual se entrega al capitán, de acuerdo con los manifiestos por menor que se entregan a los diversos consignatarios, no se ve que los artículos exportados no sean de imprescindible necesidad en el país.

Ahora bien, en el manifiesto publicado en el diario LA NACION, con fecha 12 de Julio de 1919 y que lleva como fecha de expedición el día 3 de Julio de este mismo año, aparecen las siguientes partidas:

Té, 355 cajones.
Garbanzos, 3,666 sacos.
Lentejas, 2,272 sacos.
Frejoles, 593 sacos.
Arvejas, 1,112 sacos.

Figuran también otros artículos en gran cantidad, como descarozados, higos y ciruelas secas.

Si en esta forma los transportes nacionales, único factor de acarreo marítimo de que se puede disponer por ahora, se ocupan de sacar del país todos los artículos alimenticios, ¿cuál será la situación dentro de un breve lapso de tiempo?

Ya ha señalado el honorable senador por Santiago el encarecimiento del azúcar, de este artículo alimenticio, de primera necesidad, según la expresión empleada por Su Señoría. Se van los frejoles, se van las arvejas, se van los garbanzos. ¿Qué nos va a quedar, entonces? Ya sabemos que el año actual, tan abundante en lluvias, ha menoscabado, enormemente, la cosecha de frejoles, en primer lugar, y en seguida ha impedido sembrar otros productos de primera necesidad.

En presencia de este fenómeno, que es un hecho de toda evidencia, ¿no está justificada la medida de restringir la exportación? ¿Acaso no hay dentro del país elementos de vitalidad suficientes para satisfacer a los productores con el consumo interno? Yo no diviso el peligro que indica el honorable senador por Concepción en orden a que la restricción de la exportación privaría a los productores de la ganancia legítima que les correspondería por los artículos que ellos entregan al comercio. Puede asegurarse que estos artículos tendrían siempre colocación, y no ocurriría la grande escasez que ya está comenzando a manifestarse.

Los frejoles, que antes eran el alimento del proletario, y que según los médicos e higienistas es el más reconstituyente de la naturaleza humana, es hoy día un artículo de lujo, casi un manjar escogido, que no está al alcance sino de las personas de fortuna. ¿Cómo es posible que haya orden y tranquilidad social si por un lado se llevan estos productos fuera del país y por otra parte el pueblo clama por la carestía de estos mismos productos?

Es evidente que los tenedores de un artículo alimenticio de primera necesidad cuanto más lo encarezcan, exportándolo o acaparándolo, mayores utilidades tendrán; pero toca a los Poderes Públicos restringir estas operaciones, cercenar estas ganancias excesivas, a fin de que no se ponga al país en una situación aflictiva y de hambre para los pobres.

El trigo está a 37 o 38 pesos; ¿se quiere que suba aún más, permitiendo que se exporte? En tales condiciones, no tardará el momento en que tengamos que pedirlo en otros países a mayor precio y dado el valor deprimido de nuestra moneda, ocasionarnos nuevas dolorosas sangrías y ésto para que los exportadores hagan un buen negocio; pienso, en consecuencia, que hay que poner remedio a esto, porque antes que el provecho particular está el bien general.

El azúcar va llegando a un precio tan extraordinariamente subido que puede llegar a hacerse imposible su consumo para la generalidad de la población.

No lleguemos a la situación de algunos países de Europa, que han visto desaparecer los niños y los ancianos por insuficiencia de los alimentos, citándose, como ejemplo, a la Alemania, que no imaginó nunca, antes de la guerra, que habría de llegar para ella tan angustioso estado.

A los vicios que, desgraciadamente, atacan a nuestra raza, y que tanto pugnamos por combatir, vendría a agregarse la inanición producida por la falta de alimentos, y esto sería horrible entre nosotros.

Es preciso que los ricos, que aquellos que han conseguido incrementar sus bienes en forma considerable, sea con el esfuerzo de su trabajo, sea con un golpe de la fortuna, no pongamos oídos de mercader a las miserias públicas y que concurramos, siquiera sea renunciando a algunas ganancias extraordinarias a aliviar al pueblo a fin de mantener la homogeneidad, salud y vida de nuestros conciudadanos y la tradicional confianza en los dirigentes de la República.

Señalo estos hechos y hago estas observaciones para manifestar que estoy en todo conforme con las medidas que ha adoptado el Gobierno, y creo que el pueblo las aplaudirá y verá en las facilidades de transporte que el Gobierno va a dar, medidas atinadas que concuerdan con sus necesidades.

El honorable senador por Concepción, dentro de un tema, hijo de la persuación de su señoría, culpa a la Alianza Liberal de todas las calamidades que estamos palpando: la culpa de las constantes crisis ministeriales, le atribuye la disminución de las entradas del salitre; no sé si me equivoco, pero así he creído entenderlo a su señoría en una de las sesiones pasadas, la culpa también del tracoma, del tifo exantemático y de la tuberculósis.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La culpa de que fomenta la propagación de estas enfermedades no acordando médicos para combatirla.

El señor RIVERA. — ¿De manera que la Alianza Liberal es un gran cultivo de microbios de esas epidemias, y ha llegado al Gobierno para distribuir el flagelo en todos los pueblos de la República?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La Alianza Liberal mira impasible la propagación de esos microbios. Eso es lo que yo he observado.

El señor RIVERA. —No es el Gobierno de la Alianza el que ha mirado impasible la propagación de esos microbios.

El honorable senador por Concepción nos demostraba, hace pocos días, con excelentes fotografías, que su señoría tomó hace algunos años, cuando hizo una visita a las provincias del sur, como Ministro de la Coalición, las grandes calamidades de los servicios públicos: hospitales y cárceles inadecuados y llenas de tuberculosos; en una palabra, miserias e incuria gubernativa en todas partes. Estoy de acuerdo con su señoría en que todo eso existe, pero es necesario que reconozca su señoría que la Coalición no hizo nada por remediar tamaños males.

Aplaudo al señor senador por Concepción cuando desde su alto banco de Senador trata de corregir o remediar los males que existen, pero es bueno que en estas materias en que se trata de la salvación de la raza, tras las cuales todos, sin excepción, vamos procurando encontrar un remedio o un alivio a los males intensos que aquejan al país, no hagamos distinción de partidos, no hagamos distinción de grupos, no señalemos como causa de esos males ni las agitaciones de carácter presidencial ni a las modificaciones en los Ministerios.

Esos males, honorable Presidente, no pueden, por las razones más lógicas del mundo, imputarse a la Alianza Liberal. La Alianza ha tomado el gobierno de la República en el mes de Abril del año pasado; tuvo solamente seis meses de vida próspera, ocasionada,—¡así son los fenómenos económicos!—por la guerra que afligía a la Europa. ¡Bien dice un adagio vulgar que: "con lo que unos convalecen a otros les da calenturas"! Aquel horrible conflicto, aquél enorme consumo de elementos bélicos, destinados a destruir al hombre por medio del hombre, encontró a Chile en la situación especial de ser el único productor del salitre natural, y de aprovechar de las ganancias extraordinarias que la necesidad de esa substancia tenía que procurarle.

Pero, cesó la guerra, el 11 de Noviembre callaron los cañones, las fábricas de municiones y de pólvora dejaron de funcionar, el salitre dejó de ser indispensable, sin que, todavía, haya habido tiempo para ocuparse del producto como elemento industrial: la reconstitución de la Europa, y con razón, algo muchísimo más importante, tenían que ocuparse allá de problemas mucho más graves, comenzando por la gestión misma de la paz, antes de preocuparse de dar colocación al salitre chileno, como elemento de producción.

¿Y cuándo ocurrió esto? A los seis meses de haber subido al gobierno la Alianza Liberal. Antes de ese tiempo, y en los años de la guerra que fueron más prósperos para Chile, había gobernado la Coalición. Sin hacerle yo ningún cargo por que no se aprovechó de esa situación extraordinaria para guardar el dinero y formar una reserva con qué poder regularizar la hacienda pública, para ejecutar, en una palabra, todos aquellos actos que un buen padre de familia hace en tiempos benignos, con el fin de proteger a los suyos de los tiempos de crisis y angustias, sin hacerle ningún cargo, repito, a la Cámara que las condiciones en que estaban las entradas extraordinarias del país, fueron privilegiadas para la Coalición, respecto de la Alianza Liberal.

Los males que hace notar el honorable senador por Concepción de la inestabilidad de los Ministerios, no pueden ser achacados a un partido determinado, o a una determinada combinación de partidos, son males propios de las naciones nuevas, y son las consecuencias de los acontecimientos producidos en que Gobierno, dirigentes y pueblo, buscan orientaciones, al frente de las dificultades que afectan al mundo entero.

No puede, pues, achacarse a partido determinado este mal endémico; y yo soy de los que creen que los cargos de Ministros de Estado, y con mayor razón el de Presidente de la República, son puestos de labor; de enorme sacrificio en los cuales los hombres que los desempeñan entregan al país todo lo que pueden dar.

La apreciación de los actos de esos hombres no puede dar motivo para que se entienda que ello significa querer ocasionar una perturbación de los elementos que componen una combinación de gobierno. ¿Qué está pasando ahora en Europa? ¿No vemos que el gran Clemenceau, presidente del Consejo, el hombre que se ha ostentado como un genio al llevar a los aliados al término de la jornada guerrera en una forma victoriosa, siente trepidar su asiento de Ministro?

Y aquel Ministro de Alimentos, que en los momentos más críticos pudo atender las necesidades de su patria, ¿acaso no ha caído también? ¿No vemos que Maura reemplazó al gobierno liberal en España? ¿Y Nitti, en Italia, no ha venido a reemplazar a Orlando?

El honorable senador de Concepción, que es tan estudioso, que se preocupa tanto de estas cuestiones, puede abrir los diarios y ver en la sección cablegráfica que todas las semanas hay crisis ministeriales en las grandes naciones europeas, secularmente organizadas. Puede ver el señor senador cómo los actos de ese gran visionario del porvenir, de ese hombre que ha superado, en ciertos puntos, a su propio gran pueblo, ese idealista genial, lleno de nuevas y grandes doctrinas, el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, es rudamente atacado en el Senado norteamericano.

Estos movimientos son propios de las democracias; se imponen con la fuerza de los hechos, con la fuerza del poder que ha destruído aquel otro poder que, por su origen, se imponía, hereditariamente, en la dirección de los pueblos.

El mundo, en su evolución, ha dado paso al poder popular, el único fuerte, el único sólido, el único que descansa sobre bases igualitarias, y el único que permite el predominio del talento y de la virtud.

Todo es incierto hoy día en toda materia; todo es transitorio, y ojalá que fuera efímero.

Tengo en mi mano, honorable presidente, cuatro monedas, que me acaban de llegar de Europa. Es, en algunas partes, de Francia, la moneda divisionaria; el material es hoja-lata; sin embargo, aquí hablamos de la circulación de oro para Chile. Esto ocurre porque nosotros somos muy exigentes. Creemos que Chile debe tener lo mejor de lo mejor, que nuestro país debe ser como los Estados Unidos, que a la par de los ríos de agua, tienen circulación y vaivenes de ríos de oro, y que, con su extenso territorio, y una enorme población que apenas llena la cuarta parte de su suelo, posee todas las materias primas que requieren las diversas industrias. Tenemos el anhelo y la ambición de ver colocado a nuestro país en una situación preponderante. ¡Bendito sea ese anhelo y bendita sea esa ambición! pero factores naturales y económicos nos imponen otra cosa; determinan otros rumbos y señalan otros caminos para llegar al verdadero bien y a la completa felicidad.

El honorable senador por Concepción ha hecho observaciones acerca de la instabilidad ministerial. Pero el cargo hecho por su señoría no puede recaer, al menos en este último tiempo, en el Partido Liberal. Este Partido ha hecho todo lo posible por mantener la estabilidad ministerial, y tanto su Junta Directiva como sus miembros individualmente, han pedido a los Ministros que representan al Partido en el Gobierno, que continúen sacrificándose en esos puestos de responsabilidad. Creo que a esta actitud de mi Partido, y al consensu de los miembros que lo componen, se debe el que vayan disminuyendo las crisis ministeriales al mínimum de lo que puede esperarse de nuestros hábitos y modo de ser político.

Si hay un Ministro que se coloca en una situación que el Congreso no estima ajustada a su modo de apreciar las cosas, se produce una desinteligencia, y como no es posible que domine el criterio individual, por más que cada cual cree y quiere servir en conciencia a su país, y si esa desinteligencia se ahonda, es natural que prevalezca el sentir del Congreso y sobrevenga la crisis ministerial.

Pero, ¿qué responsabilidad puede tener la Alianza Liberal en el hecho que acaba de ocurrir y que ha dado motivo a las observaciones del señor senador por Concepción? Un Ministro dicta un decreto que la Cámara de Diputados estima que no se ajusta a la ley, y el Ministro, con una altivez y honradez que le honran, dice: lamento mucho estar en desacuerdo con la Cámara de Diputados; pero, al dictar este decreto, he obedecido a lo que estimo conveniente para el interés general, y si la Cámara piensa de distinta manera, me retiro.

Esto sucede porque hay libertad de criterio.

Por lo demás, ruego a mi honorable amigo, que tiene tanto talento y estudia con tanto cuidado los diversos fenómenos o acontecimientos que pueden afectar al bien público, que contemple las cosas en forma que deje a cada cual en el lugar que le corresponde, y que no impute a la Alianza Liberal las frecuentes crisis ministeriales ni las calamidades que, por contratiempos de la naturaleza u otras circunstancias, que no dependen de los hombres, sufre la agricultura, el comercio, o, directamente, el pueblo.

Con tales críticas, el H. senador quiere desautorizar a unos partidos políticos para favorecer a otros. Pero su señoría está equivocado. En tres años de situación ventajosa, la Coalición tuvo en sus manos el Gobierno de la República y con rentas inmensamente superiores a las de que puede disponer el Gobierno actual, no pudo remediar ningún mal y mantuvo los que hoy se anotan y que existen desde entonces.

Si nada pudo buscar la Coalición en esas condiciones de ventaja, a qué exige de la Alianza semejante obra, cuando se sabe nunca había sido más gravemente afectada la economía nacional que en los actuales momentos.

La aritmética sola, los guarismos numéricos dan un saldo de cinco veces tanto en favor de la Coalición en cuanto a las condiciones económicas de la República, en una y otra época.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— La Coalición, y designo con ese nombre un régimen que su señoría denomina así, aún cuando había en él ministros del propio partido de su señoría, puso fin a un déficit de más de cien millones de pesos.

El señor RIVERA.— Voy a referirme a ese punto; y agradezco la interrupción del señor senador, porque había dejado ese punto sin tocar.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Permítame una interrupción, señor senador.

El déficit a que se ha referido el señor senador por Concepción quedó sumamente reducido en 1913, cuando no gobernaba la Coalición.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo me refiero a una época posterior, señor senador.

El señor senador por Valparaíso se ha referido a la salida de los Ministros liberales y yo miraba al honorable señor Claro y me preguntaba ¿a qué partido pertenece su señoría?

El señor RIVERA.— Esa observación del honorable senador por Concepción personaliza el debate.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— La retiro en el acto.

El señor RIVERA.—Yo estoy colocando la cuestión en un terreno muy diverso. S. S. mismo, en uno de sus últimos discursos, dijo que no era posible que los señores Ministros hicieran cuestión de Gabinete de una censura parlamentaria proveniente de actos de fiscalización, aún cuando se tratara de un miembro del propio partido; y agregó que si mañana un Ministro de su partido ejecutaba un acto que no consideraba ajustado a la ley, lo fiscalizaba.

Antes de proseguir, voy a considerar la interrupción del honorable senador.

Ha dicho S. S. que dentro del régimen de Alianza Liberal hay actualmente un considerable déficit. ¿Por qué ocurre esto? Porque nuestras entradas están cercenadas en forma tal, que nadie pudo imaginarse un cataclismo semejante para las arcas fiscales. ¿En qué ocasión habló el honorable señor Claro de una producción y exportación de cincuenta millones de quintales de salitre? Cuando todavía no se había firmado el armisticio europeo, cuando no había la presunsión siquiera de que se precipitaran tan violentamente los acontecimientos y que la guerra tuviera su término en los momentos en que nadie lo esperaba. El honorable señor Claro Solar hablaga en Mayo de 1918, hablaba todavía en Junio de ese mismo año, y yo creo que el honorable señor Claro Solar era prudente al calcular entonces en 52 millones de quintales la exportación del salitre.

Es indudable que yo puedo hacer lo que quiero dentro de mi casa, puedo disponer la traslación de muebles de un punto a otro; pero porque en seguida un terremoto me hunde la casa con todos sus muebles, se me va a hacer cargos por esos traslados y se me va a decir: —¿Cómo Ud. que hablaba que moviendo este mueble de tal parte a tal otra iba a quedar mejor, con esos tralados ha podido llegar a tan triste resultado?

Al que así nos preguntare, deberíamos contestarle:—Lo hemos perdido todo, pero no por los cambios de ubicación, sino que debido al terremoto, a ese factor que lógicamente escapaba de nuestros cálculos y previsiones.

¿Que no sabe el honorable senador por Concepción que en todos los Códigos del mundo, en todas las reglas de buen criterio, hay disposiciones, que en ciertos casos, relevan de obligación o eximen de responsabilidad, y que esas disposiciones se refieren a la fuerza mayor o a los casos fortuitos?

Este es, precisamente, el caso que nos ha ocurrido. La Alianza, que entró al Gobierno en Abril de 1918, se encontró, antes de terminar el año, el 11 de Noviembre, con que la situación económica mundial había cambiado totalmente. Y desde que los cambios producidos en la situación se deben a causas imposibles de prever y que no es dado al hombre evitar, no es posible hacer cargos a nadie por los transtornos consiguientes.

¿Cuál es la situación que hoy día se nos presenta? Los cálculos más prácticos y más favorables dan, para la exportación en el segundo semestre de este año, la cifra de 15 millones de quintales de salitre; en esto es en lo que estiman la exportación los hombres que manejan este negocio.

Al mismo tiempo que se nos anuncia esta noticia, casi alentadora en los momentos actuales, se nos dice también que no habrá fletes hasta fines de Enero el tonelaje mundial está empleado totalmente en la actualidad, en el transporte de alimentos a los países europeos que han sido asolados por el hambre a consecuencia de la guerra.

Todos los vapores que van de las colonias o protectorados ingleses hacia Europa, van repletos de artículos alimenticios. Y si es cierto que en muchos casos es agradable y conveniente que imitemos a los grandes países de Europa, no hagamos lo mismo cuanto tenemos necesidad imprescindible entre nosotros. No estemos empleando el escaso tonelaje de que disponemos en llevar al extranjero los alimentos del pueblo.

Ahora bien, señor Presidente, ¿cuáles son las expectativas para el año próximo? Nadie puede predecirlas, aunque hay ciertos antecedentes que permiten creer que probablemente en el año próximo mejorarán las condiciones actuales. Pero si ellas no se mejoran, si el comercio mundial no se restablece a una relativa normalidad, siquiera, nosotros debemos cuidarnos de tener bien provistas nuestras despensas. Pongamos a la disposición de nuestro pueblo los artículos alimenticios que, lógica y naturalmente, podemos darle en estos instantes. No lo llevemos al hambre, por consideraciones que no pueden ser atendidas en presencia de una presunta calamidad, porque, si a los factores que pudieran calificarse de naturales por lo que en el mundo pasa, y de los cuales nuestros gobernantes no pueden ser responsables, agregamos la imprevisión y la debilidad, dolorosas consecuencias no tardarían en sobrevenir.

Es de elemental patriotismo impedir, con medidas sanas, y enérgicas, que nuestro pueblo tenga derecho para decir que los gobernantes de la República arriendan los barcos de nuestra Armada para que lleven fuera del país los alimentos que serían nuestra salvación en los días críticos por los cuales ha atravesado el país.

Escuadra de evoluciones

El señor VARAS. — Deseo llamar la atención del honorable Ministro de Marina hacia un hecho que se me anuncia por medio de un telegrama. Este hecho lo considero grave por la forma en que se me ha expuesto.

La escuadra evolucionaba en Coquimbo y había recibido instrucciones generales para que no hiciera ejercicios que importaran algún gasto, sobre todo que no incurriera en ningún gasto de carbón. En estas condiciones ha estado la escuadra durante todo este tiempo.

Ahora se me dice que ha recibido orden, después de estar dos meses inactiva, de trasladarse a Caldera, teniendo que gastar en esto unos doscientos mil pesos de carbón.

Se me informa que la existencia de carbón en los buques es escasa, de manera que la Escuadra tendrá que volver a Lota a tomar carbón.

Transportes de la Armada

El señor VARAS. — Ya que estoy con la palabra, voy a referirme a otro punto.

Se me ha dicho que los transportes que se están llevando de Chile los artículos de primera necesidad, van a la Argentina, y desde allí, con productos argentinos, continúan viaje a Europa. Yo comprendo que se lleven artículos de primera necesidad al Perú para traer de aquel país azúcar y arroz; pero no comprendo que se lleven a la Argentina para seguir a Europa sin traer artículos de retorno. Esto me parece estupendo, algo monstruoso, que ni el Gobierno ni el Congreso pueden aceptar.

El señor BULNES. — Voy a descartar de las palabras del honorable señor Varas, el cargo que su señoría hace al Gobierno de poner a la Escuadra en situación de navegar.

Encuentro lógico que se deje a la Escuadra que permanezca en Coquimbo, a fin de evitar en lo posible el gasto de carbón. No habiendo ninguna necesidad de orden internacional que aconseje mantener la Escuadra expedita, el Gobierno ha podido hacer lo que ha hecho. Ahora, si el Gobierno piensa de distinta manera, nosotros debemos darle toda clase de facilidades para que la Armada Nacional vaya a Lota a llenar sus carboneras y se ponga en aptitud de navegar.

El señor VARAS. — No me ha comprendido el señor senador.

La Escuadra está haciendo estudios o ejercicios en Coquimbo, con la más severa economía de carbón, y se le dice que vaya a Caldera a continuar estos ejercicios. Esto va a ocasionar necesariamente un mayor gasto de carbón, y la consecuencia será que después se mandará la Escuadra a Lota para proveerse de mayor cantidad de carbón.

El señor BULNES. — Pero la Escuadra debe estar en situación de servir, y para ello, nosotros debemos dar al Gobierno los medios necesarios.

De modo que yo querría que quedara descartado este punto de las observaciones del señor senador por Valparaíso.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Se ha criticado la tarea de los transportes nacionales, que han sacado fuera del país y continúan llevando artículos de consumo de primera necesidad.

Sus señorías, al hacer estas críticas, olvidan que esos barcos les fueron entregados a la Sociedad Nacional de Agricultura, precisamente con el fin de que sacaran del país los sobrantes de la producción, que se pudría en las bodegas. Muchos artículos agrícolas habían bajado de precio en forma alarmante, y si la situación se hubiese prolongado hasta la nueva siembra, seguramente los dueños de los campos no habrían sembrado semillas cuyo precio, en el mercado, hacía su cultivo ruinoso para los agricultores.

Si la situación ha cambiado, es justo que se tomen medidas para evitar que salgan del país los artículos que el pueblo necesita para su alimentación.

Pero no se critique hoy una medida que fué tomada bajo el imperio de otras circunstancias, y que en ese tiempo estaba perfectamente justificada.

Respecto a cuáles deben ser las medidas para abaratar los artículos de consumo, yo pienso que no debe arbitrarse como medios para ese fin, la prohibición de exportar, que trae como consecuencia ineludible la disminución de la producción con la correspondiente alza de precios y carencia de trabajo para el operario agrícola.

Buena prueba de la ineficacia, y, ante por el contrario, de los efectos contraproducentes de estas leyes, es la derogación del impuesto al ganado argentino.

Yo no dí mi voto a ese proyecto, pero no me opuse a él por no contrariar al Senado.

¿Qué pasó después de aprobado el proyecto? Que la carne ha subido de precio en el país en términos que jamás se habían visto antes. Aquel proyecto, como todos los de igual naturaleza, perturbó los negocios del ramo. Los crianceros se apresuraron a vender los animales que tenían, como consecuencia ha debido disminuir la producción después.

Pasando a las observaciones que había formulado anteriormente, debo decir que no he sido bien interpretado por el honorable senador por Valparaíso; muy lejos de eso.

Su señoría, creyendo que yo pretendía desprestigiar el régimen de la Alianza Liberal, me decía: No gaste esfuerzo su señoría en ese sentido, porque el país no lo oirá.

No, señor presidente, si hay alguien que no pretenda desprestiguiar el actual régimen de Gobierno, soy yo; lo único que deseo es pedir a sus señorías que no sigan por el mal camino que han emprendido. Ya que sus señorías tienen la suerte de contar con mayoría en ésta y en la otra Cámara, cumplan con la palabra empeñada con el pueblo, dándole la estabilidad ministerial prometida.

Para demostrar que he sido un apoyo del Gobierno y que jamás pensé desprestigiarlo, apelo a la palabra del honorable senador por Tarapacá, para que nos diga su señoría si no es verdad que estando a punto de caer, bastando sólo que los senadores que nos sentamos en los bancos de la oposición, le señaláramos la puerta, para que hubiera caído, encontró el más franco apoyo entre nosotros, y después cayó por obra de su propio partido en los pasillos; así como han caído ocho o diez Ministerios.

No es posible que se nos venga a suponer intenciones que no hemos tenido nunca. Nosotros somos miembros de un partido político determinado, pero ante todo somos ciudadanos de este país.

Y nosotros vemos con profunda lástima lo que está pasando, sin que alcance a impedirlo el manto que su señoría el senador por Valparaíso ha querido tender sobre las desnudeces de nuestra desorganización ministerial.

Su señoría ha dicho que esto es natural, que en España a Maura lo ha reemplazado otro político, que en Francia, Clemenceau ha obtenido un voto adverso en las Cámaras, que en Italia, a Orlando le ha sucedido Nitti. De estas palabras del señor senador parecía desprenderse la pregunta: ¿por qué, si Clemenceau, si Maura y si Orlando han sido reemplazados, en Chile no puede reemplazar al señor O'Ryan el señor Concha? La razón es muy sencilla: porque allá esos Ministerios han durado, años y porque han desarrollado una labor intensa, porque al fin se les ha formado una mayoría adversa en las Cámaras, y han caído, por la única razón que deben caer los Ministerios de régimen parlamentario, porque les ha faltado el apoyo de la mayoría. Aquí los Ministros en Régimen de Alianza, se suceden y reemplazan unos a otros por cuestiones personales: sale el honorable señor Claro Solar, sale el honorable señor Hevia Riquelme, sale el honorable señor O'Ryan, y salen todos por causas que nadie se explica. Sin embargo, cada uno de estos cambios es un desprestigio más para el país, porque el cable lleva afanosamente a todos los lugares del mundo la noticia de que

en Chile se cambia un Ministro por semana!

No habría yo contestado al honorable senador por Valparaíso; pero su señoría ha querido ponerme en ridículo.

El señor RIVERA. — No lo he intentado jamás.

Lo único que dije fué que el honorable senador había comprobado las calamidades de que habló, y que realmente existen, siendo su señoría Ministro de la Coalición.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — A eso voy.

Decía su señoría que yo había comprobado esas calamidades; pero si su señoría se hubiera fijado en mis palabras, habría visto que expresaba que un país azotado por tales calamidades necesitaba, antes que todo, gobierno; de manera que si no culpo a la Alianza de semejantes desgracias, la culpo, sí, de hacer imposible su remediado. Eso es lo que dije.

Si el honorable senador quiere que le cite casos concretos que ponen de manifiesto la responsabilidad de la Alianza en las calamidades que azotan al país, voy a citarlos. Me limitaré a uno que dice relación con la responsabilidad de la Alianza en el mal estado sanitario del país, de lo cual parece que su señoría se extrañaba grandemente que se hiciera caudal; pues, señor, todos sabemos que el Código Sanitario fué aprobado hace tiempo, sin embargo, ese Código no pudo entrar en vigencia prácticamente, a pesar de que el país se infectaba con el tracoma por el sur y en el centro con el tifo exantemático, porque el Partido Radical exigía que se nombrara a un profesional determinado para el puesto de director del servicio; de manera que sus señorías han dejado que el país se infestara a fin de obtener para sus correligionarios un puesto más en la administración pública.

Escuadra de Evoluciones

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — Creo conveniente contestar, aún cuando sea con la brevedad que el tiempo lo exige, la observación que tuvo a bien formular el honorable senador por Valparaíso.

Debo manifestar al honorable senador que las informaciones que ha recibido no son exactas en cuanto a la falta de actividad de la Escuadra.

Es efectivo que le manifesté al señor Director General de la Armada, que era necesario ser muy cauto en los gastos públicos y le recomendé que se evitara todo gasto que no fuera indispensable en la Escuadra. Este funcionario me expresó, que era indispensable que se despachara cuanto antes el suplemento pedido para atender a la compra de carbón, porque de otra manera quedaría la Escuadra inactiva.

Después de esta conferencia que tuve con el señor Director General de la Armada, dí orden de que continuara la Escuadra sus ejercicios sin que hubieran tenido éstos interrupción durante los tres meses pasados.

En pocos días más pediré a esta Honorable Cámara que dedique unos pocos minutos para despachar un suplemento, que se ha solicitado para compra de carbón para la Escuadra, proyecto que se estima indispensable y que fué ya aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor VARAS.—Yo me he limitado a manifestar a su señoría lo que me habían comunicado.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina).—Respecto a los transportes de la Armada, debo manifestar que uno de mis antecesores dispuso que se entregaran en arrendamiento a la Sociedad Nacional de Agricultura. En aquel tiempo, como decía el honorable señor senador por Concepción, la situación era muy diferente de la actual y podían dedicarse estos vapores a los viajes transatlánticos. Además, es necesario considerar que estos viajes han proporcionado grandes entradas al Erario Nacional, pues su arrendamiento ha dado sumas considerables de dinero que han ingresado en arcas fiscales.

En vista de las razones que se han dado en el Senado, el Gobierno ha creído cumplir con el deber de ordenar su regreso. Por eso anuncié al comenzar estas observaciones que el Gobierno había tomado la resolución de aprovechar los elementos de transporte, que ahora son tan escasos, con el fin de salvar la situación presente.

El señor EDWARDS.—Quisiera saber, señor Ministro, si sería posible conseguir que esos vapores regresaran desde Buenos Aires, a fin de que no continúen su viaje hasta Europa.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Marina).—Siento no poder contestar a su señoría en el acto, pero me apresuraré a obtener los datos necesarios para contestarle.

El señor RAMIREZ (Ministro de Instrucción Pública).—Tenía el propósito de contestar las observaciones formuladas en sesión anterior por el honorable señor Barros Errázuriz; pero como ha llegado la hora, me reservaré para la sesión de mañana.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo he hecho una indicación para que se proceda a nombrar una comisión especial.

El señor CHARME (Presidente).—Se propondrá en la sesión próxima.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

Instrucción primaria obligatoria

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión. Continúa la discusión general del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Malleco.

El señor BULNES.—Para apreciar debidamente el problema de la instrucción primaria obligatoria, me ha parecido conveniente estudiar primero sus proporciones, su intensidad, su volumen, así puedo decir.

El analfabetismo de nuestro pueblo es un mal grave, muy grave; pero siéndolo, como lo es, no debemos formarnos la falsa idea, de que este problema va a ser dominado en su totalidad, pues, con excepción de dos o tres países, en ninguna parte lo ha sido hasta ahora por completo: tal vez en Alemania, quizá en Suiza, y posiblemente en Suecia, se ha llegado a una solución, pero en los otros países que marchan a la cabeza de la cultura moderna, el problema del analfabetismo, en las masas principalmente, subsiste todavía.

Para apreciar este problema con exactitud en Chile, he tratado de saber ante todo cuántos son los niños que están en estado de recibir la educación escolar. No es fácil establecer este número con exactitud, porque no existe una estadística especial para la instrucción primaria y la poca que existe es muy deficiente.

La estadística chilena clasifica los niños sometidos a la obligación escolar en el período de los 6 a los 14 años, o sea en un período de ocho años, como es la regla casi universal, mientras tanto, la ley que estamos estudiando, se refiere sólo a seis años, comprendidos entre la edad de siete años y la de trece. El número total, según la estadística, de los niños en estado de recibir instrucción, de seis a catorce años, es de 860 mil, pero como la ley en discusión no abarca sino un tiempo de seis años, es necesario disminuir aquella cifra de 860 mil niños en la proporción correspondiente a dos años.

Suponiendo que todos los años guarden la misma proporción, es decir, que el número de niños en estado de recibir educación, sea el mismo en cada año, quedaría entonces una cantidad de niños, que asciende a seiscientos cuarenta y cinco mil, que necesitan recibir la instrucción primaria.

Yo le pido al Senado que retenga esta cifra de seiscientos cuarenta y cinco mil niños que necesitan concurrir a la escuela primaria.

El honorable senador por Santiago, señor Concha, me hace presente que debo dividir por nueve y no por ocho; pero yo creo que su señoría está equivocado, porque al decir de seis a catorce años, entiendo que no es catorce inclusive, sino exclusive.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Es hasta catorce inclusive, señor senador.

El señor BULNES.—Yo he calculado sobre ocho y he llegado a la cifra, que dentro de la estadística es matemática, de seiscientos cuarenta y cinco mil niños en estado de recibir educación.

En la actualidad, de estos seiscientos cuarenta y cinco mil niños están matriculados en las escuelas, cuatrocientos once mil. También en este punto tengo alguna divergencia con el señor senador por Santiago, porque su señoría ha calculado esta cifra de la matrícula en cuatrocientos noventa y ocho mil niños. El cálculo de su señoría tiene fundamento, porque en la Sinópsis, que siento no tener a la mano, hay una contradicción que no me explico, pues, en una página habla de cuatrocientos once mil y en otra de cuatrocientos noventa y ocho mil. Yo he adoptado la primera de estas cifras porque me parece la más exacta, pues, en la misma Sinópsis aparece la descomposición de dicha cifra.

Aquí están comprendidas también las escuelas particulares, porque son trescientos cincuenta y un mil alumnos matriculados en las escuelas fiscales, y sesenta mil en las privadas.

Yo no hago cuestión de la diferencia de números entre este cálculo mío y el del señor senador por Santiago, que, lo repito, tiene un fundamento respetable en la Sinopsis; y no hago cuestión por una razón muy sencilla: porque la cosa en sí misma no la merece pues que sean cuatrocientos once mil o cuatrocientos noventa y ocho mil o quinientos noventa y ocho mil niños, tratándose de la simple matrícula, aquello no significa nada, o casi nada, porque la matrícula por sí sola, tiene poco o ningún valor. La matrícula no es más que una manifestación del deseo del niño o del padre de familia de que su hijo reciba educación. Después el niño no concurre a la escuela por causas diversas e imposibles de determinar.

Tomando la matrícula en sí misma no tiene, pues, importancia; lo que realmente tiene importancia es la asistencia media y resulta que, más o menos, 250 mil reciben efectivamente instrucción en la forma siguiente: 208 mil en las escuelas fiscales, 28 mil, en las escuelas particulares y 10 mil que dejo para diversos establecimientos que enseñan a leer y escribir y cuyo detalle es imposible dar. De manera que la asistencia a la escuela es de 250 mil niños en una población escolar de 645 mil, por consiguiente, quedan más o menos 400 mil niños que no asisten a las escuelas: 160 mil que se han matriculado y que no asisten y el resto que ni siquiera se ha matriculado y que se encuentran completamente fuera de esta corriente educadora que se llama escuela primaria.

Este es el problema del analfabetismo infantil.

Este primer factor es de gran importancia para apreciar la magnitud del problema que estamos examinando. En seguida queda una gran masa de esos que dijo el honorable señor Mac-Iver “que ya pasaron”; los que pasaron de la edad escolar, que o recibieron o no recibieron educación y que forman el cuerpo de la nación.

No hay estadística de ninguna clase para poder apreciar cuál es el número de adultos analfabetos. Se puede inducir algo por analogía; así, por ejemplo, a falta de otras informaciones he querido saber cuál es la situación en materia de cultura educacional de los jóvenes de 20 años que se llaman al Ejército como conscriptos.

Esos jóvenes de 20 a 22 años son los que han estado en los últimos años más en contacto con la escuela, porque, evidentemente, en los últimos años ha habido cierto desarrollo en la educación y se ha fomentado y ha crecido en el pueblo el interés por ella. Pues bien, el dato es desconsolador. En la Sinopsis estadística se cita este único caso. En 1915 el número de conscriptos fué de 7,412, de los cuales 2,487, o sea el 37 por ciento, eran analfabetos. Tengo otra información al respecto que da una cifra más desconsoladora y que no la traigo a la Honorable Cámara porque no me merece absoluta fe, pues, he notado que la persona que me la proporcionó tiene interés en exagerar el analfabetismo de los que llegan a los cuarteles para manifestar el mérito de su obra como educador.

De manera que ateniéndome al dato estricto de la Sinopsis estadística, en 1915 habría habido un 37 por ciento de la población de jóvenes que concurren a los cuarteles a hacer su servicio militar que no tenían educación alguna.

Este es el problema en sus grandes líneas, 400 mil niños en estado de recibir enseñanza y que no la reciben y un porcentaje que no es menor de 40 por ciento de la población no escolar, mayor de 13 años, que no tiene educación cultural de ninguna clase.

La ley que estamos discutiendo, entre sus numerosísimos vicios ha omitido este punto. No se ha acordado de la educación de los adultos, sino para referirse a ella de un modo tan pasajero que hay que poner en juego la imaginación para poder comprender que se refiere a ella.

En el artículo 84 se dice: “Los fondos señalados en las letras b), c), d) y e), del artículo 82, se invertirán preferentemente en cualesquiera de los siguientes objetos”. . .

Parece que ésto tuviera alguna relación con la educación del adulto, pero esta ley incurre en contradicciones muy graves. Una de ellas es decir que los fondos que se destinan en los incisos tales o cuales, se gastarían preferentemente en tales o cuáles cosas, ajenas a la educación infantil y mientras tanto esos son los mismos fondos que se tienen en vista para las escuelas de niños.

Y como éstos son sumamente escasos en relación con el gasto que impone la ley, resulta entonces, si hubiéramos de atenernos a su letra, nos encontraríamos con este dilema: que si se destinan a A, se les quitan a B, y si se destinan a B, se les quitan a A.

¡Una contradicción de las muchas en que incurre!

¿Cómo solucionar entonces este problema? La falta de educación de la niñez se soluciona con la obligación escolar, pero la falta de educación del adulto es un problema tan hondo que yo no sabría decir cómo se resuelve La educación de la niñez se puede solucionar porque el niño que ha cumplido 13 años de edad, está bajo la dependencia del padre o tutor: no tiene obligaciones contraídas, puede obligársele a asistir a la escuela, para poder realizar los altísimos fines que persigue la educación; cosa que no se puede hacer con un adulto que tiene su hogar formado, deberes preferentes, que tiene que atender a las necesidades de la vida y que necesita comer, y a quien el Estado no puede, por consiguiente, obligar a que asista a los establecimientos escolares, abandonando sus obligaciones ineludibles con los seres que lo rodean. ¿Cómo se soluciona entonces el problema del adulto? No lo sé.

Es un problema muy grave, que en ninguna parte del mundo se ha podido resolver con facilidad. Por el contrario, en todas partes ha presentado inmensas dificultades.

El gran país latino, al cual debemos imitar en mucho, pero dejar de imitar en mucho también, trató este mismo asunto, y el año 82 estableció la obligación escolar, y cuando se habló del punto relativo a los adultos, hubo un hombre público de gran autoridad en Francia, que fué Ministro de Estado, que dijo lo siguiente: **ca c'est un un affaire passée au domaine de l'histoire**”, es decir, este es asunto que ha pasado al dominio de la historia!

Posiblemente este mismo criterio un poco teorizante, demasiado lógico de los pueblos latinos, ha inspirado esta ley, que ha creído que este negocio ha pasado al dominio de la historia.

Esto ocurrió en Francia, y sin embargo, a la vuelta de poco tiempo esa nación se encontró delante del problema relativo a los adultos. La ley de Instrucción Obligatoria había sido dictada en 1882, y en el curso de 1901 se comprobó que existían en el país 5 millones 127,420 analfabetos o sea el 14 o|o del total de la población, sin excluir los niños que asistían a las escuelas, de manera que, eliminados ellos, y los menores de seis años, este porcentaje se podía elevar considerablemente.

Francia, en vista de este problema, comprendió que no estaba todo resuelto con la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, y que no había pasado al dominio de la historia, y que era necesario preocuparse de los adultos, que eran la Francia, como aquí podríamos decir que ellos son Chile; que son los que votan, los que hacen los meetings, los que, por un motivo u otro, influyen en la dirección del Estado, y por primera vez después de 1882, el año 1894, o sea 12 años después de dictada la ley de obligación, se introdujo casi furtivamente en el presupuesto francés una partida de 20,000 francos con este objeto, y en 1906 esta partida había subido a 1.000,000 de francos y no sé a cuánto ascienda en el día de hoy.

Este problema existe en todas partes. Ya me he referido a lo que ocurrió en Francia.

Es un error latino el de creer en la eficiencia sacramental de las leyes y suponer que basta dictar una ley para corregir un mal.

La ley que no está basada en las costumbres no es ley; puede ser una aspiración elevada, un deseo, un anhelo de justicia, pero no es ley en el sentido social. Esto ha pasado en varios países.

En Italia, por ejemplo, se dictó la ley de instrucción obligatoria en 1877; y en el año 1906, el 39 por ciento de los matrimonios que se celebraron en Roma no pudo firmar el registro matrimonial.

Es que en parte se hizo allí lo que se desea hacer aquí; se dictó la ley de instrucción diciendo, “allá va eso”, las cosas se arreglarán por sí solas; y el resultado fué que el porcentaje del analfabetismo en aquel país sobre todo en el centro y sur era más alto que el porcentaje del analfabetismo en Chile. De manera, señor Presidente, que es útil y no sólo útil, es indispensable, que el problema de la instrucción sea mirado en toda su extensión, que sea apreciado en su verdadera faz para poder atacarlo con eficacia y se consigan los resultados que se desean. Y eso no se conseguirá si no se trata de que el Estado tenga la cooperación del público; de manera que si el público no ayuda al cumplimiento de la ley, si el público no se interesa por la escuela, se habrán perdido si no todos, casi todos los sacrificios que hagamos por este elevado principio de la instrucción primaria obligatoria.

He querido dar estos datos a fin de que la H. Cámara, se de cuenta cabal de que no basta dictar la ley que se nos presenta, si no se garantiza su ejecución con los medios adecuados.

Ahora, conociendo el problema en su conjunto, ha llegado el caso de preguntar, ¿cuánto cuesta esta ley? Es muy difícil contestar esta pregunta, porque para eso sería necesario entrar a un análisis que requeriría un tiempo enorme y estar en el interior de la oficina que maneja este servicio.

Hoy las escuelas primarias se dividen en cuatro categorías, y cada una de ellas tiene su sueldo respectivo. Hoy bastaría saber cuántos son los empleados de la primera categoría, cuántos los de la segunda, etc.; pero la nueva ley introduce una modificación, pues divide el personal en tres clases, y cada clase en seis fracciones, según los conocimientos, los años de servicios, condiciones que es imposible poder precisar bien desde afuera.

Yo creía, por el examen que hice de este asunto, que se podía calcular que el costo de la instrucción primaria obligatoria doblaría, no con la ley nueva, sino exclusivamente dentro de lo actual, es decir, con lo actual, aplicándole la ley costaría el doble de lo que hoy cuesta. Me acerqué al señor Inspector General y le manifesté esta idea; entonces, él me dijo que yo estaba equivocado, que no era tanto, que se debía calcular de ocho y medio a nueve millones de pesos la diferencia sobre lo que ahora se gasta para educar el mismo número de niños que hoy concurren a las escuelas.

Yo acepté esto porque debo creer que el señor Inspector General, al darme este dato, tiene medios de comprobación que yo no puedo tener. Llamo la atención del Senado a que esto significaría ya un recargo de ocho y medio a nueve millones de pesos sobre lo actual.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — El dato que el señor Inspector General le dió a su señoría es el mismo que me dió a mí. Esos ocho millones y medio se refieren al aumento de sueldos de los actuales preceptores.

El señor BULNES.—Puede ser.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—El total, en el personal de las cuatro categorías, a que se ha referido el H. senador, asciende a nueve y medio millones de pesos.

El señor BULNES.—Está equivocado S. S.

No tengo los datos a la mano y siento no haberlos traído como un testimonio de lo que digo. En ellos se vé que el personal sube a 7,015 personas y que los gastos, comprendiendo sueldos y gratificaciones para casas, por años de servicios y por zonas, ascienden a quince millones y fracción, de manera que con el recargo sería de 24 a 25 y medios millones de pesos.

Las escuelas, en la actualidad, son tres mil, y doy de barato que se puedan educar en ellas todos los niños matriculados, es decir, los 351 ó 352 mil que figuran en la estadística. Acepto que las escuelas tengan capacidad para esos trescientos cincuenta y dos mil niños y que el profesorado sea suficiente para atender su educación. Siempre quedaría un sobrante de doscientos cincuenta mil niños que habría que darles educación.

El H. señor Mac Iver hacía notar con mucha razón, que hay que disminuir de esta cantidad, los niños que corresponden a los puntos de población muy rarificada, donde no hay centros de población en que se pueda reunir una población escolar; de estos doscientos cincuenta mil niños que quedan por matricularse ¿cuántos serán los que viven en estas condiciones?

El Senado comprenderá que es absolutamente imposible poder responder a esta pregunta. ¿Serán cincuenta, sesenta u ochenta mil? Cada uno de estos niños corresponde a una población de cuatro personas a lo menos: el padre, la madre y algún hermano; de manera, que si se acepta el número de ochenta mil niños, habrá que calcular que son trescientos veinte mil habitantes los que viven sustraídos a los caminos de acceso y muy alejados de la línea férrea y que se encuentran en la imposibilidad de poder recibir educación; pero aún dando eso por aceptado, quedaría siempre una diferencia de 160 a 180 mil niños a los cuales habría que dar educación para poder cumplir la ley, lo cual requeriría fundar escuelas suficientes para esta nueva población escolar, dotarlas del mobiliario necesario y del cuerpo de profesores suficiente.

En resumen, ¿cuánto importaría esta ley? Yo creo, calculando prudencialmente, que no serían menos de $ 30.000.000 de exceso sobre el gasto actual de la instrucción pública, talvez 35 millones, porque en esta cifra yo comprendo a las escuelas normales que forman parte integrante del engranaje de la instrucción primaria. La escuela normal y la primaria son dos actividades que no se pueden separar. Las escuelas normales que existen actualmente en el país son 16 y en el último quinquenio estas escuelas han dado 374 normalistas por año. Como el personal de enseñanza tiene que ser para las 3 mil escuelas actuales y para las 1,800 ó 2,000 que se van a crear, de 5,000 maestros y las escuelas normales actuales sólo dan 374 profesores por año, resultaría que no alcanzan a proporcionar el número de maestros que exigirá la enseñanza. Estas escuelas normales actuales cuestan $ 2,400. No creo exagerado decir a la Cámara que, con la simple aplicación de la ley, estas escuelas van a costar el doble, por motivos del recargo en los sueldos. Este recargo en las escuelas normales es muy considerable. El director de una escuela normal que hoy gana $ 6,500, va a ganar, según esta ley, $ 12,000; el sub-director, que gana $ 4,700, ganará $ 9,000; el profesor que gana $ 2,400, va a ganar, según la nueva ley, $ 6,900, por consiguiente, no exagero al decir que las escuelas normales costarán el doble de lo que cuestan hoy.

No crea el Senado que me asusta el gasto, pues le doy tal importancia a la instrucción primaria, considero que es un elemento tan esencial en la vida republicana, que me parece que cualquier sacrificio que se haga con este objeto es justificado, siempre que sea útil, siempre que se dé una instrucción primaria de verdad.

Hago el cargo al proyecto en debate de que no se ha previsto en él la fuente de entradas con que hacer frente al enormes gasto que significa para el país, que se trata de una ley cruda, que no se le ha consagrado suficiente estudio, siendo como es de enorme importancia, y una ley social de primera clase.

En efecto, el proyecto dice que el 20 por ciento del total de las entradas del presupuesto se dedicarán a la instrucción primaria obligatoria. Pero yo digo que si no se indica de dónde han de salir estos nuevos fondos o qué servicios se suprimen para dejarlos libres, esto es, sencillamente una burla, porque ese 20 por ciento está dedicado de antemano a necesidades imprescindibles.

Son solamente dos las fuentes de entradas que se indican: la primera es el 50 por ciento de la ley que grava los tabacos, que ha producido $ 8.500,000 el año 1918. El 50 por ciento asciende a $ 4.250,000. Pero tengo entendido que el honorable señor Claro Solar dispuso ya de ellos como Ministro de Hacienda para nivelar los presupuestos de 1920.

El señor CLARO SOLAR.— Siempre que se encuentre despachada la nueva ley, con cuya aplicación se espera que el rendimiento suba a dieciseis millones.

El Sr. BULNES.—Con el agregado de que todavía es necesario despachar la ley y hasta ahora no se ha hecho nada, y después disputarle ese 50 por ciento al nuevo presupuesto.

No queda sino una fuente de entradas de verdad, que es el 10 por ciento de las entradas ordinarias de las Municipalidades.

En el año 1918, las municipalidades tuvieron 37 millones 773 mil pesos como entradas ordinarias; por consiguiente, el diez por ciento de estas entradas son 3.777,000 pesos. Y con estos tres millones y medio se quiere hacer frente a un gasto de 30 ó 35 millones.

Yo he tenido razón cuando he dicho a la honorable Cámara que los autores de esta ley no se cuidaron de crear las fuentes de las entradas que se necesitan y que este deber nos incumbe a nosotros, y a lo cual estoy listo a cooperar, pues soy partidario convencido de la instrucción obligatoria. Mi deseo sería que no se omitieran gastos y repito que cualquier sacrificio que hagamos por la educación del pueblo, no sólo será un beneficio, sino que será, excúseme la Cámara la vulgaridad de la expresión, un pingüe negocio. No hay ninguna ley que pueda dar resultados positivos más altos que la que eleve el nivel intelectual del pueblo. Un pueblo educado, es un pueblo que produce; eduquemos a las masas pero veamos la manera de dictar una ley que tenga base económica; busquemos el modo de poner al pueblo en aptitud de producir, por medio de una mayor cultura; pero busquemos la solución verdadera de este problema; demos una ley de instrucción obligatoria que satisfaga las necesidades efectivas del país y no nos limitemos a hablar del analfabetismo según las estadísticas, del que estamos oyendo hablar hace ya mucho tiempo.

Porque, yo me digo, el analfabetismo, el saber leer, escribir y contar, y todavía el no saberlo bien; el saber deletrear ligero, sin entender lo que se lee; el saber firmarse, eso puede ser útil para ciertas cosas, para el comercio electoral, por ejemplo; pero eso no es educación primaria en ninguna parte del mundo.

¿Vale más un hombre a quien se le han entreabierto los párpados para que divise la luz, que aquel que los tiene cerrados? Evidentemente, algo más vale, pero muy poca cosa. Ese no es el concepto de la educación primaria. Este concepto, ha cambiado con los nuevos moldes de la vida social.

Hoy en la educación primaria se busca, sobre todo, la cooperación humana, la utilidad del hombre en beneficio propio y en bien de los demás. La educación primaria consiste en hacer de cada individuo una abeja útil en la colmena social; pero eso no se consigue con enseñar a leer y escribir, ni con darle rudimentos teorizantes que pueden ejercitar un poco la memoria, pero que no forman su inteligencia ni la voluntad. La educación primaria en los Estados Unidos, como decía el honorable señor Zañartu, despierta la inteligencia, forma la voluntad, crea la aptitud para hacer de todo hombre un ciudadano conciente, capaz de apreciar los problemas en que tiene que intervenir, y un obrero útil, que desarrolla sus facultades creadoras, que están escondidas en el fondo de todas las almas y que no necesitan sino una buena educación para salir a luz.

Pero no encuentro esto en la ley que discutimos, que no es otra cosa, a mi juicio, que la continuación de lo mismo que tenemos. Según el artículo 16, se les enseñará a los alumnos jeografía patria y universal, historia patria y general. Realmente, es para reirse.

¿Quien que tenga alguna experiencia no sabe que el estudio de la historia general, aunque fragmentaria, para niños de diez años, no pasará de ser un sport de la memoria, que no deja razgo alguno en el alma ni en la voluntad?

Dice un inciso del artículo 16: “En todas las escuelas de educación se enseñarán los rudimentos de un oficio manual, de acuerdo con las necesidades de las diversas zonas del país”.

Y yo me pregunto ¿por qué vamos a enseñar sólo los rudimentos, si esta enseñanza es la esencial, ya que ella puntualiza las ideas, educa la inteligencia, la voluntad y permite al niño observar y fijar sus ideas por comparaciones. Yo considero que esta educación es esencial para el desarrollo y el fomento de la actividad intelectual.

Los libros de instrucción primaria en Norte América y Alemania tienen todos ellos grabados que representan un gallo hecho por un niño de siete años, una máquina de ferrocarril o una casita, a fin de que los niños vayan destacando sus ideas con claridad, porque esta es la forma única que permite fijar esas ideas en la inteligencia que despierta, y porque también contribuye a la formación del criterio. Sin embargo, aquí se contemplan rudimentos muy variados de historia general, geografía universal...

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—¿Cree S. S. que puede haber base para una enseñanza general si no se enseña historia? Es natural que esto dependa del programa. Yo estoy de acuerdo con S. S., en que es completamente absurdo llenar la cabeza a los niños de fechas y datos empíricos; pero la historia general enseña cómo ha evolucionado la civilización, lo que viene a ser lo mismo que la historia del progreso humano. La historia, una historia como la escrita por S. S., que no me canso de leer, tan llena de filosofía, es siempre provechosa.

El señor BULNES.—Yo agradezco los conceptos tan inmerecidos de S. S.; pero me permito hacer una observación: a los siete u ocho años S. S. no habría podido pensar así, porque, aunque se lo hubieran enseñado, no habría podido comprender el significado de la historia.

Las ideas generales son la coronación y el enlace de las ideas particulares, únicas que puede abarcar el cerebro y el alma de un niño.

El señor ZAÑARTU.—En los países más adelantados se enseña la geografía empezando por la región donde vive el niño y se va ensanchando este conocimiento por medio de cuadros que se van hilvanando hasta formar y determinar el conjunto.

El señor ALESSANDRI.— Ese es el método de la enseñanza. Pero eso no quiere decir que al alumno no se le den nociones generales de geografía e historia.

El señor ZAÑARTU.—No se trata de eso, sino de la manera de enseñar.

El señor BULNES.—Yo he estudiado algo la instrucción primaria porque siempre he tenido amor por la enseñanza y me he formado el concepto de que mientras menos nociones generales se pretenda introducir en la cabeza del niño, más útil será la educación. Lo que yo deseo es que la escuela primaria sea una fuente de riquezas, que sea algo semejante a lo que es en Estados Unidos. Allí la escuela primaria es el factor más poderoso del progreso industrial, porque allí se ha adoptado el método de dar poquísimas nociones generales y muchas nociones particulares. Tan es así que leyendo una estadística social, llena de interés sobre las escuelas primarias de los Estados Unidos, de que es autor un francés eminente, he encontrado esta opinión: El autor dice que ha podido comprobar que el obrero americano ha llegado, gracias a su instrucción primaria, a producir 9,440 francos en mercaderías, mientras que el inglés no produce sino 3,950 y el francés 2,050; que el obrero americano percibe como salario el 18 por ciento de lo que él mismo produce, el obrero inglés, el 26 por ciento y el francés el 32 por ciento, y de aquí fluye la deducción interesante de que el obrero más caro del mundo, que es el obrero americano, resulta prácticamente, el más barato porque produce más y percibe menos. Gracias a eso, el pueblo americano no solamente se ha enriquecido, sino que ha conseguido dominar muchos problemas que en otras partes están latentes, como son los problemas sociales, porque un obrero que percibe gran utilidad por trabajo, un obrero rico, no siente las pasiones del hombre que vive esclavizado por un mísero salario, que apenas le alcanza para su subsistencia.

Esa es la obra de la educación americana, de la escuela americana, que se funda en la educación objetiva, y en la educación manual.

Es por eso que cuando nos encontramos en presencia de un problema que exige grandes gastos, yo diga a la Cámara: demos todos los fondos que se piden, pero exijamos que la educación sea buena; no sigamos invirtiendo el dinero en la forma defectuosa en que se hace actualmente; cambiemos los rumbos de la educación primaria. No quiero denigrarla pero puedo decir a toda voz: mejorémosla!

Sé que esto no se puede hacer en un día, pero empecemos por la escuela normal, modificando los métodos de enseñanza que hoy existen. Y cuando exista esta tendencia civilizadora, henchida y preñada de porvenir, entonces diré que todo lo que hayamos hecho para llegar a ese fin, para conseguir ese resultado, habrá sido justificado. Lo que hagamos en tal forma y en tal sentido constituirá un espléndido negocio, una gran obra en pro de nuestra civilización y nuestra riqueza.

Es imposible conseguir todos estos fines en el tiempo que se dedica en el proyecto a la educación del niño, pues no se trata de cuatro años como parece que lo han entendido algunos señores senadores, y como lo había entendido yo mismo, antes de estudiar el proyecto, sino de cuatro temporadas de cuatro horas diarias, durante 180 días por año.

Cuatro temporadas de 180 días son 720 días de estudio o sea dos años cabales. Agregando un año por los Domingos, asuetos, recreaciones, etc., y son 3 años de asistencia escolar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Es apenas el tiempo necesario para aprender a leer.

En tres años de estudio ¿hay manera de realizar el objetivo que persigue un buen plan de instrucción primaria? Es absolutamente imposible. Esto sería resolver en Chile un problema que no se ha podido resolver en parte alguna, pues en todos los países, que han solucionado esta cuestión, la educación no es un remedio, es un régimen. Y, un régimen, requiere tiempo.

De aquí proviene que en las naciones más adelantadas la educación dura mucho más tiempo, que el que fija el proyecto en debate. En Italia, Francia e Inglaterra, la asistencia forzosa a la escuela dura 7 años; en Alemania, 10 años; ocho obligatorios, por ley, y se prorroga por dos la obligación a voluntad del jefe de cada distrito escolar.

Y en Estados Unidos ¿cómo se ha podido desarrollar la educación industrial e intelectual? Con ocho años de instrucción primaria obligatoria en algunos Estados, en otros con nueve, porque, como lo saben mis honorables colegas, allí existe el régimen federal y cada Estado tiene sus leyes. Y esto, señor presidente, sin tomar en cuenta los 3 años de kindergarten, con los cuales la obligación escolar viene a ser, en realidad, de 11 o 12 años.

El Japón, cuando salió del régimen de sus samurai, cuando rompió sus ligaduras medioevales, porque todos los escritores que se han ocupado de este país han dicho que el régimen antiguo del Japón corresponde al medioeval de Europa, cuando rompió, repito, las espesas nieblas de la edad medioeval, y entró a la vida civilizada, adoptó la educación primaria con cuatro años de estudios; pero luego reaccionó, porque vió que era insuficiente este tiempo, y extendió esta educación a seis años.

Entiendo que en la República Argentina el período educativo es de ocho años.

Entonces yo me digo, ¿será posible que una educación primaria en tiempo tan restringido como la nuestra, corresponda a los fines educativos que debe llenar? Es absolutamente imposible, y por eso, cuando invitaba a mis honorables colegas a que hiciéramos cualquier sacrificio para que se pudiera aplicar esta ley, yo lo pedía en el concepto de que se dictara una ley educativa de verdad, que levante a nuestro pueblo de la postración moral e intelectual en que se encuentra.

El señor TOCORNAL (presidente). — Advierto a su señoría que ha llegado la hora.

Quedará su señoría con la palabra para la sesión próxima.

Reforma del Código Sanitario

El señor TOCORNAL (presidente). — En conformidad a un acuerdo anterior, corresponde ocuparse del proyecto que modifica el artículo 65 del Código Sanitario.

—El señor Secretario da lectura a un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el que propone el siguiente proyecto de ley:

Honorable Senado:

Después de varias reuniones, de haber oído en repetidas ocasiones a los representantes de los farmacéuticos titulados y también a los representantes de los que se denominan farmacéuticos prácticos, de haberse impuesto de las distintas solicitudes, memoriales y comunicaciones que obran entre los antecedentes y de oír particularmente a diversos delegados, la Comisión llegó al resultado de que, de acuerdo con las ideas del proyecto reformatorio del artículo 65 del Código Sanitario, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, era equitativo y justo dictar alguna disposición legal que amparara el derecho de los dueños de boticas que, a su condición de propietarios, unen la circunstancia de haber ejercido durante largos años las funciones de farmacéuticos prácticos.

La Comisión, tomando en cuenta que la profesión de farmacéutico, que, por sus especiales estudios de química, está llamada a prestar gran utilidad en el desarrollo industrial del país, sólo ha tenido incremento en los últimos años; que el número actual de farmacéuticos titulados, aún tomando en cuenta los que se recibirán este año, apenas excede de seiscientos, y que el número de boticas y droguerías que dentro de los preceptos del Código, deben regentarse por farmacéuticos titulados, excede de setecientos, y que esa regencia deberá hacerse extensiva a toda botica





droguería, cualquiera que sea su naturaleza, exceptuadas sólo las que contempla el artículo 66, ha creído que, en esas condiciones, no era posible arrancar a los actuales dueños de botica, que, sin perjuicio para la salubridad, han ejercido las funciones de farmacéuticos prácticos, por quince o más años, el derecho de regentar, con autorización del Presidente de la República, y previo informe de la Dirección de Sanidad, que establezca la verdad del título de propietario y de ejercicio continuado de la farmacia práctica despachando recetas y expendiendo medicamentos cuyas propiedades les son familiares, las boticas de su propiedad, que representan la economía y el capital adquirido, gracias al trabajo a que han dedicado por largos años las actividades de su vida.

Se ha tenido también en consideración que, con el proyecto que se propone, se deja clara y definitivamente establecido que toda nueva botica o droguería que se establezca o las establecidas cuyos dueños no tengan quince años a lo menos de práctica, deberán ser regentadas por farmacéuticos titulados; y, además, que el proyecto sólo beneficia a un reducido número de actuales dueños, cuyos derechos no pueden transmitir, y que no alcanza, por consiguiente, a perturbar en lo menor, y por el contrario, estimula los estudios profesionales de farmacia.

El número de boticas y droguerías, según los datos que ha tenido la Comisión, alcanza a setecientas dos, y de ellas, escasamente el nueve por ciento reune la doble condición de pertenecer a dueños que cumplan con el requisito, riguroso acaso, de haber ejercido prácticamente por quince años o más las funciones de farmacéuticos, esto es, de haber regentado de hecho, despachando recetas, manejando y preparando medicamentos.

La Comisión ha tenido también en vista, para amparar lo que considera propiedad o derecho adquirido, no sólo la circunstancia de que durante mucho tiempo el ejercicio de la farmacia no requería título universitario, sino también que, dentro de los propósitos del Código Sanitario, de mejorar el despacho de medicamentos, deberán ser atendidas, o mejor dicho, regentadas, por farmacéuticos titulados, no sólo las boticas y droguerías que sirven al público, sino también las boticas y dispensarios que existen en diversos establecimientos y de los que deben existir en el Ejército, en la Marina, en las cárceles y en varias otras reparticiones públicas.

La Comisión piensa que importa un odioso monopolio, que se traduciría en encarecimiento de los remedios, sujetar a todas las boticas, sin excepción alguna, y sin atender al derecho de propiedad, a la regla absoluta de ser regentada por titulado, cuando el número de éstos, con relación al de boticas, es tan escaso, que hace imposible el juego de la libre competencia.

Basados en estas consideraciones, y en que sería pernicioso, en las actuales circunstancias, dar margen al encarecimiento de los medicamentos, y aceptando, no en la forma, pero sí en el sentido más restringido, la idea de amparar los derechos adquiridos que consigna el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, os propone, en su reemplazo, el siguiente proyecto de ley, que sólo tendrá efectos limitados y transitorios y deja en su integridad el Código Sanitario:

"Artículo único.— No obstante lo dispuesto en el artículo 65 del Código Sanitario, los **actuales dueños** de boticas o droguerías que hubieren ejercido prácticamente durante quince años o más las funciones de farmacéuticos, despachando recetas o expendiendo medicamentos, podrán regentar **las de su propiedad**, en la localidad en que estuvieren actualmente establecidas, con autorización del Presidente de la República, y previo informe de la Dirección de Sanidad".

Sala de Comisiones, 21 de Julio de 1919. — **Enrique Mac-Iver. — Antonio Varas.** — Acepto el presente informe, sin perjuicio de formular indicación para que se exima de la obligación de ser regentadas por farmacéuticos a las droguerías al por menor, que no despachan recetas ni hacen medicamentos, porque ellas se encuentran en condiciones muy distintas de las boticas. — **Alfredo Barros Errázuriz.**

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor BULNES. — Yo deseaba hacer una pregunta a la Honorable Comisión Informante. Quisiera saber con exactitud el número de farmacéuticos titulados que hay en el país, y el número de boticas, para poder apreciar este argumento de que se ha hecho tanto caudal.

El señor SECRETARIO. — En el informe se ha dejado establecido que hay 702 boticas y 625 farmacéuticos titulados.

El señor VARAS. — Contando a los que deben recibirse, a fines del presente año, son 625.

El señor BULNES. — Iba a decir que, en general, soy defensor de los estudios. Aquí se trata de profesionales que han necesitado hacer toda la educación universitaria y en seguida estudios especiales durante 4 años para alcanzar su título profesional.

Yo temo mucho que si se establecen restricciones, — hablo en hipótesis, porque no sé calcular el efecto del proyecto de ley que la honorable Comisión presenta a la consideración del Senado, —temo mucho que si los profesionales no son amparados, puedan las personas que han seguido estos estudios en el bien entendido de que ellos les iban a proporcionar el medio de ganarse la subsistencia, dentro de una carrera en cierto modo científica, los estudios de química que reposan casi exclusivamente en los de farmacia, decayeran en Chile, y que en el cultivo de esa ciencia de tanta importancia, se frustraran los anhelos y justas expectativas que todos los hombres ilustrados deben cifrar en su desarrollo.

De manera que apreciando las cosas con un criterio en cierto modo profesional, de amparo al estudio, de amparo a la profesión, del que se ha sacrificado, le negaré mi voto a todo lo que signifique una burla para aquellos jóvenes que han confiado en la rectitud de las leyes, al dedicarse al estudio de una profesión honrada y útil.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ruego a los señores asistentes a las galerías que se abstengan de hacer manifestaciones.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Me limitaré a fundar mi voto.

He disentido de la opinión de la mayoría de la comisión, y como el acuerdo se ha producido solamente hoy, pocos momentos antes de entrar a la sesión y no he tenido oportunidad de formular mi opinión por escrito, lo haré verbalmente al Honorable Senado.

Sabe la Honorable Cámara que en los años 1879 y 1881 se dictaron leyes que dejaban en libre ejercicio la profesión de farmacéutico y que sólo estaba sometido este ejercicio a la autorización del Presidente y a las formalidades establecidas en los reglamentos respectivos.

Andando el tiempo, llegamos al año 1904, en que se estableció que la profesión de farmacéutico debía tener título universitario y se cerró completamente la puerta a los que la hubieran ejercido como prácticos. La razón que se daba en esa ley, era la de que la profesión de farmacéutico requiere estudios especiales porque hay que tener un conocimiento profundo de la química y otros conocimientos de diverso orden.

Pues bien, por esa misma razón, por la competencia que se debe exigir a los primeros, les ha cerrado la puerta la ley del año 1904, y desde ese año, en adelante, no ha podido existir ninguna farmacia sin tener al frente de ella un farmacéutico titulado.

Pero ocurrió que, como esa ley exigió regentes titulados para las "boticas", algunos, al establecer este negocio, lo denominaron "droguería", cuya regencia tomaron "prácticos".

Llegó la dictación del Código Sanitario, cuyo artículo 65 ha colocado a las droguerías en la misma situación que colocó a las boticas la ley del año 1904, esto es, que deben ser regentadas por farmacéuticos titulados.

Cuando se dictó el Código Sanitario, los farmacéuticos prácticos se presentaron ante la Cmara de Diputados a pedir que se les reconociera un derecho que ellos no tienen. Dicen ellos que no puede afectarles la ley, porque sus establecimientos son "droguerías", que se diferencian de las "boticas" en que éstas despachan recetas, y, en cambio, ellos, se limitan a vender específicos, que vienen envasados de Europa, y que, en consecuencia, podían seguir al frente de sus establecimientos, sin necesidad de farmacéuticos titulados.

Y pidieron a la Cámara de Diputados que les respetase sus derechos; "y a la sombra de esta petición de los dueños de droguerías, se presentaron también los propietarios de boticas, diciendo: "Désenos también el derecho de regentar personalmente nuestros negocios".

¿Qué es lo que pidieron los dueños de boticas a la Cámara de Diputados? Una concesión, una reacción contra lo establecido en la ley de 1904; han pedido que se les coloque en una situación privilegiada con respecto a la que tenían en 1904. De manera que, en virtud del proyecto de la otra Cámara, trescientas treinta y una boticas que, en cumplimiento de la ley de 1904, estaban regentadas por un farmacéutico titulado, van a despachar a éstos titulados, van a quedar sin farmacéuticos, y estos profesionales van a ser echados a la calle.

Ahora bien, la Comisión del Senado se encontró en esta situación: los derechos que tienen adquiridos los propietarios de boticas y de droguerías, frente a frente de los derechos que tienen los farmacéuticos titulados. Hay aquí una cuestión de doctrina, la relativa a que debe primar, ante todo y sobre todo, el título profesional, cuando se trata de ejercicio de profesiones que requieren estudios especiales, porque el título profesional dado con arreglo a la ley, es la garantía que el Estado ofrece a los ciudadanos, de que pueden estar tranquilos en manos de una persona que tiene competencia bastante para desempeñar aquel puesto. De manera que la tendencia de todas las legislaciones del mundo va encaminada a amparar el título profesional; pero, por otra parte, existen los derechos adquiridos por los prácticos, por aquellos que han puesto sus capitales, que han manifestado tener también algunos conocimientos, que han desempeñado honradamente su cometido durante largos años.

Entonces, la Comisión ha tratado de contemplar estos dos órdenes de intereses, y yo, con un amplio espíritu de transacción, llegaría hasta el punto de respetar los derechos adquiridos, o sea, dejar sin farmacéutico titulado aquellas boticas o droguerías que hoy no tienen regente titulado.

Pero en el proyecto de la Comisión queda todavía incluída una serie de boticas que tienen actualmente regentes profesionales recibidos en la Universidad del Estado, y a ésas se las coloca en situación de poder expulsar al regente titulado.

Yo digo ¿es posible que se haga una ley progresista que venga a establecer y consagrar este último principio en materia de enseñanza y de seriedad? Por esta razón yo sostengo que debe primar, sobre todo, el título de profesional.

Si yo me encontrara en otro país, resolvería esta cuestión en una forma muy sencilla, diciendo lo siguente: razones de orden superior, de orden general y de interés social, aconsejan que haya al frente de cada botica un farmacéutico titulado. Como esta medida perjudica a algunos prácticos en sus intereses particulares, los indemnizo; pero defiendo a la sociedad poniendo al frente de cada botica un regente titulado, porque así lo exige la ciencia moderna, las conveniencias y la naturaleza misma del servicio .Pero como no me encuentro en un país en que han hecho bastante camino estas ideas, me atrevo, por vía de transacción, a decir: dejemos a cada uno en su puesto; si los farmacéuticos prácticos no tienen regente que continúen así; pero si los prácticos tienen regentes, que no lo echen a la calle.

Por eso yo propondría que al proyecto de la Comisión se le agregara la frase que el Honorable Senado me va a oir. Dice el artículo 65:

"No obstante lo dispuesto en el artículo 65 del Código Sanitario, los actuales dueños de boticas o droguerías que hubieren ejercido prácticamente durante quince años o más las funciones de farmacéuticos, despachando recetas o expendiendo medicamentos, podrán regentar las de su propiedad en las localidades en que estuvieren actualmente establecidas, con autorización del Presidente de la República y previo informe de la Dirección de Sanidad".

E intercalaría a continuación de la frase "o expendiendo medicamentos" lo siguiente "**sin intervención del regente titulado**".

De manera que en este artículo, que la Comisión propone para que puedan los farmacéuticos prácticos continuar desempeñando su misión, se exigiría además de que los prácticos tengan quince años de regencia en la botica, que hayan despachado por sí mismos las recetas, y que hayan tenido farmacéutico titulado.

Porque, lo más que se pueda pedir, es que se dejen las cosas en statu quo. Pero venir a arrojar a la calle a los farmacéuticos después de haber trabajado durante diez años, no es posible. Por eso, haciendo una cesión en mis principios de doctrina, yo estaría dispuesto a aceptar el proyecto de la Comisión, siempre que a los requisitos exigidos por la Comisión, se agregara la palabra indicada y que paso a la Mesa como una indicación para que, en todo caso, se vote.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión la modificación conjuntamente con el proyecto.

El señor VARAS.—Antes de referir en una cuantas palabras la labor de la Comisión, voy a contestar brevemente las observaciones del honorable senador por Tarapacá.

La indicación de su señoría mata el proyecto, no deja nada de él, significa quitarlo de la Mesa del Honorable Senado. Voy a dar las razones.

La ley del año 1904 establece que toda botica debe tener regente, de modo que hoy día todas las boticas cumplen este requisito. Entonces, si se viniera a decir, para salvar el derecho de los prácticos, que la reforma sólo se refiere a los que no han tenido regente, se mataría el proyecto, éste caería por su base, porque él habla de todas las boticas que no están regentadas por famacéuticos titulados.

Voy a exponer brevemente cuál fué la situación en que se encontró la Comisión.

El señor QUEZADA.—Dice su señoría que aprobada esta indicación no tendría aplicación alguna el proyecto porque actualmente todas las boticas tienen que tener farmacéuticos titulados. Sin embargo hay, me parece, una excepción establecida por la ley del año 1904, en favor de aquellas personas que, según la ley del año 81, adquirieron ese derecho de regentar boticas, sin necesidad de ser farmacéuticos titulados. La indicación del honorable senador por Tarapacá favorecería sin duda a esas personas.

El señor MAC-IVER.—No, no...

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Sí, las favorece...

El señor QUEZADA.— Porque actualmente hay quienes se encuentran en ese caso. Son 40 o más.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Mi indicación tiende a mantener el estatu quo de la ley de 1904.

El señor BULNES. — ¿Cuántas son las boticas que tienen regentes titulados?

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — 331, señor senador.

El señor VARAS. — Voy a contestar a los honorables senadores, si tienen la paciencia de escucharme.

La Comisión se encontró con este primer problema de la modificación del Código Sanitario, y le pareció que no era serio modificar leyes que están surtiendo sus efectos, de manera que acordó mantener en toda su integridad el Código Sanitario, es decir, respetar los derechos establecidos en él, tanto para las boticas como para los farmacéuticos titulados.

Luego, se encontró con el problema de los intereses heridos; si se aceptaba el proyecto de la Cámara de Diputados, se hería los intereses de los farmacéuticos titulados, y si se aceptaban las peticiones de éstos, se venía a herir los derechos adquiridos por un número de personas que, por ley natural, acaso no continuarían prestando sus servicios por muchos años.

Uno de los miembros de la Comisión, el señor Barros Errázuriz, ha pedido que se excluya a las droguerías, y como no se ha dado en la Comisión razón alguna para esto, voy a dar la que tuvo en vista para incluirlas. No sé si el Código Sanitario o la Ley de Aduanas ha exigido que todos los específicos importados tengan su fórmula a la vista, en la etiqueta o envase; y a mí me parece que, dentro de este propósito, era natural exigir que las droguerías tuvieran también un farmacéutico para que pudiera controlar esa fórmula, porque bien podría un comerciante extranjero vender un específico cuya fórmula no correspondiera a la verdad.

Esta fué la razón que tuvo el que habla para mantener el regente en las droguerías.

En cuanto a los prácticos, el proyecto de la Cámara de Diputados favorecía a los que tenían 5, 10 y 15 años.

La Comisión creyó que el derecho adquirido por estos prácticos, era al fin un derecho, pues no sólo la teoría da un título, sino también la competencia y que no era equitativo denegar ese derecho.

Con este antecedentes, se convino en tomar la resolución que fuera más favorable a los titulados; y, considerando que los estudiantes emplean cerca de diez años en obtener su título de farmacéuticos, se fiejó en 15 años de trabajo constante el tiempo que se debía exigir a los prácticos para continuar al frente de sus establecimientos.

Quince años de haber estado despachando medicamentos, es un título que no se puede dejar de reconocer. Un hombre que ha ejercido la profesión durante ese tiempo, o más; que se ha levantado por su esfuerzo y que ha logrado instalar un establecimiento de farmacia y lo ha regentado con honradez, ¿por qué ha de tener un farmacéutico titulado que vaya a mandar más que él dentro de su botica? Este argumento hecho por los prácticos a la comisión, no pudo ser desconocido, y se reconoció, que era equitativo considerarlo.

En un memorial que los farmacéuticos presentaron a la comisión, se informa de que en el país hay, entre boticas y droguerías, 702 establecimientos y que farmacéuticos titulados, contando los que se recibirán en Diciembre próximo, sólo 625.

Esto demuestra que no hay todavía suficientes farmacéuticos titulados para regentar todas las boticas existentes.

Se nos hizo también la observación de que en provincias hay boticas que no necesitan tener farmacéutico titulado, porque la ley les reconoce el derecho de poder ser regentadas por prácticos; pero la Comisión contestó a esto que tales boticas estaban a disposición de los titulados, porque el Código Sanitario dice que toda botica que esté regentada por un individuo que no sea titulado, cerrará sus puertas después de un año que se establezca otra con regente titulado.

La Comisión se encontró con esta situación: hay setecientas dos boticas, y los farmacéuticos titulados alcanzan a seiscientos veinticinco, incluyendo a los que se van a titular en Diciembre del presente año. No era posible, por lo tanto, entregar setecientas dos boticas a seiscientos veinticinco titulados.

Ahora, con respecto a estas boticas que tienen farmacéutico, ocurre que se ha burlado la ley, que se ha incurrido en un abuso. Según la ley de 1904, toda botica debe tener un regente titulado; pero sucede que muchos titulados arriendan su plancha, y ésta se coloca al lado afuera de una botica que pertenece a fulano de tal, que no es titulado y que despacha él mismo.

La Comisión comprobó que por el arriendo de esta plancha se pagaba una suma convencional; pero como se está preparando el reglamento de boticas, en conformidad al Código Sanitario, y aquí se iba a establecer que los regentes titulados debían por la menos estar en la botica seis u ocho horas, los prácticos nos decían: "Vean ustedes la situación que se va a producir: Si por el arriendo de la plancha pagamos hoy cien pesos, mañana, por el trabajo de seis u ocho horas que hará el titulado, tendremos que pagar seiscientos pesos. El resultado será el encarecimiento de las medicinas." Y ¿era posible que la Comisión fomentara este encarecimiento en la situación presente?

La Comisión comprobó, además, de esos seiscientos veinticinco farmacéuticos titulados en la Universidad hay muchos que están empleados en oficinas de ensayes, en dispensarios, hospitales y otras reparticiones.

La ley dictada, pues, en un sentido, hería los intereses del elemento joven que está surgiendo y al que presenta un porvenir en las industrias; por otro lado se hería a 64 prácticos, propietarios de boticas, que iban a quedar entregados a un titular como regente.

Me parece que la comisión ha procedido en esto con la mayor equidad y ha querido, efectivamente, defender a los profesionales estimulando la profesión.

Vuelvo a repetir que los prácticos, que van a quedar amparados por la ley son tan pocos, que no puede compararse con los titulados que van comenzando su carrera hacia el porvenir.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DEPORTES

FOOTBALL

VALPARAISO CONTRA SANTIAGO

El entreciudades del próximo Domingo, por el Escudo Martínez

EL TREN ESPECIAL A VIÑA DEL MAR

El público se ha impuesto de que el Domingo próximo se realizará en Viña del Mar el 7.o entreciudadades entre Valparaíso y Santiago, por la competencia del Escudo "Frederick N. Martínez", el más valioso trofeo que se disputa en el país.

A principios de 1908, el distinguido deportista donante del artístico premio, tuvo la plausible idea de establecer un torneo que diera anualmente a conocer el progreso del football en Santiago y Valparaíso; en Abril de ese año se aprobaron por el Directorio de la Asociación Santiago las bases por las que debía regirse y el tercer Domingo de Julio de 1908 se realizó en Viña del Mar el primer partido, correspondiendo al conjunto de la capital los honores de aquella memorable jornada.

Desde ese momento, puede decirse que se sintió doblemente conmovido el espíritu deportivo de las ciudades en lucha y así puede afirmarse que esta competencia influyó visiblemente en el desarrollo y progreso del football de Valparaíso y Santiago.

Se jugó después alternativamente el partido y de año en año iba aumentando el entusiasmo por presenciarlo, máxime cuando algunas lamentables dificultades interrumpieron por algún tiempo la competencia, para reanudarlo después con mayor ardor.

En 1916 se jugó en Santiago el 6.o entreciudades y se produjo empate en el resultado.

Justificado es, pues, el entusiasmo que existe por presenciar el encuentro del próximo Domingo.

El resultado obtenido en las inscripciones abiertas para el tren que hará viaje a Viña, da idea de ese entusiasmo.

Hoy, a las 6 P. M., en Santo Domingo 1223, se cerrarán las inscripciones. Su valor es de diez pesos en tercera clase y dieciséis en primera.

El equipo de Santiago será formado esta noche y mañana lo daremos a conocer.

Valparaíso se ha preparado con dedicación para hacerle frente y el entusiasmo que reina allí es tanto o mayor que en esta ciudad.

EL CUADRO DE VALPARAISO.— El Domingo último se realizó en el Sporting Club el encuentro de selección del cuadro de la Liga de Valparaíso.

Según nuestros informes, el equipo de Valparaíso quedará formado por los siguientes jugadores:

Guerrero
Poirier, C. Rojas
E. Rojas, Báez, A. Paredes
Díaz, Bolados, Frez,
Herrera, J. Paredes

Son internacionales: Guerrero, Poirier, Báez, Bolados, Frez y J. Paredes.

POR EL ESCUDO MARTINEZ.— El tren especial a Viña del Mar.— Cierre de inscripciones.—Hoy Martes, a las 6 P. M., se cerrarán en Santo Domingo 1223, las inscripciones para el tren especial que irá a Viña del Mar el próximo Domingo.

El pasaje de ida y regreso costará diez pesos en tercera clase y dieciséis en primera.

Partirá el tren el Domingo, a las 8 A. M. y regresará el mismo día, a las 8 P. M., para estar en la estación Mapocho, más o menos a las 12 de la noche.

Cerradas hoy las inscripciones, no se venderán más pasajes en el resto de la semana, ni aún el mismo día Domingo, por lo que se ruega no esperar la última hora.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El directorio de esta corporación sesionará hoy, a las 9 P. M., en Ahumada 242, a fin de tomar conocimiento, entre otros asuntos, de lo relacionado con el tren especial a Viña del Mar y elección de los jugadores que la representarán en el entreciudades.

Deberán concurrir a esta sesión los señores Guillermo Del Solar, Juan Céspedes, Ramón Soto, Luis A. Vásquez y Gordon Aikman, bajo apercibimiento de juzgárseles en rebeldía.

Se ruega a los clubs que tienen sus terceros equipos en la Copa Miguel Blanco ,se sirvan informar hoy si no tienen inconveniente en que ingrese a esta serie el Ibérico Balompié III.

En la sesión de directorio celebrada el 15 del presente, bajo la presidencia del señor Arancibia y con asistencia de los directores señores Echeverría, Ramírez, Schmidt y Morales, se tomaron, entre otros, los siguientes aduerdos:

1.o Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior.

2.o Aceptar con la venia del Consejo la solicitud de inscripción del señor Guillermo Díaz, por el Morning Star.

3.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: Alfredo Lorca, Oscar Dávila y Juan Godoy por el 5 de Abril y Carlos A. Pino por el Gath y Chaves III.

4.o Rechazar en vista de haberse opuesto tres clubs interesados, la solicitud en que se pide que se hagan revanchas en la Copa Unión B.

5.o Citar para la próxima sesión de directorio a los jugadores señores Guillermo del Solar, Juan Céspedes, Ramón Soto, Luis A. Vásquez y Gordón Aikman, bajo apercibimiento de juzgárseles en rebeldía.

6.o Consultar a los clubs de la Copa Miguel Blanco si se oponen aque ingrese el Ibérico Balompié III

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL.— Partidas para el Domingo próximo:

Primera serie:
S. El Mirador I v. Tomás Edison I,
Segunda serie:
Londres II v. Submarino II, Bernal I v. América III.
Tercera serie:
Chile II v. Girardi (A), Villa Alegre v. Olimpia, S. Mirador (R.) v. El Salto.

El directorio se reunirá hoy, a las 8 1|2 P. M., en "El Mercurio".

SPORTIVO EL MIRADOR II v. CAMILO HENRIQUEZ II.—El Domingo próximo jugarán un amistoso estos equipos en la cancha número 2 de la Asociación Obrera.

LIGA BANCARIA.— Banco Español (1) v. Cable Coast (0); Huth y Cía. (2) v. Besa y Cía. (0).—En la canch Independencia número 1, el Español pasó al Cable el goal reglamentario.

En la número 2, se jugó, con el resultado que se indica, el match entre Huth y Cía. y Besa y Cía.

POR LA COPA "COLOMBIA".— El campeonato del Domingo próximo.—Gran interés ha despertado entre los aficionados la noticia de que para el Domingo 27 se llevará a efecto entre algunos de los mejores equipos livianos de la capital, un campeonato eliminatorio por una copa graciosamente donada por el señor Ministro de Colombia, en celebración del aniversario patrio.

A no dudarlo, muchas serán las personas que se darán cita el Domingo próximo al hermoso field de Gath y Chaves, situado en Independencia 1257, local que ha sido cedido galantemente por el club .

La copa se exhibirá durante la semana en las vidrieras de la Casa Gath y Chaves.

EMBLEMA NACIONAL II (4 GOALS) V. TRICOLOR ROYAL I (UNO).—Ante el árbitro señor R. Miranda jugaron estos equipos el match oficial en competencia por la Liga Metropolitana el Domingo pasado en la cancha Metropolitana, con el resultado arriba expuesto.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Hoy a las 9 P. M. se reunirá en la secretaría de la institución el Directorio, a fin de ocuparse de diversos asuntos relacionados con la marcha de esta Liga.

Partidas que se jugarán el Domingo 27:

Primera división:
Carioca I c. Santiago National I. Miraflores I, c. Los Carrera I.
Segunda división:
José Tocornal I c. Capitán Prat I. Menadier I c. Coquimbo. Green Cross II c. Small Star II. Angamos con Miraflores II.
Tercera división:
Menadier II c. Zenteno III. Sportivo Allanza c. Capitán Prat II

En la secretaría se necesita con urgencia al delegado del Guacolda F. C., donde se le ruega pasar de 6.30 a 8 P. M.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—El Miércoles 23, a las 9 P. M., celebrará sesión el Directorio de esta corporación, con el fin de ocuparse de diversos asuntos de mucha importancia.

Se nos pide avisar a los interesados que este día se examinará a los aficionados que deseen presentarse a rendir la prueba oral para considerarlos como aspirantes a réferees.

Esta reunión se verificará en casa del señor presidente, Catedral 1727.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:
los siguientes acuerdos:

1.o Avisar a los Centros deportivos de las diferentes Facultades, por medio de sus delegados, el pronto envío de la lista de atletas y footballistas que tomarán parte en los torneos y matchs.

2.o Principar cuanto antes con el programa footbalístico. Se fijó en $ 5 la cuota de inscripción por cada Centro.

Se disputará una Copa que llevará el nombre de la Federación Universitaria de Deportes. Esta la obtendrá definitivamente la Escuela que triunfe en esta temporada.

Se nombró director d etennis al señor Guillermo Grebe; de tiro al blanco al señor Agustín Rivera, y prosecretario al señor Enrique Córdova.

TREN ESPECIAL A VIÑA DEL MAR. — Sólo hasta hoy estarán abiertas en Santo Domingo 1223, de 10 a 12 y de 14 a 18 horas, las inscripciones para el tren especial que irá el 27 del presente a Viña del Mar, con motivo de realizarse ese día el entreciudades por el Escudo Frederick Martínez. El valor de los pasajes es de $ 16 en 1.a clase y $ 10 en 3.a

EL UNIFORME DEL ELEUTERIO RAMIREZ. — Esta institución está de pláceme porque apareció el uniforme de sus equipos, que anadaba perdido.

Nuestros parabienes.

COPA "FRANCISCO DE B ECHEVERRIA". — Calendario oficial para esta serie libre de la Asociación Santiago:

Agosto 3. — Sportverein c. Iris Sporting Club.
Agosto 10. — Santa Elena c. Primavera.
Agosto 17. — Primavera c. Iris Sporting Club.
Agosto 24. — Iris Sporting Club c. Santa Elena.
Agosto 31. — Sportverein c. Primavera.
Septiembre 7. — Primavera c. Iris Sporting Club.
Septiembre 14. — Santa Elena c. Sportverein.
Septiembre 21. — Sportverein c. Santa Elena.
Septiembre 28. — Primavera c. Sportverein.
Octubre 5. — Santa Elena c. Iris Sporting Club.
Octubre 12. — Iris Sporting Club c. Sportverein. — Santa Elena c. Primavera.

SANTIAGO INFANTIL F. C.— Este club ha abierto nuevos registros, por lo cual se ruega a los socios, como también a los jóvenes que simpaticen con esta institución, pasar a firmarlos a su secretaría: Calle Dominica 381, de 4 a 6 P. M.

ALIADO F. C. —Están a disposición de los jóvenes que simpaticen con esta institución, los registros, y se pueden firmar diariamente en su secretaría, calle Cruz N.o 1340.

ATLETISMO

SE LES NECESITA.—A los señores Juan Jorquera, Luis A. Urzúa y Ernesto Lamilla se les ruega presentarse mañana, de 3 a 5 P. M., en la Gerencia de este diario.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— El directorio de esta Asociación sesionará hoy a las 9 P. M. en San Diego 51.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO— Con motivo de celebrar este Centro su segundo aniversario el día 3 de Agosto próximo, desarrollará un buen programa de festejos. El Sábado 2, a las 8 1|2 P. M., se servirá un banquete en el Magestic Hotel; al día siguiente, a las 2 1|2 P. M., se verificará en los campos de sports de Ñuñoa un torneo atlético, después del cual se servirá unas once.

El valor de las inscripciones para el banquete es de cinco pesos para los socios y seis para los adherentes, y se reciben en Bandera 55, San Antonio 176, Huérfanos 991 y 1036 y San Isidro 95.

El Directorio sesionará mañana a las 8 1|2 P. M. en Huérfanos 1326, oficina N.o 12.

Cía. C. U. EBNER.—El campeonato atlético del Domingo. — Un éxito halagados tuvieron las carreras pedestres que se llevaron a cabo el Domingo en el Parque Cousiño, organizadas por el C. C. U. Fábrica Ebner F. C. en honor de su directorio honorario.

Desde antes de la hora fijada para el desarrollo de las pruebas, un gentío numeroso de espectadores abría calle a los competidores de la primera carrera. El personal de la Fábrica Ebner concurrió en su totalidad, notándose la presencia de los señores Adolfo Lagreze, Juan Kleylein, Alejandro Meza, Alberto Beyer, Pedro Leiva, G. Pacheco, Pablo Wolter y varios más.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLICTA ITALIANO.—Cita a sesión de directorio para hoy a las 9 P. M.

Se ruega la asistencia por tener que tratar asuntos de mucha importancia.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Cita a sesión de directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. en Gay esquina Ejército.

AJEDREZ

CENTRO DE AJEDREZ. — A continuación se impondrán nuestros aficionados de la partida, jugada en el Centro de Ajedrez, en el último Campeonato, entre los señores Camilo Rengifo y Carlos Peralta:

Las blancas eran llevadas por don Carlos Peralta.

Blancas:	Negras:
1) P 4 R.	P 4 R.
2) C 3 AD.	A 4 AD.
3) C 3 AR.	P 3 D.
4) P 4 D.	P X P.
5) C X P.	P 3 AD.
6) A 2 R.	D 3 C.
7) C 4 T.	D 4 T. Jaque.
8) P 3 A.	A X C.
9) D X A.	D 4 R.
10) P 4 AR.	D X D.
11) P X D.	C 3 AR.
12) P 5 R.	P X P.
13) PA X P.	C 4 D.
14) Enroque.	Enroque.
15) A 3 A.	A 3 R.
16) C 5 A.	P 3 CD.
17) C X A.	P X C.
18) A 2 D.	C 2 D.
19) T 2 A.	P 4 AD.
20) A 3 A.	TD 1 R.
21) TD 1 D.	C X A.
22) P X C.	P X P.
23) P X P.	T 1 AD.
24) T 2 R.	R 2 A.
25) P 5 D.	C 4 A.
26) A 4 C.	R 2 R.
27) T 2 D.	T 1 D.
28) P 6 D. jaque.	R 1 R.
29) A 3 A.	T 4 A.
30) A 6 A. jaque.	R 1 A.
31) T 2 A.	T X T.
32) R X T.	C 2. D.
33) A X C.	T X A.
34) R 3 R.	R 1 R.
35) T 1 AD.	R 1 D.
36) T 1 AR.	R 1 R.
37) R 4 D.	T 2 AD.
38) T 3 A.	R X T.
39) P X T.	R 2 D.
40) P 4 TR.	P 3 TD.
41) P 5 T.	P 3 C.
42) P X P.	P X P.
43) P 4 A.	R 3 A.
44) R 4 A.	R 2 D.
45) P 3 T.	P 4 C.
46) P 4 T.	R 3 A.
47) P 5 T.	R 2 D.

Aquí da partida se hizo tabla.

EXCURSIONISMO

CUERPO LOS PIRINEOS.— Cita a la comisión compuesta por los señores Manuel Andreo, Gabriel Pastorelli, Alfonso Rig. Manuel Pino, Daniel Espinosa y a su presidente señor Bernardo Revel, para hoy a las 9 P. M.

Se tratará de la próxima fiesta y elección de un vicepresidente.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS. — **Sección tiro al blanco.** — La fundación de esta sección ha sido recibida con todo entusiasmo entre los excursionistas de este Cuerpo, así lo prueba el registro especial abierto al efecto, donde se han inscrito ya un buen número de socios activos y cooperadores.

El capitán señor Pastorelli y el secretario se preocupan actualmente de reglamentar y organizar en debida forma esta sección; desde luego, podemos anticipar que los socios inscritos concurrirán desde el próximo Domingo 27 a los campos de ejercicios.

Nuestro diario, que en ediciones anteriores habló sobre la importancia de este deporte, tan olvidado de nuestra juventud, ve con especial agrado la creación de esta sección en el Cuerpo Los Pirineos, y ojalá todas las instituciones deportivas tomaran una determinación análoga, ya que el Club Nacional de Tiro al Blanco ofrece toda clase de facilidades, y su práctica no irroga absolutamente ningún gasto.

CITACIONES

Citan a sesión:

Cinco de Abril F. C.—Directorio para hoy a las 9 P. M. en la nueva secretaría, San Diego, cité Bellalta, casita N.o 5.

Club Instituto Nacional.— Asamblea extraordinaria el Jueves a las 9 P. M. en "El Mercurio".

Carioca F. C.— Junta general para hoy a las 9.30 P. M., en los salones de la imprenta "El Mercurio".

U .Centenario F. C.— Junta general para hoy a las 7 P. M. en Baquedano esquina Pasaje Andacollo.

Esperanto F. C.— Junta general para el Jueves a las 8 1|2 P. M. en Lord Cochrane 478.

BOX

LA SUSPENSION DE JACK MARTINEZ. — En sesión de ayer el directorio de la Federación, habiendo oído la opinión del fiscal de esa institución, señor Víctor Naranjo Jáuregui, acordó suspender al manager Jack Martínez, por el término de cuatro meses. Acordó, asimismo, que en lo sucesivo, todo manager que fuere acusado ante esa Corporación, con cargos concretos, sería suspendido a perpetuidad.

LA VELADA DEPORTIVA EN HONOR DE MANUEL SANCHEZ. —Mañana se efectuará en el Circo Very Strong, una fiesta deportiva, que tiene, por lo demás, un verdadero significado.

El Centro boxeril Benjamín Tallman, ha querido festejar a su presidente honorario, el campeón Manuel Sánchez, con motivo de la lucida actuación que le cupo en su último match con Kid Bains.

Se hará entrega, al popular campeón, de una medalla de oro, que la institución organizadora le obsequia.

El programa, en su primera parte, estará a cargo del Circo que allí funciona, y en la segunda, se efectuarán varias peleas, entre aficionados pertenecientes a los Centros boxeriles.

Mañana publicaremos el programa completo de esta simpática fiesta.

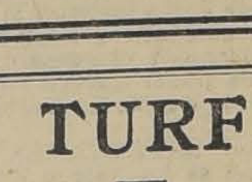
EL MATCH DEL SABADO. — Nuestros aficionados al boxeo tienen, para el próximo Sábado, anunciado un encuentro a 10 rounds entre dos buenos pugilistas, como son Pablo Muñoz y Luis A. Campis.

El primero de los nombrados une, a sus cualidades de boxeador fuerte, un training bien desarrollado y una dedicación sostenida a la práctica del deporte. Ultimamente triunfó en El Teniente sobre el campeón de aquel mineral, y las demostraciones que hizo del arte, fueron tan aplaudidas, que lo contrataron para que hiciera, en fecha cercana, una nueva exhibición de box.

Su rival del Sábado es peligroso, tratándose de pugilistas de peso liviano, y es por ello que es dable esperar para esa noche un encuentro reñido y lleno de interés.

El local donde se efectuará este match será el Circo Hippodrome.

TURF



CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

I. Premio Romanoff.—1,600 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 10 mil pesos en premios.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Alboroto II, Embrollona, Silver Lassie, Lady Violet, Willingly, Guabiyú, Cultura, Cecilia, Misty, Caupolicán IV, Silver, Leoncillo, Diávolo, Alum, Antonio, Petardito, Verdi, Floriser y Chavala.

II. Premio Rayon d'Or II.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: 30 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Danzante. .	54	Goda. . . .	52
Ebro.	54	Pelo de Oro .	52
His Lordship	54	Rencorosa . .	52
Jack.	54	Sumatra . . .	52
Daintie Lassie	52	Tarifa . . .	52
Espartilla . .	52	Umbría . . .	52

2.a Serie

Ego Sum. . .	54	Dobrudja . .	52
Ródano. . .	54	Fagra. . . .	52
Unísono. . .	54	Gracia. . . .	52
Decorativa. .	52	Pajarita . . .	52
Dazzle. . . .	52	Saltarella .	52
Denodada . .	52	Teruca . .	52

III. Premio Remblai.—1,400 metros. —Para caballos de 3 años, ganadores.—Handicap.— Inscripción: $ 25. —Premio: $ 2,500 al 1.o

Tiránica, Deporte, Uva, Glass, Mackensie, Luminosa, Zulfekar, Gil Blas, Guignol, Gran Mogol, Ballader y Guillotina.

IV. Premio Rob Roy III.—1,800 metros.—Para caballos que no hayan corrido en distancia mayor de 1,600 metros.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Embrollona, Aboroto II, Minx, Guabiyú, Triaca, Báltico, Ricachón, Cataluña, Traidor y Bow.

V. Premio Rodilard.—1,400 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Clavija, Cachiyuyo, Ocampo, Cautín, Barbarroja, Darwin, Titanic, Triaca, Pacato, Turpin, Alvia, Campoamor, Donnetta y Frascati.

VI. Premio Royal Oak.—2,400 metros.—Para todo caballo.—Handicap. —Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Silver Lassie, Sapientia, Captain, Hott Stuff, Germán, Turpin, Mrs. Joe, Juliano, Alum y Eslabón.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Corchea, conducida por J. Muñoz, trabajó 1,400 metros en 1.38.

—Ródano, piloteado por J. Oregón y Bretaña por un aprendiz, largaron 1,000 metros en 1.4, ganando Ródano por un cuerpo, que siguió hasta completar 1,200 metros en 1.18.

—Nedda, manejada por un aprendiz, pasó a voluntad en 1.39 1|5.

—Maestro Cantor, montado por J. Polanco y Desabille por F. Rozas, cotejaron 1,200 metros en 1.21 3|5, ganando Maestro Cantor por un cuerpo.

—Apres Moi, manejada por [illegible] Muñoz, pasó al carrerón 1,200 metros 1.28.

—Niza, manejada por F. Rozas, movió 600 metros en 41.

—Temeraria, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.1[illegible]

—Liray, montado por F. [illegible] Muñoz, cotejó 1,000 metros en 1.[illegible]

—Joe, conducida por un aprendiz, atropelló 800 metros fuerte 52 2|5.

—Defensa, manejada por un aprendiz, movió a voluntad 600 metros 40 2|5.

—Báltico, montado por un aprendiz, pasó a voluntad una vuelta 2.20.

—Gaitero, montado por R. D[illegible] Graciosa por un aprendiz, largaron 800 metros en 54, ganando Graciosa por un cuerpo.

—Guillotina, manejada por M. [illegible]rán, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.38.

—Cebú y Koq, montados por aprendices, movieron 600 metros en 40 2|5, llegando iguales.

—Zulfeckar, dirigido por J. Bernal, y Mackensie por F. [illegible] trabajaron 1,400 metros en 1.3[illegible] ganando Zulfeckar por un cuerpo.

—Lord Beryl, montado por aprendiz, pasó 1,000 metros a voluntad en 1.10.

—Ego Sun, montado por J. [illegible]tané y Edelweiss, por un aprendiz, largaron 1,000 metros en 1.5, ganando Ego Sun por dos cuerpos.

—Alvia, manejada por R. [illegible] pasó 1,200 metros en 1.19 4|5.

—Antonio, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.2[illegible]

—Cautín, piloteado por P. [illegible]do y Gorrión por un aprendiz, largaron 1,400 metros en 1.35, ganando Cautín por un cuerpo.

—Bollei, montado por V. [illegible] Bastián por un aprendiz, movieron 800 metros en 53; llegando iguales.

—Embrollona, conducida por un aprendiz, largó 1,400 metros 1.39 3|5.

—Ebro, montado por un aprendiz, movió fuerte 800 metros en 5[illegible]

—Ballader, piloteado por J. [illegible]tané, pasó 1,000 metros en 1.8 [illegible]

—Flaminia, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39 [illegible]

—Amurat, piloteado por R. [illegible]ñoz, pasó 1,000 metros a voluntad en 1.9 2|5.

—Jimmy y Febo, montados por aprendices, largaron 1,000 metros en 1.8 3|5, llegando iguales.

—Vago, montado por E. Solís, bajó una vuelta en 2.26.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio CHIMBA.—1,000 metros.
Tapón, Rolandito, Galopa, [illegible] Titita II, Macacho, Juvenil, [illegible]do, Epu Lev, Personaje, [illegible] Sans Rival, Nora, El Picarón, [illegible]gantón, Pelucón y Así sí.

Premio CHICHARRA.—1,000 metros.
Sebastiana, Espinela, Bruno, [illegible]milla, Lad, Fibrita, Lally, [illegible] Desolación, Belle Libre, Palan[illegible] Avasallador, Nail, Pastor, Com[illegible] Flores, Gregorita y Atractiva.

Premio CHALUPA.—1,100 metros.
Niza, Altair, Paimpolaise, [illegible]na, Dulce y Sabrosa, Paraíso, [illegible] Duke, Floripina, Betún, Dichosa, [illegible]dorna, Guerrita, Cuncuna, [illegible] Hachazo.

Premio CHUPALLA.—1,100 metros.
Ratisbona, Tirolesa, Foglia, [illegible]canto, Film, Lilita II, Lag, [illegible] Gay Lady, Boquilla, Elda, Col[illegible]fón, Locura II y Honey Moon.

Premio CHABLIS.—1,300 metros.
Foglia, Vístula, Bolívar, [illegible] Compiegne, Joe, Marsella, Lili[illegible] Gravina, Film, Paraíso, Franc[illegible] Reglón.

Premio CHINESCA.—1,400 metros.
Gueldy, Niza, Dichosa, Bow, [illegible]rido, Verdi, Donnetta, Diávolo, [illegible]fana, Música, Leoncillo, Cu[illegible] Terrible, Pérfido, Frasquita, [illegible]na, Galia, Cultura y Romancera.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .. .. 10 13|32

COMERCIAL .. .. 10|15|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 23.06.30
1 FRANCO	0.76.19
1 LIRA	0.65.89
1 PESETA	1.00.00
1 NAC. ARGENTINO . .	2.25 ¾

PREMIO DEL ORO: 84.30 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 10 13|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.72.93, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 84.30 por ciento, hay una diferencia de 11.37 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 7|16	10 1|4
París	1.32 1|4	1.29
N. York . . .		5.42 1|4
Italia	1.52 1|4	1.49 1|2
España	1.00 1|4	0.98 1|2
Argentina . .		2.30

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 7|16	10 9|32
París	1.33 3|4	1.32
N. York . . .		5.35 3|4
Italia		1.57 3|4
Brasil		10 9|32
Argentina . .		2.27 3|4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	10 7|16	10 1|4
Libra vale . .	$ 22.99.—	$ 23.41.—
Peseta . . .	$ 0.99.75	$ 1.01.52
Franco	$ 0.75.47	$ 0.76.62
Dólar		$ 5.36.25

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

De gran actividad abrió el mercado de valores en el día de ayer y aunque la 1.a rueda fué muy superior a la 2.a, en el total de lo operado, esto se debió al pequeño valor de los títulos transados durante esta hora.

Durante ambas ruedas hubo gran interés por las acciones de Compañías Mineras, haciéndose fuertes lotes de Llallaguas y Domeyko, 1,300 Gaticos, 625 Curanilahues, 400 Lota y Coronel, 500 Oruro, 100 Máfil y 25 San Bartolo; en Salitreras se transaron 1,150 Antofagasta, 40 Lastenia y 30 Loas; en industriales 15 Laboratorio Chile y 500 Cemento Melón y en Bancarias únicamente 100 Italiano; no se transó en Seguros ni Ganaderas.

Los bonos estubieron inactivos en la 1.a rueda, operándose en la 2.a con preferencia los Caja 8-1.

En la 1.a rueda se hicieron 3.278,245 en acciones y en la 2.a 116,000 nominales en bonos y 511,160 en acciones.

Durante ambas ruedas se transaron 116,000 nominales en bonos y 3.789,405 efectivos en acciones.

TENDENCIA

El mercado en acciones cierra de alza y firmeza, ganando en sus cotizaciones una gran mayoría de los valores operados, no pronunciándose en bonos una tendencia definida.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Transacc. a 317 para Agosto 14.

Lota y Coronel.—Transacc. y comp. a 268 para Agosto 14.

Gatico.— Transacc. y vend. a 27 1|2 y comp. a 26 1|2 para Agosto 14.

Curanilahue.— Transacc. a 237 para Agosto 14.

Máfil.— Trasacc. a 125 1|2 para Agosto 14.

Domeyko.— Vend. 11 3|4 para Julio 31 y comp. a 11 5|8 para Agosto 14.

Oruro.— Comp. a 26 para Julio 31.

Chañarcillo.— Comp. a 65 para Agosto 14.

Antofagasta.— Transacc. y comp. a 152 1|4 para Agosto 14 y vend. a 152 para Julio 31.

Tierra del Fuego.— Transacc. de 200 accs. a 105 y 300 a 105 1|4 al contado y transacc. y comp. a 105 1|2 para Agosto 14.

Viñas.— Transacc. a 127 1|4 para Agosto 14.

Cemento Melón.— Vend. a 87 1|4 para Julio 31.

Oro.—Vend. a 84.50 y comp. a 84.

Cambio.— Transacc. a 10 1|2 mala.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

400 Llallagua Julio 31, 313.
1200 Id. Agosto 14, 311.
200 Id. id., 311 1|2.
200 Id. id., 312.
1900 Id. id., 314.
100 Id. id., 313.
3000 Id. id., 315.
1600 Id. id., 314 1|2.
500 Id. id., 314 1|4.
25 Curanilahue, 234.
100 Curanilahue Julio 31, 236.
300 Id. id., 236 1|2.
100 Id. id., 235.
100 Id. Agosto 14, 237 1|2.
500 Domeyko 10 1|4.
500 Id. Julio 31, 11.
700 Id. Agosto 14, 10 3|4.
5700 Id. id., 11.
1000 Id. id., 11 1|8.
400 Lota y Coronel Julio 31, 263.
500 Gatico Agosto 14, 27.
50 Antofagasta, 150 1|2.
40 Lastenia, 30.
30 Loa, 54.
300 Melón, Julio 31, 89.
300 Id. id., 88 1|2.

2.a rueda

300 Llallagua Julio 31, 316 1|2.
800 Domeyko id., 12.
800 Id. id., 11 7|8.
1500 Id. Agosto 14, 11 3|8.
2500 Id. id., 11 1|2.
8900 Id. id., 12.
500 Id. id., 11 7|8.
500 Oruros id., 26.
300 Gatico id., 28.
500 Id. id., 27 3|8.
100 Máfil, 125.
12 San Bartolo, 55.
1000 Antofagasta Agosto 14, 152 3|4.
100 Id. Julio 31, 152 1|4.
15 Laboratorio Chile, 90.
100 Bco. Italiano, 5 7|8.
37000 Caja 8-1, 102 3|4.
4000 Id. id., 102 7|8.
1000 Id. 7-1, 99 3|4.
38000 Id .id., 99 1|2.
26000 Hip. 8-1, 103 3|4.
10000 Gdor. 8, 88.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8-1.— Transacciones por 41,000 nominales.

Caja Hip. 7-1.— Transacciones por 89,000 nominales, quedando comp. por 10,000 a 99 1|2.

Caja Hip. 6-1.— Comp. por 2,000 a 91 3|4.

Banco Hip. 8-1.—Transacciones por 26,000 nominales, quedando comp. por 2,000 a 103 3|4 y vend. por 5,000 a 103 7|8.

Garantizador 8.— Transacciones por 10,000 nominales, quedando comp. por 20,000 años 916 a 87 y 6,000 conts. al mismo precio y vend. por 10,000 conts. a 88.

Garantizador 7.— Vend. por 15,000 años 907 a 89.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— A 232 se ofreció comprar 100 accs. y vender 33 accs. a 233.

Español.— 200 accs. se pidieron a 198 y se ofrecieron 100 a 205.

Nacional.— Comp. por 100 accs. a 58 y vend. por 200 a 58 3|4.

Garantizador.—Se pidieron a 23 1|2 100 accs.

Italiano.— Se transaron 100 accs. por 587.50.

Francés.— Vend. por 100 accs. a 67.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se transaron 9,400 acciones por 2,951.275. Cierran a última hora con transacción a 317 y medio para Agosto 14.

Gatico.—Se transaron 1,300 acciones por 35,587.50, quedando vendedor por 400 a 27 3|8 para Agosto 14. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 27 1|2 y comprador a 26 1|2 para Agosto 14.

Oruro.— Se transaron 500 acciones por 13,000, quedando comprador por 500 a 25 1|2 para Agosto 14. Cierran a última hora con comprador a 26 para Julio 31.

Curanilahue.— Se transaron 625 acciones por 147,650, quedando comprador por 200 a 235 para Agosto 14 y vendedor por 100 a 235 para Julio 31, y 600 a 236 1|2 para Agosto 14. Cierran a última hora con transacción a 237 para Agosto 14.

Lota y Coronel. — Se transaron 400 acciones por 105,200, quedando comprador por 100 a 265 para Agosto 14 y vendedor por 100 a 270 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacción y comprador a 268 para Agosto 14.

Colquiri. — Ofertas de comprar 1,000 acciones a 2 al contado.

San Bartolo. — Se transaron 12 acciones por 660, quedando para Agosto 14 comprador por 100 a 59 y vendedor por la misma cantidad a 62.

Disputada.—Se pidieron 500 acciones a 15 para Agosto 14.

Máfil.— Se transaron 100 acciones por 12,500, quedando comprador por 100 a 124 al contado y vendedor por la misma cantidad a 125 para Julio 31. Cierran a última hora con transacción a 125 1|2 para Agosto 14.

Domeyko. — Se transaron 25,900 acciones por 384,975, quedando comprador por 500 a 12 para Agosto 14 y vendedor por 1,000 a 12 1|8 para esta fecha y 300 a 12 para Julio 31. Cierran a última hora con comprador a 11 5|8 para Agosto 14 y vendedor a 11 3|4 para Julio 31.

Monte Blanco.— Interés por comprar 1,000 acciones a 11 para Agosto 14.

Collahuasi.— Comprador por 300 acciones a 30.

Chañarcillo.— Comprador a última hora a 65 para Agosto 14.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transaron 1,150 acciones por 175,500, quedando comprador por 500 a 152 3|4 para Agosto 14 y vendedor por 200 a 153 para esta fecha y por 200 a 152 1|2 para Julio 31. Cierran a última hora con transacción y comprador a 152 1|4 para Agosto 14 y vendedor a 152 para Julio 31.

Loa.— Se transaron 30 acciones por 1,620, quedando comprador por 500 a 56 1|2 para Agosto 14.

Lastenia.— Se transaron 40 acciones por 1,200.

La Unión.—200 acciones se pidieron a 8 1|2.

Alianza de Taltal. — Comprador por 100 acciones a 4 1|4.

María Teresa. — Comprador por 100 acciones a $ 0.70.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—A 105 para Julio 31 se pidieron 500 acciones. Cierran a última hora con transacción por 200 acciones a 105 y 300 a 105 1|4 al contado y transacción y comprador a 105 1|2 para Agosto 14.

Gente Grande.— A 89 se ofreció comprar 100 acciones.

Anglo-Chilian. — Comprador por 300 acciones a 10.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Comprador por 23 acciones a 108 1|2 y vendedor por 10 a 110.

Laboratorio Chile.— Se transaron 15 acciones por 1,350, quedando comprador por 100 acciones y vendedor por 68 a 90.

Electricidad Industrial. — Vendedor por 10 acciones a 110.

Viñas.— Vendedor por 500 acciones a 29 1|2 para Julio 31. Cierran a última hora con transacción a 127 1|4 para Agosto 14.

Malvoa.— Vendedor por 1,000 acciones a 29 para Julio 31.

Tabacos.—A 83 se ofreció comprar 100 acciones.

Vidrios.— Comprador por 33 acciones a 320 en privado se transaron cerca de 300 acciones a 330.

Cemento Melón. — Se transaron 600 acciones por 53,250, quedando vendedor por 200 a 88 1|2 para Julio 31. Cierran a última hora con vendedor a 87 1|4 para Julio 31.

San Bernardo.—A 119 se ofreció vender 10 acciones.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

10 Schwager, 1220.
300 Viña, Julio 31, 127 1|2.
1300 Llallagua, Julio 31, 308.
200 Llallagua, Agosto 14, 310
100 Cañarcillo, Julio 31, 50.
300 Llallagua, Agosto 14, 312.
300 Llallagua, Julio 31, 311 1|2.
300 Llallagua, Julio 31, 312.
100 Llallagua, Julio 31, 313.
1300 Llallagua, Agosto 14, 314.
700 Lallagua, Agosto 14, 313 1|2.
100 Llallagua, Agosto 14, 313.
20 Penco, Julio 31, 170.
400 Viña, Julio 31, 128.
200 Monte Blanco, 9.
100 San Bartolo, Julio 31, 58.
200 Gatico, Julio 31, 25 1|2.
500 Gatico, Agosto 14, 26.
900 Gatico, Julio 31, 26.
500 Tabacos, 89.
600 Tabacos, Julio 31, 88 1|2.
250 Viña, Julio 31, 128 1|2.

2.a rueda

90 Schwager, 1,230.
10000 Hip. Valp. 8 o|o, 103 1|2.
11 Cerv. Unidas, 425.
22000 Caja 8 o|o, 103.
8000 Hip. 8 o|o, 104 1|4.
800 Seg. Valp., 24.
65000 Caja 7 o|o, 100.
22000 Caja 8 o|o, 103 1|4.
900 Gatico, Julio 31, 26 3|4.
600 Loa, Agosto 14, 57.
1800 Antofagasta, Ag. 14, 153 1|4.
200 Antofagasta, Ag. 14, 153.
300 Lota y Coronel, 259.
200 Lastenia, Julio 31, 32.
600 Gatico, Julio 31, 26 7|8.
300 Gatico, Agosto 14, 27.
2300 Gatico, Julio 31, 27.
300 Caylloma, 8 1|8.
2000 Gatico, Ag. 14, 27 1|8.
200 Lota y Coronel, Agosto 14, 268.

Letras

1.a rueda: vendedores, 10 15|32.
1.a rueda: compradores, 10 1|2.
2.a rueda: vendedor, 10 7|16.
2.a rueda: comprador, 10 15|32.

Oro

1.a rueda: vendedor, 84.
1.a rueda: comprador, 83.30.
2.a rueda: vendedor, 84.50.
2.a rueda: comprador, 84.30.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en esta Bolsa, el estado subió £ 1.15 al contado y £ 2 a plazo. El cobre Standard subió £ 2 al contado y a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	232	c.
Español de Chile	$ 100	203	c.
Gar. de Valores .	$ 100	23½	c.
Francés de Chile	$ 50	66	c.
Hip. de Chile . .	$ 200	720	v.
Hip. Valparaíso .	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	5⅞	tr.
Nacional	$ 40	58	c.
Popular	$ 100	127	c.
Talca	$ 100	160	v.
Santiago	$ 100	166½	c.
Ind. y Comercio .	$ 20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera . . .	sh. 4	1.15	v.
Caylloma (pl.). .	sh. 5	8⅛	tr.
Colquirí (est.) . .	$ 5	2⅛	c.
Curanilahue (ca.)	$ 100	237	tr.
Disputada (cob.).	$ 25	15	c.
Domeyko (cob.).	$ 5	11¾	v.
Fortuna C. (est.)	$ 10	17¾	tr.
Gatico (cobre). .	£ 1	27½	v.
Llallagua (est.). .	£ 1	317½	tr
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	268	c.
Máfil (ca.) . . .	$ 50	125½	tr.
Monte Bco. (est.)	£ 4	11	c.
Oruro (est.) . .	$ 20	26	tr.
Oploca	£ 1	124	c.
Pintados (s. not.)	$ 38	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	31	v.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	59	c.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2¼	c.
Schwager (ca.) .	£ 5	1230	tr.
Taltal (plata) . .	$ 10	15	c.
Totoral (plata). .	$ 10	11	tr.
Vacas (oro) . . .	$ 5	7	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa . . .	£ 5	140	c.
Antofagasta . . .	£ 25	152	v.
Boquete.	£ 5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	32	c.
La Unión	$ 20	8½	c.
Loa	£ 1	57	tr.
Perseverancia . .	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past. .	£ 1	10	c.
Aysen	£ 1	83	tr.
Chile-Argentina .	£ 1	10½	tr.
Gente Grande . .	£ 1	90	v.
Laguna Blanca. .	£ 1	116	c.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	105½	c.
Vallenar	$ 20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana . . .	$ 125	280	c.
La Alianza Ch. .	$ 25	68	tr.
La Americana. .	$ 100	340	c.
La América . . .	$ 25	70	c.
Araucanía	$ 25	56½	tr.
La Central . . .	$ 25	68	tr.
La Chilena C. . .	$ 25	80	tr.
La Comercial . .	$ 75	215	c.
La Española . .	$ 100	320	c.
La Francesa . .	$ 50	170	c.
La Franco Ch. . .	$ 25	52	c.
Germania	$ 25	54	c.
La Iberia	$ 62½	109½	tr.
La Industrial . .	$ 25	47	tr.
La Internacional.	$ 35	140	c.
La Italia	$ 100	300	c.
La Mapocho . . .	$ 50	185	c.
La Nacional . . .	$ 25	720	c.
Nueva España . .	$ 75	180	c.
La Protectora .	$ 25	300	c.
La Santiago . . .	$ 50	310	c.
La U. Nacional. .	$ 60	85	c.
La U. Chilena .	$ 50	625	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad. .	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	65	tr.
Cemento Melón .	£ 1	87¼	c.
Cerv. Unidas. .	$ 100	422	c.
Diques	$ 100	234	c.
Chiclayo (azu.) .	£ 1	20	c.
Electricidad . . .	$ 50	110	v.
El Globo	$ 100	86	c.
Feria Izquierdo. .	$ 100	112	tr.
Gas Valparaíso .	$ 50	106	tr.
Gas Santiago . .	$ 50	108½	c.
Industrial . . .	$ 60	190	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	90¼	c.
Malvoa	$ 20	29	v.
M. de la Vega .	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	170	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	117	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	89	tr.
Tattersall	$ 100	162	tr.
Tejidos Santiago.	$ 100	340	c.
Telég. Comercial.	$ 25	51½	c.
Teléf. Nacional .	$ 10	15	v.
Transp. Unidos .	$ 50	40	v.
Vapores S. A. . .	$ 25 oro	246	v.
Vidrios	$ 100	330	tr.
V. del Mar. R. A.	£ 1	127¼	tr.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana . .	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	190000	tr.
Club Hípico . .	$ 500	9000	c.
Créd. y Cons. .	50	7½	tr.
Hip. Chile . .	500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)		92	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)		92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		99½	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		102⅞	tr.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102¾	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		89	v.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		88	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99½	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103¾	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103½	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		103½	tr.
Mun. Priv. Dic. 8 . . .		100½	tr.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA CON FECHA 20 DE JULIO DE 1919

Producción hasta el día Domingo 20, 12,441 quintales.

Despachado a la costa, 27,520 quintales.

Existencia en bodega, en Catavi, 23,254 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 47.10 metros.

Santiago, 21 de Julio de 1919.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño, £ 256 al contado y £ 255.15 a plazo.

Cobre Standard, £ 104.15 al contado y £ 105.10 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Frejoles.—Comprador de caballeros, Agosto, a $ 57.50, Teno al N.

Vendedor de caballeros, Agosto, a $ 58.25, Teno al N.

Comprador de caballeros, Setiembre, a $ 57.50, Teno al N.

Vendedor de caballeros, Setiembre, $ 59.50, Teno al N.

Comprador de triguitos, Setiembre, a $ 52, bodega Santiago.

Papas.—Vendedor de amarillas, Julio, a $ 21, zona Rancagua.

Vendedor de amarillas, Setiembre, a $ 25.50.

Maíz.—Vendedor de amarillo, a $ 26, Santa Ana.

Harina.—Comprador de harina candeal, a $ 21.

Transacciones registradas

Trigo candeal.—740 sacos de candeal a $ 35.50, listo en bodega Santiago.

Frejoles.—379 quintales de caballeros (cos. 1918) con saco de embarque, a $ 55, listos en bodega Desvío Gandarillas.

Transacciones en rueda

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 57.50, Teno al N.

Trigo centro

Vendedor, a $ 36.50, sin saco listo.

Santiago, 21 de Julio de 1919.

EL SECRETARIO.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 21 DE JULIO DE 1919.

Terneros de pie, desde $ 45 a 100.
Terneros de 1 año, de $ 140 a 180.
Terneros de 1½ años, de $ 180 a 220
Novillos de 2 años, gordos, de $ 310 a 340.
Novillos de 2 años, a media gordura, de $ 280 a 310.
Novillos de 2 años, flacos, de $ 240 a 280.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, de $ 420 a 490.
Novillos de 3 años, gordos, del país, de $ 400 a 440.
Novillos de 3 años, a media gordura, de $ 350 a 400.
Novilos de 3 años, flacos, mestizos, de $ 320 a 350.
Novillos de 3 años, flacos, del país, de $ 280 a 320.
Bueyes gordos mestizos, de $ 540 a 700
Bueyes gordos, del país, de $ 480 a 560
Bueyes a media gordura, de $ 400 a 460
Bueyes flacos, mestizos, de $ 350 a 400
Bueyes flacos, del país, de $ 200 a 300
Bueyes de trabajo, de $ 350 a 480.
Torunos gordos, de $ 450 a 600.
Torunos a media gordura de $ 350 a 450
Toros, de $ 280 a 500.
Vaquillas de 1½ año, de $ 150 a 180.
Vaquillas de 2 años, de $ 180 a 220
Vaquillas de 3 años, de $ 220 a 280
Vacas gordas, mestizas, de $ 400 a 540
Vacas gordas, del país, de $ 380 a 420
Vacas a media gordura, de $ 320 a 380
Vacas flacas, mestizas, de $ 280 a 320
Vacas flacas, del país, de $ 240 a 280
Vacas paridas de lechería, mestizas, de $ 460 a 600.
Vacas paridas a media gordura, de $ 400 a 460.
Vacas paridas, flacas, de $ 320 a 400

Ventas al peso, al martillo y en privado.

Novillos de embarque de 0.95 a $ 1.00 el kilo.
Novillos de 0.89 a $ 0.95 cts. el kilo.
Bueyes de 0.83½ a $ 0.97½ cts. el kilo
Torunos de 0.74 a $ 0.82 cts. el kilo.
Vacas de 0.85½ a 0.96 cts. el kilo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 22.

Ganado mayor

Bueyes	88
Novillos	77
Vacas	160
En vara	70
	395

Ganado menor

Corderos	482
Cerdos	388
Terneros	30
	900

PRECIOS DE LAS CARNES

	Clase	Julio 21. Por kilos
Carne buey . .	1.a	1.22 a 1.25
Id id	2.a	1.10 a 1.20
Id id	3.a	0.70 a 1.05
Id novillo . .	1.a	1.32 a 1.26
Id id	2.a	1.10 a 1.20
Id id	3.a	0.70 a 1.05
Id vaca . . .	1.a	1.25 a 1.28
Id id	2.a	1.15 a 1.23
Id id	3.a	0.70 a 1.10
Id cordero . .	1.a	a 1.80
Id id	2.a	1.50 a 1.70
Id id	3.a	1.00 a 1.40
Id oveja . . .	1.a	a 1.50
Id id	2.a	1.20 a 1.40
Id id	3.a	0.80 a 1.10
Id cabro . . .	1.a	a 0.90
Id id	2.a	0.60 a 0.80
Id id	3.a	0.30 a 0.50
Id cerdo . . .	1.a	a 1.50
Id id	2.a	1.30 a 1.40
Id id	3.a	1.10 a 1.20
Grasa en rama		1.50 a 1.65
Sebo ovejuno .		1.00 a 1.10
Cuero de vacuno macho .		a 2.30
Id hembra . .		a 2.30
Id ovejuno . .		48 a 80

NOTICIAS VARIAS

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA ITALIA"

Esta compañía que gira con un capital pagado de $ 500,000, ha obtenido en el 1er. semestre del presente año una utilidad líquida de $ 218,987.46.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de $ 15 por acción.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital pagado	$ 500,000.—
Fondo de reserva . .	250,000.—
Fondo de reseguro . .	300,000.—
Fondo de responsabilidad de accionistas .	300,000.—
Fondo de accionistas	55,355.53
	$ 1.905,355.53

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA ESPAÑOLA

Esta compañía que gira con un capital pagado de $ 2.000.000, ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad líquida de $ 555,863.75.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de 12.50 por acción.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital totalmente pagado	$ 2.000.000.00
Fondo de reserva . .	600.000.00
Fondo de reseguros .	600,000.00
Fondo para fluctuaciones de valores . .	300,000.00
Fondo para eventualidades	500,000.00
Fondo para dividendos	210,082.25
	$ 4.210,082.25

BANCO DE OSORNO Y LA UNION

Esta institución que gira con un capital pagado de $ 4.000.000, ha obtenido en el primer semestre del presente año, una utilidad líquida de $ 391,934.42.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de $ 7 por acción.

Forma en que quedarán los fondos del Banco:

Capital pagado	$ 4.000.—
Fondo de reserva . . .	900,000.—
Fondo de eventualidades	60,000.—
Fondo de accionistas	73,620.31
	$ 5.033,620.31

SOCIEDAD VINICOLA DEL SUR

Esta sociedad que gira con un capital pagado de $ 3.500,000, ha tenido de pérdida en el 1er. semestre del presente año la suma de $ 84,719 79, que se saldará disponiendo del fondo para eventualidades de $ 71,702 61 y tomando del fondo para futuros dividendos $ 13,008.18, con lo que este último quedará reducido a la suma de $ 1.974,80.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital	$ 3.500,000.—
Fondo de reserva . .	500,000.—
Fondo para futuros dividendos	1,974.80
Fondo para seguros . .	230,934.74
Fondo para auxilios . .	6,259.65
	$ 4.239,169.19

AGRICULTURA

Cálculos de cereales para el presente año

La Oficina Central de Estadística, calcula los siguientes rendimientos agrícolas para el presente año:

Trigo blanco	5.267,483	kilos
Trigo candeal. . . .	608,562	"
Centeno	48,789	"
Cebada	865,885	"
Avena	741,740	"
Cosecha de chácaras		
Frejoles	617,519	kilos
Garbanzos	27,025	"
Arvejas	178,929	"
Papas	2.653,549	"
Maíz	432,236	"

Resultado de la vendimia

Caldo, 3.766,129 hectólitros.

INDUSTRIA SALITRERA

Asociación de Productores de Salitre de Chile

Embarque por regiones

Demostraciones comparativas de los embarques por regiones en los períodos que se indican:

En el mes de Junio:

	1919	1918
Tarapacá	1.184,799	2.408,128
Tocopilla	159,500	276,800
Antofagasta	1.201,366	1.874,810
Aguas Blancas	77,800	328,750
Taltal	208,700	374,724
Total	2.832,165	5.262,21[illegible]

Desde el 1.o de Julio hasta el 31 de Junio:

	1918|19	1917|18	1916|17
Tarapacá	21.361,763	28.827,076	26.458,906
Tocopilla	2.745,400	4.466,610	5.447,620
Antofagasta	20.154,931	22.839,779	22.864,620
Aguas Blancas	2.728,472	3.751,230	2.690,755
Taltal	3.717,360	4.888,794	5.747,450
Total	50.707,926	64.773,489	63.209,351

Exportación en la primera quincena de Julio:

	qq. españoles
Para Europa:	
De Tarapacá	78,935
De Antofagasta	52,800
Para Estados Unidos:	
De Tarapacá	29,700
Para el Perú	863
Total	162,298

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 21 de Julio de 1919

Primera Sala.—1 N. Palacios contra I. Jordán y otros, pendiente.

Las demás no vistas.

Los señores José Ignacio Escobar y don Antonio Varas alegan con don Ramón Briones L., en la pendiente.

Segunda Sala.—1 Falcón con Falcón, acuerdo.

Las demás no vistas.

Don Ricardo Carrasco alegó con don Carlos Estévez, en la 1.a

Desistida:

J. Porley con Campos, casación fondo.

Falladas de acuerdo:

Núñez con Germain y Sierra, casación forma, sin lugar, redactor señor de la Cruz.

Falladas en cuenta:

Denuncia Director Impuestos Internos, archívense; recurso de queja de Bonifacio Correa contra el gobernador R. Elorza, reitérese oficio Ministerio de Justicia; recurso de queja de Manuel Leda, sin lugar.

Cuarta Sala. — 1 contra C. Colt y otros, confirmada; 2 querella de I. Jacob con A. V. Mechelson, trámite; 3 contra Abelardo Méndez, aprobada; 4 contra Robustiano Cerda, aprobada; 6 A. Bruna con Fisco, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Benigno Silva con Luis Ferrada, Rafael Fernández C. con Estanislao Téllez, José Daniel Olivares con Hernán Vildósola, David Garay con Municipalidad de Providencia.

Alegaron:

En la 1.a, don Blas Gallo V., revocando.

Quinta Sala.—1 contra Berríos, confirmada; 2 contra Antillo, sin lugar prescripción; 3 contra Sanhueza, revocada; 5 Gutiérrez contra Henríquez, confirmada; 7 Torres con Schacht y Cía., confirmada.

Alegaron:

En la 1.a, don Horacio Muñoz L., revocando.

En la 5.a, don Manuel A. Henríquez B. con don Guillermo Rossel.

En la 7.a, don Nicanor Elgueta, confirmando.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Honorato con de la Fuente, 3.er juzgado; Matea Rojas, partición, 1.er juzgado; Matías Navarro, accidente del trabajo, 1.er juzgado.

Ingreso criminal

Contra E. Melendres y otros, San Antonio; contra J. Muñoz y otros, Santa Cruz; sumario muerte de A. Leigton, Buín; sumario lesiones a J. Fuentes, Buín; sumario muerte de M. Urzúa, Buín; contra H. López, Rengo; contra J. Poblete, Vichuquén; Zúñiga con Dohm, 1.er juzgado.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

E. Herrera con el Fisco, Antofagasta; A. Ponce con Jorge Herrera, 4.o juzgado; Banco de Chile y Alemania con Banco Nacional, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra E. Rosa Neira, Vichuquén; contra Manuel Escobedo, Buín; contra Juan Muñoz, Rancagua; contra Enrique Sotomayor, Melipilla; sumario por hurto a N. Jara, Santa Cruz; contra Washington Poblete, Santa Cruz; muerte de M. Valdivia, Rancagua; muerte de A. Mellares, Rancagua; violación de Elena Ortega, Rancagua; contra A. Maldonado, 4.o juzgado; contra José Tomás Ramírez, 4.o juzgado.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 21 de Julio de 1919

Primera Sala.—1 Jerez con Chosena, confirmada; 2 Horta con Bobadilla, confirmada; 4 Lobos con Pimatein Hnos., confirmada; 5 Vilches con Cornejo, sin lugar; 6 Vega con Navarro, pendiente.

Falladas de acuerdo:

Recurso de queja de M. González; recurso de queja de M. J. Salinas.

Alegaron:

En la 1.a, don Narciso Sepúlveda con don Héctor Guerra.

En la 2.a, don Arturo Ramírez con don Ernesto Peña.

En la 4.a, don Agustín Correa B. con don Roberto Larraín.

En la 6.a, don Eduardo Gallo con don Exequías Allendes.

Segunda Sala. — 1 contra I. Sánchez González, confirmada; 2 contra S. Castro Urrutia, trámite; 3 contra E. Ovalle, aprobada; 4 Caja de Crédito Hipotecario con María Bravo, confirmada; 5 B. Argandoña con A. Herrera, pendiente; 22 expediente quiebra Juan Alemany, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Román Leiva C., revocando.

En la 4.a, don Alberto Pizarro, confirmando.

En la 5.a, don Rafael Correa F. con don L. Urrutia.

Tercera Sala.—1 Larraín con Ferrocarriles del Estado, acuerdo; 3 Merrit y Cía. con Brown, pendiente.

Alegaron:

En la 1.a, don Domingo Silva R. con don Jorge Figueroa.

En la 3.a, don Gabriel Palma con don Enrique Donoso U.





Sociabilidad Obrera

LA FRATERNAL DE S. M. DE RELOJEROS JOYEROS Y GRABADORES.—Esta institución ha fundado un Centro de cultura física en el que se practicará con especial interés el box, para lo cual se cuenta con un magnífico ring construido en el local social.

Las clases estarán a cargo, mientras tanto, de aficionados del gremio hasta que se contrate el profesor requerido.

Todos aquellos que deseen participar de este aprendizaje pueden pasar a firmar el respectivo registro. Al mismo tiempo se les cita para hoy a las 9½ P. M. en secretaría.

—Avisamos a las personas que sean poseedoras de números para la rifa que esta sociedad tiene organizada, que pronto se fectuará, dándose el oportuno aviso por la prensa.

—Se arrienda a Sociedad, una pieza para Secretaría, en San Diego 407. Verla de 9½ a 11, todos los días.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.—En su última sesión del 18 que pasó se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Mandar una nota a don Elías Jorquera.

2.o Aceptar el concurso pedido por el Centro de Estudiantes de Inglés, Andrew Carniege.

3.o Citar a las señoritas aprendizas Elena Uribe, Humberta Uribe, Laura Santander, Elena Pavez y señor Viterbo González.

JUNTA ORGANIZADORA DEL CONGRESO GRAFICO NACIONAL.—Cítase a los miembros de esta Junta para hoy a las 8.30 en el local de costumbre.

Es de suma necesidad la asistencia de todos, pues hay que caducar el resultado del último beneficio. Por lo tanto, ruégase a los encargados de la venta de las entradas, dar cuenta de su cometido.

Es de advertir que daremos principio a las diligencias para el próximo beneficio que se dará en uno de los principales biógrafos de la capital.

Puntualidad en la hora de llegada.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—La mesa directiva ha enviado a los asociados una circular a fin de que cubran el empréstito para la refacción del hogar social. Es necesario que todos los socios tomen bonos y contesten esta misma semana, ya sea a casa del señor Presidente, Delicias 3537, o al local social, Eleuterio Ramírez 1357.

El Domingo 27, a las 3 de la tarde, habrá junta general ordinaria, a la cual deben concurrir todos los miembros para oir la cuenta que dará el señor Presidente sobre la marcha de la institución durante el primer semestre del año en curso.

Tienen carta en Secretaría los señores Enrique Cáceres, Salvador Rojas, José Santana, Rigoberto Arancibia, Juan de Dios Solar, Ramón Venegas, Julio Reyes y Clorindo Medina. Pueden retirarlas a cualquiera hora del día y en la noche hasta las 9.

FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Consejo Federal N.o 8.—Habiendo fallecido el consocio don José Burtón, se invita a los socios de esta Federación y a los compañeros de trabajo, a los funerales que se verificarán hoy 22, a las 3 P. M.

El cortejo partirá de la morada del extinto, Lord Cochrane 1009.

Punto de reunión para los socios de esta Federación, Miraflores 161, a las 2½ para partir con el estandarte hacia la casa del extinto.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL.—San Pablo 1240.—Hoy a las 8½ habrá clase instructiva de baile.

FEDERACION DE COMISIONISTAS.—El personal de vendedores y cobradores de La Protectora del Hogar, de propiedad del señor Aníbal Aranda, Alameda 518, presentó el Sábado 19 un pliego de condiciones solicitando mejoras; conflicto que quedó arreglado el mismo día gracias al criterio bien equilibrado de su propietario. Aceptó casi en su totalidad las condiciones.

La primera fué el aumento de 15 por ciento de comisión de la cobranza.

Esta Federación acordó en reunión de directorio dejar constancia de la gentileza de este industrial, como así mismo de la forma culta conque fueron recibidos los delegados en comisión.

ACADEMIA COREOGRAFICA ESTRELLA DE CHILE.—Mañana a las 9 clase instructiva, únicamente para sus asociados.

SOCIEDAD DUEÑOS DE CARNICERIA.—En la última asamblea se aprobó hasta el artículo 70 de los Estatutos, y en la próxima se darán por totalmente aprobados para ser puestos inmediatamente en vigencia.

Se tomaron los últimos acuerdos referentes al nombramiento del abogado y procurador judicial, dejándose definitivamente instalada la oficina de defensa jurídica.

Se organizó así mismo el servicio de Tesorería, Recaudación y Contabilidad y se tomaron otros acuerdos importantes.

Se ratificó el acuerdo de celebrar asambleas ordinarias todos los Viernes.

UNION GREMIAL DE CERRAJEROS.—En asamblea celebrada el Domingo 20, se nombró una comisión compuesta de los señores Vitalicio Arredondo, Pedro Santana, Nicolás Moglia, Javier Morales, Holofermes Cienfuego y Oscar Vergara para que prepare los trabajos del próximo aniversario.

ACADEMIA DE BAILE LUIS A. ACEVEDO.—Esta institución pone en conocimiento de las señoritas y familias que frecuentan el salón, que las clases, en lo sucesivo, serán acompañadas de violín, permanente, habiéndose contratado para ello un buen profesor; además el directorio, no omitiendo sacrificios, premiará a todas las señoritas su asistencia a las clases por la noche, con sorteos de joyas y objetos de utilidad práctica.

Hoy junta general a las 9 P. M. (hora inglesa) asistencia obligatoria para el directorio.

FEDERACION DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES.—En la sesión pasada se acordó lo siguiente:

Que el secretario general y el socio Manuel Sánchez se acerquen al contratista don Pantaleón Veliz, con el fin de arreglar dificultades y conseguir la reglamentación del salario de sus trabajadores.

Cumplida esta comisión quedó solucionado el conflicto, debido a la buena voluntad del señor Veliz, quien no puso ninguna dificultad para llevar a efecto este acto de justicia.

El señor Veliz aceptó lo siguiente:

1.o 8 horas de trabajo.

2.o Pago el día Sábado a las 4 P. M.

3.o Salario mínimo de $ 6.

Esta Federación cumple con el deber de dar los agradecimientos a este contratista que así sabe cumplir con su deber.

CENTRO ARTES Y LETRAS JOHN RUSKIN.—Camilo Hnríquez 449.—En la última sesión celebrada por este Centro, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Postergar el viaje a San Antonio hasta que el tiempo lo permita.

2.o Hacer públicas felicitaciones por los aficionados de la Academia librecurista, al maestro que ha dado una lección de belleza realista, en la Exposición presentada en el Palacio de Bellas Artes, por el señor Valenzuela Llanos.

Cítase a reunión para hoy a las 7 P. M.

CASA DEL PUEBLO LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD.—Esta institución de cultura popular, acordó en su última asamblea iniciar el próximo Sábado sus ateneos semanales, solicitando conferencias a los diferentes intelectuales que quieran ponerse en contacto con la masa proletaria.

La serie de conferencias la iniciará el profesor y abogado don Carlos Vicuña Fuentes, que disertará sobre el positivismo y el proletariado.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—Mañana a las 8 P. M. se celebrará la asamblea general.

—El local de la Escuela Nocturna está abierto de 7½ a 9 P. M., para que asistan los interesados.

La Federación de Empleados de Peluquerías.— Ante una numerosa concurrencia que llenaba completamente el espacioso teatro de la Sociedad Unión de Artesanos, se llevó a efecto la fiesta social de la Federación de Empleados de Peluquerías.

Presidió el acto el presidente don Manuel J. Silva, acompañándolo en la mesa directiva el presidente de la Asociación de Estudiantes de Chile don Carlos Vergara Bravo, el secretario honorario de la Federación y delegado del Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros don Jorge Meléndez, el vice-presidente don José Tomás Pareja, todos los demás miembros de la mesa y representantes de casi todas las sociedades obreras de la capital.

Se dió comienzo al acto con un número de violín a cargo del señor Humberto Ossandón, que se prestó graciosamente para este acto, acompañado al piano por el profesor don Daniel Ríos.

A continuación, el presidente dió lectura a su discurso, el cual fué terrumpido repetidas veces con los aplausos del auditorio.

La conferencia estuvo a cargo del delegado señor Meléndez, quien disertó en una forma clara y amena sobre el importante tema del ahorro, refiriéndose muy especialmente a la economía en pequeña escala, al ahorro en el hogar.

El conferencista del Departamento de Propaganda fué muy aplaudido.

Después de terminada la conferencia, le siguieron los números de declamación por la señorita Elena Raquel Henríquez, un monólogo gracioso a cargo del joven don Arturo Puga; los couplets y bailes por la señorita Anita Ralda; el canto por el tenor Cabezas acompañado por el profesor Ríos; el trío de guitarra, violín y bandurria dirigidos por el señor Las Heras, todos los cuales fueron muy aplaudidos.

Puso fin al acto la representación det la comedia de Vital Aza "Chaparrón de novios", por el Centro Artístico de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta, representación que fué de todo el agrado del público, el cual aplaudió entusiastamente a los jóvenes aficionados.

Terminado el acto literario musical, se siguió un animado baile social.

Damos en seguida el discurso del señor Presidente:

"Señoras, señores:

Los hombres de trabajo que luchan, el obrero que siente las necesidades más apremiantes de la vida, que en su trabajo cotidiano pueden apreciar las múltiples circunstancias que tienden a mejorar sus condiciones dentro de la vida contemporánea; ya sea en el orden material económico o moral comprenden el valor de la organización gremial, que venga a defender los verdaderos derechos de nuestro gremio y a cautelar los intereses de nuestras más justas y sentidas aspiraciones de nuestra causa proletaria.

Señores, siento la más íntima satisfacción al presentarme a nombre de la Federación de Empleados de Peluquería de Santiago, a manifestar la complacencia con que esta colectividad ve que sus hermanas las federaciones de la capital que trabajan por mejorar las condiciones en general de sus asociados, vienen a prestigiar con su presencia, este acto inaugural de nuestra vida societaria, que unido a la presencia de tan selecta como distinguida concurrencia, vienen a colmar los sentimientos de nuestro profundo reconocimiento.

Esta Federación al esbozar aunque sea ligeramente su programa de trabajo, solicita el concurso sincero, entusiasta y decidido de todos los compañeros en general; y de cada uno en particular, para llegar a resolver los diversos problemas qeu son verdaderas necesidades dentro de nuestro gremio.

A saber, el exacto cumplimiento de la ley de descanso Dominical, ley humana no sólo consagrado por la costumbre sino ley de la República que aunque defectuosa debe cumplirse.

Aumento y reglamentación de tarifas dentro de lás diferentes categorías en que están clasificadas. Reglamentación de los establecimientos en sus horas de trabajo, porque hoy día hay una verdadera anarquía en este sentido. Higienización de los servicios en el ramo que sea una garantía para los compañeros y para el público.

Fundación de un local que sea un centro de esparcimiento donde tenga su biblioteca y se den conferencias, veladas o concursos de instrucción y tandas o cursos de instrucción y tantos otros problemas que sería largo enumerar.

Compañeros: la Federación Empleados de Peluquerías, no hace distinción de categorías, ya sea que un compañero trabaje en una casa de primera clase, como sea la última, necesita del concurso de todos; del que sabe para ilustrar el criterio de los demás y del que no sabe para que aprenda a defender el derecho que le corresponde dentro de la equidad y de la justicia, con que deben solucionarse todos los problemas de trascendencia social.

Esta es la razón por que el Directorio de esta Federación no hace sino cumplir con el deber de estricta justicia de presentar al talentoso como entusiasta colaborador de las clases obreras y miembro de la Comisión de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile, don Jorge Meléndez, persona que desde el primer paso con que se inició esta Federación ha contribuído a su organización asistiendo a sus asambleas, formando parte de las Comisiones Redactoras de Estatutos y Reglamentos, por lo que se ha hecho merecedor al título de Secretario Honorario.

También me hago un deber de citar el nombre del prestigioso demócrata literato y sociólogo don Honorio Henríquez Pérez que con el altruismo propio de un paladín obrero nos ha ofrecido su concurso, ya sea po rmedio de conferencias o con sus conocimientos jurídicos en pro de nuestra causa. Para terminar, una sola cosa os diré que la unión y la propaganda sea nuestra divisa, que no quede un solo compañero sin federarse para así poder conseguir la verdadero reivindicación de nuestros derechos y hacer grande y próspera la Federación Empleados de Peluquerías de Santiago y la futura Federación de Peluqueros de Chile."

CITACIONES

SOCIEDAD DE BALDOSISTAS Y COLOCADORES EN RESISTENCIA.—Se cita a los componentes de esta organización, para hoy Martes 22 del presente, a las 6 P. M., en el local de la Casa del Pueblo, Eyzaguirre 718.

Rogamos la asistencia a esta reunión al secretario general de la F. O. Local Santiaguina.

El objeto de la convocatoria es tratar sobre la defunción del socio Marcos Maldonado y de otros puntos de importancia.

La reunión se llevará a cabo aunque llueva.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo Federal N.o 18.— Asamblea hoy Martes, a las 9 P. M., local de costumbre.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS, HORMEROS Y CURTIDORES.—Cítase a junta general hoy Martes 22 a las 8½ P. M. San Pablo 1636.

FEDERACION METALURGICA DE CHILE.—Cítase, hoy a las 7 P. M., a reunión de consejo, por tener que tratar de la organización del directorio, se encarece la asistencia de los delegados de los gremios Cerrajeros, Modelistas, Herreros y ayudantes, Fundidores, Mecánicos, Caldereros y al señor González Toledo, para que dé cuenta de la casilla.

Local: Cueto 247.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo Federal N.o 23.—Cítase a reunión de directorio, hoy a las 8, ruégase encarecida asistencia y muy especialmente a la comisión fiscalizadora formada por lo sseñores Miguel González y Guillermo Nigues.

UNION DE FIDEEROS Y RAMOS SIMILARES EN RESISTENCIA.— Se cita asamblea extraordinaria para hoy a las 8 P. M., tratar asunto interés en local San Francisco 180.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

LINDO JAZMIN CABO, VENDO. Recoleta 287. 5338-g-23

$ 10,000, $ 20,000 LISTOS PARA hipotecas urbanas. Huérfanos 1153, Oficina 13. 5337-g-23

MOLINO A VIENTO CHALLENGE, en buen estado se vende. Gran Hotel Francia, Cartagena. 5336-g-24

CATEDRAL 3087, BUENA CASA, con almacén en la esquina de Herrera, y tres casas por la calle de Herrera, se venden en un sólo lote o separadamente. Tratar con su dueña, Maipú 534. 5335-g-25

VENDO COCINA ECONOMICA, ocho planchas de zinc y un baño. Santa Elvira 461. 5534-g-24

ENCERO, LUSTRO PISOS DOS manos cera, precio baratísimo. Serrano 143. 5333-g-22

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENTO, San Pablo N.o 2510. x-5351-23-g

VENDO COCINA ECONOMICA G. Reyes 853. x-5350-24-g

VENDESE POR MITAD DE SU valor gran casa Av. Irarrázaval 3066, cerca Plaza Ñuñoa. Tratar: Agustinas 1152. 5349-22-g

ESCRITORIO CORTINA EN ROBLE americano, $ 350. Maestranza 1403. 5347-25-g

DESEO ARRENDAR UNA CASA de 50 a 60 pesos, o un departamento. Calle Curicó 88. Catalina M. x-5346-22-g

PIEZA, BUENA PENSION CERCA Quinta. Huérfanos 2815. 5345-23-g

SASTRERIA VILLARROEL, INDEPENDENCIA 395. Cuarto Club de Trajes. En el tercer sorteo efectuado anoche, salió favorecido el número 99 del socio señor Juan Mejías, domiciliado en la calle Dávila 1025. 5344-22-g

SE NECESITAN BUENOS LUIS Quinceros y una buena puntillera, fábrica de calzado, Valparaíso 1081. x-5342-24-g

HOTEL ANTOFAGASTA TIENE piezas higiénicas para pasajeros. Morandé 846. x-5352-22-g

ARBOLES FRUTALES DEL Criadero "Pelvin". Variedades escogidas. Plantas a la vista, Claras 350, frente iglesia la Merced. Nadie vende mejor y más barato. Julio Rety, casilla 2985. 5332-g-22

REMATE. — DE ORDEN DEL Segundo Juzgado Civil de Santiago saldrá a remate el 14 de Agosto próximo a las 14 horas o sean las 2 de la tarde, las siguientes propiedades raíces por los mínimum que respectivamente se expresan: a) Casa ubicada en Santiago en la calle Chiloé N.o 1832 en treinta mil pesos ($ 30,000) al contado. b) Casa ubicada en Antofagasta, en las calles de Curicó y Orella, en cuarenta y ocho mil pesos ($ 48,000), al contado. c) Casa ubicada en Antofagasta, en las calles de Baquedano y Catorce de Febrero, número 812, en veinte y ocho mil pesos ($ 28,000), al contado. Bases y antecedentes pueden consultarse en los autos ejecutivos de doña Carmen López viuda de Armijo, con don Carlos Silva, como representante legal de su mujer doña Rosa Amelia Baeza, tramitado ante el 2.o Juzgado Civil de Santiago. 5330-g-28

EL COMERCIO Y LAS INDUSTRIAS proporcionan riqueza e independencia económica y social; para ello es necesario estudiar en establecimientos serios, antiguos y acreditados, como el Instituto Mercantil, fundado en 1904. Escriba usted hoy, indicando nombre, calle, número y ciudad, a Bandera 287, esquina Huérfanos. Teléfono inglés, 273. Usted puede estudiar nueve ramos por $ 30 mensuales; otros cursos por 25, 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Mañana, tarde, noche y por correspondencia.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Se piden propuestas públicas para la terminación del Externado del Liceo de Hombres de Talca y las reparaciones correspondientes, las que se abrirán el Viernes 8 de Agosto próximo a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 19 de Julio de 1919. — **El Secretario General.**

PENSIONES

SE ARRIENDA MAGNIFICO DEpartamento a la calle y otras piezas con pensión en casa respetable. Huérfanos 2613. 5348-25-g

MEDICINA

GONORREA, FUERA SALUD limpieza, Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía., Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 5044-h-10

VELLO!!! EXTIRPACION DEFInitiva; procedimiento eléctrico modernísimo, vigilancia facultativo. Aplicaciones eléctricas en general. Precios muy módicos. Delicias 2221 4973-h-8

OCUPACIONES

SE OFRECEN EMPLEADOS

DROGUERIAS: JOVEN 21 AÑOS, se ofrece de mozo. Recomendaciones. J. P. R. Correo 2. x-5255-25-G

JEFE-COCINA SOLVENTE, REcomendado, ofrece particulares trabajo forfait o libreta. —J. Doniez. Correo 3. x-5288-23-g

CARRUAJES CABALLOS

REGALO CARROCERIA LIMOUsine, primera clase. Moneda 2454. 24-G

INSTRUCCION

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Primaria de Santiago. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de los Estatutos, se cita a Junta General ordinaria de socios para el Domingo 27 del presente a las 2 P. M. en la Secretaría, San Antonio, 468.—Santiago, 20 de Julio de 1919.—Julio Prado, secretario. 5256-23-G

MATEMATICAS. PROFESORA titulada hace clases particulares. Correo 3, casilla 5066. x-3139-29-g

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, spanish, Quickly taught. Adquisición rápida y científica de los idiomas. Berlitz System. Preparación especial para viajar. Especialidad cursos a domicilio para familias. Solicite lecciones gratuitas de ensayo. 782 Moneda, Casilla 1775, Teléfono Inglés 50. 4922-H-7

EL INSTITUTO MERCANTIL ES el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. Bandera 287. 28-G

ARRENDAMIENTOS

CASITA DE 3 O 4 PIEZAS CON patio deseo arrendar. Detalles con situación y precio dirigir a Casilla 398. Prefiero con portón. x-5293-22-g

CARTAGENA, CASA AMUEBLAda arrienda, Magdalena Vergara. Recoleta 782. 5169-G-25

NECESITO ARRENDAR CASA bien amoblada con cuatro dormitorios, salón, comedor, escritorio y dependencias. Dirigirse a casilla 2744, Santiago. 4958-g-23

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.—Departamento Administrativo Militar.—Propuestas Públicas. — Se piden propuestas públicas para la construcción de una cuadra para tropa en la ciudad de Linares. Las propuestas se abrirán el 31 de Julio del presente año, a las 3 P. M., ante el Jefe del Departamento Administrativo Militar. Planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes, en la Sección "Construcciones" del mismo Departamento.—El jefe del Departamento Administrativo Militar. 30-G

INSPECCION DE AGUA POTAtable y Desagüe.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de aducción de agua potable de Los Andes y San Felipe, las que se abrirán el Lunes 28 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Agua Potable y Desagües, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 11 de Julio de 1919.—El Ingeniero Director. 29-G

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Alcantarillado. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para efectuar el alcantarillado del Canal de la calle de Bellavista, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 29 del actual a las 4 P. M. — Santiago, 14 de Julio de 1919. — **El Tesorero Municipal.** 29-G

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas para la prosecución de las obras del Canal Laja. Las propuestas se abrirán en la Dirección General el 28 del presente a las 3 de la tarde. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. — Santiago, Julio 8 de 1919. — **El Secretario General.** 23-G

$ 30,000 VENDESE MAGNIFICA cité, produce el 14 por ciento. Tratar Santo Domingo 849, de 12 a 2 1\2. — 5240-G-23

VARIOS

DINERO EN SEGUNDAS HIPOtecas ofrezco. Casilla 3383. 5218-G-27

POR NO PODER ATENDERLO vendo espléndido negocio de Licores con Mercadito de Abarrotes, independiente, muy buena situación y clientela. Casa esquina. Tratar Moneda 2702, esq. de Sotomayor. 5284-G-22

AFINACIONES DE PIANOS. ORdenes: Santo Domingo 971. Casa Massaro. x-5296-23-g

$ 215,000 PRESTO SEGUNDAS hipotecas desde $ 5,000. Armando Córdova. Bandera 233. 22-G

SEÑORES DUEÑOS DE AUTOmóviles: Pongo en su conocimiento que en el antiguo taller de tapicería de Antonio Alvarado, Brasil 25-A, desde esta fecha, se atenderá trabajos de mecánica en automóviles y pintura. Todo trabajo será garantido. Precios fuera de toda competencia. Brasil 25-A. Teléfono 5018. — 5234-G-24

EMBALSAMO PAJAROS Y ANImales. Curto y transformo pieles. Olivos 950. x-5207-22-G

EXTRAVIO DE TITULO. Habiéndose extraviado el título No. 13722 por mil acciones de la **Compañía de Salitres de Antofagasta**, a nombre de don Guillermo Errázuriz Vergara, se previene que queda nulo y sin valor alguno por haberse dado a la Compañía el aviso correspondiente.—Valparaíso, 17 de Julio de 1919. 27-G

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN bailes de salón enseña profesora competente. S. Domingo 1923. x-5179-23-G

COMPRA - VENTA

VENDO SAL PARA BATERIAS eléctricas: Risco. Morandé 283. 3316-g-22

VENDO DOS TRINCHES SAN Isidro 302. 5260-g-22

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 14 y 18, desde 30 par. Garantía absoluta. Bascuñán 17. x-5314-30-G

TAMBORES ACERO, LIMPIOS, alcoholeros, sólidos, 380 litros, vendo. Compañía 3085. x-5290-28-g

REALIZO RADIADORES A VApor y gas. Moneda 2454. x-5243-24-G

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Cóndor 1334. x-5145-25-g

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS del 0.5 compro. San Antonio 18. 5100-h-1.o

ARCA NOE; INMENSIDAD INsuperable, surtido maceteros, jardineras greda, madera, alambre modelos. Precios fijos, marcados jaulas, canastos, juguetes. Delicias 2439. x-5066-23-G

SAL PARA CAMPANILLAS ELECtricas, 60 ctvs. paquete 200 gramos, Catedral 1131, oficina 9. 5015-G-25

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente Cooperative Sastrería, Agustinas No. 855 26-G

INCREIBLE QUE EN RECOLEta 444 paguen el mayor premio por chauchas, cuatros y pesos antiguos. x5122-23-g

JUDICIALES

REMATE.—EL 29 DE JULIO próximo, a las 3 P. M., se rematará en el primer Juzgado Civil, la propiedad calle San Isidro números ... al 1781, por el mínimum rebajado de $ 10,000. Bases y antecedentes Secretaría señor Lira. Juicio ... de Cabrera con Guerrero.

CITACION DE REMATE.—Por decreto de 23 de Junio último, el primer Juzgado Civil de Santiago ha ordenado citar al remate de la propiedad de la calle San Isidro números 1763 al 1781, que tendrá lugar en dicho Juzgado el 29 de ... a las 15 horas (3 P. M.) al acreedor hipotecario don Amador V... quien notifico por este aviso.—Antecedentes: Juicio Díaz con ... ro.—M. J. Lira, secretario.

REMATE.—EL 24 DEL PRESENTE a las 15 horas se rematará una propiedad ubicada en el Cerro ... con frente al camino de Los ... y que pertenece a la Sucesión de J. Domingo Castro y por el mínimum de 5,300 pesos. El remate tendrá lugar ante el señor juez del ... Juzgado Civil de esta ciudad; ... C. Claudio Peña con Sucesión Domingo Castro.—Alfonso ..., secretario.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores Hilario y Germán Laclaustra y Manuel Cuesta, de este domicilio, disolvieron y liquidaron la sociedad comercial en comandita simple Laclaustra, Cuesta y Compañía, formada por escritura ante mí, el diecisiete de Junio de 1915, modificada por escritura también ante mí de seis de Agosto de 1918. Queda a cargo del activo y pasivo don Manuel Cuesta.—Santiago, 17 de ... de 1919.—Jav. Vergara R., Notario.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores Romualdo Zulueta Aguirre y ... Zulueta Aguinaga, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva para la compra y venta de toda clase de mercaderías en general. El capital social se de ... millón 465.472.77, aportados como sigue: 1.000.000.00 por don Romualdo Zulueta y $ 465.472.77 por don José Zulueta en mercaderías, instalaciones y cuentas por cobrar. La razón social será "Romualdo Zulueta y Compañía", que usarán indistintamente ambos socios, encargados de la administración de la sociedad. La sociedad durará tres años, contados desde el primero del presente mes y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 5 de Julio de 1919.—Javier Vergara R., Notario.—Inscripto en el Registro de Comercio a fs. 497 ... 354 de este año.—Santiago, Julio ... de 1919.—Abraham Konig.

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ Compromisario don Eduardo ... de 8 de los corrientes, se mandó practicar el inventario solemne de los bienes de la sucesión de doña Martina Opazo de Cerda, por el suscripto notario el 4 de Agosto próximo, a las 11 A. M. en su oficina, Morandé 242.—Jav. Vergara R.

INVENTARIO. — LA FACCION de inventario solemne acordada en las particiones de los bienes de don Vicente y Domingo Cabrera se verificará el 4 de Agosto próximo a las 11 horas, en el oficio del Actuario don Javier Vergara. x-535...